

FAMILIA Y FUTURO

UN PROGRAMA REGIONAL EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE





NACIONES UNIDAS
Comisión Económica para América Latina y el Caribe



UNICEF
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia



1994
Año Internacional de la Familia

Diseño portada: Marian Salamovich

**FAMILIA Y FUTURO: UN PROGRAMA
REGIONAL EN AMERICA LATINA
Y EL CARIBE**



NACIONES UNIDAS
COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE
Santiago de Chile, 1994

LC/G.1835-P
Octubre de 1994

El presente texto se ha preparado sobre la base de los documentos presentados a la Reunión Regional de América Latina y el Caribe, Preparatoria del Año Internacional de la Familia (agosto de 1993). La publicación del libro ha sido posible gracias a la valiosa colaboración del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

PUBLICACION DE LAS NACIONES UNIDAS

Número de venta: 94.II.G.6

ISBN 92-1-321404-9

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York N.Y. 10017, EE.UU. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informes a las Naciones Unidas de tal reproducción.

Copyright © Naciones Unidas 1994
Todos los derechos están reservados
Impreso en Santiago de Chile

ÍNDICE

	<i>Página</i>
Presentación	9
LA FAMILIA EN LAS PREOCUPACIONES DE LA CEPAL, <i>Gert Rosenthal</i>	9
LA FAMILIA EN LAS PREOCUPACIONES DEL UNICEF, <i>Marta Maurás</i>	11
INTRODUCCIÓN	15
I. SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LA FAMILIA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	19
A. URBANIZACIÓN, MODERNIZACIÓN Y FAMILIA	19
B. ALGUNOS FACTORES DETERMINANTES DE LA MAYOR INDEPENDENCIA DE LA MUJER	20
C. ALGUNOS RASGOS CARACTERÍSTICOS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	21
1. Transición demográfica	21
2. Pobreza y distribución del ingreso	22
3. Aceleración de los cambios	23
4. Transformación del papel del Estado	24
5. Factores culturales	25
D. CAPACIDAD DE SOCIALIZACIÓN DE DIVERSAS ESTRUCTURAS FAMILIARES	26
E. CONDICIONES NECESARIAS PARA LA CONSTITUCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE UNA FAMILIA	32
1. Condiciones materiales mínimas para la consolidación de las familias	33
2. Acceso a servicios de apoyo	33
3. Posibilidades de movilidad social	33
4. Democratización de las relaciones intrafamiliares	34
F. REFLEXIONES SOBRE POLÍTICAS DE FAMILIA	35
II. LAS RELACIONES INTRAFAMILIARES EN AMÉRICA LATINA	37
A. ANTECEDENTES	37
B. LAS TRANSFORMACIONES REGISTRADAS EN LA ORGANIZACIÓN SOCIAL: URBANIZACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN Y RELACIONES FAMILIARES	38
1. La migración rural-urbana y las redes de parentesco	39
2. Familia, mercado de trabajo y redes de ayuda mutua	40
3. La estructura de la familia y el hogar	43
C. SOLIDARIDAD Y CONFLICTO EN LAS RELACIONES INTRAFAMILIARES: LA AUTORIDAD PATRIARCAL Y LOS PROCESOS DE INDIVIDUACIÓN	45
1. La violencia en el hogar: la intervención pública en el ámbito privado	46
2. La sexualidad y la reproducción	48
3. Un enfoque alternativo: los derechos reproductivos concebidos como derechos humanos	49

4. Relaciones intergeneracionales. Los jóvenes en la familia y en la sociedad	50
D. REFLEXIONES FINALES: FAMILIA, POLÍTICAS PÚBLICAS Y ESPACIOS PRIVADOS . . .	52
1. Familia y equidad	53
2. Los derechos humanos en la familia. Prevención y protección	54
3. Familia y redes sociales	54
BIBLIOGRAFÍA	57
Anexo: ALGUNAS ACLARACIONES CONCEPTUALES SOBRE EL ÁMBITO DOMÉSTICO, EL MUNDO PÚBLICO Y LA VIDA PRIVADA	59
III. PRESIONES Y TENSIONES: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA FAMILIA EN EL CARIBE	63
A. ANTECEDENTES	63
B. ESTRUCTURA Y PROCESOS	63
1. Estructura de la familia	63
2. El ciclo conyugal	67
C. FUNCIONES	73
D. ECONOMÍA POLÍTICA DE LA FAMILIA	76
1. Ajuste estructural	77
2. Urbanización y migración	78
E. DEFICIENCIAS	79
F. EL MARCO JURÍDICO	81
G. CONSIDERACIONES FINALES SOBRE EL TEMA	82
BIBLIOGRAFÍA	85
IV. FAMILIA URBANA Y POBREZA EN AMÉRICA LATINA	89
A. CONSIDERACIONES PRELIMINARES	89
B. TENDENCIAS DE LA POBREZA EN LA REGIÓN Y PERFILES DE LOS HOGARES POBRES	91
1. El crecimiento económico y su impacto en la organización doméstica	92
2. La crisis y los principales cambios en las economías urbanas	94
C. ESTRATEGIAS DE LAS FAMILIAS POBRES URBANAS ANTE LOS PROCESOS DE AJUSTE Y REESTRUCTURACIÓN DEL ESTADO Y DE LAS ECONOMÍAS	96
1. Intensificación del trabajo	96
2. Patrones de consumo	98
3. Cambios en la composición de los hogares	100
4. Participación en las redes de ayuda mutua	101
D. MECANISMOS DE REPRODUCCIÓN INTERGENERACIONAL DE LA POBREZA	102
1. El embarazo adolescente	102
2. Distribución desigual de los recursos. Hogares encabezados por mujeres y hogares con jefe varón residente	103

	<i>Página</i>
3. Deserción y rezago escolar	104
4. La dependencia económica de la mano de obra familiar	104
E. ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LAS POSIBILIDADES DE ACCIÓN	105
BIBLIOGRAFÍA	107
V. FAMILIA RURAL Y ETNIA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	109
A. GENERALIDADES	109
B. CARACTERIZACIÓN DE LAS FAMILIAS RURALES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	109
1. Población y familias rurales	109
2. Las familias indígenas	111
3. Las familias rurales y la pobreza	113
4. La actividad socioeconómica de las familias rurales	114
5. Diversificación de ingresos y migración	118
C. LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL DE LAS FAMILIAS RURALES	119
1. Las familias campesinas ampliadas insertas en redes familiares	120
2. Las familias campesinas nucleares	121
3. Los arreglos familiares basados en múltiples uniones	122
D. LOS CAMBIOS CULTURALES Y LAS FAMILIAS RURALES	123
E. CONSIDERACIONES FINALES Y RECOMENDACIONES SOBRE EL TEMA	124
BIBLIOGRAFÍA	127
Anexo I: DECLARACIÓN DE CARTAGENA DE INDIAS	129
Anexo II: PROPUESTA REGIONAL PARA LA ELABORACIÓN DE LÍNEAS DE ACCIÓN EN FAVOR DE LAS FAMILIAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	133

Presentación

LA FAMILIA EN LAS PREOCUPACIONES DE LA CEPAL

Gert Rosenthal

Secretario Ejecutivo

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

La selección de los temas que orientaron el debate en la Reunión Regional de América Latina y el Caribe, Preparatoria del Año Internacional de la Familia, celebrada en Cartagena de Indias, está vinculada con algunas preocupaciones recientes de la CEPAL sobre la evolución de las sociedades de América Latina y el Caribe. Desde hace algunos años, la Comisión ha trabajado en una propuesta sobre la transformación productiva con equidad, que se ha visto reflejada en varias publicaciones.* Esta perspectiva, cuya conclusión más importante es que el crecimiento con equidad y en democracia es no sólo deseable sino también posible, se ha convertido en el punto central de referencia para el pensamiento de la institución y en una fuente de inspiración para elaborar trabajos en diferentes áreas.

El tema de la familia no ha escapado a esta influencia. Algunos de los resultados de los estudios que aparecen en la última edición del *Panorama Social de América Latina*** señalan las crecientes dificultades que encuentran los sectores de menores recursos para constituir familias completas y estables; asimismo, dan cuenta del efecto negativo de las nuevas estructuras familiares sobre el desempeño de niños y jóvenes en el sistema educativo, lo que conduce a agudizar las características de falta de equidad de las sociedades de la región.

Son varios los puntos de contacto entre una transformación productiva con equidad y en democracia y la problemática de la familia. En primer lugar, cuando la familia deja de cumplir, o no cumple bien, ciertas responsabilidades

* Véanse CEPAL, *Transformación productiva con equidad. La tarea prioritaria del desarrollo de América Latina y el Caribe en los años noventa* (LC/G.1601-P), publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: E.90.II.G.6, Santiago de Chile, 1990; *El desarrollo sustentable: transformación productiva, equidad y medio ambiente* (LC/G.1648/Rev.2-P), publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.91.II.G.5, Santiago de Chile, 1991; *Equidad y transformación productiva: un enfoque integrado* (LC/G.1701/Rev.1-P), publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.92.II.G.5, Santiago de Chile, 1992; y CEPAL/Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe, *Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad* (LC/G.1702/Rev.2-P), publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.92.II.G.6, Santiago de Chile, 1992.

** CEPAL, *Panorama Social de América Latina*, edición de 1993 (LC/G.1768), Santiago de Chile, 21 de septiembre de 1993.

esenciales, el costo social y financiero de reemplazarlas por otras instituciones privadas o públicas suele ser sumamente alto. Esta situación es preocupante en países como los de la región, que deben concentrar medios escasos en la formación de recursos humanos, la creación de infraestructura necesaria para una producción sostenida y la incorporación continua del progreso técnico. En segundo lugar, existe un consenso creciente respecto de que el eje de la transformación productiva con equidad se encuentra en la formación de recursos humanos, mientras que, paralelamente, aumenta el reconocimiento de las familias como unidades claves para el éxito educacional de los niños. De este modo, la capacidad de las familias de cumplir eficientemente un rol complementario al de la escuela es un recurso de gran significación para el crecimiento económico de las naciones. Familia y escuela son unidades sociales que deben reforzarse mutuamente en los procesos de socialización para el

desarrollo, combinando de manera adecuada la construcción de valores ciudadanos, con un **ethos** ajustado a las identidades culturales propias de nuestros pueblos. En tercer lugar, la democracia social se basa en una serie de valores de responsabilidad, tolerancia, obligación moral hacia otros y respeto de sus derechos, que se nutren y se consolidan en la vida familiar. La democracia genuina empieza por casa, con la eliminación de toda forma de discriminación hacia la mujer y de autoritarismo en las relaciones intergeneracionales.

Por último, la idea es que el criterio de centrar en la familia muchas de las acciones que se llevan a cabo en el área social, tratando de generar la capacidad autónoma de éstas para alcanzar mejores condiciones de vida para sus miembros, constituye una manera eficiente y eficaz de promover el bienestar de los individuos.

LA FAMILIA EN LAS PREOCUPACIONES DEL UNICEF

Marta Maurás

Directora Regional para América Latina y el Caribe
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

La posición del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) sobre la familia está fundada en el papel que ésta desempeña en la supervivencia, el desarrollo y la protección de los niños, sujeto prioritario de la acción del Fondo. La Convención de los Derechos del Niño consagra a la familia como el grupo fundamental de la sociedad y como el ambiente natural para el crecimiento y bienestar de todos sus miembros, en particular de los niños. En este mismo sentido, el Plan de Acción destinado a concretar los acuerdos de la Declaración de la Cumbre Mundial sobre la Infancia, también reconoce a la familia como la principal institución social encargada de la nutrición y protección de niños y adolescentes, así como de su introducción a la cultura, los valores y las normas sociales. El Plan de Acción resalta además que "el desarrollo completo y armonioso de la personalidad de los niños depende del ambiente de felicidad, amor y comprensión" que la familia debería proporcionar. La importancia que el UNICEF otorga a la familia también se fundamenta en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. El papel que la mujer desempeña en el desarrollo

pleno de la familia se revela hoy aún más importante que en el pasado, debido a la declinación del papel del hombre en cuanto a la provisión del sustento material de la familia. Como consecuencia directa de la crisis económica vivida durante los años ochenta, muchas familias cayeron en situaciones de pobreza o indigencia, llegando hasta su misma destrucción como unidad social. Entre las repercusiones de la crisis económica, los siguientes aspectos son de particular interés para el UNICEF: el incremento del número de jefas de hogar, de hogares monoparentales y el trabajo infantil. Otro fenómeno no necesariamente vinculado a la crisis económica es el aumento de la paternidad precoz.

Cabe destacar que el debilitamiento o total abandono de los roles del varón como proveedor de las condiciones materiales de vida de la familia ha socavado también su posición de autoridad y ha afectado a la mujer, al sobrecargar su jornada de trabajo. Ello también ha influido en el debilitamiento de la figura paterna como autoridad moral. Por este motivo, la necesidad de contar con programas de apoyo para las jefas de hogar son una parte integral de los programas de asistencia a las familias.

Es necesario tomar en cuenta, entonces, una serie de problemas asociados a la evolución de la estructura y de las funciones de la familia, que además están directamente condicionados por los procesos económicos y sociales que pueden deteriorar o anular las capacidades de las familias para cumplir las funciones que de ella se esperan.

Si se considera el gran alcance de los fenómenos antes mencionados, las políticas de apoyo a la familia deberían concebirse como parte sustantiva de las políticas sociales dirigidas al conjunto de las familias, independientemente de las formas de organización legal o de hecho que éstas pudiesen adoptar, con el debido respeto de sus especificidades culturales. La unidad familiar se justifica como centro de las políticas estatales cuando resulta ser más funcional y competente que los individuos o las instituciones. Este es el caso de los programas de seguridad social, vivienda, nutrición, promoción de la salud y saneamiento básico.

También debe seguirse considerando a la familia como agente fundamental en los procesos de socialización de sus miembros. En esta área se incluyen las acciones educativas, de internalización de normas sociales, la promoción de estrategias de género, la reproducción de la fuerza de trabajo y la redefinición de las relaciones de poder entre hombres y mujeres. Hay que reconocer, sin embargo, que algunas de las funciones de socialización educativa básica y laboral han pasado a ser objeto de la acción de otras instituciones o han sido complementadas por éstas. Este es el caso de la escuela y la empresa. Sin embargo, sin perjuicio de lo anterior, la socialización afectiva y el desarrollo de relaciones de solidaridad entre sus miembros, seguirán formando parte de las funciones más propias de la familia. Estas últimas funciones permitirán el desarrollo de interrelaciones estables de solidaridad y podrían capacitar mejor a los miembros del grupo familiar para resolver los conflictos familiares internos y enfrentar las presiones procedentes del ambiente laboral, social y político.

Por todas las consideraciones precedentes, la familia no debería ser concebida como la mera suma de sus integrantes, sino como una entidad grupal con funciones irremplazables y necesidades propias.

La reformulación de las políticas destinadas a la familia supone por cierto una readecuación de las instituciones públicas vinculadas al desarrollo familiar. Esto implica la asignación de recursos financieros, el reconocimiento de competencias específicas y la dotación de los recursos humanos necesarios para el cumplimiento de las funciones más adecuadas para elaborar y llevar a la práctica las nuevas políticas familiares. En casi todos los países de la región las instituciones destinadas a atender a las familias parecen estar insuficientemente dotadas en términos de capacidad de diagnóstico y ejecución de políticas, como asimismo, de información suficiente y fiable. Ello impide otorgar racionalidad al proceso de toma de decisiones públicas en favor de la familia concebida como el principal efecto de la supervivencia, la protección y el desarrollo infantil. A fin de apoyar el pleno cumplimiento de este rol, sería necesario promover algunos objetivos específicos que, por un lado, toman en cuenta el mandato del UNICEF y, por otro, procuran resolver un conjunto de problemas que se consideran claves en la estructura y funcionalidad de las unidades familiares en la región: a) como parte del fomento de condiciones económicas, cabe señalar la prestación de servicios sociales (salud, nutrición y educación) y de apoyo legal y judicial que propicien una mayor estabilidad familiar; entre esos servicios deben incluirse servicios de información y educación necesarios para que las familias puedan tomar decisiones acertadas en relación con la salud y la educación de los niños; también deben considerarse servicios de educación y consejería especializada para aumentar el grado de democratización de las relaciones intrafamiliares; b) en cuanto a las acciones de apoyo económico y prestación de servicios sociales señaladas en el punto anterior, éstas deben ir

dirigidas prioritariamente a las familias de más bajos ingresos; c) en otro plano, habrá que diseñar mecanismos que permitan la inserción en otro núcleo familiar o la

ubicación dentro de instituciones que aseguren la protección y el desarrollo de aquellos niños que por algún motivo han perdido su núcleo familiar original.

INTRODUCCIÓN

En su sesión del 8 de diciembre de 1989, la Asamblea General de las Naciones Unidas, en virtud de la resolución 44/82, proclamó 1994 como Año Internacional de la Familia, designando al Consejo Económico y Social como órgano encargado de las actividades preparatorias del Año. La CEPAL fue, a su vez, designada punto focal de esas actividades en los países de América Latina y el Caribe.

En ese carácter, la CEPAL organizó una serie de encuentros de expertos gubernamentales y no gubernamentales para ordenar y discutir los conocimientos existentes en la región sobre la situación de las familias. El objetivo final de esas reuniones era reunir los antecedentes disponibles para la elaboración de lineamientos de acción orientados a reforzar la capacidad autónoma de la familia a fin de elevar los niveles de bienestar de sus miembros.

El primero de esos encuentros fue el Taller de trabajo sobre familia, desarrollo y dinámica de población, en América Latina y el Caribe, y se realizó en Santiago de Chile del 27 al 29 de noviembre de 1991, en colaboración con el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), y tuvo como propósito hacer un diagnóstico de la situación de la familia en la región. A tal efecto, se contó con el apoyo de varios organismos de las Naciones Unidas, así como con una muy importante contribución financiera del Proyecto CELADE/Canadá III del

Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI). Una selección de los trabajos allí presentados aparecieron en el libro titulado *Cambios en el perfil de la familia. La experiencia regional*. El objetivo del segundo encuentro, organizado por la CEPAL conjuntamente con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de México (INEGI), fue un taller metodológico sobre análisis de la familia en América Latina y el Caribe, y se llevó a cabo en Aguascalientes, México, del 27 al 30 de octubre de 1992. En esta ocasión se hizo una revisión del estado de la información sobre la estructura y el funcionamiento de las familias en algunos países de América Latina; se examinó el grado de adecuación entre las fuentes de recopilación permanente de información y de la necesidad de formular políticas y programas de acción en este campo, y por último, se elaboraron sugerencias y recomendaciones para mejorar el aprovechamiento de las fuentes existentes.

En estrecha colaboración con el Gobierno de Colombia y la Secretaría de las Naciones Unidas para el Año Internacional de la Familia, la CEPAL organizó la Reunión Regional de América Latina y el Caribe Preparatoria del Año Internacional de la Familia. Esta tuvo lugar en Cartagena de Indias, Colombia, del 9 al 13 de agosto de 1993 y en ella participaron los Estados miembros de la CEPAL, representantes del sistema de las Naciones Unidas, organismos

intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales con carácter consultivo ante el Consejo Económico y Social, y otras organizaciones no gubernamentales.

Este libro contiene siete documentos presentados en esta última reunión. Los cinco primeros fueron preparados por la CEPAL como base sustantiva para el debate. Los otros dos son el producto del trabajo conjunto realizado en Cartagena de Indias por los expertos gubernamentales y reflejan el consenso alcanzado en cuanto a las prioridades que se deben atender en materia de reforzamiento de la institución familiar. Se trata de la Declaración de Cartagena de Indias y la Propuesta Regional para la Elaboración de Líneas de Acción en Favor de las Familias de América Latina y el Caribe. Ambos documentos fueron aprobados por los representantes de los 24 Estados miembros de la CEPAL presentes en la reunión.

El documento titulado "Situación y perspectivas de la familia en América Latina y el Caribe", sirvió de marco general. En él se destaca que los países de la región participan de muchas de las tendencias globales en la evolución de las familias, a saber: la reducción de su tamaño, la creciente inestabilidad que se refleja en las tasas de divorcio y separaciones, el aumento de la sexualidad premarital y la declinación del doble estándar sexual, el aumento del número de hogares con ambos cónyuges en el mercado de trabajo, y el mayor peso relativo de los hogares uniparentales, de convivientes que no formalizan su unión, y de segundas y terceras uniones en que se observan diversas modalidades para el cuidado de los hijos.

En el documento se contrasta el significado de esas tendencias en los países de industrialización temprana y en los de América Latina y el Caribe, a la luz de cinco características específicas de la región: i) la etapa de transición demográfica en que se encuentra gran parte de los países; ii) la importancia de la pobreza y las desigualdades en la distribución del ingreso; iii) la velocidad de los cambios socioculturales; iv) las

transformaciones en el rol del Estado, y v) el peso de las idiosincrasias nacionales, originadas particularmente en los mestizajes entre las culturas aborígenes, europeas y africanas y en instituciones como la esclavitud.

Finalmente, se sugieren algunas orientaciones generales para reforzar la capacidad de articular y mantener proyectos familiares, la existencia de los cuales es considerada como una condición necesaria para que las familias puedan actuar efectivamente como agentes del desarrollo.

El documento sobre "Las relaciones intrafamiliares en América Latina", elaborado por Elizabeth Jelin, comienza señalando que las transformaciones registradas en la institución familiar en América Latina han estado vinculadas con los procesos de urbanización y desarrollo. En esta perspectiva, analiza el rol de las redes de parentesco en los procesos migratorios; la relación entre la organización doméstico-familiar, el mercado de trabajo y las redes sociales, y las transformaciones de la organización familiar.

En cuanto a la dinámica interna, la familia es concebida como una organización social que posee una jerarquía de poder basada en criterios de edad, sexo y parentesco, jerarquía que sufre cambios importantes en función de los procesos de individuación y autonomización, especialmente de las mujeres y los jóvenes. El análisis se centra en las tensiones resultantes de este proceso, que son los conflictos entre generaciones dentro de la familia y entre la privacidad e intimidad de la familia, por un lado, y las responsabilidades públicas del Estado en la defensa de los derechos ciudadanos, por el otro. Tanto la violencia doméstica como las prácticas sexuales y reproductivas son analizadas desde esta perspectiva.

En cuanto a la relación entre la familia y las políticas del Estado, la familia es considerada como una institución mediadora en las iniciativas vinculadas con la promoción de la equidad, con la garantía de los derechos humanos básicos,

y con la integración del individuo en redes sociales y comunitarias.

Barry Chevannes elaboró el documento titulado "Presiones y tensiones: análisis de la situación de la familia en el Caribe". En él plantea que pese a que la estructura de la familia afrocaribeña se presenta como una mezcla caótica de diferentes modalidades, en realidad se ciñe a un esquema de evolución regido por patrones culturales bien definidos, que comienza por una unión conyugal ocasional sin convivencia, seguida por una forma consensual con convivencia, para terminar en el matrimonio legal. Desde esta perspectiva —y no desde un punto de vista occidental clásico—, se reduce la relevancia de los problemas asociados en un principio con la familia, a saber, la ilegitimidad y la irresponsabilidad masculina. Considerada en su totalidad, esto es, tomando en cuenta la red de lazos de consanguinidad, la familia cumple su papel socializador.

La familia afrocaribeña se halla sujeta a la influencia de condiciones económicas, como las que acompañan los programas de ajuste estructural, que erosionan la capacidad de los progenitores —especialmente los hombres— para cumplir con su papel de padres, y representan una enorme carga para las madres. Simultáneamente, debido principalmente a los avances en favor de la igualdad de la mujer, en toda la región se ha reconocido la necesidad de perfeccionar las leyes para que puedan adecuarse mejor a las realidades culturales y económicas; sin embargo, esta evolución es desigual entre los diversos países.

El documento subraya finalmente la necesidad de respetar debidamente las realidades culturales afrocaribeñas, así como la urgencia de tomar medidas en los ámbitos del análisis y la elaboración de políticas, que reflejen debidamente el rol de los hombres en la dinámica familiar.

En el trabajo titulado "Familia urbana y pobreza en América Latina", Mercedes González de la Rocha aborda las respuestas familiares y domésticas ante la

intensificación de la pobreza en las ciudades latinoamericanas. Se plantea que las respuestas sociales ante el deterioro económico impuesto por la crisis han sido sobre todo de naturaleza privada, plasmándose en una variada gama de estrategias puestas en práctica por los hogares para enfrentar y amortiguar los efectos de la crisis. Por lo tanto, el análisis de esas estrategias resulta crucial para conocer el verdadero impacto de las políticas económicas que se han aplicado en los países latinoamericanos. Se plantea también que ese impacto ha sido desigual. Los ingresos de los hogares pertenecientes a los sectores medios disminuyeron proporcionalmente más que los correspondientes a los hogares del sector popular. Sin embargo, son estos últimos los que están en una situación más desventajosa, especialmente los hogares jóvenes, los que se encuentran en etapas muy avanzadas del ciclo doméstico (los hogares de los ancianos) y los encabezados por mujeres. Por último, se señala que dentro de un mismo hogar hay miembros más vulnerables que otros. Las relaciones de género y de generación —que son desiguales y producen un acceso diferente a los recursos y a los beneficios— hacen de los niños y de las mujeres los miembros más vulnerables a la pobreza y sus secuelas (desnutrición, enfermedad, violencia).

Manuel Chiriboga elaboró el documento sobre "Familia rural y etnia en América Latina y el Caribe". Dada la vastedad y complejidad del tema, y la diversidad de situaciones regionales y nacionales en que se enmarcan y definen las familias rurales, concentró su atención en las familias campesinas y pequeñas productoras y solo abordó algunas tendencias generales que pueden inferirse a partir de la información disponible.

El documento analiza la interacción entre la dinámica socioeconómica de las familias rurales y las diversas formas que ésta asume en cuanto al matrimonio y el cuidado de los niños y, por lo tanto, las relaciones de género y entre generaciones que a su interior se establecen. Se propone al respecto una tipología de situaciones

familiares en las zonas rurales de la región, y sobre esta base se construye una tipología de las familias rurales.

El trabajo está organizado en cinco partes, incluida la introducción. En la segunda parte, se realiza una caracterización socioeconómica de las familias rurales. En la tercera, se describen las principales formas de organización de las familias. En la cuarta, se identifican algunos procesos que están modificando los comportamientos familiares, y en la última, se plantean recomendaciones para la formulación de políticas públicas destinadas a las familias rurales.

En la segunda parte del libro figuran la **Declaración de Cartagena de Indias** y la **Propuesta Regional para la Elaboración de Líneas de Acción en favor de las Familias de América Latina y el Caribe**.

La **Declaración** contiene un conjunto de acuerdos de los representantes de los gobiernos de los países de la región reunidos en Cartagena de Indias en relación con varios temas: la promoción de

las políticas públicas orientadas hacia las familias, teniendo en cuenta su diversidad e identidad cultural; el fomento de estructuras institucionales descentralizadas de alto nivel técnico y político, a fin de integrar acciones de prevención, protección y desarrollo de las familias; el fortalecimiento de programas tendientes a satisfacer las necesidades básicas de las familias y, finalmente, el compromiso de realizar acciones en el marco de la propuesta regional.

La **Propuesta Regional**, por su parte, señala los principales objetivos para una promoción integrada de las familias e identifica las áreas de acción prioritarias en cuanto a la familia y las políticas públicas, a saber: legislación, desarrollo institucional, socialización e identidad cultural, recursos y servicios para la familia, e investigación y formación de recursos humanos. La Propuesta concluye con recomendaciones sobre la cooperación internacional y la integración regional.

Capítulo I

SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LA FAMILIA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

A. URBANIZACIÓN, MODERNIZACIÓN Y FAMILIA

Los países de América Latina y el Caribe comparten muchas de las tendencias mundiales de la evolución de la familia: la reducción de su tamaño; la creciente inestabilidad que se refleja en las tasas de divorcio y separaciones; el incremento de las relaciones premaritales; la gradual superación de la duplicidad de criterios sobre los hábitos sexuales de hombres y mujeres; y el aumento del número de hogares en que ambos cónyuges trabajan, de los hogares uniparentales y de los integrados por convivientes que no formalizan su unión, así como de los casos de dos o más uniones sucesivas que se traducen en distintos arreglos legales y económicos para la crianza de los hijos.

Pese a que la intensidad y las características de estos fenómenos varían de un país a otro, sus tendencias son similares lo que hace suponer que responden al proceso general de desarrollo de las sociedades occidentales. Las múltiples facetas de estos procesos están inextricablemente vinculadas a la transformación de la estructura y las funciones de la familia. Uno de sus aspectos más importantes es la variación del grado de autonomía de las relaciones de pareja con respecto a su entorno social, y de cada integrante de la pareja con respecto al otro. Esa autonomía ha ido aumentando junto con el proceso de urbanización y modernización de las

sociedades. La contribución de la urbanización a la autonomía de la familia con respecto a su entorno social se dio especialmente a través de dos procesos. Por una parte, amplió la brecha entre la esfera pública y la privada, lo que debilitó los mecanismos de control social y redujo la presión ejercida para que los individuos ajustaran su comportamiento a las normas vigentes. Por otra, las expectativas sociales relacionadas con la constitución y la organización de la familia se flexibilizaron. En torno a la diversidad de la familia surgieron varios temas cuya sola mención basta para ilustrar su significado: "la desacralización del matrimonio", "la disociación entre familia y matrimonio", "la disociación entre el papel de esposo y de padre", "la inversión de la secuencia matrimonio-hijos", etc. Más aún, en algunos países se tendió a vincular la idea de progreso con una mayor tolerancia a la diversidad de estructuras familiares, que se percibía como reflejo de un mayor pluralismo y de posibilidades más amplias de elección, libertad y realización personal. La confluencia de estos procesos reforzó la tendencia a la privacidad y a la autonomía de las familias, y contribuyó a que la estabilidad de las uniones dependiera más en la calidad de la relación que de factores externos.

La modernización se caracteriza por una creciente diferenciación y especialización de las instituciones. En el caso de la familia, se tradujo en una progresiva concentración en funciones

afectivas y la absorción de las tradicionales funciones instrumentales por otras instituciones. Como resultado de este proceso, se debilitaron los lazos de dependencia mutua entre los integrantes del núcleo familiar y las relaciones interpersonales sufrieron una transformación.¹

La creciente independencia económica de las mujeres amplió su margen de negociación en cuanto a los derechos y las responsabilidades domésticas. Las parejas tuvieron que adaptarse a una relación más simétrica que en el pasado. La estabilidad de estas relaciones pasó a depender más de la compatibilidad de proyectos de vida y de la existencia de expectativas similares sobre el papel de cada uno de los cónyuges que de la adhesión a los patrones familiares tradicionales. La importancia relativa del costo emocional de la ruptura de la pareja es mayor en los nuevos modelos de organización familiar.

En resumen, la constitución y la dinámica de las relaciones de pareja pasaron a depender en menor medida de las normas sociales, las mujeres se independizaron de los hombres y cambió el sentido de la relación entre ambos.

B. ALGUNOS FACTORES DETERMINANTES DE LA MAYOR INDEPENDENCIA DE LA MUJER

Es indudable que la evolución de la situación de la mujer define el eje en torno al cual gira la transformación actual de la vida familiar. En este sentido, independientemente de las formas que adopten las relaciones de pareja, su viabilidad y estabilidad dependen de la progresiva ampliación de las oportu-

nidades de participación de las mujeres en la vida pública y de la difusión de valores que cuestionan la división tradicional de funciones en la familia. Por lo tanto, conviene examinar brevemente algunas de las raíces estructurales más importantes de estos procesos.

Hay factores demográficos y tecnológicos, y cambios en las estructuras ocupacionales, educativas y de prestación de servicios que contribuyen a ampliar las oportunidades de participación de la mujer en la vida pública. En el ámbito demográfico, la reducción de la fecundidad, la mayor esperanza de vida y la concentración de la reproducción en las primeras etapas de la unión conyugal hicieron posible la prolongación del período durante el cual la mujer no tiene responsabilidades reproductivas. Por consiguiente, comenzó a disponer de más tiempo para realizar labores no domésticas. Esa mayor disponibilidad se vio reforzada, por una parte, por rápidos adelantos en la tecnología doméstica que redujeron considerablemente el tiempo dedicado a las tareas del hogar y, por otra, por la expansión de los servicios sociales vinculados al cuidado o la educación de los niños.

Paralelamente, el notable aumento del nivel de educación de la mujer le permitió aprovechar las oportunidades de empleo en los servicios y en el ámbito de la información, que se abrieron gracias a la expansión de las economías "postindustriales". Esta situación facilitó la integración de las mujeres al mercado de trabajo y acrecentó el costo de oportunidad de los matrimonios precoces, los embarazos y la dedicación a las tareas domésticas. A la vez, la progresiva consolidación de patrones de consumo familiar cuya satisfacción superaba las

1 Para entender este fenómeno es útil comparar el costo relativo de la ruptura de los vínculos en distintos sistemas de organización familiar. Por ejemplo, los lazos entre los miembros de empresas familiares como las campesinas o de pequeños talleres o comercios urbanos suelen ser muy fuertes, puesto que una ruptura supone la destrucción no sólo de una forma de convivencia sino de la única o principal fuente de subsistencia de todos los miembros. Esta dependencia instrumental también es muy marcada en el *breadwinner system*, en que el esposo y padre trabaja fuera del hogar y la esposa y madre se encarga de los hijos y las tareas domésticas. El papel de cada uno se define a partir de obligaciones en las esferas pública y privada que se diferencian de acuerdo con el sexo y que son articuladas y complementarias.

posibilidades de muchas familias con un solo ingreso también contribuyó a la mayor participación de las mujeres en la economía.

En el ámbito de los valores, surgieron dos posibles fuentes de cuestionamiento de las normas tradicionales. En primer lugar, la contradicción entre las oportunidades y la independencia que la nueva situación ofrecía a las mujeres y las exigencias de la organización familiar tradicional se hizo más evidente y, por lo tanto, la posibilidad de una definición más equitativa del papel del hombre y la mujer dentro de la familia comenzó a despertar más interés. En segundo término, se consolidó un sistema de valores que otorga prioridad a la realización personal, la autenticidad y el individualismo, sistema que se opone a las exigencias de dependencia femenina implícitas en los modelos patriarcales y que está estrechamente vinculado a las tendencias dominantes del desarrollo capitalista occidental.

Por último, cabe señalar que las expectativas y los proyectos personales de las mujeres sufrieron una profunda transformación a raíz de los avances tecnológicos y la difusión de conocimientos sobre la prevención del embarazo que permitieron su control progresivo y, por ende, ampliaron las posibilidades de desvincular las actividades sexuales de la reproducción.

C. ALGUNOS RASGOS CARACTERÍSTICOS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Se puede decir que las tendencias mencionadas se manifestaron en forma paralela a los procesos de urbanización y modernización en la mayoría de los países occidentales. Sin embargo, en el caso de América Latina y el Caribe adoptaron ciertos rasgos específicos debido a los factores que se analizan a continuación.

1. Transición demográfica

América Latina y el Caribe se caracterizan por tener una población muy joven. Se estima que alrededor de 1990 el 19.6% de los habitantes de Europa y el 21.4% de los de América del Norte tenía menos de 14 años de edad, en tanto que en América Latina y el Caribe esa proporción alcanzaba al 35.8%.² De hecho, los niños constituyen el grupo etario más numeroso en la región, lo que también incide en la mayor importancia numérica de las familias que se encuentran en la etapa de expansión y exige que se tomen en consideración su composición, sus necesidades y sus funciones.

Mientras en Europa adquieren prioridad las funciones familiares de apoyo emocional a los adultos y las reproductivas, debido a la estructura etaria y a la reducción de la fecundidad a un nivel inferior al necesario para que la población no disminuya en muchos países, dadas las características demográficas de América Latina y el Caribe las funciones prioritarias son las relacionadas con la socialización de las nuevas generaciones. En realidad, el gran desafío en cuanto a la formación de recursos humanos que plantea la modernización de las economías de la región hace de la capacidad familiar de socialización, y en particular de la competencia con que la familia complementa la función de la escuela, un elemento fundamental para el desarrollo. Esto se acentúa debido a la baja calidad de la enseñanza que se imparte y de la escasa capacidad del sistema educativo para compensar las deficiencias de la socialización familiar.

El reconocimiento de la importancia de esas funciones no significa que se ignore que los países de la región se encuentran en distintas etapas del proceso de transición demográfica. En algunos países los jóvenes que procuran incorporarse al mercado de trabajo

2 Naciones Unidas, *The Sex and Age Distribution of Population. The 1990 Revision of the United Nations Global Population Estimates and Projections*, serie Population Studies, N° 122 (ST/ESA/SER.A/122), Nueva York, 1991. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: E.90.XIII.33.

representan la mayor presión demográfica, mientras en otros, unos pocos, la tendencia al envejecimiento de la población comienza a ser un factor significativo. De hecho, en los países más avanzados en el proceso de transición demográfica hay un creciente interés por saber qué mecanismos sociales se pueden utilizar para asegurar el acceso de los ancianos a servicios y a recursos materiales, teniendo en cuenta que durante la década de 1980 se agudizó la incapacidad de muchos sistemas nacionales de previsión social para asegurar que los ancianos cuenten con medios propios de subsistencia.

2. Pobreza y distribución del ingreso

A comienzos de los años noventa, alrededor del 44% de la población de América Latina vive en la pobreza, la mayoría en áreas urbanas. Dado que los hogares pobres tienen más niños que otros hogares más de la mitad de la población menor de 14 años se encuentra en esa situación. A la vez la región presenta los índices más altos de concentración del ingreso de los hogares. Aunque no se dispone de una base sólida para determinar qué consecuencias tendrá la maduración de las políticas de reestructuración y ajuste que se comienzan a implementar en la región en lo que respecta a la pobreza y la distribución del ingreso, en la mayoría de los países todavía no hay indicios de que esta situación vaya a mejorar en un futuro próximo.

Una de las características más destacadas del fenómeno de la pobreza en la sociedad actual es que se da en medio de imágenes de opulencia y consumo ampliamente difundidas, lo que crea un dramático contraste entre pobreza y

expectativas cada vez mayores y, además, agudiza la sensación de que los recursos materiales son insuficientes para constituir una familia.³ La pobreza influye tanto en la constitución como en la estructura y las funciones de la familia. Los jóvenes pobres, sobre todo los varones, son más renuentes que otros jóvenes a formalizar una unión y a asumir responsabilidades a largo plazo, porque les basta con mirar lo que ocurre a su alrededor para anticipar que el asumir compromisos de esa naturaleza puede reducir drásticamente sus posibilidades de satisfacer sus aspiraciones y superar la pobreza. Por otra parte, en muchos países está aumentando la proporción de núcleos familiares encabezados por madres adolescentes;⁴ al parecer, esto se debe a la combinación de un debilitamiento del control social del comportamiento sexual de las jóvenes, falta de información sobre prevención del embarazo y el atractivo del amor romántico como fuente de gratificación y vía de escape de un medio básicamente frustrante.

En cuanto a la estructura familiar, hay varios factores que contribuyen a que la estabilidad de las relaciones internas de las familias pobres esté expuesta a más tensiones que en otros estratos socioeconómicos. En primer lugar, es común que las funciones de los diversos integrantes de la familia sufran cambios que no responden a un proyecto familiar, sino a fuerzas sociales, en particular, las del mercado, sobre las cuales los pobres ejercen escaso control. Así es como el desempleo del padre de familia y su migración en busca de trabajo suelen imponer mayores responsabilidades económicas a las mujeres y madres, y en algunos casos a los niños y jóvenes. En segundo lugar, las uniones consensuales son más comunes entre los pobres. Estas uniones son más inestables que las legales

3 En los países que se caracterizan por un alto grado de concentración del ingreso, las imágenes de opulencia suelen provenir de los estratos económicos más altos; en cambio, cuando las redes internacionales de comunicaciones se extienden a los países con ingreso medio y bajo las aspiraciones de su población se ven cada vez más influenciadas por las condiciones de vida de las naciones desarrolladas.

4 Mayra Buvini y otros, *La suerte de las madres adolescentes y sus hijos: un estudio de caso sobre la transmisión de la pobreza en Santiago de Chile* (LC/R.1038), Santiago de Chile, CEPAL, 1991.

y generalmente no suponen un proyecto familiar consolidado; esto se deduce, entre otras cosas, de resultados de estudios según los cuales son las mujeres de escasos recursos que tienen una relación consensual quienes desean formalizar la relación, en tanto los hombres se resisten a hacerlo. En tercer lugar, la estabilidad de la estructura familiar se ve afectada por los modelos de dominación patriarcales y machistas, que entran en contradicción con la tendencia cada vez más marcada a una más igualitaria participación de hombres y mujeres en los ámbitos social, económico y político.

La capacidad de socialización de las familias también se ve afectada directa e indirectamente por su situación socioeconómica. La escasez de medios, la ineludible concentración en los problemas de la subsistencia cotidiana, la falta de una vivienda adecuada y el hacinamiento afectan directamente la nutrición, la salud, la madurez emocional y cognoscitiva de los niños, como también la capacidad familiar para complementar la labor educativa de las escuelas e incluso para retener a los hijos en el hogar, como lo demuestra la existencia manifiesta en niños vagabundos en muchas ciudades de la región. En cuanto a los efectos indirectos de esos factores, la inestabilidad de las familias pobres y en particular la ausencia o el cambio de la figura paterna, limitan aún más su capacidad de socialización.

Paradójicamente, el buen desempeño y la estabilidad son más importantes para las familias pobres que para los no pobres, debido a que el menor acceso a servicios de cuidado de los enfermos y ancianos, de educación y otros obliga a que la familia los proporcione. Además, a través de la familia las personas se integran a redes de ayuda mutua basadas en vínculos tales como el parentesco, en la vecindad y el origen geográfico o étnico; estas redes pueden jugar un papel muy importante en las estrategias de subsistencia de los pobres.

3. Aceleración de los cambios

En los países que iniciaron el proceso de industrialización, la estructura familiar fue evolucionando a lo largo de más de un siglo, mientras que en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe este proceso se redujo a unas pocas décadas. En 1950, la población de la región era predominantemente rural y el modelo más común de familia era aquel en que se combinaban actividades de producción, consumo y reproducción. Entre 1950 y 1970 se produjo una emigración masiva de las áreas rurales a las urbanas, que trajo consigo un rápido crecimiento de las ciudades. En promedio, la población urbana de América Latina pasó de 41% a 57.4% en ese período. Con el apoyo del Estado y la Iglesia, los medios de comunicación de masas idealizaban la familia en que el padre trabajaba fuera del hogar y la madre cuidaba a los niños y se ocupaba de las tareas domésticas. El hecho de que la mayoría de las familias considerara que ese era el ideal no impidió que en la práctica la participación de las mujeres casadas en el mercado de trabajo aumentara progresivamente. Dicha participación tuvo un fuerte crecimiento en la década de 1980, sin duda como respuesta a la crisis económica y al consecuente deterioro de las condiciones de vida. Un estudio realizado por la CEPAL en Uruguay para 1984 y 1986 demostró que el porcentaje de familias urbanas que se encontraban bajo el límite de pobreza podría haber aumentado considerablemente en ese período de no haber sido por la contribución de las mujeres al ingreso familiar.

El rápido cambio social tuvo efectos desestabilizadores tanto a nivel personal como institucional. En el plano personal, la progresiva pérdida de validez del marco de referencia tradicional como orientador del comportamiento requerido para la adaptación de los miembros de las familias a las nuevas circunstancias se convirtió en una fuente importante de conflicto normativo y tensiones

psicológicas. A nivel institucional, la creciente incapacidad de las familias para cumplir sus funciones tradicionales no se vio suficientemente compensada por la creación de servicios destinados a reducir las obligaciones familiares.

Estos procesos afectaron la distribución de poder dentro de las familias y, en particular, la base de legitimidad del modelo que centraba la autoridad en el rol de padre-esposo. En el contexto tradicional, esa legitimidad se basaba sobre todo en el cumplimiento de las obligaciones del varón como principal sostén de la familia (o único, como en el caso del *breadwinner system*), como director de una empresa colectiva, como poseedor y transmisor de las habilidades y destrezas requeridas para la incorporación de sus hijos varones en el mercado laboral, y como mediador con el mundo exterior, especialmente con la burocracia estatal. La resistencia de los varones a renunciar a la posición que le otorgaban todos esos aspectos de su papel tradicional debilitó la legitimidad de sus demandas de poder dentro de la familia.⁵ Además, el proceso de redefinición del papel de cada integrante de la familia es lento y difícil, sobre todo porque aún no han surgido modelos alternativos bien definidos que cuenten con un fuerte respaldo colectivo.

Al respecto, cabe señalar que se han realizado muy pocos estudios sobre la transformación del papel del varón dentro de la familia y sobre su influencia en las actitudes que adopta ante su constitución y los conflictos internos, como también ante otros aspectos de la vida social. Por otra parte, no cabe duda de que las numerosas investigaciones sobre la mujer realizadas en las últimas décadas constituyen una valiosa fuente de información sobre los varones. Sin embargo, desde el punto de vista de la comprensión del proceso de

transformación de la familia, la superación de ese desequilibrio es una tarea urgente, sobre todo porque se reconoce que muchas actitudes masculinas contribuyen notablemente al surgimiento de las tensiones que desencadenan cambios en la estructura de la familia.

4. Transformación del papel del Estado

Como consecuencia de la crisis, los gobiernos de la región restringieron el gasto público, lo que tuvo graves consecuencias relacionadas con la provisión de servicios de educación, salud, seguridad social y vivienda. Algunos analistas interpretan este proceso como un drástico cambio en la relación entre el Estado y la sociedad y como una inversión de la tendencia observada en las décadas anteriores, en las que parecía ir gestándose un embrión de "Estado de bienestar". Debido a esos fenómenos, amplios sectores de la población comenzaron a dedicar grandes esfuerzos a la obtención de servicios cuya provisión, especialmente en los países del cono sur, habían comenzado a considerar como parte de sus derechos ciudadanos. Las familias respondieron a esta situación compensando en parte la deficiente atención derivada de la reducción de los servicios públicos, con lo que pasaron a desempeñar una función de primordial importancia. Esto representó una carga adicional, especialmente para aquellas familias que estaban movilizando y articulando sus recursos en un intento por proteger a los integrantes del núcleo familiar que se veían afectados por las menores posibilidades de empleo productivo y por contrarrestar la consecuente disminución del ingreso familiar.⁶

5 Rubén Kaztman, "Por qué los hombres son tan irresponsables", *Revista de la CEPAL*, N° 46 (LC/G.1717-P), Santiago de Chile, abril de 1992.

6 Bryan Roberts, "Household coping strategies and urban poverty in a comparative perspective", *Urban Life in Transition*, M. Gottdiener y C. Pickvance (comps.), Newbury Park, Ca., Sage, 1991.

5. Factores culturales

No cabe duda de que la respuesta de las familias a las circunstancias externas también depende de factores culturales, de las normas compartidas por sus integrantes. Estas (las normas) pueden originarse en la historia del subsistema y reflejar valores tradicionales, e inhibir o al menos retardar los efectos de los cambios que se producen en el medio ambiente condicionante. Pero la esfera cultural tiene un dinamismo propio y los cambios pueden acelerarse o modificarse debido a nuevas opiniones o nuevos puntos de vista.⁷

La región de América Latina y el Caribe está poblada por una gran variedad de grupos étnicos, entre otros descendientes de los indígenas que poblaban extensas áreas del territorio latinoamericano antes de la conquista y de grupos trasplantados de otras latitudes como esclavos. Algunos elementos de los patrones de valores tradicionales de estos grupos se debilitaron y otros se consolidaron a lo largo de una historia de discriminación y prejuicios, de explotación económica y de exclusión social y política. En este contexto, para comprender las altas tasas de hijos ilegítimos y de ausencia paterna en países en los que una importante proporción de la fuerza de trabajo fue mano de obra esclava, no se puede dejar de tomar en cuenta que por lo general a los esclavos no se les permitía contraer matrimonio y que el amo y la madre eran los responsables de los niños.⁸ En general, es difícil entender las diversas formas que adoptan las uniones, la naturaleza de los conflictos intrafamiliares y las posibilidades de solución sin considerar los complejos problemas de identidad que afectan a quienes han estado marginados y han

visto muy limitadas sus opciones durante largos períodos, así como las normas y la visión del mundo que en ese contexto orientan la actitud de la comunidad y de las redes de parentesco con respecto a sus miembros.

En resumen, como se señala al comienzo de estas notas, el análisis de los indicadores de cambio de los patrones de constitución de las familias y de su estabilidad permite afirmar que las tendencias que se manifiestan en los países de América Latina no parecen diferir de las observadas en las sociedades occidentales más desarrolladas. Sin embargo, cuando se comienza a profundizar el análisis, queda en evidencia que los mismos indicadores corresponden a fenómenos que en uno y otro contexto obedecen a causas distintas y tienen efectos diferentes. Es por eso que se ha incluido en este documento una breve descripción de las características peculiares de la región y de su influencia en el ámbito familiar. En una región en la que más de la mitad de los niños vive en condiciones de pobreza, en la que la mayoría de las familias se encuentra en la etapa de expansión, en que los servicios públicos se reducen mucho antes de haber alcanzado una cobertura universal y en la que se observa una marcada discrepancia entre las exigencias que plantean los patrones de familia internalizados y las provenientes del medio, la debilidad estructural de la familia tiene efectos mucho más graves para sus miembros y para el funcionamiento de la sociedad que en los países desarrollados. En esos países, tanto por el nivel de bienestar que han alcanzado como por el amplio respaldo institucional que reciben las familias, la sociedad está en mejores condiciones de absorber los efectos del debilitamiento de la estructura familiar.

7 Cfr. Laszlo Cseh-Szombathy, "Modelling the interrelation between macro-society and the family", *International Social Science Journal*, vol. 42, N° 4, París, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 1990, p. 447.

8 Según algunos autores, no puede considerarse que esa estructura familiar sea un legado negativo de un pasado de esclavitud y colonialismo; a su juicio, esos fenómenos contribuyeron a la consolidación de ese patrón, pero no fueron factores determinantes. (Véase Errol Miller, *Men at Risk*, Kingston, Jamaica Publishing House Ltd., 1991, pp. 97-98.)

D. CAPACIDAD DE SOCIALIZACIÓN DE DIVERSAS ESTRUCTURAS FAMILIARES

Ciertamente los países occidentales enfrentan una creciente diversificación de sus estructuras familiares. Muchos creen ver esta diversificación anclada en tendencias tan profundas del proceso de modernización que resulta imposible frenarla. Sin embargo, al mismo tiempo, existe una sensación generalizada de incertidumbre con respecto al modelo o los modelos de familia que predominarán en el futuro, pese a lo cual hay optimistas y pesimistas con respecto a las consecuencias del proceso.

Desde la primera perspectiva, se lo percibe como un avance del pluralismo, de la capacidad de elección de las personas, de una mayor libertad en la búsqueda de la felicidad. Desde la segunda, en cambio, se destacan las tendencias de desintegración social y anomia y de un individualismo exacerbado que prima sobre la solidaridad y el compromiso afectivo, y se expresa temor con respecto a las consecuencias de las nuevas estructuras familiares para el bienestar de las personas adultas y de los niños y para el funcionamiento de la sociedad. Los intentos de responder a estos interrogantes abren un debate sobre la prioridad otorgada a valores que a menudo se presentan como conflictivos. Si bien el debate es inevitable, a todas luces es conveniente que los argumentos no se deriven de posiciones puramente ideológicas, y que en lo posible sean apoyados por evidencias empíricas. No obstante, ahí existe un gran vacío de información.

Pese a su enorme potencialidad, los datos de las encuestas de hogares y de los censos sólo permiten iluminar aspectos aislados de la nueva topografía familiar. Los instrumentos de que dispone la generalidad de los países de la región no investigan los segundos y terceros matrimonios y uniones, los niños que no viven con sus padres biológicos o las

madres de familia que viven sin sus cónyuges y cuyos hijos residen en casa de los abuelos de éstos. La cobertura de estas falencias es una primera prioridad para la investigación de la familia.

La segunda es el estudio pormenorizado de las formas en que cada una de las nuevas estructuras familiares cumple con las funciones que la sociedad parece requerir de ellas. Por ello, debe analizarse rigurosamente cómo se vincula cada estructura familiar con la mortalidad infantil, con el nivel de nutrición y el rendimiento escolar de los niños, con las conductas antisociales de los jóvenes, con la estabilidad de las parejas y con la probabilidad de que los núcleos familiares se encarguen del cuidado de los ancianos. El conocimiento de esos vínculos resulta indispensable para orientar las acciones de los agentes públicos y privados interesados en crear las condiciones necesarias para que las familias puedan desempeñar las funciones esenciales que requieren sus integrantes y la sociedad. Para avanzar en esta dirección, los países de la región deberán enfrentar decididamente el problema de la "invisibilidad estadística" de la familia. Ello se puede lograr a través de la paulatina adecuación de los sistemas nacionales de recopilación, procesamiento y difusión de datos estadísticos a las necesidades de información sobre la familia y de un programa coordinado de investigaciones sobre la relación entre las estructuras y las funciones familiares en distintos contextos socioeconómicos.

Mientras tanto, la escasa información disponible sobre algunos países de la región a partir de 1980 indica que las estructuras familiares que se han generalizado más son aquellas que al parecer tienen menor capacidad de socialización, al menos en lo que respecta al rendimiento escolar de los hijos. Los resultados de investigaciones realizadas por la CEPAL⁹ permiten comparar la capacidad de socialización de hogares encabezados por mujeres sin cónyuge, en uniones consensuales y matrimonios

9 Véase CEPAL, *Panorama social de América Latina* (LC/G.1688), Santiago de Chile, octubre de 1991.

legalizados. Si bien estas categorías ilustran sólo un aspecto, quizás no el más importante, del proceso de diversificación de la estructura familiar, su análisis permite establecer vínculos significativos.

En el cuadro 1 se indican los cambios en la estructura de los hogares con hijos menores de 15 años, registrados entre 1980 y 1990 en las áreas urbanas de Argentina, Colombia, Uruguay y Venezuela. En dicho cuadro se observa que, tanto al comienzo como al final de la década, las uniones consensuales y los hogares encabezados por mujeres sin cónyuge se concentraban en los estratos con ingresos más bajos. La proporción de hogares incluidos en esas categorías aumentó del 14% al 19% del total de hogares con hijos menores de 15 años, y del 21% al 26% de los estratos con menores ingresos.

En el cuadro 2 se observa una tendencia similar en el caso de los niños que residen en hogares de esas categorías. Como resultado de esa tendencia, a fines de la última década alrededor de un 20% de los niños menores de 15 años vivía en hogares nucleares encabezados por mujeres sin cónyuge o fundados en uniones consensuales, en tanto que esa proporción alcanzaba al 25% en los estratos de menores ingresos.

El cuadro 3 brinda información sobre los cambios en la proporción de jóvenes de 15 a 24 años en unión consensual en comparación con el total de jóvenes que conviven con su pareja. Tales cambios permiten prever las posibles tendencias de la estructura familiar de los hogares en las próximas décadas, así como del aumento o la reducción de la proporción de niños que se verán afectados por esas variaciones. En el cuadro se observa un aumento de alrededor de un 63% en la proporción de hogares constituidos por jóvenes en uniones consensuales. Cabe señalar que este aumento es mayor que el observado en el total de hogares nucleares con niños (48%), lo que hace prever cambios en la estructura del conjunto de los hogares a medida que el incremento de las uniones consensuales en los hogares jóvenes se vaya reflejando en los hogares constituidos por personas de más edad.

Por otra parte, se observa que las uniones consensuales son más frecuentes entre los jóvenes con menos educación. A comienzos de los años noventa, aproximadamente dos de cada tres jóvenes que no habían terminado la escuela primaria cohabitaban con su pareja en uniones consensuales, pero esto sólo ocurría en el caso de uno de cada seis jóvenes con 10 o más años de educación. También es digno de mención el marcado incremento (25 puntos porcentuales) de las uniones consensuales entre los jóvenes menos educados. En Europa y Estados Unidos estas uniones son más comunes entre los jóvenes más educados y parecen responder a un intento de someter la relación de pareja a un período de prueba que contribuya a un matrimonio más estable y una paternidad más responsable. En cambio, en el caso de los países latinoamericanos la mayoría de las uniones consensuales parece responder a circunstancias relacionadas con la pobreza, su perpetuación y la falta de posibilidades de movilidad y, por ende, a una renuencia, especialmente de los varones jóvenes a asumir compromisos que impongan obligaciones económicas a largo plazo en un contexto de evidente falta de control de los factores que determinan su futuro.

Los datos del cuadro 4 corroboran que el ingreso de los hogares es un poderoso determinante del desempeño educativo de los niños. Sin embargo, también muestran que dentro de cada estrato de ingresos los niños logran mejor o peor rendimiento en la escuela dependiendo de la situación conyugal de sus padres. En efecto, los hijos de parejas que conviven sin haber legalizado su unión tienen dos veces más probabilidades de quedar rezagados en la escuela que los hijos de matrimonios legalmente constituidos, y los que viven en hogares encabezados por una mujer sin cónyuge también están en desventaja desde el punto de vista del rendimiento escolar.

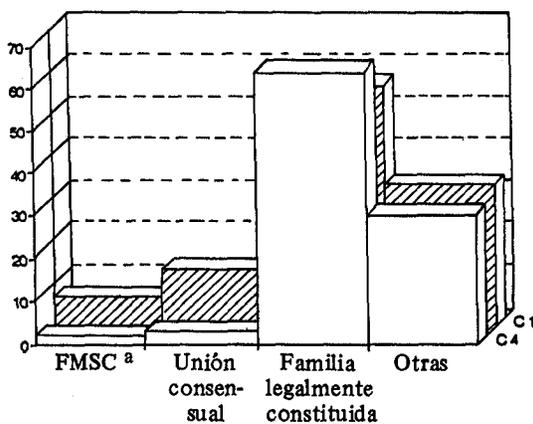
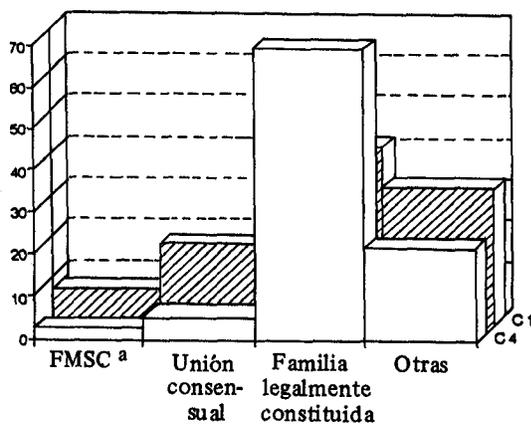
Cabe destacar, sin embargo, que mientras las uniones consensuales se asocian negativamente con el desempeño escolar de los niños en todos los países y

Cuadro 1

HOGARES CON HIJOS MENORES DE 15 AÑOS EN ÁREAS URBANAS ^a*(En porcentajes)*

Tipo de hogar	Alrededor de años ochenta			Alrededor de años noventa		
	Total	C1 ^b	C4 ^c	Total	C1	C4
Familia nuclear	65.7	67.7	70.1	69.1	68.2	78.2
Encabezada por mujer sin cónyuge	5.3	8.3	2.5	6.2	8.2	3.7
Unión consensual	8.5	12.8	4.0	12.6	17.7	5.8
Legalmente constituida	51.9	46.6	63.6	50.3	42.3	68.7
Otras	34.3	32.3	29.9	30.9	31.8	21.8
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: CEPAL, sobre la base de las encuestas de hogares realizadas en Argentina, Colombia, Uruguay y Venezuela.

^a Promedios no ponderados.^b Cuartil de ingreso inferior.^c Cuartil de ingreso superior.**SITUACIÓN EN LOS AÑOS OCHENTA****SITUACION EN LOS AÑOS NOVENTA**^a Familia encabezada por mujer sin cónyuge.

Cuadro 2
NIÑOS MENORES DE 15 AÑOS EN ÁREAS URBANAS ^a

(En porcentajes)

Tipo de hogar	Años ochenta			Años noventa		
	Total	C1 ^b	C4 ^c	Total	C1	C4
Familia nuclear	65.0	67.0	69.7	68.3	67.9	78.4
Encabezada por mujer sin cónyuge	4.7	7.0	1.9	5.8	7.6	3.0
Unión consensual	9.3	13.5	3.2	13.7	18.3	5.7
Legalmente constituida	51.0	56.8	64.6	48.8	42.0	69.7
Otras	35.0	33.0	30.3	31.7	32.1	21.6
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

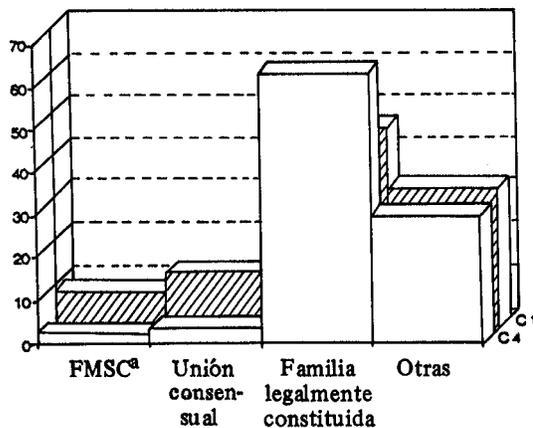
Fuente: CEPAL, sobre la base de las encuestas de hogares realizadas en Argentina, Colombia, Uruguay y Venezuela.

^a Promedios no ponderados.

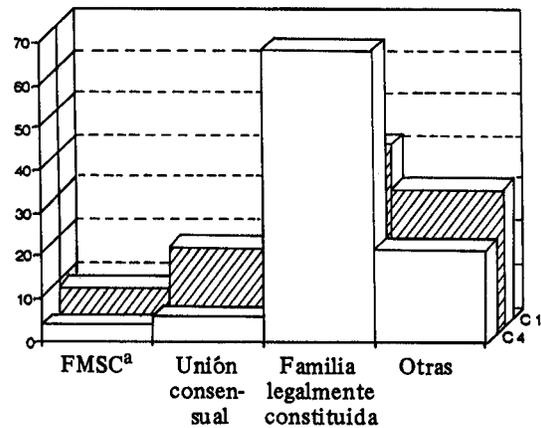
^b Cuartil de ingreso inferior.

^c Cuartil de ingreso superior.

SITUACIÓN EN LOS AÑOS OCHENTA



SITUACION EN LOS AÑOS NOVENTA



^a Familia encabezada por mujer sin cónyuge.

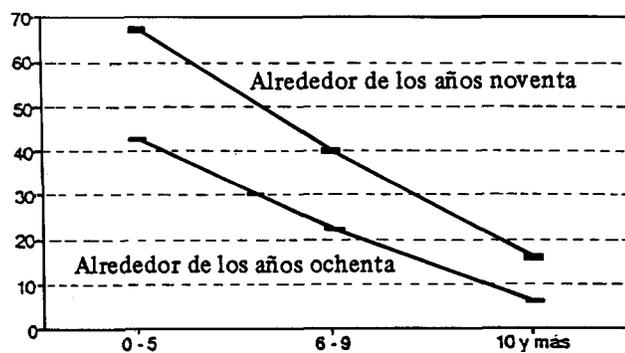
Cuadro 3

JOVENES DE 15 A 24 AÑOS EN UNIONES CONSENSUALES EN ÁREAS URBANAS ^a

(En porcentajes)

	Años de estudio			Total
	Porcentaje del total de parejas de 15 a 24 años			
	0-5	0-9	10 y más	
Alrededor de los años ochenta	42.5	22.0	6.2	22.7
Alrededor de los años noventa	67.0	40.3	16.1	37.1

Fuente: CEPAL, sobre la base de las encuestas de hogares realizadas en Argentina, Colombia, Uruguay y Venezuela.

^a Promedios no ponderados.JOVENES EN UNIONES CONSENSUALES
Años de estudio

Cuadro 4

NIÑOS DE 7 A 14 AÑOS REZAGADOS EN LOS ESTUDIOS EN ÁREAS URBANAS ^a

(En porcentajes)

Tipo de hogar	Total	C1 ^b	C4 ^c
Familia nuclear	21.4	29.6	9.3
Encabezada por mujer sin cónyuge	24.5	33.5	9.9
Unión consensual	32.6	36.9	14.5
Legalmente constituida	17.2	24.8	8.8
Otras	27.3	33.9	13.8

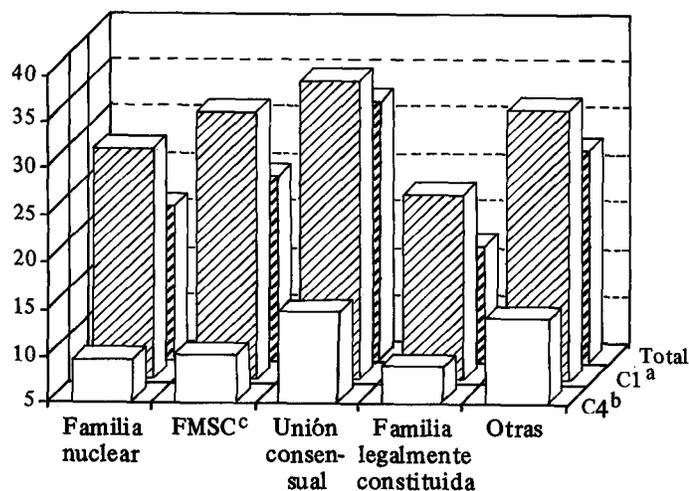
Fuente: CEPAL, sobre la base de las encuestas de hogares realizadas en Argentina, Colombia, Uruguay y Venezuela.

^a Promedios no ponderados.

^b Cuartil de ingreso inferior.

^c Cuartil de ingreso superior.

NIÑOS REZAGADOS EN LOS ESTUDIOS



^a Cuartil de ingreso inferior.

^b Cuartil de ingreso superior.

^c Familia encabezada por mujer sin cónyuge.

en todos los estratos de ingreso, se ha observado en varios países que cuando las mujeres jefas de hogar cuentan con un ingreso adecuado, el rendimiento escolar de sus hijos puede ser superior al de los hijos de matrimonios legalmente constituidos.

Como se ha indicado, las uniones consensuales son cada vez más comunes. Los escasos estudios sobre el tema permiten afirmar que estas uniones son más frecuentes en los niveles socioeconómicos más bajos; que son mucho más inestables que los matrimonios formales;¹⁰ que reflejan el menor poder de negociación de las mujeres, quienes prefieren una unión legalizada,¹¹ y que la capacidad de socialización de los hogares en que los padres tienen una unión consensual y de los encabezados por mujeres con escasos recursos económicos es menor que la de los matrimonios legalmente constituidos, lo que se refleja en el rendimiento escolar de los niños (cuadro 4).¹²

E. CONDICIONES NECESARIAS PARA LA CONSTITUCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE UNA FAMILIA

Aún no se ha realizado ningún esfuerzo analítico con el objeto de identificar las condiciones necesarias para la constitución y consolidación de estructuras familiares capaces de velar por el bienestar de sus miembros y, a la vez, contribuir a un desarrollo equitativo y democrático. Es posible que estas funciones puedan ser desempeñadas por distintos tipos de

familias independientemente de su organización, pero para ello es imprescindible la existencia de un **proyecto familiar**.

Un proyecto familiar es un plan de vida en común, en el que se establecen metas y prioridades para su logro. La ventaja comparativa de la familia como institución radica en la solidaridad primaria. Un proyecto familiar potencia ese recurso y lo encauza hacia la consecución de las metas colectivas. Por otra parte, la solidaridad y los logros colectivos tienen un efecto sinérgico; el esfuerzo realizado y la obtención de metas consolidan el entramado social familiar. Cuando éste es sólido, se aprovechan al máximo las posibilidades económicas, sociales y culturales que se les presentan a cada miembro de la familia. Cuando es débil, la familia no puede estimular a sus integrantes a aprovechar esas posibilidades o captar y utilizar adecuadamente los recursos proporcionados por el Estado o por organizaciones de bien público.

Para que el entramado familiar pueda resistir los cambios provenientes del medio sociocultural y económico y responder a ellos, las relaciones familiares deben ser democráticas; de lo contrario, no se da una adaptación dinámica a las exigencias externas e internas.

¿Cuáles son los principales factores que deberían tomarse en cuenta para la formulación de políticas destinadas a crear las condiciones necesarias para el surgimiento de proyectos familiares con las características mencionadas? Dichas políticas deben estructurarse en torno a

10 Sonalde Desai, "Family structure and child nutrition in Latin America and West Africa", *Population and Development Review*, vol. 18, N° 4, diciembre de 1992. Véase también Norsen Goldman, "Dissolution of first unions in Colombia, Panama and Peru", *Demography*, vol. 18, N° 4, noviembre de 1981. Goldman observó que en Colombia, Panamá y Perú las uniones consensuales corren un riesgo de disolución varias veces mayor que los matrimonios legales (p. 659).

11 Rao Vijayendra y Margaret E. Green, *Marital Instability, Inter-spouse Bargaining and their Implication for Fertility in Brazil*, 1991, citado por Sonalde Desai, *op. cit.*

12 Un estudio reciente demuestra que, independientemente de su nivel socioeconómico, los niños que viven en hogares en que el jefe de familia tiene una unión consensual presentan índices más bajos de nutrición que los hijos de padres casados (Desai, p. 710). La autora de la investigación afirma que, dado que los hombres consideran que las uniones consensuales son menos estables, su grado de compromiso es menor en ese tipo de relaciones y, por lo tanto, destinan menos tiempo y dinero al mantenimiento del hogar y el cuidado de los niños.

cuatro ejes principales: el acceso de las familias a recursos materiales y a servicios básicos, las posibilidades de movilidad social y una estructura familiar democrática.

1. Condiciones materiales mínimas para la consolidación de las familias

La pobreza limita las posibilidades de constituir una familia articulada y estable. Es muy difícil formular y mantener un proyecto colectivo y hacer frente a las fuerzas desintegradoras de la familia, cuando los miembros tienen una capacidad limitada para determinar su destino y la lucha diaria por la sobrevivencia absorbe todas sus energías, especialmente cuando la pobreza se da, como en el caso de las áreas urbanas de la región, en medio de imágenes de opulencia. Tales imágenes, que invaden la mayoría de los hogares a través de la televisión, moldean las aspiraciones de niños y jóvenes, y hacen mucho más ardua y compleja su estructuración en torno a metas y prioridades congruentes con los recursos familiares. La discrepancia entre las aspiraciones fomentadas por esos mensajes y los medios de que dispone el núcleo familiar para satisfacerlas son una fuente constante de frustraciones que debilitan el entramado familiar.

Por otra parte, la falta de un proyecto común reduce las posibilidades de superar la pobreza, puesto que la desintegración familiar y la pobreza se retroalimentan en una espiral negativa. Si una familia se enfrenta a constantes dificultades en sus esfuerzos por satisfacer las necesidades básicas de sus miembros, se produce una sensación de indefensión y de dependencia de factores externos, y actitudes de fatalismo y apatía. Todo esto reduce su capacidad de articular el

potencial interno y de ejercer cierto control sobre las influencias externas. Por lo tanto, las políticas destinadas a superar la pobreza deberían ofrecer acceso a recursos y servicios y, a la vez, crear condiciones que permitan a las familias pasivas convertirse en familias activas. Para lograr ese propósito, hay que aprovechar la capacidad social de la familia, es decir sus vínculos de solidaridad, para establecer relaciones que permitan un aprovechamiento óptimo de las posibilidades de acceso a recursos y servicios. No es realista considerar a las familias pobres como agentes activos del desarrollo si no se conciben medidas capaces de activar su capacidad social.

2. Acceso a servicios de apoyo

La capacidad de una familia para concebir y poner en práctica un proyecto colectivo también depende del tipo de recursos externos a los que tengan acceso sus miembros para contribuir al desempeño de sus funciones. Entre esos recursos se cuentan, por ejemplo, los conocimientos que fomentan hábitos sexuales más responsables y que, por lo tanto, permiten determinar el número de hijos y el espaciamiento de los nacimientos las guarderías infantiles para el cuidado de niños, que constituyen servicios de fundamental importancia para las parejas que trabajan y, en particular, para las madres que son el único sostén del hogar.¹³

3. Posibilidades de movilidad social

Las posibilidades de movilidad social son otro factor que incide en la viabilidad de los proyectos familiares. Las sociedades abiertas crean las condiciones necesarias

13 En estudios realizados en Brasil e incluidos en A. Fausto y R. Cervini (comps.), *O trabalho e a rua: crianças e adolescentes no Brasil urbano dos anos 80*, São Paulo, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 1991, se presentan varios ejemplos de este tipo de situaciones.

para que sus miembros participen en la consecución de objetivos concretos, lo que genera una sinergia positiva que estimula nuevos esfuerzos y el establecimiento de nuevas metas. La movilidad social y la percepción de que es posible alcanzar las metas son importantes incentivos de los esfuerzos colectivos para su consecución. En cambio, la falta de esos incentivos puede provocar reacciones de desesperanza, fatalismo y "desaliento existencial".¹⁴

La percepción de las oportunidades de movilidad social se basa en una comparación entre la permeabilidad de la sociedad y el tipo de metas que se plantean los individuos y las familias. En los años ochenta se produjo una situación particularmente dramática en la región, puesto que mientras las oportunidades de movilidad social se iban reduciendo, los medios de comunicación masiva no dejaban de difundir mensajes que estimulaban las aspiraciones de consumo de todas las clases sociales. Paralelamente a este fenómeno se acentuaron las diferencias en cuanto a la calidad de la enseñanza a la que tenían acceso niños y jóvenes de distintos estratos sociales. Dado el creciente reconocimiento de la contribución de los recursos humanos al desarrollo, la permeabilidad de una sociedad se define cada vez más por el acceso de todos sus miembros, independientemente de su origen social o étnico, a los códigos de la modernidad. Por consiguiente, la existencia de un sistema educativo equitativo, es decir, que se base en el reconocimiento de la distinta capacidad de socialización de los diferentes estratos sociales y que concentre sus recursos donde tal capacidad es más débil, puede ser un estímulo importante para generar o reforzar proyectos familiares. Aún en los estratos más pobres de la sociedad, la expectativa de que los hijos alcancen un nivel de bienestar superior al propio incentiva a los padres a articular esfuerzos para concretar ese futuro.

4. Democratización de las relaciones intrafamiliares

Una de las bases para la consolidación de los proyectos familiares es la democratización de las relaciones internas. Esto se debe a que la estabilidad de los vínculos de solidaridad entre los miembros de la familia depende en gran medida de la congruencia entre derechos y obligaciones, y entre la consideración y el respeto que los miembros de la familia reciben fuera y dentro ella. La relación entre familia y sociedad se vio muy afectada en las últimas décadas por las incongruencias que surgieron entre el modelo familiar tradicional y la gradual incorporación de las mujeres casadas o unidas en el mercado de trabajo, proceso que se aceleró con la crisis económica. Dichas incongruencias exigen un profundo cambio en las relaciones entre hombres y mujeres, que deben establecerse sobre la base de una distribución equitativa de los derechos y las responsabilidades domésticas.

Las relaciones intergeneracionales dentro de las familias también se ven afectadas por la velocidad de los cambios y, en particular, por la transformación en las expectativas de vida de los jóvenes. Por una parte, las crecientes exigencias de los mercados de trabajo obligan a los jóvenes a dedicar más años a su formación, lo que posterga su inserción laboral y prolonga el período en que dependen económicamente de sus padres. Por otra parte, los rápidos cambios, la extensión de los años de estudio y la exposición a los medios de comunicación masiva, que compiten como agentes de socialización con las familias, contribuyen al surgimiento de subculturas juveniles que institucionalizan la brecha intergeneracional. Esta combinación de una mayor dependencia económica y una mayor autonomía cultural constituye el eje central del conflicto entre jóvenes y adultos dentro de las familias. Un ambiente familiar democrático, en el que se reconozcan los derechos y las obligaciones

¹⁴ En vista de esta situación, deberían realizarse investigaciones comparativas de las diversas formas de integración familiar en medios que ofrecen distintas posibilidades de movilidad social.

mutuas, puede ayudar a que esas tensiones no deriven en conflictos abiertos.

Estas consideraciones conducen a plantear el tema más general de influencia que ejercen los factores culturales en la integración familiar. Aunque el tema despierta mucho interés, es poco lo que se sabe sobre la influencia relativa de esos factores, y las características de los mecanismos de apoyo social—legislación, medios de comunicación, sistema educativo, redes comunitarias o de parentesco— que fomentan el respeto de valores y normas y sancionan las desviaciones. Para avanzar en este campo hay que profundizar los estudios sobre al menos dos ámbitos valorativos. En primer término, se deben estudiar los valores que sirven de fundamento a las imágenes predominantes sobre la división del trabajo dentro de la familia y que determinan las actitudes con respecto a la relación entre ambos sexos. Parece evidente que la flexibilidad necesaria para mantener la cohesión familiar en un mundo que va cambiando rápidamente y en el que hombres y mujeres tienen oportunidades cada vez más similares no puede responder a criterios de solidaridad basados en la división del trabajo de acuerdo al sexo como principio organizador de la familia. Además, es necesario comprender más a fondo cómo se superan las contradicciones entre las exigencias de solidaridad familiar y la notable importancia que otorga la sociedad de consumo al individualismo y la realización personal.

F. REFLEXIONES SOBRE POLÍTICAS DE FAMILIA

Para finalizar, se presentan algunas consideraciones sobre las características que deben tener las acciones públicas orientadas a las familias, en las que se analizan los límites entre lo privado y lo

público, la posibilidad de que esas medidas contribuyan a una mayor autonomía familiar y el significado concreto que podrían tener las "políticas de familia".

Las iniciativas de organismos públicos y privados relacionadas con las familias deberán recorrer, como dice Jelin, el "incierto y nada equilibrado camino de la tensión"¹⁵ entre el respeto a la privacidad y las responsabilidades públicas de esos organismos. En realidad, más que en otras áreas de la política social, en este campo parece preferible limitar las intervenciones directas sólo a los casos extremos en los que el bienestar general de los integrantes del núcleo familiar o sus derechos humanos se vean seriamente amenazados. Más bien se trataría de crear condiciones propicias para que las familias puedan potenciar, y articular sus recursos, y canalizarlos hacia la formulación de un proyecto colectivo en el que se respeten los derechos de todos los involucrados.

En este contexto, cabe destacar, el interés de los encargados de formular políticas de apoyo a las familias por aclarar en qué casos las prestaciones sociales pueden impedir, más que incentivar, el surgimiento y la consolidación de proyectos familiares. Al respecto, hay quienes consideran que eso puede ocurrir debido a políticas que canalizan la mayoría de las prestaciones hacia familias que corren peligro de desintegración pero que no incentivan la superación de dificultades mediante acciones solidarias, lo que permitiría a cada miembro de una familia asociar la articulación de esfuerzos con el logro de un mayor bienestar colectivo.

En cuanto al significado de las "políticas de familia", se podría considerar que, en rigor, fuera de la legislación familiar, que define los derechos de sus miembros y reglamenta su constitución, organización y disolución, éstas serían, por una parte, "algo así como un matiz,

15 Véase capítulo II.

que necesariamente debe intervenir en las políticas sociales para que sean eficaces"¹⁶ y, por otra, un elemento de orientación normativa dirigida al fortalecimiento de las familias que debería estar siempre presente en la formulación de las políticas públicas.

Por ejemplo, una política de nutrición que tome en consideración los resultados de investigaciones recientes sobre asignación de los recursos dentro de las familias deberá reconocer que las mujeres suelen destinar una mayor parte de sus ingresos o del dinero de que disponen a alimentación. En consecuencia, si se desea que un subsidio para alimentación dé los mayores beneficios posibles parecería lógico que lo recibiera la madre, no del padre. Esto podría presentarse como una muestra de cómo una política sectorial resulta más eficaz cuando se tiene en cuenta la dinámica familiar. Sin embargo, es conveniente hacer una distinción entre efectos de corto y de largo plazo. En tal caso, el ofrecer a un niño un medio familiar adecuado para su desarrollo mediante el fortalecimiento de la capacidad social de la familia se consideraría un efecto de largo plazo. Esta consideración es importante por que, a falta de otras medidas correctoras de esta situación, una consecuencia no deseada de una política pública que otorgue subsidios para alimentación a las madres puede contribuir a reforzar el patrón de desigual asignación de fondos del ingreso a los gastos familiares por parte de los hombres y las mujeres y debilitar a la larga la estructura familiar. En cambio, una política en la que se reconozca la necesidad de reforzar la capacidad social

de la familia, debería promover un mejor estado nutricional de los niños y, a la vez, estimular a los cónyuges a negociar democráticamente el destino de los ingresos familiares.

Las políticas destinadas a incrementar la productividad de las microempresas familiares satisfacen el doble objetivo de aumentar la eficacia de las políticas sectoriales y de reforzar la estructura familiar, en la medida que, como producto del funcionamiento de esas empresas, los miembros de la familia aprenden a vincular el logro de metas económicas con la articulación solidaria de los esfuerzos individuales. Esas empresas pueden ser un mecanismo que refuerce notablemente los proyectos familiares, en caso de que se logren metas económicas colectivas que dependan en gran medida de la eficaz articulación de los esfuerzos individuales. En las políticas de prestaciones sociales ligadas al empleo (guarderías infantiles, licencias parentales por nacimiento, asignaciones familiares, etc.) se debería tomar en cuenta su influencia en la división de las tareas domésticas entre hombres y mujeres como principio organizador de la familia. Otro tanto se podrá decir de las políticas educativas, de vivienda, de salud y de seguridad social y de los medios de comunicación de masas. En todo caso, lo importante es que se reconozca que todas las medidas destinadas a elevar la calidad de vida de la población se canalizan a través de la familia, y que su eficacia depende de que contribuyan a la viabilidad de un proyecto familiar compatible con las exigencias que plantea la sociedad a cada uno de sus miembros.

16 Carlos Eroles, *Cuestiones actuales de familia*, Buenos Aires, Comisión Nacional de Políticas Familiares, Ministerio de Salud y Acción, 1989, p. 82.

Capítulo II

LAS RELACIONES INTRAFAMILIARES EN AMÉRICA LATINA

A. ANTECEDENTES

Desde la posguerra, los *grandes* temas de América Latina han sido el desarrollo económico, la estabilidad política, el crecimiento de la población, y la urbanización. Los aspectos sociales y culturales han sido considerados como "obstáculos" o como "consecuencias", y sólo pocas veces como fenómenos con efecto propio en los *grandes* desafíos del desarrollo.

La incorporación de la institución familiar en el análisis de los procesos sociales, económicos y políticos centrales de la región —y, más aún, la valorización del nivel microsocia y de la cotidianidad— proviene de varias transformaciones ocurridas durante las últimas dos décadas. En primer lugar, cabe señalar la crisis del paradigma desarrollista que hizo que se hicieran visibles prácticas sociales que no podían ser comprendidas cabalmente con los instrumentos de análisis de ese paradigma. Por ejemplo, para comprender el "sector informal" no es suficiente conocer la proporción de trabajadores por cuenta propia en la población económicamente activa; hay que indagar cómo se articulan, en una unidad familiar, los procesos de inserción en la producción con la satisfacción de las necesidades de consumo y reproducción. La lógica de análisis que había sido aplicada a la unidad campesina —en que los procesos de producción y

reproducción están interrelacionados permanentemente— tenía que extenderse a las zonas urbanas. La organización doméstica entra entonces como tema de análisis, vinculando los procesos sociales de *producción y reproducción*.

En segundo lugar, se comienza a sentir en la región el impacto de los debates y discusiones provenientes del feminismo internacional. El reconocimiento del trabajo "invisible" de las mujeres en el ámbito doméstico hace que se lo incorpore de manera explícita en los modelos de análisis, tanto en los debates sobre costos de la reproducción de la fuerza de trabajo como en el examen de los factores determinantes de la oferta de trabajo femenino en los mercados de trabajo. En el plano simbólico y cultural, el análisis que desde la óptica del feminismo se hizo de *lo público y lo privado* se convirtió en uno de los ejes del replanteamiento de la división sexual del trabajo y de los ámbitos de poder.

En tercer lugar, hay nuevos fenómenos sociales que requieren comprensión: el aumento del número de hogares formados por la mujer y sus hijos sin la presencia permanente de un hombre; el aumento de la proporción de matrimonios que terminan en divorcio; el gradual aumento de la población de ancianos, con el problema concomitante de determinar quién debe hacerse cargo de su mantenimiento; el aumento en la proporción de mujeres en la fuerza de trabajo y sus efectos en la organización

familiar. Estas tendencias apuntan a transformaciones en la organización doméstica y a reestructuraciones de los lazos de convivencia y de las obligaciones basadas en el parentesco. Estas realidades, magnificadas en períodos de crisis como el presente, estimulan la investigación y el análisis de los procesos sociales subyacentes, contribuyendo así a la renovación de los estudios sobre la familia.

Los temas centrales en el análisis de la familia son la relación entre los procesos sociales de producción y reproducción, el parentesco y la familia, y la diferenciación entre lo privado y lo público. Cada uno de ellos será caracterizado en forma separada.

a) **La relación entre los procesos sociales de producción y reproducción.** Si bien el énfasis del análisis económico —presente en la sociología y la antropología durante mucho tiempo— se asignaba a los procesos sociales de producción, la inclusión sistemática y explícita de la reproducción ayuda a cerrar el ciclo del proceso económico. Después de todo, la producción social se complementa con la distribución y el consumo de lo producido, y este consumo se realiza principalmente en el ámbito de las unidades domésticas y las familias. Además, a menos que los agentes de la producción se reproduzcan —tanto en el sentido de renovar las nuevas generaciones de personas que van a reemplazar a las anteriores, como de reproducir la capacidad de trabajo a través del mantenimiento cotidiano de las personas— todo el ciclo se interrumpe. Cuáles son las tareas requeridas, quiénes las realizan, cuál es el grupo que socializa sus recursos para llevar a cabo las tareas, son preguntas todas que apuntan a la organización doméstica en la cotidianidad de la vida social.

b) **El parentesco y la familia.** Es éste el tema clásico de la antropología. Las hipótesis relativas a la modernización apuntaban hacia la generalización de la familia nuclear. Sin embargo, en América Latina, los estudios recientes señalan la importancia y vitalidad del parentesco

extendido (aun cuando no implique coresidencia). Al mismo tiempo, las dimensiones básicas de la familia, la canalización legítima de la sexualidad y la procreación y el establecimiento de los lazos de filiación, han registrado transformaciones significativas, como consecuencia del aumento de los divorcios y de la liberalización de las prácticas sexuales. Se impone entonces una nueva mirada sobre el parentesco, la familia, los patrones de residencia y la domesticidad.

c) **Diferenciación entre lo privado y lo público.** A partir de la revolución industrial, en que se produjo la separación entre *casa y trabajo*, entre el lugar de vida y el espacio de producción, se fue conformando una diferenciación orientada a separar los ámbitos de acción de las mujeres y los hombres, del poder y el afecto. La "salida" de las mujeres al mundo público, y la "entrada" de los controles sociales en el ámbito privado son fenómenos sólo reconocidos recientemente, aun cuando en la práctica hayan estado presentes desde hace mucho tiempo.

Desde el inicio, es importante destacar la enorme **diversidad** de situaciones familiares que se encuentran en la realidad social urbana de la región. La diversidad y la heterogeneidad responden a tensiones inminentes en la institución familiar, que combinan aspectos que van desde los más instrumentales, relacionados con las demandas del mantenimiento cotidiano de sus miembros, hasta las necesidades de amor y afecto, intimidad y seguridad personal.

B. LAS TRANSFORMACIONES REGISTRADAS EN LA ORGANIZACIÓN SOCIAL: URBANIZACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN Y RELACIONES FAMILIARES

En América Latina, la rapidez del proceso de urbanización y crecimiento de las grandes metrópolis a partir de los años treinta, que se intensificó en la posguerra, es un dato conocido. Su relación con la organización de la familia —tanto el

impacto de la urbanización como el papel de las redes familiares en el propio proceso de urbanización— es un fenómeno que requiere comentario y atención.

Varios son los procesos significativos en la organización familiar urbana en que nos detendremos: 1) el rol de las redes de parentesco en los procesos migratorios; 2) la relación entre la organización doméstico/familiar, el mercado de trabajo y las redes sociales, y 3) las transformaciones de la organización familiar. Estas últimas se reflejan en las actuales tendencias sociodemográficas: tasas de fecundidad en descenso; aumento de divorcios y separaciones, con nuevos patrones de formación de hogares y familias; aumento de hogares unipersonales y de hogares con jefatura femenina; envejecimiento de la población y aumento de la proporción de ancianos, que supone ajustes en la conformación de los hogares (más hogares unipersonales y hogares trigeracionales).

1. La migración rural-urbana y las redes de parentesco

Los procesos de crecimiento urbano iniciados a comienzos de los años treinta implicaron una multiplicación de los flujos migratorios internos en la región. En las décadas de 1930 y 1940, la migración hacia las ciudades fue numéricamente pequeña. Los primeros migrantes que llegaron a las ciudades y pueblos, los 'pioneros', probablemente eran solitarios que no contaban con redes de ayuda en la ciudad. A partir de los años cincuenta, la migración se convirtió en un fenómeno más masivo. Los migrantes que vinieron después pudieron entonces aprovechar la presencia de los migrantes anteriores, que constituyeron verdaderas redes de apoyo del proceso.

¿Para qué sirven estas redes? Son ellas las que dan el contexto humano y de relaciones sociales a la experiencia migratoria. Tienen, sin duda, un valor instrumental: los migrantes no son seres aislados que llegan a un mundo desconocido. Los contenidos de la red y el

tipo de ayuda varían según las clases sociales: desde siempre, las clases altas residentes en las provincias enviaban a sus hijos a estudiar a las ciudades capitales, en que contaban con redes de parentesco para proveer un lugar de residencia y mantenimiento cotidiano de los jóvenes. La expansión del acceso a la educación media y superior, fundamentalmente en las ciudades más grandes a partir de los años cincuenta, no hizo más que expandir el sector social que utilizó esta modalidad de organización del parentesco típico de las clases medias y altas.

En las clases subalternas, la inclusión en redes implica que los migrantes, al llegar a la ciudad, encuentran una casa donde pasar las primeras noches y tienen contactos que les permiten una inserción relativamente fluida en el mercado de trabajo urbano. En términos más globales, la presencia de estos vasos comunicantes entre las zonas de origen y las ciudades permite la integración, en una misma red, de unidades domésticas en la ciudad y en el campo, con migraciones en ambas direcciones, remesas de dinero y de productos, lo que configura una estrategia compartida entre los que se quedaron en el campo y los residentes urbanos.

A menudo, la migración ocurre en el contexto social de redes clientelísticas de carácter vertical o aun servil. Esta modalidad, mucho más común en los años treinta y cuarenta, se mantuvo posteriormente en la migración de las mujeres para el servicio doméstico urbano. En la actualidad, las jóvenes son reclutadas a partir de lazos de dependencia familiar. La "patrona" tiene poder sobre la empleada más allá del vínculo laboral, pues se hace cargo del 'cuidado' de la persona en representación de su familia de origen, lo que da seguridad a la empleada, si bien le quita libertad de movimiento en la ciudad.

Hasta los años cincuenta, en el marco de las fuertes corrientes migratorias y el crecimiento de las ciudades, la vida cotidiana de los migrantes estaba centrada en la adaptación a la vida urbana, es decir, en conseguir un lugar para vivir y ayudar a la red de parientes y familiares en el

proceso migratorio. El crecimiento de las oportunidades de empleo urbano para los hombres dio lugar a una marcada división sexual del trabajo: las mujeres a cargo de las tareas reproductivas, los hombres en el mercado de trabajo. A su vez, los hijos debían contribuir en la medida de sus posibilidades al mantenimiento familiar.

En una segunda etapa, que comenzó en los años sesenta, la situación cambió. La migración dejó de ser el motor del crecimiento urbano y se produjeron transformaciones significativas en el mercado de trabajo. A medida que disminuían las oportunidades ocupacionales y de ingreso para los hombres adultos y cambiaba la naturaleza de la estructura ocupacional (más servicios, más trabajo industrial subcontratado y a domicilio, menores salarios relativos), las mujeres adultas se incorporaban de manera masiva al mercado de trabajo, con lo cual comenzaban a "hacerse visibles" las transformaciones en la organización doméstica. La década de 1980 y el impacto de la crisis, a su vez, generó nuevas modalidades de respuesta colectiva, incluida la presencia de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de servicios comunitarios.

2. Familia, mercado de trabajo y redes de ayuda mutua

La urbanización y la industrialización implican la separación entre la residencia familiar y el lugar de trabajo. En años recientes, esta tendencia ha mostrado algunos signos importantes de reversión: la pauperización y la "desproletarización" que acompañaron la crisis de los años ochenta produjeron el aumento del trabajo domiciliario y de las microempresas familiares. Ambos procesos se vieron acompañados por un cambio fundamental en la posición social de las mujeres.

A lo largo del siglo veinte, pero con especial intensidad en las últimas dos décadas, el lugar de las mujeres en la sociedad urbana ha ido cambiando

respecto del modelo tradicional de la mujer que, en todas las clases sociales, se prepara para ser madre/ama de casa/esposa (aunque secundariamente pueda realizar alguna tarea productiva remunerada) dependiente de los hombres, primero de su padre, luego de su esposo. En la actualidad, ya sea por elección u omisión, las mujeres ejercen cada vez más su autonomía económica y doméstica.

En los años treinta, pocas mujeres en las ciudades latinoamericanas tenían otra perspectiva que no fuera la de vivir ancladas en sus familias: las de origen para las jóvenes y las solteras, y las de procreación para las casadas. En ambos casos, el mundo femenino debía ser el mundo doméstico, privado. La 'calle', para las mujeres, era sinónimo de vicio y prostitución. Debemos recordar que aun los movimientos anarquistas y socialistas de principios de siglo reivindicaban para las mujeres un papel fundamental en la educación de los futuros revolucionarios. Es más, si por circunstancias de vida y de clase social, las mujeres debían trabajar en las fábricas, ello era considerado como una situación poco deseable. A la mujer trabajadora había que protegerla; también había que mejorar la situación social para que el trabajo femenino no fuera necesario. En los años treinta, la situación era ligeramente diferente en las clases medias, donde se había gestado un sector de mujeres educadas que reivindicaban sus derechos civiles y sociales. Sin ninguna duda, eran una minoría.

Mucho ha cambiado la sociedad desde entonces. Desde los bajos niveles de participación laboral de las mujeres urbanas en la década de 1930, el aumento ha sido muy notorio, aunque tanto los niveles de participación como los ritmos de cambio han sido muy variables entre los distintos países. El momento de gran cambio en la región ocurrió a partir de 1960, e incluyó no solamente el aumento de la participación de las mujeres jóvenes solteras, sino también el de las casadas y de las casadas con hijos. Esta transformación implicó un cambio en la organización global de la vida cotidiana. Los nuevos patrones de inserción laboral

de las mujeres son, de hecho, una de las manifestaciones de la profunda transformación de la familia.

Así, la expansión y masificación del acceso a la educación, especialmente en las áreas urbanas, significó el acceso de las mujeres a la alfabetización y a la educación media y superior. En tanto las mujeres educadas participaban cada vez más en el mercado de trabajo, se constataba un aumento del empleo femenino en los sectores medios. En períodos históricos anteriores, estas mujeres habrían sido amas de casa. En un reciente trabajo de la CEPAL, se alude al fenómeno en los términos siguientes:

Las mujeres han sido la principal fuente de la expansión y masificación de ocupaciones de calificación e ingreso dentro del sector no manual... Sin embargo, los indicios son de que cerca del 80% de las mujeres urbanas en empleo no manual no son jefas de hogar, sino que muchas son casadas, y en fuerte proporción integran hogares que pertenecen a la mitad superior de la sociedad urbana. En cerca de un tercio de los hogares altos, el status depende de la suma de los dos ingresos de la pareja (CEPAL, 1986b, p. 65).

Esta tendencia afecta significativamente las formas de organización de la vida cotidiana. En las clases medias, las mujeres jóvenes estudian y con ello cambian los patrones de selección matrimonial; las amas de casa/madres con niveles medios y altos de educación mantienen un empleo de tiempo parcial o vuelven al mercado de trabajo cuando los hijos ingresan a la escuela.

También hay transformaciones (y continuidades significativas) en la posición de las mujeres de los sectores populares. El empleo doméstico continúa siendo la ocupación más numerosa para las mujeres en las áreas urbanas, con todas las desventajas que tiene este tipo de trabajo. Además, tanto para las mujeres de los sectores medios como populares —aunque el efecto sea especialmente significativo en estas últimas— la división intradoméstica del trabajo entre los

géneros es muy poco dúctil a la transformación. Las mujeres siguen siendo las responsables de las tareas domésticas y el cuidado de los hijos, cualquiera sea su situación laboral. Las ayudas, remuneradas o no, son siempre entre mujeres. De hecho, el aumento en las tasas de participación de las mujeres a partir de 1960 está concentrado en las mujeres de entre 20 y 30 años de edad, que tienen la mayor carga de trabajo doméstico, lo cual implica una enorme sobrecarga, pues al trabajo doméstico se suman las labores extra-domésticas.

El creciente papel de las mujeres en el manejo de la organización cotidiana en situaciones de crisis se manifiesta en ciertas tendencias de cambio en la composición de las unidades domésticas. El aumento constante de la proporción de hogares encabezados por mujeres es un hecho reconocido en la región y en el mundo. Históricamente, estas mujeres eran predominantemente viudas. En las últimas décadas, se ha agregado el efecto de los cambios en los patrones de formación de la familia, especialmente en lo relativo al matrimonio y la separación. Si para las mujeres profesionales de los sectores medios el aumento en la tasa de divorcio puede reflejar una mayor autonomía y libertad, en las clases populares muchas veces se trata de situaciones en que el hombre abandona a su familia al no poder solucionar sus dificultades de empleo en el mercado de trabajo. En estas condiciones, la separación y el abandono del varón llevan casi indefectiblemente a la pobreza extrema de las mujeres y sus hijos. Si bien es conocida la asociación entre pobreza y hogares encabezados por mujeres, no contamos con datos longitudinales fidedignos para constatar si cabe interpretar este fenómeno como una tendencia hacia la **feminización de la pobreza**.

Afinando el diagnóstico expuesto, el peso de la crisis de los servicios públicos y del Estado en los años ochenta también recayó fundamentalmente en las mujeres a cargo de las tareas reproductivas. Las esperas en hospitales para la atención

médica o aun la inaccesibilidad de estos servicios, el deterioro o la ausencia de servicios habitacionales y barriales, debieron ser suplidos por un incremento de la actividad doméstica y una intensificación de las ayudas informales a cargo de las mujeres. Algunos estudios señalan que en estas situaciones extremas, las mujeres pudieron contar con la ayuda y protección de sus parientes consanguíneos varones, especialmente padres, hermanos, hijos jóvenes, más que de sus convivientes o maridos.

La búsqueda de soluciones alternativas a las urgencias cotidianas ha llevado a las mujeres a salir de su entorno doméstico al ámbito público, agrupándose y reclamando colectivamente y organizando ollas comunes, comedores populares u otras formas de acción colectiva. Estas experiencias significan un cambio en la manera de desarrollar las tareas cotidianas de mantenimiento y reproducción, que ha ido transformando el ámbito doméstico y creando las condiciones para la presencia de la mujer en los movimientos de demanda colectiva de servicios. Al salir a la escena pública, ante la imposibilidad de satisfacer las necesidades de mantenimiento y reproducción en la esfera doméstica y familiar, las mujeres muestran, de manera más que clara, la vinculación entre el campo de la reproducción en el ámbito doméstico y familiar y los procesos de transformación macrosociales.

De hecho, la unidad doméstica urbana, como organización a cargo de las tareas cotidianas de mantenimiento y reproducción, está integrada en redes más amplias de ayuda mutua, como son las redes de parentesco y vecindario. Son redes activadas y mantenidas por las mujeres/amas de casa, aun cuando sirven a las necesidades de todos los miembros de las familias y los barrios. Los estudios sobre este tema muestran que esta inserción en redes horizontales de ayuda mutua funciona en la cotidianidad y como sistema de seguridad social informal al que se acude en situaciones de emergencia: enfermedad y muerte, pérdida de trabajo, crisis de vivienda,

protección frente a la violencia y otras. Si bien se carece de estudios longitudinales, es muy probable que se trate de un fenómeno estable en la estructuración de las relaciones sociales urbanas cotidianas, cuya importancia crece a medida que se va integrando la red (en función del tiempo de residencia en la ciudad o en el barrio) y a medida que escasean los recursos alternativos para la satisfacción de necesidades cotidianas, como ocurre en casos de crisis y recesión económica, pobreza extrema, etc.

Un fenómeno de naturaleza diferente es el papel de las relaciones verticales y clientelísticas en la organización de la reproducción cotidiana. En estos casos, la reciprocidad se basa en un intento de las clases dominantes de manipulación y uso de los favores para obtener apoyo político, ya sea a través de mecanismos informales o de la operación de organizaciones de carácter religioso o político en el desarrollo de los barrios populares. En este caso, los participantes y destinatarios de las redes suelen ser hombres, en su doble papel de actores en el ámbito público y de figuras de autoridad en sus núcleos familiares.

Lo que se muestra en estas redes es la considerable continuidad histórica de la tradición cultural del **familismo**, especialmente fuerte en los países de colonización española. Es probable que la secularización haya extendido el papel del acceso a los servicios públicos en la solución de algunos problemas de la cotidianidad. También puede haber dado lugar a la extensión de relaciones sociales electivas, fundamentalmente la extensión de los lazos de amistad en las clases medias. Sin embargo, especialmente en las clases populares, las *redes de parentesco* continúan siendo más confiables que los mecanismos formales, pues funcionan como recursos para la solución de los problemas de la cotidianidad cuando no se tiene acceso a vías alternativas, o cuando éstas fallan o fracasan. De ahí su renovado vigor en situaciones de crisis recesivas y en momentos de disminución de los servicios del Estado.

El parentesco y las relaciones informales no sólo son importantes para los sectores populares. También son fundamentales en la lógica de los sectores medios y altos. En estos últimos, en que los recursos disponibles son mayores, el parentesco ha sido, y continúa siendo, uno de los criterios básicos para la organización de la actividad económica.

Se hace necesario destacar, sin embargo, que no toda la población urbana está inmersa en redes de relaciones informales, como tampoco que éstas sean siempre estables y predecibles. Aunque la evidencia no es sistemática y completa, parecería que las situaciones de pobreza e incertidumbre más extremas están relacionadas, justamente, con la ausencia de redes de pertenencia. Los hogares encabezados por mujeres, especialmente cuando se trata de madres solteras rechazadas por sus parientes, constituyen casos extremos de esta situación. Además, las redes de ayuda mutua no pueden reemplazar la ausencia o crisis de los servicios de bienestar del Estado. Las redes pueden llegar a fortalecerse en estas situaciones, pero también a destruirse cuando la carga de demandas es excesiva para los recursos y las personas que deben satisfacerlas.

3. La estructura de la familia y el hogar

Algunas tendencias sociodemográficas han tenido una incidencia importante en las transformaciones de la familia a lo largo del siglo veinte. En primer lugar, el aumento en la expectativa de vida. Esta tendencia tiene efectos muy significativos, ya que conjuntamente con la baja en la fecundidad, extiende la vida de los individuos en la adultez y la ancianidad. Al no haber variado significativamente la edad de la primera unión, lo que ocurre es un aumento en el número de años de *duración potencial del matrimonio*. La viudez era antes la manera más común de quebrar el vínculo matrimonial. En la medida en que aumenta la expectativa de vida, la posibilidad de que el matrimonio acabe en divorcio o separación se incrementa. A su vez, la diferencia entre los sexos en la

expectativa de vida significa que la viudez es un fenómeno más común en las mujeres que en los hombres. En realidad, la situación de hombres y mujeres es muy diferente en lo que respecta al matrimonio; las mujeres viudas y divorciadas son siempre mucho más numerosas que los hombres en esa situación, observándose una clara tendencia a su incremento. En esto interviene no solamente la diferencia entre los sexos en cuanto a las expectativas de vida, sino también el patrón cultural de que, en las parejas, los hombres son generalmente mayores que las mujeres. A medida que las mujeres envejecen aumenta la probabilidad de soledad matrimonial. De ahí el título *Pirâmide da solidão?* que lleva un trabajo sobre el tema (Berquó, 1986).

En segundo lugar, cabe señalar el descenso de las tasas de fecundidad que produce la disminución del número de miembros de los hogares. La menor fecundidad también implica el envejecimiento de la población, con un crecimiento de la proporción de personas adultas y ancianas, y la consecuente tendencia hacia la disminución de hogares jóvenes y el aumento de los hogares de y con personas mayores. Tradicionalmente, la persona mayor, con mayor frecuencia la mujer viuda, convivía con alguno de sus hijos o hijas y su familia de procreación, en hogares de tres generaciones. Cada vez más, a este patrón de allegamiento se han ido agregando otras modalidades, como la pareja de ancianos, los hogares unipersonales, y los hogares "no nucleares" (hermanas ancianas que viven juntas, por ejemplo).

El aumento del número de hogares unipersonales en zonas urbanas responde en parte al proceso de envejecimiento de la población, y puede preverse su continuo aumento en el futuro. Responde también a otras tendencias sociales no demasiado extendidas hasta ahora. La creciente autonomía de los jóvenes los lleva a tratar de establecer su propia residencia, alejada de la de sus padres, independientemente del proceso de formación de pareja o como etapa de convivencia prematrimonial. Esta

tendencia es incipiente, y sólo se presenta en los sectores medios y altos, dadas las consecuencias económicas que supone. Además, dada la cultura de género prevaleciente, es más común entre los varones que entre las mujeres.

En tercer lugar, cabe preguntarse sobre el efecto de las crisis, nuevas y antiguas, en la formación de los hogares. Cuando el hábitat urbano es caro y no existen políticas sociales de vivienda, las nuevas parejas tienden a demorar su formación o a compartir la vivienda de sus padres. A menudo, esta forma no aparece reflejada en los censos ni en las encuestas, por lo cual se mantiene la tendencia hacia la nuclearización de los hogares. Más que una forma de allegamiento, es común en barrios populares compartir el terreno entre parientes, para establecer unidades de vivienda relativamente independientes, pero con una cotidianidad compartida.

Estas tendencias constituyen el marco para comprender dos fenómenos significativos, que están en la agenda de las políticas sociales y que resulta importante analizar: el aumento de la tasa de divorcio y separación, y el aumento de los hogares con jefatura femenina.

El aumento de los divorcios y las separaciones debe ser analizado en el marco de procesos socio-culturales complejos, ligados al proceso de individuación. La extensión de los valores modernos de autonomía personal, de libre elección de la pareja sobre la base del amor romántico, así como la creciente expectativa social de dar cauce a sentimientos y afectos, implican también la otra cara de la moneda: la libertad de cortar vínculos cuando el amor se acaba, es decir, cuando el costo personal de la convivencia conflictiva supera cierto umbral. La creciente incorporación de las mujeres a la fuerza de trabajo, que lleva implícito un mínimo de autonomía económica, hace posible romper los vínculos conflictivos de sometimiento de género. Antes, muchas mujeres no tenían solución a situaciones matrimoniales conflictivas: separarse suponía un fuerte estigma social y una victimización de la

mujer; por otro lado, la falta de independencia económica reforzaba la institución matrimonial. Los cambios en los patrones culturales que rigen las relaciones de pareja hacia una mayor equidad entre los géneros implican, de hecho, la ampliación de los grados de libertad.

En los sectores sociales más pobres, el tema es más complejo, ya que es frecuente el abandono del hombre/padre como consecuencia de situaciones de crisis en el mercado laboral y de falta de valorización de su rol como proveedor económico de la familia. Estos mismos hombres, sin embargo, pueden estar jugando un papel de proveedores y/o protectores de mujeres y niños en sus familias consanguíneas, sus madres o hermanas (Fonseca, 1991). La solución a futuro no consiste en retornar a la división sexual tradicional, sino en propiciar una transformación de las relaciones de género en el interior de la familia.

El aumento de las mujeres solas con hijos es un fenómeno de transición, en dos sentidos: en el curso de vida de las mujeres, esta situación puede ser de transición hacia la formación de una nueva pareja; en la temporalidad histórica, estamos frente a una transición hacia nuevas formas de familia, más abiertas y alejadas del modelo nuclear completo. No todas las mujeres solas con hijos son jefas de hogar. Muchas veces, conviven en hogares con otros parientes (sus padres o hermanos, por ejemplo). A su vez, constituyen una proporción relativamente menor de las mujeres jefas de hogar (entre 25 y 30%). Dada la doble demanda que deben sobrellevar estas mujeres —como proveedoras económicas del sustento de sus hijos y como madres-trabajadoras domésticas— estos núcleos familiares son especialmente vulnerables y están sujetos a situaciones de incertidumbre y riesgo.

En realidad, como modelo cultural, la familia nuclear ha tenido un desarrollo muy especial; idealizada como modelo normativo, asumida como "normal" por las instituciones educativas y de salud, la presencia de la familia nuclear de mamá, papá e hijos está combinada en la región

con una fuerte ideología **familista**, en la cual la consanguinidad y el parentesco son criterios básicos para las responsabilidades y obligaciones hacia los otros. Poco se sabe sobre la magnitud de los conflictos planteados a partir de la tensión entre las demandas de la familia nuclear y las obligaciones ancladas en lazos de parentesco, especialmente de la familia de origen.

C. SOLIDARIDAD Y CONFLICTO EN LAS RELACIONES INTRAFAMILIARES: LA AUTORIDAD PATRIARCAL Y LOS PROCESOS DE INDIVIDUACIÓN

La unidad familiar no es un conjunto indiferenciado de individuos que comparten las actividades relacionadas con su mantenimiento. Es una organización social, un microcosmos de relaciones de producción, reproducción y distribución, con una estructura de poder y con fuertes componentes ideológicos y afectivos que cimentan esa organización y ayudan a su permanencia y reproducción, pero en la cual también hay bases estructurales de conflicto y lucha. Al mismo tiempo que existen tareas e intereses colectivos, los miembros tienen intereses individuales, dependiendo de su propia ubicación en los procesos de producción y reproducción fuera y dentro del hogar.

Los principios básicos de organización interna siguen, en tanto familia, las diferenciaciones según *edad*, *sexo* y *parentesco*. En el contexto sociopolítico e ideológico de las sociedades capitalistas patriarcales, los hijos están subordinados a los padres, a quienes otorgan respeto y obediencia, que se manifiestan en la obligación de colaborar y participar en las tareas para el bienestar común, definido y mantenido por la autoridad paterna. Durante los últimos siglos, el mundo occidental ha experimentado agudos procesos de individuación de los hijos y de quiebre de la autoridad patriarcal. En términos de las relaciones intergeneracionales, el

aumento de los niveles de escolaridad implica la extensión temporal de la dependencia económica, mientras que al mismo tiempo se observa una mayor autonomía cultural en los jóvenes. La migración rural-urbana, predominantemente de jóvenes, implica una separación y a menudo la autonomía de los jóvenes respecto de su familia de origen.

Dado el proceso de creciente autonomización de los jóvenes y de pérdida de la autoridad patriarcal, los enfrentamientos intergeneracionales pueden aparecer en momentos relativamente tempranos del ciclo de vida, centrados en la contribución de los hijos al trabajo doméstico, en exigencias de los padres de que consigan empleo para ayudar al mantenimiento familiar, en la decisión acerca de si los recursos así obtenidos son de propiedad individual o familiar, o en el grado de libertad y autonomía de las actividades de tiempo libre (donde todavía es enorme la diferencia de género entre hijos e hijas adolescentes). El enfrentamiento intergeneracional aparece también en relación con el consumo, especialmente en las presiones de los jóvenes adolescentes para obtener una serie de bienes —desde la ropa de moda hasta aparatos electrónicos— dictados por el mundo de la cultura juvenil. En el ámbito doméstico estas presiones se traducen en el conflicto acerca de la jerarquización de los consumos y la distribución de los beneficios.

Históricamente el proceso de autonomización y reivindicación de los intereses individuales ocurrió primero entre generaciones —los jóvenes frente a sus padres— que entre sexos. El modelo patriarcal se comenzó a quebrar cuando la base material de subsistencia dejó de ser la propiedad de la tierra, que debía ser transmitida hereditariamente de padres a hijos, y se convirtió en la venta de fuerza de trabajo en el mercado, para la cual la unidad relevante es el individuo y no la familia. El proceso de individuación y reconocimiento de intereses y derechos propios de la mujer frente al hombre como

jefe de familia es mucho más reciente. De ahí que el tema de la dinámica de la división del trabajo y la lucha por el poder entre los sexos haya aparecido sólo en los últimos años en la literatura sobre el trabajo doméstico, la subordinación de la mujer y la organización social de la reproducción.

En la dinámica doméstica entre los sexos, las líneas de conflicto se plantean en torno a la cuestión de las responsabilidades en el hogar cuando aumenta la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo. Los estudios acerca de los presupuestos de tiempo indican claramente la mayor carga de trabajo de las mujeres, lo que se ha ido convirtiendo en un tema de lucha y reivindicación femeninas, tanto en el plano privado de cada familia como en los movimientos sociales. En el área de la distribución, sin embargo, la mujer madre parece mantener su posición de "defensora del bien común" en el ámbito doméstico colectivo, frente a los embates de los demás miembros de la unidad. En América Latina, la situación actual es ambigua. Por un lado, existen reclamos de parte de las mujeres para lograr un reconocimiento de su individualidad como personas. Por otro lado, las mujeres continúan siendo, y se reconocen a sí mismas como el pilar de la familia en su rol de esposas/madres.

1. La violencia en el hogar: la intervención pública en el ámbito privado

La familia es un espacio paradójico; por un lado, es el lugar del afecto y la intimidad, y por otro, es el lugar privilegiado de la violencia, pero la violencia entre miembros de la misma familia es algo de lo que no se habla. Es secreto y vergonzoso, por lo que escapa al conocimiento público. Los únicos testigos son los miembros de la familia, que mantienen el silencio, ya sea para preservar la imagen o por miedo a la represalia. Sólo se detectan los casos más obvios: el descubrimiento de un cadáver, las marcas de golpes. La familia es al mismo tiempo el lugar del amor y de la

violencia. En general, se estima que de un cuarto a un tercio de los homicidios ocurren en los hogares, en que un miembro de la familia mata a otro (Chesnais, 1992).

Este fenómeno oculto comienza a manifestarse. Aunque la misma naturaleza del fenómeno implica que no haya datos agregados fidedignos, algunas cifras (Carrillo, 1991, p. 180) bastan para ilustrarlo:

- Una organización no gubernamental mexicana ha calculado que existe violencia conyugal en por lo menos 70% de las familias de México, aun cuando no se la denuncie la mayoría de las veces.
- Una encuesta realizada en Santiago de Chile ha revelado que 80% de las mujeres entrevistadas admitieron que eran víctimas de violencia en sus hogares.
- En Nicaragua, 44% de los hombres admiten haber golpeado con regularidad a sus esposas o novias.
- Un estudio sobre prostitución infantil en Cochabamba, Bolivia, revela que 79% de las niñas afirmaron que recurrieron a la prostitución por necesidad económica tras huir de hogares violentos o por haber sido víctimas de incesto o violación por parte de familiares de sexo masculino.

Obviamente, la violencia familiar tiene género: las víctimas son las mujeres en la relación conyugal, y las niñas y en menor medida los niños en la relación filial. Ultimamente, además, se han comenzado a hacer públicos los casos de violencia familiar hacia los ancianos.

Existe una creciente bibliografía en que se intenta comprender y explicar el fenómeno y contribuir a su prevención y eliminación. Sin lugar a dudas, se trata de una conducta aprendida que se puede modificar, enraizada en las relaciones desiguales entre hombres y mujeres, en la jerarquía sexual, y en la representación de la masculinidad por la vía del dominio del varón sobre la mujer. En otras palabras,

esto ocurre en una organización familiar patriarcal de corte tradicional, en la cual el poder del hombre se manifiesta de múltiples maneras, incluso mediante la violencia física misma, *naturalizada* en las relaciones de género tradicionales. Al respecto, los datos indican que los hombres golpeadores y las mujeres golpeadas son en su mayoría personas que provienen de familias violentas. En muchos casos, ambos consideran la violencia doméstica como algo *natural*. El aislamiento doméstico de las mujeres en el hogar, los matrimonios contraídos antes de que la mujer haya desarrollado un sentido de autonomía, la familia en tanto institución única que modela la identidad de la mujer, ayudan a que el fenómeno se reproduzca. El ingreso de las mujeres al mundo del trabajo, el cambio en su posición social, la visibilidad y creciente conciencia social del fenómeno, apuntan en dirección contraria, esto es, hacia un cambio en las condiciones familiares.

Sin embargo, las transformaciones no son tan rápidas como cabría esperar, debido al propio proceso de modernización. En efecto, la dominación patriarcal es cuestionada por los procesos de urbanización y modernización, manifiestos en el cambio registrado en la posición social de la mujer, que hace que el lugar del hombre quede desdibujado, y las bases de su autoridad desgastadas. Frente a esto, el varón suele optar por imponer su voluntad al resto de los miembros de la familia de manera autoritaria y violenta. En efecto, existen evidencias de que la violencia doméstica es mayor en familias donde el trabajo de la mujer se ha convertido en la principal fuente de ingresos para el mantenimiento cotidiano.

En el plano institucional, dada la estructuración jurídica y cultural de la sociedad, existen barreras para que el Estado penetre y actúe en el ámbito "privado" de la familia. En efecto, el paradigma dominante de los derechos humanos se construye sobre la base de una diferencia: los derechos civiles y políticos de los individuos se sitúan en la *vida pública*; quedan fuera las violaciones de estos derechos en la *esfera privada* de las

relaciones familiares. A diferencia de las estructuras de dominación y desigualdad política entre los varones, las formas de dominación de éstos sobre las mujeres se hacen efectivas social y económicamente sin actos estatales explícitos, a menudo en contextos íntimos, definidos como *vida familiar*. En los hechos, se puede afirmar que la dicotomización de las esferas pública y privada lleva a mutilar la ciudadanía de las mujeres. Al mismo tiempo, la privacidad de la familia aparece como justificación para limitar la intervención del Estado en esta esfera.

Se manifiesta aquí la *tensión entre el respeto a la privacidad y la intimidad por un lado, y las responsabilidades públicas del Estado por el otro*, que requiere que se redefina la distinción entre lo público y lo privado e íntimo, distinción simbólica e ideológica, pero no práctica; en los hechos, el Estado moderno siempre ha tenido un poder de supervigilancia sobre la familia. La urgencia en el momento actual consiste en hacer efectiva la obligación afirmativa del Estado de proteger los derechos humanos básicos de sus ciudadanos, cuando son violados en el ámbito privado de la familia. Sin embargo, ello no elimina la tensión o contradicción. La intervención del Estado en el mundo privado tiene dos caras: la defensa de las víctimas y de los subordinados (varones o mujeres) del sistema patriarcal, por un lado, y por el otro, la intervención arbitraria, el control y aun el terror. Las reacciones sociales frente a ambas son diferentes: lo deseable es mantener como privado, protegido de la interferencia estatal, lo referido a la intervención arbitraria del Estado, pero no aquello que refuerza la subordinación y el poder arbitrario del *pater-familiae*.

El discurso tradicional sobre los derechos tiene limitaciones importantes cuando se basa en la distinción entre lo público y lo privado. No obstante, el mismo paradigma de los derechos humanos puede ser usado de manera alternativa, como instrumento que, al erradicar privilegios legales, establece límites al poder y promueve la equidad en la organización de las relaciones familiares.

2. La sexualidad y la reproducción

Los cambios registrados en las prácticas sexuales y en la normatividad social pertinente han sido enormes en todo el mundo, incluida América Latina. Si bien la investigación sistemática sobre las prácticas sexuales propiamente dichas es casi inexistente, se observan indicaciones claras acerca de las tendencias de los cambios en las últimas décadas, aunque no de su magnitud. Sin lugar a dudas, ha habido una disminución de las restricciones y tabúes sexuales, como consecuencia de una iniciación más temprana de las relaciones sexuales, concomitante con una ignorancia sobre la fisiología de la reproducción (educación sexual) y sobre las prácticas anticonceptivas, lo que ha hecho aumentar el riesgo de contraer enfermedades venéreas y el SIDA.

Para muchas mujeres, esto se ha traducido en una sexualidad más libre, con reconocimiento del placer. Para las jóvenes, la liberalización de la sexualidad ha provocado un aumento de los embarazos adolescentes, los abortos y la venta de niños. En términos más generales, se ha generado una **desprotección de la sexualidad y la maternidad**, especialmente de las adolescentes.

La maternidad adolescente, que experimentó un descenso en los países desarrollados en la década de 1970, se mantuvo alta en los países en desarrollo. En América Latina, la disminución de la tasa de fecundidad de las mujeres de entre 15 y 19 años a lo largo de las últimas décadas ha sido menor que en la población no adolescente. Comparativamente, los niveles permanecen relativamente altos. Se hace necesario destacar que la maternidad adolescente no es sinónimo de la existencia de madres solteras: muchas uniones maritales son *consecuencia* del embarazo, y existe una cierta proporción de mujeres casadas o unidas que tienen hijos a edades muy tempranas; sin embargo, ha aumentado la proporción de niños nacidos fuera del matrimonio. Como es de esperar, existe una relación

inversa entre la maternidad adolescente y la educación de la joven.

El hecho de convertirse en madres a temprana edad lleva implícita una mayor vulnerabilidad de las mujeres y sus hijos. Muchas veces, los proyectos educativos personales tienen que interrumpirse, pero además, estas mujeres tienen más probabilidades de tener una fecundidad más alta, y por ende de ser mujeres jefas a cargo de sus hijos, y con ellos, de encontrarse en situaciones de precariedad e incertidumbre. Hay indicios, además, de la transmisión intergeneracional de la vulnerabilidad y la precariedad, pues las mujeres que inician su maternidad a edades tempranas a menudo provienen de familias en que ésta ha sido una práctica preexistente.

El tema de la sexualidad ha cobrado otra dimensión desde la aparición del SIDA. La urgencia de la educación sexual y de la introducción de prácticas preventivas tiene ahora una función mucho más compleja: la de planificación familiar y paternidad/maternidad responsables, la de prevención de enfermedad y muerte, y el control de la epidemia. En este campo, las consecuencias para la elaboración de políticas son inmediatas: LA EDUCACIÓN SEXUAL ES UN TEMA QUE COMPETE A LA FAMILIA Y LA SALUD, y que debe ser objeto de una POLÍTICA SOCIAL INTEGRADA, dirigida especialmente a jóvenes de ambos sexos.

En cuanto a las tasas de fecundidad, a partir de la década de 1970 se ha iniciado en la región una clara tendencia a su declinación. Este descenso puede atribuirse fundamentalmente a la expansión del uso de anticonceptivos, más que a cambios en la nupcialidad o en los patrones de formación de parejas (Berquó, 1991 y Chackiel y Schkolnik, 1990). Si la fecundidad no ha bajado más, se debe a que la demanda de anticonceptivos no está debidamente atendida en muchos países, ya que las intenciones reproductivas de las mujeres indican una tendencia hacia una mayor planificación del tamaño de la familia que apunta a disminuir el número de hijos. Obviamente, subsisten diferencias

notorias entre las clases sociales, y entre los ámbitos urbano y rural. Nuevamente aquí, el factor determinante básico es el acceso a los servicios de salud y la calidad de éstos.

3. Un enfoque alternativo: los derechos reproductivos concebidos como derechos humanos

El tema de la sexualidad y la maternidad/paternidad también debe ser encarado desde la perspectiva de los derechos humanos. Frente a la historia de apropiación del cuerpo de las mujeres por parte de los otros, en las últimas dos décadas la lucha social en el campo de la sexualidad y la fecundidad se ha centrado en el reclamo por los *derechos reproductivos*.

La posibilidad de la mujer de regular su sexualidad y capacidad reproductiva, o sea de ejercer control sobre su propio cuerpo, implica el doble imperativo de que los otros no se consideren dueños de ese cuerpo, y que la mujer tenga poder para resistir la coacción o la imposición por parte de otros. En última instancia, la garantía de que el cuerpo de la mujer no será sometido a prácticas de dominación sin su consentimiento y voluntad implica el reconocimiento de sus *derechos humanos básicos*; en este caso, puede ser interpretado como parte del derecho a la vida, a la libertad; como la prohibición de la esclavitud, la servidumbre, la tortura y el trato cruel. En este sentido, la violación es una forma extrema de violencia corporal, como también lo son la imposición de métodos anticonceptivos (como caso extremo, los quirúrgicos irreversibles) y su opuesto, la negación del derecho a contar con servicios de salud que aseguren la capacidad de control de la sexualidad y la reproducción.

La distancia entre esta afirmación y la práctica normal en el mundo contemporáneo es enorme. La violación es una práctica que pocas veces es castigada; el derecho de la mujer violada a interrumpir un embarazo no está reconocido en muchísimos países; la sexualidad de las mujeres es pocas veces ejercida como práctica de libertad. En

cuanto a la reproducción, el ideal de la libertad y auto-decisión por parte de las mujeres sólo puede realizarse si están dadas las condiciones materiales para hacerlo. La realidad social dista mucho de este ideal. Las políticas de población, ya sean pro-natalistas o controladoras, suponen la planificación demográfica de la fecundidad, para lo cual es central el control del cuerpo de las mujeres. A veces, a partir de un acceso generalizado a información y educación sexual y reproductiva, se establecen incentivos para orientar las opciones reproductivas; otras veces, se imponen estrategias reproductivas que poco toman en cuenta los deseos y la elección de las propias mujeres y de los hombres. Tanto la ausencia de educación y medios para la planificación de la fecundidad —manifiesta por ejemplo en la fecundidad adolescente y en una fecundidad más alta que la deseada—, como los programas de control de la natalidad semicomulsivos (programas de esterilización, distribución desinformada de anticonceptivos), refuerzan la visión de la mujer como objeto, como cuerpo que puede ser manipulado y sometido.

El énfasis reciente en las nuevas tecnologías reproductivas y la urgencia de legislar sobre las condiciones de su aplicación dan al tema de los derechos reproductivos una actualidad renovada, esta vez centrada en el ángulo opuesto, es decir, en el tratamiento de la esterilidad y las manipulaciones tecnológicas para lograr la concepción y gestación "asistidas". La paradoja es que, mientras la problematización de los derechos reproductivos (métodos y prácticas anticonceptivas) es relevante fundamentalmente para los países periféricos y para las clases populares, las prácticas conceptivas (fertilización "asistida") se desarrollan y se aplican en los países centrales y en las clases altas de las naciones periféricas.

Los programas de control de la población como asimismo de los de desarrollo y aplicación de las técnicas conceptivas se basan en una visión biológica de la familia: los vínculos de

afecto y cuidado, que en realidad son elaborados culturalmente, se presentan ideológicamente como genéticos, naturalizando así las desigualdades de origen familiar. En las nuevas tecnologías reproductivas, el deseo de paternidad se manifiesta en la obsesión por tener un hijo de la propia sangre, lo que refleja el simbolismo de la sangre como vehículo que une las generaciones y transporta la esencia de las personas. Como dice Stolcke, un "deseo de paternidad biológica por medio de una maternidad tecnológica" (Stolcke, 1991, p. 82).

El tema de los derechos reproductivos de hombres y mujeres abre nuevos ángulos para el debate: ¿Son derechos de las mujeres o derechos enraizados en las relaciones de género? ¿Son derechos individuales o de la pareja? Si se quiere la igualdad en las responsabilidades y las tareas relativas al cuidado de los hijos entre madres y padres, es obvio que ambos habrán de tener algo que decir sobre el cuándo y el cómo de la concepción y la gestación de los hijos.

Además, la sumatoria y combinación de una multiplicidad de decisiones individuales y de pareja tiene consecuencias sociales de largo plazo, observables en las tasas de natalidad y de crecimiento demográfico, lo cual transforma el tema en objeto de políticas nacionales y aun internacionales. Tener más o menos hijos es, idealmente, una opción de la pareja, con costos y beneficios. La intervención del Estado a través de una política de población puede modificar el balance entre esos costos y beneficios, por medio de incentivos diferenciados. Sin embargo, cabe preguntarse sobre cómo han de establecerse las prioridades. Cuando está en juego el gasto social, se entremezclan los intereses de clase, de género, de profesión y de empresa. La complejidad del fenómeno, sin embargo, no debe obstruir la capacidad crítica: ¿qué recursos utilizar para garantizar cuáles derechos reproductivos? Formular cuestiones de esta naturaleza lleva implícita la propuesta de la participación

ciudadana en el debate de las políticas públicas.

La conquista de los derechos reproductivos no es sencilla ni está asegurada. Primero, hay una traba cultural: la socialización de género, esto es, la identidad de las mujeres, que sigue estando fuertemente asociada con la maternidad y con el control de la sexualidad y capacidad reproductiva por parte de otros. Segundo, existe una traba material e instrumental, ya que sólo se puede decidir sobre la sexualidad y la reproducción si existen las condiciones adecuadas en términos de calidad de vida y acceso a los servicios, y ello dista mucho de estar asegurado o distribuido equitativamente en la región.

4. Relaciones intergeneracionales. Los jóvenes en la familia y en la sociedad

La familia tiene como eje la procreación y la socialización de las nuevas generaciones. En este plano, es el agente transmisor de oportunidades y perspectivas de vida. En el plano de las relaciones intrafamiliares, la relación entre las generaciones tiende a no ser siempre armónica, pues en su seno surgen conflictos ligados a los procesos de autonomía de los jóvenes y a sus responsabilidades hacia el resto de la familia.

Es bien conocida la importancia de la institución familiar en la socialización de los niños y los jóvenes. La transmisión de normas, valores e identidades comienza y toma forma en el ámbito de las relaciones familiares, con sus tensiones, mensajes contradictorios y controles. La familia es también el ámbito del cuidado y el afecto. Las experiencias vividas en el ámbito familiar se combinan con las de otras instituciones y relaciones sociales—desde la escuela hasta la calle, desde los amigos hasta la autoridad policial—en el proceso de formación del sujeto, de manera complementaria o contradictoria. Además de las diferencias que derivan de la clase social y el nivel económico, las familias tienen capacidades diferenciadas de proveer una socialización que permita al

sujeto una vida plena, y con ello, una preparación para la democracia intrafamiliar y social.

Algunas situaciones familiares son claramente desfavorables y riesgosas para la socialización de los niños y adolescentes: la violencia doméstica, la falta de recursos materiales para asegurar el sustento cotidiano, la ausencia de lazos estables y solidarios con los otros, el aislamiento social, el autoritarismo patriarcal tradicional, la ausencia de la ley. Es sabido que las experiencias tempranas tienen una fuerte continuidad en los patrones interpersonales básicos de solidaridad y de cuidado de los demás, así como en la formación del "sujeto moral". Si bien una formación democrática —en que la tolerancia y la solidaridad están incorporadas en el mundo de la vida cotidiana— puede ocurrir a partir de experiencias en diversos contextos institucionales, las relaciones familiares tienen un papel privilegiado en este proceso.

La situación ideal es cuando existe complementariedad formativa y moral entre la familia, los grupos de parentesco, y las instituciones comunitarias y estatales. Dado que esta situación no es fácilmente alcanzable, los procesos de socialización y formación moral dependen de mecanismos de compensación entre las instituciones: el daño de alguna de ellas debe ser reparado y compensado por la influencia de otra. Ello implica, de hecho, tener mucho cuidado al formular propuestas de fortalecimiento de la familia en general, y apunta a la necesidad de reemplazar su labor cuando no puede cumplir con la tarea socializadora.

Es importante señalar otro campo de limitación de la institución familiar. La labor socializadora de la familia no está orientada a la equidad social, sino todo lo contrario: la familia transmite privilegios y reproduce desigualdades sociales; de hecho y de derecho, restringe el ideal de la igualdad de oportunidades. De ahí la necesidad de intervención social para compensar las situaciones familiares de mayor vulnerabilidad.

En términos de la dinámica intrafamiliar, la relación entre las generaciones es una fuente de conflictos, especialmente cuando los hijos son adolescentes y jóvenes. La juventud es un período de transición entre una etapa eminentemente formativa y dependiente de la vida hacia una mayor autonomía personal, hacia el desarrollo de capacidades específicas y hacia la incorporación plena en el mundo de la producción social. Esta etapa suele implicar, por un lado, el paso de la educación general a la capacitación específica y al mundo del trabajo; y por otro, a la autonomía en relación con la familia de origen, y al proceso de formación de pareja y familia de procreación. No obstante, también es la etapa de establecimiento de los patrones de comportamiento sexual, con todos los elementos afectivos implicados en las relaciones sociosexuales. Finalmente, es una etapa en que resulta especialmente significativa la interacción en grupos de pares, desde las pandillas violentas hasta las amistades íntimas y duraderas.

Tanto en el derecho como en las prácticas cotidianas de los servicios sociales, la definición de estas transiciones está en permanente revisión. Legalmente se fija un límite arbitrario, la **mayoría de edad**, que implica el reconocimiento público de la responsabilidad adulta, incluso de índole penal. En la práctica, se trata de un proceso gradual de maduración social. Hay tensiones y contradicciones implícitas en este proceso: ¿quién tiene derecho a tomar decisiones por los menores? Hasta hace poco, era fundamentalmente el derecho del padre; en los últimos años se ha reconocido el derecho de la madre. Sin embargo, ¿hasta dónde llega el derecho de los padres sobre sus hijos? ¿Quién defiende los derechos de los menores cuando surgen conflictos familiares? ¿Existe una única "mayoría de edad" o se trata de áreas de responsabilidad que se van asumiendo a ritmos diferentes? ¿Cómo definir las situaciones en que el Estado y las instituciones comunitarias pueden intervenir y limitar o anular el poder de

algún miembro de la familia sobre los demás?

Todas estas cuestiones tienen una dimensión pública, en el derecho y en las prácticas de control estatal sobre la población juvenil (por ejemplo, horarios, películas y lugares permitidos y prohibidos). Además tienen una dimensión familiar, donde los controles de la generación de los padres juegan un papel importante, y donde el conflicto y la negociación son la moneda cotidiana de intercambio generacional.

Desde el ángulo de la sociedad, el tema de la juventud tiene otro carácter. Los datos cuantitativos y cualitativos sobre los problemas sociales o la simple lectura cuidadosa de cualquier diario de una gran ciudad señalan a los jóvenes como problemáticos: las tasas de desempleo son sistemáticamente más altas en los grupos juveniles; los **problemas sociales** vinculados a la violencia, y el crimen, la drogadicción, la vagancia, la sexualidad no convencional (embarazos adolescentes y madres solteras, enfermedades de transmisión sexual, especialmente el SIDA, etc.), los "chicos de la calle" y otras formas de vida no familiar, se manifiestan predominantemente entre ellos. No obstante, también se concentran en ellos las esperanzas del futuro. La idea de formación de **recursos humanos** se basa en la educación de los jóvenes para el empleo y la transformación tecnológica, como asimismo, en la preparación para la ciudadanía y la renovación del liderazgo político, y para los roles familiares y domésticos, esto último, especialmente en las mujeres.

Hay otra perspectiva que debe ser considerada: los jóvenes como **sujetos** con identidad. En vez de observar a los jóvenes desde el mundo adulto y definirlos en términos positivos (recursos humanos) o negativos (problemas sociales), se incorpora aquí la mirada de los jóvenes mismos: quiénes son, cómo manifiestan sus identidades, qué prácticas y patrones desarrollan como propios, y cómo reaccionan a los parámetros de un mundo social, económico, político, cultural

construido desde fuera por el mundo adulto. En el contexto de la crisis por que atraviesa la región latinoamericana, se anota una pérdida del protagonismo político juvenil, una disminución del papel de las utopías, un cambio gradual por el cual el joven es concebido cada vez menos en el papel de "salvador" y constructor del futuro, y cada vez más en el de "víctima" del sistema social. Poco se sabe sobre cómo los jóvenes, y especialmente los de los sectores populares, visualizan su inserción en el mundo social, presente y futuro, que les permita superar la visión dominante que los ubica en un lugar de "problema social" o de "víctimas".

D. REFLEXIONES FINALES: FAMILIA, POLÍTICAS PÚBLICAS Y ESPACIOS PRIVADOS

La relación entre la dinámica familiar y la intervención estatal requiere pasar revista nuevamente a la dicotomía entre *lo público* y *lo privado*. En la realidad cotidiana, el Estado y los diversos organismos sociales intervienen permanentemente *conformando* la familia y los roles dentro de ella, *controlando* su funcionamiento, poniendo límites y ofreciendo oportunidades y opciones. Esto se manifiesta no solamente en los casos extremos en que el Estado confronta a los padres, e inclusive llega a quitarles la patria potestad por negligencia o abandono de sus hijos, sino en un sinnúmero de *pequeñas* y *grandes* acciones permanentes, con efectos directos e indirectos en las prácticas familiares cotidianas. Están las **políticas sociales**, sean éstas de población o de salud reproductiva, los programas de educación, los planes de vivienda o de previsión social. En segundo lugar, están los **mecanismos legales y jurídicos** vinculados a la defensa de los derechos humanos y los sistemas penales, como la penalización del aborto, el reconocimiento penal de la violación dentro del matrimonio, o los derechos de los menores. En tercer lugar, están las **instituciones y prácticas concretas** en que

las políticas y la legalidad se manifiestan, a saber: el funcionamiento de la policía y el aparato judicial, las prácticas de las instituciones educativas o de salud pública y la política estatal sobre los medios de comunicación. Finalmente, está el papel mediador de las prácticas institucionales y la interacción cotidiana en la **sociedad civil**, que otorga sentido y criterios culturales para interpretar la relación entre familia y Estado.

La supervigilancia se sostiene manteniendo al mismo tiempo el reconocimiento y la valoración ideológica de la familia como ámbito **privado**, al margen de la vida pública y política. Plantear la creación de políticas estatales y comunitarias destinadas a la familia requiere un análisis crítico de esta construcción simbólica y el reconocimiento de la *tensión entre el respeto a la privacidad de la familia y las responsabilidades públicas del Estado*. En cada circunstancia histórica, las políticas públicas estatales deberán transitar, como por una cornisa, el incierto y nada equilibrado camino de esa tensión.

Por otro lado, todo el edificio social —tanto en el plano microsociedad de la división del trabajo intrafamiliar, como las políticas sociales— tiene otro supuesto ideológico fundamental para su funcionamiento: la división sexual del trabajo, según la cual la mujer-madre está siempre disponible y dispuesta a organizar y realizar las tareas reproductivas, sea en relación con su esposo o con sus hijos, pero también, cada vez más, en relación con sus padres y suegros. Reformular las intervenciones públicas hacia la familia implica introducir en todas ellas uno entre otros criterios rectores, una consideración sobre la **equidad entre los géneros**, a fin de revertir situaciones injustas y onerosas para las mujeres.

Además del campo específico de la equidad entre los géneros en la familia, existen tres grandes áreas en que los Estados latinoamericanos, a través de políticas explícitas y reformas normativas, debieran intervenir en el campo de las relaciones familiares, con objetivos y

miras bien definidas: fomentar la equidad, defender los derechos humanos y promover la solidaridad grupal.

1. Familia y equidad

La familia es una institución formadora de futuras generaciones. En ese sentido, es una instancia mediadora entre la estructura social en un momento histórico dado y el futuro de esa estructura social. Sin intervenciones externas, tiende a transmitir y reforzar patrones de desigualdad existentes; su misión formadora en sentido más equitativo requiere el apoyo decidido del Estado o de otras instancias colectivas.

Desde la transmisión hereditaria de propiedades y riquezas, hasta el efecto positivo del "clima educacional familiar" en los niveles educacionales de los niños y jóvenes (estudiados por la CEPAL, 1991), la institución familiar muestra una tendencia a perpetuar los privilegios de algunos, y a reproducir el círculo vicioso de la pobreza, la marginalidad y la violencia de otros.

Desde una perspectiva intergeneracional, entonces, la ampliación de las oportunidades que puedan generar mayor equidad —educativas, laborales, de calidad de vida en términos más amplios— requiere acciones de apoyo decidido por parte del Estado, basadas en la detección temprana de las *poblaciones de riesgo*. Para ejemplificar esta perspectiva, examinaremos la infancia-juventud, explorando en ella el campo de interacción posible entre las políticas del Estado y la familia.

Existe una serie de *problemas sociales* cuya incidencia es muy notoria en los grupos adolescentes y juveniles:

- en sexualidad, el SIDA y embarazos adolescentes
- en educación y trabajo, abandono escolar y desempleo
- en familia, "chicos de la calle" y violencia en el hogar

— en grupos de pares, pandillas, violencia y drogadicción

Habitualmente, se piensa en estos fenómenos como "conductas problema" separadas, que deben ser atacadas independientemente. En una perspectiva alternativa, se trata de recuperar cierta unidad en los fenómenos juveniles, incorporando la noción de **daño** que afecta el proyecto vital de los jóvenes y que tiende a ser acumulativo. Este daño está constituido por dificultades graves que impiden que un individuo desarrolle sus potencialidades como persona en distintos ámbitos de vida en sociedad (trabajo, familia, ciudadanía). Estas dificultades afectan tanto el presente como el futuro personal del joven, restringiendo sus capacidades y su horizonte de oportunidades. El daño es, primeramente, un proceso de deterioro personal, que tiene origen social, y que se deriva de la permanencia del individuo en un entorno conflictivo o "carenciado". Al respecto, cabe formular una salvedad muy importante: el riesgo juvenil existe en todas las clases sociales; sin embargo, la pobreza aumenta la vulnerabilidad, al existir menos recursos y menor protección frente a las situaciones de riesgo. Para encarar esta problemática, más que partir del supuesto de que la familia es "buena" o "mala" *a priori*, se hace necesario contar con instrumentos para detectar los contextos sociales de protección y prevención del daño. El ambiente familiar puede actuar en ambas direcciones, según sea el caso: cuando hay valores o privilegios que transmitir, o bien, cuando lo que se transmite es la carencia y la vulnerabilidad. En tanto la familia siempre es parte de un *contexto social más amplio*, que incluye a las demás instituciones en que está inserto el joven (varón o mujer), se hace necesario compensar las deficiencias familiares en materia de capacidad de socialización. De ahí la importancia de diseñar *políticas sociales integradas* en este campo, no dirigidas exclusivamente a un síntoma o a una institución, como la familia, por ejemplo.

2. Los derechos humanos en la familia. Prevención y protección

En la actualidad, este tema es muy concreto y directo. La violencia en el hogar en sus diversas manifestaciones —tortura corporal, acoso y violación sexual, violencia psicológica, limitación a la libertad de movimiento (esclavitud)— son claramente violaciones a los derechos humanos básicos. Ocultos bajo el manto de la privacidad de los afectos y del autoritarismo patriarcal durante siglos, han comenzado a hacerse visibles en las últimas décadas.

La vigencia del Estado de derecho democrático requiere una intensa preocupación para promover el respeto a estos derechos básicos. Esta iniciativa requiere cambios legislativos importantes, como son por ejemplo, la tipificación de la violación dentro del matrimonio; cambios en la función de la policía, orientados al reconocimiento del delito y a la no culpabilización de la víctima de violencia o violación, como asimismo, la introducción de políticas preventivas y de protección de la ciudadanía.

3. Familia y redes sociales

Las transformaciones de la familia a lo largo del siglo veinte, que han sido muy profundas, pueden caracterizarse en tres grandes fenómenos:

- i) La gradual eliminación de su rol como unidad productiva, debido a las transformaciones en la estructura productiva.
- ii) El surgimiento de procesos de creciente individuación y autonomía de los jóvenes y las mujeres, que han debilitado el poder patriarcal, provocando una mayor inestabilidad temporal en la estructura familiar tradicional y un mayor espacio para la expresión de opciones individuales alternativas.
- iii) La separación entre sexualidad y procreación, que ha llevado a una diversidad de formas de expresión de la sexualidad fuera del contexto familiar y a

transformaciones en los patrones de formación de familias.

Todo lo anterior indica que la familia ha ido perdiendo funciones, y va dejando de ser una "institución total". Desde la perspectiva del individuo y su curso de vida, más que hablar de "la familia" lo que permanece es una serie de **vínculos familiares**: vínculos entre madres y padres e hijos(as); vínculos entre hermanos, y otros vínculos de parentesco más lejanos. Existen algunas obligaciones y derechos en estos vínculos adscriptivos, pero son relativamente limitados. Lo demás, entra en el campo de lo elegido, lo opcional.

Esta fragilidad y limitación de los vínculos familiares no se han visto acompañadas por un individualismo aislado y autosuficiente. Es bien sabido

que para obtener bienestar físico, psicológico y social, el individuo requiere su integración en redes sociales comunitarias, redes que contienen y canalizan la afectividad y en las que se vuelca la capacidad de solidaridad y responsabilidad hacia el otro, redes que confieren identidad y sentido. Si en tiempos pasados esta función estaba depositada fundamentalmente en la familia, sin mayores opciones, el carácter limitado y parcial de los vínculos familiares en la actualidad indica la necesidad de promover y apoyar la gestación de espacios alternativos de sociabilidad, es decir, organizaciones intermedias alternativas o complementarias, que promuevan el reconocimiento mutuo y la participación democrática.

BIBLIOGRAFIA

- Berquo, Elza, (1986), "Pirâmide da solidaõ?", ponencia presentada a la Primera Reunión de la Asociación Brasileña de Estudios de Población (ABEP), inédito.
- ____ (1991), "O crescimento da população da América Latina e mudanças na fecundidade", *Direitos reprodutivos*, Sandra Azeredo y Verena Stolcke (comps.), São Paulo, Fundação Carlos Chagas.
- Carrillo, Roxana (1991), "La violencia contra la mujer: obstáculo para el desarrollo", *Una nueva lectura: género en el desarrollo*, Virginia Guzmán, Patricia Portocarrero y Virginia Vargas (comps.), Lima, Ediciones Flora Tristán.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (1984), *La mujer en el sector popular urbano: América Latina y el Caribe* (LC/G.1326), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.84.II.G.14.
- ____ (1986a), *Las mujeres latinoamericanas tienen algo que decir frente a la crisis?* (LC/R.486(Sem.30/9)), Santiago de Chile.
- ____ (1986b), *Transición estructural, movilidad ocupacional y crisis social en América Latina, 1960-1983* (LC/R.547), Santiago de Chile.
- ____ (1986c), *Revista de la CEPAL*, N° 29 (LC/G.1427), número especial dedicado a la juventud, Santiago de Chile.
- ____ (1991), *La equidad en el panorama social de América Latina durante los años ochenta* (LC/G.1686), Santiago de Chile, octubre.
- ____ (1992), *Hacia un perfil de la familia actual en Latinoamérica y el Caribe* (LC/R.1208; LC/DEM/R.153, serie A, N° 247), Santiago de Chile.
- Chackiel, Juan y Susana Schkolnik (1990), "América Latina: transición de la fecundidad en el período 1950-1990", documento presentado al Seminario sobre Transición de la Fecundidad en América Latina, Buenos Aires, 3 al 6 de abril, Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población (UIECP)/Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE)/Centro de Estudios de Población (CENEP).
- Chesnais, Jean-Claude (1992), "The history of violence: homicide and suicide through the ages", *International Social Science Journal*, N° 132.
- De Oliveira, Orlandina y Brígida García (1991), "Jefas de hogar y violencia doméstica", México, D.F., El Colegio de México, inédito.
- Donzelot, Jacques (1979), *La policía de las familias*, Valencia, Pre-Textos.
- Fonseca, Claudia (1991), "Spouses, siblings and sex-linked bonding: a look at kinship organization in a Brazilian slum", *Family, Household and Gender Relations in Latin America*, Elizabeth Jelin (comp.), Londres, Routledge International.
- Grosman, Cecilia, S. Mesterman y M.T. Adamo (1989), *Violencia en la familia*, Buenos Aires, Editorial Universidad.
- Jelin, Elizabeth (1984), *Familia y unidad doméstica. Mundo público y vida privada*, serie Estudios CEDES, Buenos Aires, Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES).
- ____ (comp.) (1991), *Family, Household and Gender Relations in Latin America*, Londres, Routledge International.
- Kaztman, Rubén (1992), "¿Por qué los hombres son tan irresponsables?", *Revista de la CEPAL*, N° 46 (LC/G.1717-P), Santiago de Chile, abril.

- Naciones Unidas (1989), *Adolescent Reproductive Behaviour. Evidence from Developing Countries* (ST/ESA/SER.A/109/Add.1), vol. 2, serie Population Studies, N° 109, Add. 1, Nueva York.
- Pantelides, Alejandra y Marcela S. Cerrutti (1992), *Conducta reproductiva y embarazo en la adolescencia*, serie Cuaderno del CENEP, N° 47, Buenos Aires, Centro de Estudios de Población (CENEP).
- Rapp, Rayna y otros (1979), "Examining family history", *Feminist Studies*, vol. 5, N° 1.
- Roberts, Bryan (1978), *Cities of Peasants: The Political Economy of Urbanization in the Third World*, Londres, E. Arnold.
- Romany, Celina (1993), "Women as aliens: a feminist critique of the public/private distinction in international human rights law", *Harvard Human Rights Journal*, en prensa.
- Stolcke, Verena (1991), "Derechos reproductivos", *Direitos reprodutivos*, Sandra Azeredo y Verena Stolcke (comps.), Sao Paulo, Fundação Carlos Chagas.
- UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) (1986), *The Invisible Adjustment: Poor Women and the Economic Crisis*, Santiago de Chile, Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- Weinstein, José, R. Aguirre y A. Tellez (1990), "Los jóvenes dañados: una revisión de las "conductas-problema" en la juventud popular", *Los jóvenes en Chile hoy*, Generación (comps.), Santiago de Chile, Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE)/Corporación de Investigaciones Económicas para Latinoamérica (CIEPLAN)/Instituto para el Nuevo Chile (INCH)/PSI Pirque/SUR.

Anexo

**ALGUNAS ACLARACIONES CONCEPTUALES SOBRE
EL ÁMBITO DOMÉSTICO, EL MUNDO PÚBLICO Y
LA VIDA PRIVADA**

Una primera precisión analítica se refiere al término *reproducción*, que incluye tres dimensiones o niveles: la reproducción biológica, que en el plano familiar significa tener hijos y en el plano social se refiere a los aspectos sociodemográficos de la fecundidad; la reproducción cotidiana, o sea, el mantenimiento de la población existente mediante las tareas domésticas de subsistencia; y la reproducción social, o sea, todas las tareas extraproductivas dirigidas al mantenimiento del sistema social.

Una segunda distinción analítica que cabe hacer es entre *grupo residencial*, *familia*, *unidad doméstica*, *unidad reproductiva* y *unidad económica*. Estas distinciones son de suma importancia para América Latina, donde los procesos de migración primero, y los cambios en los patrones de estabilidad de las relaciones matrimoniales últimamente, han afectado de manera significativa la correspondencia entre estas dimensiones.

Por lo general, la distinción entre los ámbitos doméstico y público es concebida como un corte tajante en la realidad social. La distinción entre estos ámbitos ha sido identificada con la diferenciación sexual —los hombres a cargo de las tareas públicas, las mujeres de lo privado y doméstico—, como si ello fuera una constante universal de la organización social. En recientes indagaciones antropológicas comparativas se ha demostrado que el modelo de análisis basado en la contraposición entre *ámbito*

privado doméstico/mujeres/falta de poder, por un lado, y *ámbito público/hombres/poder*, por el otro, es fundamentalmente de naturaleza cultural e ideológica. En la realidad, la familia y el mundo doméstico no son un lugar cerrado, sino que se constituyen en relación con el ámbito público; en efecto, los servicios, la legislación y los mecanismos de control social, así como aspectos más simbólicos como las visiones sobre el ámbito de aplicación de la medicina, las imágenes sociales prevaletes sobre la familia y la normalidad, las ideologías y las instituciones educativas, ayudan a definir en cada situación histórico-cultural, el ámbito de acción propio de la familia y la domesticidad.

El análisis crítico de esta visión dualista enfatiza el carácter público y social, real o potencial, de la actividad doméstica a cargo de las mujeres. En resumen, el *ámbito doméstico* incluye básicamente las actividades de producción y consumo cotidiano de alimentos y otros bienes y servicios de subsistencia, así como las actividades vinculadas con la reposición generacional, como son, tener hijos, cuidarlos y socializarlos, ámbito éste que se configura y evoluciona en relación con las demás instituciones y esferas de la sociedad.

La *familia*, por otro lado, tiene un sustrato biológico relacionado con la sexualidad y la procreación, constituyéndose en la institución social que regula, canaliza y confiere

significados sociales y culturales a estas dos necesidades. Además, está incluida en una red más amplia de relaciones de parentesco, normadas por reglas y pautas sociales establecidas. La importancia social de la familia, sin embargo, va más allá de la normatividad de la sexualidad y la filiación, ya que constituye la base de reclutamiento de las unidades domésticas. Empíricamente, la mayoría de las unidades domésticas está compuesta por miembros emparentados entre sí, pero el grado de coincidencia entre la unidad doméstica y la familia, y más aún, la definición social de la amplitud (en términos de lazos de parentesco) del grupo corresidente, varían notoriamente entre las distintas sociedades y a lo largo del ciclo de vida de sus miembros.

Estudios recientes en antropología urbana han puesto el énfasis en la importancia de las *redes de parentesco* para la realización de las tareas ligadas al mantenimiento cotidiano de los miembros de las unidades domésticas. En el mundo urbano contemporáneo, la composición de la unidad doméstica, siempre normada por los lazos familiares, es el resultado de diversos procesos a lo largo del ciclo vital de sus miembros. Por un lado, están los acontecimientos vinculados con la historia de la formación de la familia, incluidos los matrimonios, las separaciones, los nacimientos y las muertes, así como las mudanzas, las migraciones y otros accidentes o decisiones propios de coyunturas específicas que dejan rastros en la composición del grupo doméstico futuro. Por otro lado, los cambios en la situación económica y política —especialmente en lo tocante a las políticas sociales— en que ocurren las transiciones del ciclo de vida influyen en la forma de organización doméstica en cada momento específico, y ésta, a su vez, en su dinámica posterior.

De este modo, aunque la mayoría de los grupos domésticos estén compuestos por personas que guardan entre sí vínculos familiares inmediatos, la inclusión o exclusión de ciertos miembros no está dictada de manera unívoca por la cercanía del vínculo de parentesco ni

puede explicarse únicamente por la situación presente de los miembros de la unidad doméstica. Padres cuyos hijos no viven con ellos, que a su vez tienen a su cargo a hijos de parientes más o menos cercanos, patrones de residencia doble (hijos de padres separados, por ejemplo, o abuelas que viven de manera alternada en casa de varios hijos) constituyen fenómenos comunes, que deben ser tenidos en cuenta en la formulación de las políticas.

La falta de coincidencia entre unidad doméstica y unidad de parentesco, a su vez, trae a colación otro problema importante: por definición, los lazos de parentesco hacia afuera de la unidad son diferentes para sus diversos miembros. Cada miembro de la unidad trae una red de parentesco, con su sistema de relaciones mutuas, reciprocidades, derechos y deberes, y ello varía según el estadio de ciclo vital de la persona en cuestión. Más sistemáticamente, los diversos miembros de una unidad doméstica contribuyen de diferentes maneras a las tareas de mantenimiento cotidiano. Tanto en términos de los recursos monetarios como del tiempo personal dedicado a dichas tareas, el aporte de cada miembro a la actividad común varía según el tipo de obligaciones y deberes que tiene con su propia red de parentesco.

Al mismo tiempo, las unidades domésticas no necesariamente concentran todas las actividades relativas al mantenimiento de sus miembros. En el caso de algunas áreas de consumo, especialmente las de mantenimiento cotidiano —comida, higiene, limpieza, etc.— el grupo doméstico parecería ser la unidad social básica. Sin embargo, otras, como son la salud, la vivienda y el equipamiento doméstico, pueden llevarse a cabo en unidades más amplias (redes de parentesco, barrio o comunidad) o más pequeñas (individuos aislados) que la unidad doméstica misma. En la reproducción generacional de la población, las relaciones familiares, coincidan o no con el grupo doméstico,

constituyen las relaciones sociales fundamentales.

Los límites de la unidad doméstica y la familia son sumamente permeables. El grado de integración a las actividades de la unidad doméstica y el compromiso con esas actividades no varían al azar. Existen patrones sociales que diferencian el compromiso esperado de diversos miembros según su ubicación, en términos de edad, sexo y relación de parentesco con los demás integrantes. Lo que se espera de la hija pequeña es diferente de lo que se espera de la adolescente y, por supuesto, del adolescente varón. Asimismo, se supone un patrón de comportamiento diferente de la madre y el padre, y de los hermanos, tíos y abuelos. En otras palabras, aunque la institución social cargada de afectividad es la misma, *la familia tiene un significado especial y es experimentada de maneras muy diversas por individuos de distinto sexo, edad y clase social.*

Llevar a cabo las actividades destinadas a la satisfacción de las necesidades requiere el acceso a los recursos correspondientes. La unidad doméstica debe elaborar mecanismos para su obtención o creación, para su defensa, recreación o reproducción continua y para su administración. Las actividades de consumo y reproducción de la unidad

doméstica no se limitan a las tareas de transformación de los bienes producidos y comercializados a través del mercado. La provisión de bienes y servicios colectivos es un insumo muy significativo para las mismas. La provisión de servicios por parte del Estado —que supone identificarlos, como asimismo determinar los usuarios, el momento apropiado para el suministro y el costo— constituye históricamente un frente de lucha por la incorporación de sectores sociales a los beneficios y derechos que definen la ciudadanía social. El acceso diferido y las distintas necesidades de acceder a estos servicios se ha ido convirtiendo históricamente en un rasgo definitorio de las clases sociales.

Los recursos pueden provenir de distintas fuentes —el trabajo y esfuerzo directo de los miembros del hogar, las transferencias oficiales de instituciones reconocidas para ese fin, especialmente el Estado, y las transferencias informales basadas en redes de intercambio y ayuda mutua. A su vez, los recursos pueden ser monetarios o en bienes o servicios de uso directo. Combinando ambos criterios, se puede visualizar someramente el proceso en el gráfico siguiente.

Las actividades del ámbito doméstico son de dos grandes tipos: las tareas de producción, que requieren la organización

Fuente de obtención	Tipo de Recurso	
	Monetario	No monetario
Trabajo de los miembros de la unidad doméstica	Participación en la fuerza de trabajo	Producción doméstica
Transferencias oficiales indirectas	Pensiones, jubilaciones	Acceso a servicios públicos, obras sociales, subsidios
Transferencias informales de parientes y vecinos	Ayuda mutua basada en la reciprocidad y el trueque	

de la división del trabajo, y las de consumo, es decir, la organización de la distribución de los bienes y servicios para satisfacer las necesidades. Las decisiones sobre la división del trabajo dependen de que se determine cuándo y cuánto puede y debe trabajar cada miembro, es decir, quiénes y en qué momento van a contribuir al conjunto de actividades relacionadas con el mantenimiento del grupo. Los cambios en los roles domésticos dependen de las transiciones en el ciclo de vida: en qué momento un niño (o más a menudo una niña) debe ayudar en las tareas domésticas u obtener trabajo remunerado; cuándo debe dejar de trabajar en tareas extradomésticas o domésticas un anciano, sea hombre o mujer.

En cuanto al consumo, cabe preguntarse cómo organizar el gasto o el presupuesto familiar: ¿qué se gasta? ¿cuáles son las prioridades? ¿quién controla y decide? Existe la necesidad de organización, control y disciplina internos. Estas tareas son tradicionalmente asignadas a la mujer-ama de casa, aunque la responsabilidad de la organización doméstica que tiene la mujer no siempre le otorga autoridad y poder.

La unidad doméstica se distingue de otras organizaciones en el tipo de incentivos utilizados para motivar a los miembros a realizar las tareas asignadas, en las que se ponen en juego los afectos y

las solidaridades. En efecto, para convencer a los miembros a que contribuyan a la labor común, incorporando los recursos monetarios obtenidos al presupuesto familiar y/o participando en la labor doméstica, el cálculo utilitario individual de los costos y beneficios monetarios de la convivencia no es el criterio básico. Se hace necesario apelar predominantemente a consideraciones de índole moral, dirigidas a los diversos miembros según su ubicación en la estructura de la unidad doméstica. De hecho, tanto la tipificación de los roles sexuales (el hombre como "jefe de familia" y proveedor de recursos y la mujer que cuida el hogar y los hijos) como el sistema de deberes y obligaciones entre padres e hijos, constituyen los pilares ideológicos en que se apoya esta operación de convencimiento moral; la abnegación de la madre, la responsabilidad del padre, la obediencia del hijo, son valores sociales tradicionales en que se asienta el sistema de incentivos. Estos valores tradicionales, fundados en un proceso ideológico de "naturalización" de la división del trabajo entre sexos y generaciones, están en crisis en la familia moderna, en la cual los valores democráticos e igualitarios van dejando su impronta y reclaman una transformación, que siempre estará cargada de profundos afectos y deseos concretados en relaciones sociales altamente personalizadas.

Capítulo III

PRESIONES Y TENSIONES: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA FAMILIA EN EL CARIBE

A. ANTECEDENTES

La población de casi todos los 13 países de habla inglesa del Caribe, desde las Bahamas en el norte hasta Guyana en el sur, Belice en el oeste y Barbados en el este, es predominantemente de origen étnico africano. Solamente en Trinidad y Tabago y Guyana este predominio ha sido superado por los indios, a causa de la migración y las mayores tasas de reproducción registradas en los últimos 150 años. El presente capítulo enfoca principalmente la familia del Caribe africano, pero se menciona también la contraparte india, debido a que existen importantes diferencias de estructura y funciones.

Ninguna otra esfera de estudio en el Caribe ha sido objeto de más debates y análisis que la familia afrocaribeña. El problema principal que ha causado inquietud durante 50 años aproximadamente ha sido la dificultad de explicar su aparente disfunción al describirla.

¿Qué aspecto tiene la familia afrocaribeña? ¿Cómo se comporta en el desempeño de sus funciones de socialización y estabilidad social?

B. ESTRUCTURA Y PROCESOS

1. Estructura de la familia

Cabe mencionar, para comenzar, que los observadores y estudiosos se hallan ante una multiplicidad de tipos de familia.

Desde el punto de vista de la composición estructural se han determinado los siguientes:

- i) la familia típica nuclear, integrada por un hombre adulto, al que se designa generalmente como jefe de hogar, su esposa y sus hijos;
- ii) una unidad compuesta por una mujer y sus hijos;
- iii) una unidad que incluye un hombre adulto, su esposa, hijos y algunos nietos;
- iv) una unidad encabezada por una mujer, sus hijos y nietos;
- v) variaciones estructurales de las cuatro formas anteriores, que incluyen miembros del grupo familiar más amplio de cualquier nivel generacional: *fratrías*, primos, sobrinas y sobrinos, sobrinas-nietas y sobrinos-nietos de la madre y/o del padre;
- vi) unidades que comprenden parientes políticos, hijastros, niños y otras personas sin vínculos de parentesco con los otros residentes.

Sin embargo, los datos censales reflejan sólo parcialmente este grado de variación, como puede observarse en el cuadro 1.

Cuadro 1

JAMAICA: POBLACIÓN SEGÚN LA RELACIÓN CON EL JEFE DE HOGAR

Relación	Frecuencia	Porcentaje
1. Jefe	508 938	23.5
2. Cónyuge/pareja	228 829	10.5
3. Hijo del jefe o cónyuge	813 351	37.5
4. Cónyuge del hijo	10 025	0.5
5. Nieto	230 398	10.6
6. Padres del jefe o cónyuge	17 204	0.8
7. Otros parientes	180 665	8.3
8. Otros	82 123	3.8
9. No declarada	96 127	4.5
TOTAL	2 167 660	100.0

Fuente: Censo de población de Jamaica, 1982.

Con base en este cuadro, no puede determinarse la estructura de los hogares de Jamaica, pero se tiene una clara visión de la diversidad de relaciones presentes en los hogares: 24%, es decir, casi la cuarta parte de la población de Jamaica, no tiene relación directa con el jefe del hogar en que vive (categorías 4 a 8). Se trata de los hogares extendidos.

Otros países del Caribe suministran datos censales respecto del tipo de hogares, como se aprecia en el cuadro 2.

En el cuadro 2 se observa que la proporción de los hogares nucleares sobrepasa la de los hogares extendidos en una relación de 2:1, pero desde el punto de vista de la población, cada tipo representa aproximadamente la mitad. La categoría "hogar compuesto" se refiere a hogares nucleares que comprenden a quienes no son parientes, como por ejemplo los pensionistas.

En síntesis, la estructura de la familia afrocaribeña aparece a primera vista como una mezcla compleja de diferentes tipos de modalidades de hogar.

Respecto del tipo de relación conyugal, en principio se observa una variabilidad semejante:

— personas casadas civilmente

— personas en uniones consuetudinarias o concubinato

— personas en uniones ocasionales (*visiting unions*)

— personas solteras.

El matrimonio civil ha sido instituido y reconocido por la ley, mientras que la unión consuetudinaria se establece por simple consentimiento reconocido por la tradición popular. El matrimonio civil sólo puede ser anulado por un tribunal de justicia, mientras que la unión consuetudinaria puede anularse por mutuo consentimiento o por la decisión de una de las partes. Mientras que el matrimonio legal y la unión consuetudinaria implican la cohabitación, las uniones ocasionales no la suponen. Las relaciones sexuales se realizan en las residencias respectivas de los integrantes de la pareja, generalmente en el hogar parental. La expresión "personas solteras" designa a aquellas que no están unidas sexualmente o que nunca lo estuvieron.

El cuadro 3 revela que, salvo en los casos de Guyana y Trinidad y Tabago, una cifra que oscila entre la cuarta parte y un tercio de todas las mujeres mayores de 14

Cuadro 2

**CARIBE DE HABLA INGLESA (TRES PAÍSES): TIPOS Y PROPORCIÓN DE LOS HOGARES
SEGÚN EL PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN**

País	Tipo de hogar	Porcentaje de los hogares	Porcentaje de la población
Barbados	Nuclear	65.1	50.9
	Extendido	28.3	40.2
	Compuesto	6.6	8.9
	Total	100.0	100.0
Guyana	Nuclear	62.8	52.7
	Extendido	32.6	41.1
	Compuesto	4.2	5.2
	No declarado	0.4	1.0
Total	100.0	100.0	
Santa Lucía	Nuclear	61.3	49.6
	Extendido	31.2	41.0
	Compuesto	7.5	9.4
	Total	100.0	100.0

Fuente: Censo de población de Barbados, 1980; Censo de población de Guyana, 1980, y Censo de población de Santa Lucía, 1980.

Cuadro 3

**CARIBE DE HABLA INGLESA (SEIS PAÍSES: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE MUJERES
MAYORES DE 14 AÑOS SEGÚN EL TIPO DE UNIÓN CONYUGAL**

País	Casadas	En unión consuetudinaria	En unión ocasional	Solteras
Barbados	32.4	10.2	3.5	48.5
Granada	28.6	13.0	7.3	45.9
Guyana	48.1	9.1	2.7	35.2
Jamaica ^a	25.3	16.2	2.8	14.2
Santa Lucía	29.5	16.1	6.5	43.4
Trinidad y Tabago	45.7	12.6	1.7	37.3

Fuente: Censos de población de 1980 levantado en cada uno de los países, excepto Jamaica, y Censo de población de Jamaica de 1982.

^a Se ha omitido la columna "No declara", que es del orden de 4% a 5%; por lo tanto, los porcentajes no suman 100%. Las cifras correspondientes a Jamaica, con 41.5% de no declarantes, deben considerarse con precaución.

años están legalmente casadas; una proporción aún mayor vive sin cónyuge; una o dos de cada diez mantienen una relación consuetudinaria y unas cuantas mantienen uniones ocasionales. La distribución difiere un tanto para Guyana y Trinidad y Tabago, donde los indios conforman el segmento más importante de la población. En esos países se encuentra la mayor proporción de matrimonios y la frecuencia más baja de uniones ocasionales. La tradición cultural de la India en ambos países alienta el matrimonio a temprana edad, aunque las mujeres de generaciones más jóvenes, aprovechando la posibilidad de superarse que les brinda el sistema educativo, se casan más tardíamente.

Así pues, tanto desde el punto de vista de las relaciones de parentesco entre quienes viven en hogares, como respecto del vínculo conyugal entre un hombre y una mujer, la familia afrocaribeña se presenta como una modalidad laxa y temporal. Es poco probable que esta modalidad permita el cumplimiento de su función primordial de socializar a los jóvenes y de ahí no hay más que un paso para caer en los problemas de desviación y quiebre del orden social que amenazan actualmente a muchos países de la región. Al respecto, cabe recordar que se ha culpado a la familia por muchos de los males que afligen a la sociedad.

En los primeros estudios sobre la familia afrocaribeña se consideraba que la multiplicidad de tipos de hogar y formas de unión eran manifestaciones de la irresponsabilidad del varón caribeño en materia sexual, irresponsabilidad configurada por el caos y la anomia de la esclavitud, que persistía como resultado de las dificultades económicas posteriores al período de emancipación. Se creía que una de las consecuencias de esta situación era una vida familiar deficiente, en que la tarea principal de criar y mantener a los hijos recaía en la madre. Simey (1946), Henriques (1953) y Clarke (1957) acusaron todos la influencia de la obra de E. Franklin Frazier (1951), quien rechazó en su estudio la argumentación de Melville Herskovits (1941 y 1947), en el sentido de

que la ilegitimidad y el matriarcado entre los afroamericanos eran vestigios de tradiciones provenientes de los esquemas de uniones polígamas del continente africano, y sostuvo en su lugar la tesis de que la estructura de la familia afroamericana se originaba en la esclavitud y sus secuelas. Clarke, sin embargo, opinaba que las condiciones imperantes en la esclavitud, que Frazier había señalado como la fuente de este estado patológico, se habían mantenido hasta el presente. En este aspecto recibió el apoyo de eruditos como Cumper (1958), que reveló la inestabilidad de las modalidades de unión y la estructura familiar en las plantaciones de caña de azúcar.

Así pues, ya sea que se hayan originado durante la esclavitud o en el presente, diversas formas de unión, tales como el "concubinato con fidelidad", la familia "consensual" y la familia "desintegrada" (Simey, 1946), o las familias a cargo de madres o abuelas y la familia "protegida" (Henriques, 1953), han surgido como consecuencia de condiciones económicas y sociales adversas.

Sólo la aparición de los estudios antropológicos de R.T. Smith (1956) y M.G. Smith (1962), así como los análisis demográficos de Roberts (1955, 1979) dieron sentido a la existencia de los diversos tipos de familias u hogares considerados en una perspectiva diacrónica. Ambos investigadores, aunque sosteniendo opiniones contrarias, llegaron a la misma conclusión: las personas, a muy temprana edad, primero se unen sin convivir, luego conviven de manera consensual y en un período posterior de su vida, proceden a legalizar sus uniones mediante el matrimonio. Este proceso fue validado estadísticamente por Roberts (1955), quien utilizó datos de las cohortes de edades del censo de Jamaica de 1943, y posteriormente por Roberts y Braithwaite (1961), mediante el empleo de datos de la encuesta de Trinidad y Tabago, y nuevamente por Roberts (1975), que empleó datos de los censos de 1960 de Jamaica, Trinidad y Tabago, Barbados y

San Vicente y las Granadinas. Como lo expresa Roberts, las mujeres comienzan a tener relaciones "de protección" u ocasionales alrededor de los 19 o 20 años; algunas se casan luego, en tanto que otras cohabitan en uniones consuetudinarias y una mayoría de ellas se casa eventualmente.

Puede decirse, entonces, que los afrocaribeños practican una forma de unión que se traduce en relaciones familiares que pasan de la inestabilidad a la estabilidad estructural, y que la primera obedece a que las uniones pueden disolverse —y generalmente así ocurre— por voluntad de una de las partes después de cierto tiempo de convivencia.

2. El ciclo conyugal

a) *Las uniones ocasionales*

Las uniones ocasionales marcan el comienzo formal del ciclo conyugal. Mientras que las relaciones sexuales prenupciales se establecen en secreto, las relaciones ocasionales, como lo observó M.G. Smith, son de público conocimiento. Estas confieren al varón derechos exclusivos en el ámbito sexual, condición indispensable para determinar la paternidad (M.G. Smith, 1962, p. 251). El reconocimiento público lleva implícita la sanción social. Sin embargo, al igual que la unión consuetudinaria pero a diferencia del matrimonio legítimo, su disolución depende de la sola voluntad, lo cual es el origen de su aparente inestabilidad.

Por consiguiente, uno de los primeros problemas consiste en determinar el grado de inestabilidad de la unión de tipo ocasional. Harewood (1984), utilizando datos de la Encuesta Mundial de Fecundidad (EMF) realizada en Jamaica en el período 1974-1975, pudo calcular el promedio de parejas de las mujeres que practican la unión ocasional. La cifra

media fue 2.4, que equivale a decir que "en promedio" las mujeres habrán tenido dos o tres parejas al momento de cambiar de tipo de unión.

Aunque no constituye una clara prueba de inestabilidad de la unión, resulta aleccionador observar que en una encuesta por muestreo aleatorio realizada a escala nacional entre hombres mayores de 18 años, pudo observarse que en cerca de 40% la madre de sus hijos ("*baby-mother*") era la misma¹ y que 30% no había tenido ningún hijo (Chevannes, 1985). Mediante el empleo de una muestra basada en fichas clínicas, Brody (1981) descubrió que la mitad de las madres aún vivía con el padre de su primer hijo al momento de la entrevista, y más de la mitad de los hombres se hallaban en unión consuetudinaria o casados legalmente con la madre de su segundo hijo y de los subsiguientes. Este autor llegó a la conclusión de que el perfil de fecundación que mostraban los hombres representaba un paso hacia la estabilidad conyugal. Dann (1987) extrajo conclusiones similares respecto de Barbados. De manera que la tesis anterior de R.T. Smith (1963, p. 36), en el sentido de que la relación sin convivencia era un medio del que se valían los varones para eludir responsabilidades, no encuentra asidero alguno en las últimas informaciones. Su posición más reciente (1988) considera la relación externa y el ideal del matrimonio como funciones de clase, y el sistema de parentesco resultante como una buena manera de humanizar un sistema deshumanizante de esclavitud, racismo y explotación económica, capaz de crear nexos de identidad a través del foso que separa las clases.

Roberts y Sinclair dan cuenta de la incidencia de las uniones ocasionales correspondientes a los censos levantados en los años 1960 y 1970, utilizando la clase de unión de las mujeres de 15 a 44 años, fenómeno que se ilustra en el cuadro 4.

1 La expresión popular "*baby-mother*" significa la madre del hijo propio, es decir, la madre del hijo o hijos de un solo hombre. Análogamente, "*baby-father*" se refiere al padre del hijo o hijos de una sola mujer.

Cuadro 4

**JAMAICA: FRECUENCIA DE UNIONES OCASIONALES
SEGÚN LA COHORTE DE EDAD, 1960 Y 1970**
(Porcentajes)

Grupos de edades	1960	1970
15-19	89.2	86.8
20-24	52.5	54.8
25-29	29.9	30.2
30-34	21.2	19.7
35-39	17.7	14.9
40-44	16.1	13.3

Fuente: George W. Roberts y Sonja Sinclair, *Women in Jamaica*, Nueva York, KTO Press, 1978.

El cuadro muestra que ocho o nueve de cada diez mujeres de 15 a 19 años que participan en alguna forma de unión mantienen una relación de carácter ocasional.² El resto de las mujeres están casadas, viven en unión consuetudinaria o ya no residen con su pareja. La proporción de las que viven en unión ocasional baja abruptamente en los diez años siguientes a tres o cuatro de cada diez hasta los 24 años, y a dos o tres hasta los 29 años. A los 34 años, un poco más de 20% de las mujeres en unión mantienen una relación ocasional. Harewood (1984), manejando datos de la EMF recopilados pocos años después del censo de 1970, en el que Roberts había basado sus cifras, llegó a conclusiones similares, a saber, que sólo la tercera parte de las mujeres que iniciaron una relación ocasional mantenían ese tipo de unión a los 29 años, ya que la mayoría había cambiado su estado por el de unión consuetudinaria.

¿Qué sucede, entonces, con la transición hacia otras formas de unión conyugal? ¿Cuándo se realiza? Cabe mencionar que un antropólogo ha cuestionado el consenso general acerca de un patrón secuencial de unión, al sostener

que es un error, desde el punto de vista metodológico, utilizar datos sincrónicos para deducir esquemas diacrónicos (Rubinstein, 1977). Pero no sólo no puede explicar la elevada proporción sincrónica de uniones ocasionales en los grupos de menor edad, sino que resulta aún menos convincente cuando señala que el matrimonio a temprana edad es también la norma en las clases bajas de otras comunidades rurales afrocaribeñas (Rubinstein, 1977, p. 209).

Hasta 1950, cuando la categoría denominada "personas solteras" comprendía a quienes eran realmente solteros y a los que se hallaban en uniones ocasionales, Roberts (1955) estableció que el promedio de edad de las personas solteras al momento del matrimonio era 29.8 años para los varones y 26.1 para las mujeres. Según sus cálculos, el varón promedio vivía hasta la edad de 55 años, aproximadamente 15 años como soltero y casi 25 años casado (matrimonio legal o unión consuetudinaria). Las cifras correspondientes a las mujeres de 15 a 45 años eran 14.5 y 15.5 años, respectivamente.

2 Al examinar este cuadro, cabe tener presente que la incidencia de las uniones ocasionales en toda la población es generalmente baja, como se señala en el cuadro 3, que muestra los datos de todas las mujeres mayores de 15 años. En este caso, lo importante es la tendencia, que se hace evidente cuando los datos se ordenan según la edad.

Desde hace mucho tiempo se ha reconocido que las uniones ocasionales, otrora sindicadas como el origen de la explosión demográfica de Jamaica, son las menos fecundas de los tres tipos de uniones (Roberts, 1955 y 1975; Cumper, 1966; Roberts y Sinclair, 1978; Harewood, 1984, y Charbit, 1984), supuestamente por la menor exposición al coito. Roberts (1978, pp. 69-70) demostró que esta hipótesis era correcta, a pesar de la pequeña cantidad de datos recopilados. En el caso de las menores de 25 años, el promedio mensual de frecuencia de las relaciones sexuales era de 6.71, en comparación con 7.04 entre quienes estaban en unión consuetudinaria y 12.44 entre las esposas legalmente casadas. Lightbourne (1970 y 1984) y Lightbourne y Singh (1982) no cuestionan esta característica de las uniones ocasionales en las primeras etapas, pero sostienen que gracias al auge posterior de la tecnología en materia de anticonceptivos, disminuyó la ventaja de las uniones ocasionales, de modo que en los diez años anteriores a 1975 se redujo la diferencia respecto de las uniones maritales en el grupo de 20 a 24 años, desapareció en el grupo de 25 a 29 años y se invirtió en el grupo de 30 a 44 años. Además, Lightbourne (1984, p. 121) afirma que existen pruebas de que la relación con nuevas parejas aumenta levemente la probabilidad de que una mujer desee tener otro hijo, pues aunque afecta poco la inclinación a emplear anticonceptivos con fines de limitación, se asocia a una posibilidad mucho menor de recurrir a la anticoncepción para postergar el siguiente parto y supone un mayor riesgo de embarazo.

No obstante, el autor reconoce que el efecto es marginal, y que, por lo tanto, queda por investigar si los cambios que él postula en la posición relativa de la fecundidad de las uniones ocasionales se confirman con un grado de autoridad igual al que ha determinado que ese tipo de unión sea la menos fecunda. Aun si esos cambios se comprobaran, se afectaría la diferencia de fecundidad y no la frecuencia del coito, que seguiría siendo la menor de todas.

Sería realmente inútil negar que los cambios sociales y económicos pueden afectar la modalidad de la unión. Existen fundamentos para afirmar que las uniones ocasionales se relacionan inversamente con el nivel de escolaridad de la pareja (Boland, 1983; Harewood, 1984). Cuanto menor sea éste, tanto más probable será que las uniones ocasionales constituyan el primer tipo de relación. Sin embargo, Roberts y Sinclair (1978) observan que la unión consuetudinaria es la categoría que muestra el nivel mínimo de logro educacional y acotan que esta tendencia se remonta al censo de 1943. Este último argumento se sustenta en datos de MacFarlane y Warren (1989), según los cuales las uniones ocasionales alcanzan su máxima proporción entre los egresados de la enseñanza media.

La relación de tipo ocasional presenta varios inconvenientes para la mujer, uno de los cuales es que el varón puede negar la paternidad o rehuir sus obligaciones. Esto, sin duda, constituyó la base de la evasión de responsabilidades aludida anteriormente por R.T. Smith (1963). Roberts y Sinclair (1978), sin embargo, sostienen que también presenta ventajas para la liberación de la mujer del dominio masculino y su independencia.

En síntesis, la unión ocasional constituye el punto de partida formal del proceso de unión conyugal, aunque hay pruebas que justifican la concesión de este lugar a la relación fortuita. Sin embargo, en palabras de Rubin (1978, p. xx), las uniones ocasionales no son tan promiscuas como afirman los moralistas, ni tan inestables como aseveran los estructuralistas, como tampoco puede atribuírseles tanta importancia en las elevadas tasas de fecundidad, como sostienen los planificadores de la familia.

Una de las razones que llevó a los observadores a suponer erróneamente que las uniones ocasionales eran las más fecundas fue el comienzo característicamente precoz de la procreación en el Caribe. Las mujeres menores de 19 años dieron a luz aproximadamente a la cuarta parte de todos los niños nacidos vivos. No hay pruebas que indiquen que el

embarazo de las adolescentes sea un fenómeno nuevo. Muy por el contrario; la sexualidad precoz, que tanto valoran ambos sexos, comienza entre los 14 y 15 años en los varones y entre los 16 y 17 años en las mujeres. Para cuando los adolescentes llegan a los 18 o 19 años, la mayoría habrá tenido su primera experiencia sexual y llevará una vida sexualmente activa. El embarazo de las adolescentes, lejos de ser una anomalía, es muy normal en el Caribe.

También contribuye a la tendencia al embarazo precoz el valor que desde el punto de vista cultural se asigna al alumbramiento como punto culminante de la realización plena de la condición de mujer. En una cultura donde no existe rito tradicional alguno de transición, tener un hijo se convierte en una manera de afirmar el cambio de condición de niña a mujer.

Lo que ha hecho que el embarazo de las adolescentes sea un problema preocupante para las familias es que interrumpe las perspectivas de la mujer joven de seguir una carrera y, por consiguiente, de su superación y la de su familia. La joven inexorablemente abandona la escuela y no puede reanudar sus estudios, aun cuando la familia se haga cargo del recién nacido, como suele suceder.

Algunos expertos, interpretando la importante necesidad cultural que sienten las jóvenes de afirmar su condición de mujer, han abogado en favor de mecanismos institucionales que den a las madres jóvenes la posibilidad de continuar sus actividades. Cabe señalar, en este caso, la iniciativa inaugurada en Jamaica en el llamado Centro femenino, donde funciona un programa de rehabilitación para madres adolescentes. El Centro asesora a los futuros padres, restablece su amor propio, hace posible que las jóvenes continúen su educación durante el embarazo y consigue cupos para ellas en otras escuelas de enseñanza secundaria. El éxito del programa puede juzgarse por la reiteración constante de una tasa de embarazo menor de 4% y la expansión del programa a otras áreas urbanas de Jamaica y otros países.

El embarazo de las adolescentes ha disminuido sistemáticamente en los dos últimos decenios, aunque se mantiene elevado en algunos países, como San Vicente y las Granadinas, donde las adolescentes han dado a luz a 37% de todos los nacidos vivos. Esta declinación parece relacionarse con la disminución global de la tasa de natalidad. La tasa bruta de natalidad en Antigua bajó de 21.68 en 1976 a 13.93 en 1988, en tanto que en Saint Kitts y Nevis disminuyó de 43.14 en 1960 a 23.32 en 1985. En Santa Lucía la merma registrada fue de 33% hasta llegar a 21.40 en el septenio 1982-1989. Sin embargo, hay señales de que la constante atención al problema del embarazo de las adolescentes quizá explique la disminución de 30% a 25% en la proporción de nacidos vivos de madres adolescentes en Jamaica entre 1977 y 1988.

b) *La unión consuetudinaria*

La etapa siguiente del ciclo conyugal comienza cuando un hombre y una mujer deciden vivir juntos. La unión consuetudinaria mantiene el carácter voluntario e informal de la unión ocasional, pero asume la forma de matrimonio legal por haber convivencia. Últimamente en Jamaica ha obtenido cierto reconocimiento jurídico, en el sentido de que la cónyuge sobreviviente de esa unión puede reivindicar los bienes de su pareja, siempre que la unión haya tenido una duración no menor de cinco años.

A pesar de este último cambio, la unión consuetudinaria ocupa el lugar más bajo de la escala cuando se la compara con los indicadores socioeconómicos (Roberts y Sinclair, 1978) y por ello constituye la forma predominante de unión entre el campesinado pobre. El matrimonio legal es el ideal a que aspira la mayoría de las parejas en unión consuetudinaria y a este respecto, desde un punto de vista idealista, este tipo de unión es también una forma de transición.

La unión consuetudinaria representa la máxima proporción de las uniones entre el grupo de mujeres de 25 a 29 años, con

más de la tercera parte (Roberts y Sinclair, 1978); sin embargo, el promedio de edad de la transición al matrimonio desde otros tipos de uniones es de 34 años para las mujeres y 42 años para los hombres (Roberts, 1955).

En los últimos años, las uniones consuetudinarias han reemplazado al matrimonio en cuanto a mayor fecundidad (Boland, 1983, y Harewood, 1984).

Se tiene muy escaso conocimiento acerca de las relaciones sexuales en esta etapa del ciclo conyugal. Muchos hombres —hasta la mitad de la población masculina sexualmente activa— mantienen regularmente relaciones sexuales con otras mujeres además de sus parejas principales. Estas relaciones se denominan "externas" y dependen, al parecer, de la capacidad económica del varón para mantenerlas. Los hombres de todas las edades practican estas relaciones externas, pero la información disponible revela que alcanzan su máxima frecuencia entre los adultos jóvenes.

c) *El matrimonio legal*

El matrimonio representa la culminación del ciclo conyugal que comenzó con las uniones ocasionales. Como se señaló anteriormente, se produce generalmente a partir de la mitad del ciclo reproductivo de la mujer; de hecho, ocurre un poco más tarde en los hombres que en las mujeres.

En primer lugar, lo que caracteriza el matrimonio es su índole jurídica, pues concede ciertos derechos a las partes contratantes y les exige algunas obligaciones.

En segundo lugar, desde el punto de vista social, el matrimonio confiere a las partes una posición social más elevada. Esto es una constante en todas las publicaciones especializadas en el tema, que revelan que esta posición se adquiere no sólo a través del acto de casarse propiamente tal, sino que también importan las condiciones que lo rodean, en primerísimo lugar el progreso económico del varón. Esta condición explica la tardanza relativa del

matrimonio que han notado todos los analistas, y los gastos nupciales considerables que generalmente efectúan los contrayentes.

En tercer lugar, cabe señalar el predominio del varón en el matrimonio. El marido-padre, como lo describe Clarke (1957), es la autoridad indiscutible del hogar. En la división sexual del trabajo, el marido provee las necesidades económicas de la familia, en tanto que la esposa se hace cargo de todos los trabajos rutinarios del hogar. Quizá por esta razón los varones casados participan menos en las labores domésticas que los hombres que integran otros tipos de uniones (Chevannes, 1985). El uso de anti-conceptivos, asimismo, es menor entre los primeros que entre los segundos. Averiguar por qué los hombres que parecen haber aceptado realizar ciertas tareas domésticas en otros tipos de unión se resisten a hacerlas una vez que están casados constituye un aspecto de la segregación de los roles en función de los sexos, que es preciso estudiar más a fondo. Sin embargo, si como lo han demostrado Edith Clarke, R.T. Smith y otros, el matrimonio acarrea respetabilidad a los ojos de la sociedad, y si como Powell (1986) y otros investigadores lo han señalado, las expectativas de los roles en función de los sexos se sitúan a lo largo del eje privado (femenino) y público (masculino), no es de sorprenderse entonces que la unión que confiere mayor respetabilidad sea simultáneamente la que más discrimina los roles en función de los sexos.

En cuarto lugar, hasta el reciente empleo de los anticonceptivos, se reponsabilizaba a las uniones conyugales por la existencia de tasas de fecundidad más elevadas que las existentes en las uniones consuetudinarias u ocasionales. Como ya se dijo, este fenómeno se ha desplazado a las uniones consuetudinarias.

El ciclo conyugal, caracterizado por la transición de la unión ocasional a la unión consuetudinaria y luego al matrimonio, tiene sin duda una connotación cultural. Roberts (1955, p. 199), quien se oponía a la

idea de considerarlo patológico, demostró con Lloyd Braithwaite que este esquema de unión difería entre los indios orientales dentro de la misma población (Roberts y Braithwaite, 1962), entre quienes la tasa de nupcialidad era siempre mayor, y sostuvo con Sinclair (1978) que esta modalidad se había mantenido igual desde la emancipación ocurrida en 1838. Al examinar los datos censales de 1970, comparó la tasa de nupcialidad en las islas del Caribe, que tenían una concentración de africanos superior a 90% con aquéllas en que la concentración oscilaba entre 60% y 90% y con las que tenían menos de 60%. Al respecto señaló: "Cuando la concentración de negros es más alta, existe una bajísima proporción de matrimonios entre los menores de 20 años, que aumenta rápidamente, de tal manera que durante el período de procreación más de la mitad de las mujeres están casadas. Cuando la proporción de negros baja de 60%, el matrimonio es una característica más prominente en toda la escala etaria y el incremento a medida que aumenta la edad significa que al final del período de procreación la proporción llega a 70% [...]" (Roberts, 1979, p. 257).

Asimismo, respecto de las clases sociales, R.T. Smith (1988, pp. 112 y 377) sostiene que la diferencia radica en la tasa de incidencia y no en los distintos sistemas de unión, dando a entender que las clases media y baja practican la misma modalidad de unión, aunque la proporción de uniones consuetudinarias y ocasionales aumenta a medida que se pasa de la clase media establecida a la clase baja.

Con base en estos argumentos y otros similares, las cuestiones acerca de la irresponsabilidad y la ilegitimidad no se mencionan más en las publicaciones científicas. Stycos y Back (1964) revelan que inclusive el apoyo económico del padre ausente es mucho mayor de lo que se supone generalmente. Sin embargo, a continuación se hace un análisis más detallado del comportamiento del varón.

La población afrocaribeña posee una estructura familiar aceptable desde una perspectiva cultural. Desde su punto de vista, el principio importante en que se

sustenta su concepto de familia no es ni la residencia ni la economía doméstica, sino la consanguinidad, o como ellos dicen, la *sangre*. Pertenecen a la familia quienes están emparentados bilateralmente por provenir de un ascendiente común. De este modo, la familia de cada persona se compone de dos ramas distintas: una establecida a través de la madre y otra por conducto del padre. Las dos se sobreponen y se unen solamente mediante las fratrías de su propia generación a través de los mismos progenitores. El principio de consanguinidad actúa en dos niveles: uno funcional y otro simbólico. En lo funcional, reviste la obligación moral de prestar asistencia cuando ésta se solicita. La forma principal de hacerlo es mediante la crianza de los hijos y la participación en otros tipos de distribución de tareas de carácter doméstico. De este modo, se han organizado y estructurado muchos hogares según los diversos tipos descritos anteriormente. Al mismo tiempo, una vez que se ha realizado la socialización y crianza de los hijos y éstos "han pasado lo peor", cesan todas las obligaciones y sólo subsiste el aspecto simbólico del principio de consanguinidad.

La modalidad institucional simbólica más importante derivada del principio de consanguinidad es la tenencia familiar de la tierra, que es de propiedad colectiva para el uso de toda la descendencia consanguínea de un ascendiente. Este bien no es comercializable y su tenencia consuetudinaria se establece por tradición oral. El predio familiar suele ser pequeño, pero independientemente de su tamaño, constituye una fuente productora de ingresos no para los familiares en conjunto, puesto que la familia no funciona como una empresa, sino para cada uno de sus integrantes. Puesto que este uso individual a menudo es objeto de encarnizadas luchas internas, el predio familiar tiende a subutilizarse desde el punto de vista productivo.

Sin embargo, en cuanto símbolo, dicho predio confiere a los familiares un sentido de identidad y solidaridad. Cuando el hogar se ubica en el predio familiar, la existencia de un lote funerario en el patio

sirve de vínculo visible entre los familiares vivos y difuntos. Sin embargo, el aumento de la urbanización en todo el Caribe amenaza esta importante representación simbólica de la familia.

C. FUNCIONES

La incapacidad de considerar la familia afrocaribeña bajo otros aspectos salvo la modalidad nuclear ha llevado a muchos a pasar por alto el hecho importantísimo de que, como lo ha señalado R.T. Smith, ésta realiza una función socializadora. Lo hace principalmente a través de expectativas de roles segregados según el sexo. Se supone que los padres "se ocupan" de sus hijos, es decir, les dan respaldo económico, mientras que se supone que las madres los "cuidan", vale decir, los apoyan en el plano emotivo.

El agente primordial de socialización es la madre, que ejerce una influencia estabilizadora en la familia afrocaribeña. En uno de los primeros estudios de Edith Clarke, titulado *My Mother who Fathered me*, se vincularon los distintos tipos de unión y estructura familiar a las circunstancias económicas de la familia. La más opulenta de las tres comunidades reveló elevadas tasas de nupcialidad y relaciones patriarcales pronunciadas, mientras que la más pobre mostró una baja incidencia de nupcialidad, una actitud más centrada en la madre y poca participación del varón en el hogar. Sin embargo, la investigadora descubrió que, independientemente de las diferencias de clase, había una relación más estrecha de los hijos con la madre, aun en los casos en que el padre estaba presente y participaba en la crianza del hijo; a la inversa, el padre siempre era más estricto, más exigente y se le conocía muchísimo menos (Edith Clarke, 1957, pp. 158 y 159); los padres se hacían grandes ilusiones respecto de sus hijos, que sólo podían materializarse entre los más acomodados.

La autoridad de un hombre en la familia proviene de su condición de esposo y padre, puesto que su función principal es la de proveer el sustento.

Cuando no puede cumplir este rol, no podrá tener ascendiente sobre su esposa e hijos, y si no vive con sus hijos, renuncia de hecho a sus derechos sobre ellos. No obstante, esto no supone una ruptura total. Como observa R.T. Smith, en lo social se acepta generalmente que cada individuo tiene madre y padre (1970, p. 134). En cuanto ideal, esto significa que se identifica y se reconoce al padre, aun cuando no esté presente. El hijo mantiene el contacto con él mediante visitas, si vive en la misma aldea, o a través de los regalos que recibe. Por consiguiente, no es normal que un hijo no tenga padre. En segundo lugar, los hijos nunca están sin alguien que sustituya al padre, ya que la mujer mantendrá relaciones semipermanentes con uno o varios hombres. En tercer lugar, el padre es primordialmente el proveedor del sustento, ya que rara vez actúa para hacer cumplir la disciplina y aunque es el jefe del hogar, se halla al margen de los lazos afectivos que cohesionan al grupo (1970, p. 223). Por último, es en torno a la mujer, en cuanto madre, que se centran las actividades del hogar, por lo que, en este sentido, la familia es "matrifocal".

De manera que la madre —y no el padre— es el agente socializador principal de hijos e hijas, independientemente de la estructura familiar o el tipo de unión. Dado que la función principal del padre, o quien cumpla su función, es la de proveer el sustento, éste tiende a marginarse de la relación cotidiana del hogar, pero no está totalmente ausente. Cuanto más pobres y desposeídos sean los hombres en lo material, tanto mayor será su marginalidad y tanto más importante será igualmente el rol de la mujer. Por el contrario, cuanto mejor sea su situación, tanto más activo se mostrará como fuente de autoridad patriarcal respecto de la esposa y los hijos.

Puesto que los problemas asociados con la estructura familiar se originan supuestamente en el marido-padre, quizá convendría citar algunas de las conclusiones de Brown y otros (1993) acerca del rol que cumplen los hombres en la familia. El estudio, realizado en dos comunidades rurales y dos urbanas de

Jamaica, aclara varios conceptos importantes claves para las relaciones familiares. En primer lugar, respecto de la jefatura, reafirma conclusiones anteriores en el sentido de que las mujeres del Caribe cederán la jefatura a los hombres, aun cuando ellas mismas efectúen contribuciones financieras o administren de hecho el hogar (Powell, 1986),³ pero establece que la posición sólida y respetada del hombre en la familia, como legítimo jefe, es inherente a la condición de apoyo económico (Powell, 1986, p. 61). Este respaldo constituye su responsabilidad principal. Inclusive su condición de hombre se halla vinculada a este hecho, en lo que coinciden ambos sexos en el estudio de Brown y otros (1993).

En segundo lugar, los hombres tienen conciencia de la diferencia entre "tener" y "engendrar" hijos. Tener un hijo significa aceptar la responsabilidad de ser padre, es decir, la obligación de proveer el sustento, mientras que engendrar un hijo establece simplemente una paternidad no deseada. Tener un hijo significa convertirse en padre para él. La paternidad es, por lo tanto, a la vez biológica y social y es decisiva para el amor propio del hombre. Tres cuartas partes de los hombres encuestados manifestaron que su autoestima habría sufrido de no haber podido tener hijos, mientras que la proporción de quienes dijeron que su vida había cambiado al tener hijos osciló entre 64% y 87% (Brown y otros, 1993, pp. 138 y 139).

Los sentimientos intensos e inclusive primordiales que los hombres abrigaban acerca de la paternidad brotaron tumultuosamente en respuesta a la pregunta de qué sensación experimentarían si no tuviesen hijos. Esta intensidad quedó de manifiesto en el lenguaje mediante el cual expresaron sus respuestas:

"Me sentiría como pájaro sin alas"
 "Me sentiría como árbol sin hojas en un bosque"
 "Pensaría que no valgo como hombre"
 "Me sentiría como un eunuco"
 "Me sentiría obsesionado"
 "Pensaría que estoy perdiendo el tiempo"
 "Sentiría celos de quienes los tienen"
 "Huiría de mi esposa"

Entre otros adjetivos empleados figuraron inútil, vacío, solitario, avergonzado, irresponsable, desequilibrado, raro (Powell, 1986, p. 139).

Tener hijos fue descrito por los hombres como una obligación moral, una ley de la naturaleza, puesto que los hijos formaban parte del hombre (Powell, 1986, p. 161). Algunos compararon la fecundación a perturbar a los hijos donde se encontraban y pensaron, por consiguiente, que les correspondía la máxima responsabilidad por sus vidas.

En cuanto al contenido de la paternidad, aparte de proveer el sustento económico, la gran mayoría de los hombres encuestados afirmaron que jugaban con sus hijos y los aconsejaban todos los días. Entre 40% y 50% permanecían con ellos diariamente; en un porcentaje algo menor, los ayudaban con sus tareas escolares, y casi la tercera parte de ellos los aseaban diariamente.

El hallazgo que más inquietó a los autores fue el abandono de los hijos nacidos fuera del vínculo, es decir, los nacidos fuera de la unión vigente. Cuando el padre tiene sólo hijos de esta índole, la frecuencia del contacto será mayor que cuando también tiene hijos propios, de manera que el abandono del hijo fuera del vínculo se relaciona con la presencia de los hijos propios. Si se tiene en cuenta que la mayoría de los hombres tiene al menos un hijo fuera del vínculo y que 45% de la muestra total tiene dos o más madres para

3 Para la inmensa mayoría de las mujeres en diversos tipos de unión, el cónyuge es el jefe. Con base en estas cifras, se llega a la conclusión de que la jefatura femenina se limita en gran medida a los hogares en los que el hombre, que cumple el rol de marido/pareja, se halla ausente (Powell, 1986, p. 104).

sus hijos, la magnitud del problema salta a la vista. Y aunque, como se señaló, no cabe suponer que estos hijos carecen de padres sustitutos, la presión que este hecho ejerce sobre las madres solteras es realmente considerable. En cuanto a los hogares de un solo progenitor, cabe señalar que, cuando se compara la proporción total de jefes de hogar con el porcentaje de los que trabajan, se advierte el tipo de presión que recae sobre las mujeres que deben asumir el papel de proveedoras principales del sustento y crianza de sus hijos (véase el cuadro 5), en que se muestra que aproximadamente cuatro de cada diez hogares tienen jefatura femenina. Ahora bien, en tanto que la mayor parte de los jefes de hogar (dos tercios en Jamaica, tres cuartas partes en Barbados, entre ocho y nueve de cada diez en Santa Lucía y Guyana) tienen empleo, sólo una minoría de las jefas de hogar lo tienen (una cuarta parte en Barbados, un tercio en Jamaica y Guyana y entre cuatro y cinco de cada diez en Santa Lucía). Como se señaló, la jefatura femenina implica generalmente la ausencia o falta de pareja masculina, por lo que puede suponerse que la carga de responsabilidades para las jefas de hogar como grupo es particularmente pesada.

El fenómeno de la jefatura femenina surge de dos fuentes. Una es la mayor

esperanza de vida de la mujer, por lo que los hogares generalmente se extienden en sentido vertical —los "hogares regidos por abuelas" de la primera generación. La otra fuente es el rompimiento de las uniones y la incapacidad de la mujer de formar otra unión. Estas pueden ser nucleares o no, aunque cuanto más joven sea quien hace de jefe tanto mayor será la probabilidad de que el hogar esté formado sólo por la mujer y sus hijos. El establecimiento de una relación ocasional con posterioridad no altera en absoluto la jefatura femenina y muchas prefieren esta situación debido a la independencia del dominio masculino que les confiere. Sin embargo, en beneficio de los hijos, otras pueden volver a unirse.

En este caso la familia, en el sentido analizado anteriormente, se convierte en una fortaleza de apoyo. Los hijos pueden ser enviados a vivir con los abuelos, otros hermanos mayores, tíos, tías u otros parientes consanguíneos, inclusive sus propios padres, hasta que mejore la situación o de manera permanente.

Habida cuenta de la tendencia al rompimiento de las uniones consuetudinarias y ocasionales en las primeras etapas de la procreación, se puede correctamente deducir de esto un patrón cultural, que sociólogos y demógrafos calculan aproximadamente en un tercio. Los incrementos por sobre

Cuadro 5

**CARIBE DE HABLA INGRESA (CUATRO PAÍSES): JEFES DE HOGAR
SEGÚN EL SEXO Y LA CATEGORÍA DE EMPLEO**
(Porcentajes)

País	Total		Empleados	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Barbados	56.0	44.0	75.3	24.7
Guyana	76.0	24.0	84.0	34.5
Jamaica	62.0	38.0	66.0	37.0
Santa Lucía	61.0	39.0	83.0	43.0

Fuente: Censos de población, 1980, y Censo de población de Jamaica, 1982.

este nivel, sin embargo, tienden a asociarse con un mayor grado de pobreza, ya que muchas uniones fracasan por la incapacidad de los hombres de cumplir el rol que se esperaba de ellos como proveedores del sustento. En Jamaica, donde casi 30% de la población vive en el área metropolitana de Kingston, la proporción de hogares con jefatura femenina aumentó a 44% durante el decenio de 1980, mientras que en el centro de la ciudad, caracterizado por la existencia de viviendas de inferior calidad, el hacinamiento y las altas tasas de desempleo y delincuencia, la proporción aumentó a 52%. En la actualidad, muchas de las áreas céntricas, que albergan a los indigentes y desposeídos, se vinculan más estrechamente con la economía clandestina de Brooklyn que con la de la propia Jamaica (Robotham, 1991, p. 11). Se trata, pues, del tráfico de drogas, por lo que no cabe sorprenderse de que los mayores problemas señalados por los residentes del centro de la ciudad sean el desempleo y la falta de viviendas.

Semejantes condiciones plantean grandes problemas al proceso de socialización. En estudios realizados a través de varios años por estudiantes y graduados universitarios de la Facultad de Educación del campus Mona de la Universidad de las Indias Occidentales, se vincula el deficiente desempeño de los niños en la enseñanza básica y secundaria con las condiciones de pobreza en el hogar. El mal rendimiento escolar generalmente lleva a una preparación deficiente para el mercado laboral y esto, a su vez, produce otra generación de pobres. Cuando las madres son igualmente las únicas proveedoras del sustento, el problema se agrava por la gran cantidad de hijos. Como los padres no ejercen su función orientadora ni dan el suficiente sustento a los hijos, éstos quedan a merced de sus propios recursos. Muchos jóvenes abandonan la escuela y se convierten en niños que buscan el sustento en las calles, en tanto que sus hermanas se transforman en "amigas" de hombres acomodados.

D. ECONOMÍA POLÍTICA DE LA FAMILIA

Todas las economías del Caribe se basan en la producción y exportación de productos básicos: azúcar y bananos, como también bauxita. El azúcar ha sido el sostén económico a lo largo de 300 años y además fue la razón por la cual los europeos esclavizaron a los africanos primero y obligaron al trabajo de cumplimiento forzoso a los indios y chinos durante todo el siglo XIX. La producción azucarera estaba estructurada en la plantación; la bananera, iniciada en los últimos decenios del siglo pasado, se convirtió en una importante fuente de desarrollo para los campesinos, relación que ha continuado hasta el presente en el grupo de las Islas de Sotavento, excepto Granada, que produce nuez moscada.

Guyana, Jamaica y Trinidad y Tabago son los únicos países que tienen industria minera; los dos primeros producen bauxita y el tercero petróleo y asfalto.

En los últimos 40 años, se ha prestado cada vez más atención al desarrollo del turismo, que constituye una gran fuente de ingresos. Esta actividad ha pasado a representar la porción más importante del producto interno bruto de Antigua, en que corresponde a 67%, en tanto que en Jamaica se disputa el primer lugar con la bauxita.

Todos los países de la región han experimentado altas tasas de inflación, en gran medida porque dependen considerablemente de las importaciones, y todos registraron tasas de inflación de dos dígitos en el decenio de 1980, así como déficit de la balanza comercial. En consecuencia, las economías del Caribe son dependientes y muy vulnerables a los cambios y conmociones externos. En el marco de la unificación europea de 1992, los países se han visto obligados a renegociar el mercado garantizado de productos básicos acordado en la Convención de Lomé.

En el decenio de 1980 la deuda externa aumentó sensiblemente en todo el Caribe.

En Jamaica la deuda externa total ascendió a 4 500 millones de dólares, o sea, 1 800 dólares per cápita. En 1989 su coeficiente del servicio de la deuda superaba el 40% de los ingresos de exportación. Con una población de 70 000 habitantes, la deuda de Antigua alcanzó a 422 millones de dólares, pero este país ha logrado mantener al servicio de la deuda en 8.9% del producto interno bruto. En otros países el servicio osciló entre apenas 4% y más de 13%.

1. Ajuste estructural

Todos los países del Caribe han debido someterse a programas de ajuste estructural, la mayoría de ellos de carácter voluntario. Estos programas han entrañado reducciones en el empleo del sector público, privatización de empresas, liberalización de restricciones a las importaciones y eliminación de subsidios, entre otras cosas. Tanto en Jamaica, en los últimos 15 años, como recientemente en Trinidad y Tabago, se han registrado devaluaciones de la moneda.

El ajuste estructural de Jamaica, que fue el primero, formó parte de un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional. De una relación de 1.78 dólares de Jamaica por cada dólar de los Estados Unidos, la moneda local llegó a una baja sin precedentes de 28.0 dólares de Jamaica en junio de 1992, pero desde entonces se ha estabilizado en 23 dólares. El empleo en el sector público se redujo más de 25%. Como resultado de estas y otras medidas se registró un marcado aumento del costo de la vida, una elevación del umbral de la pobreza y un descenso del nivel de salud de los segmentos vulnerables de la población (BID, 1992).

Según datos suministrados por el Ministerio de Salud de Jamaica, el costo semanal de alimentar a una familia de cinco personas aumentó de 24.27 dólares de Jamaica a mediados de 1979, a 207.04 dólares a fines de 1989, en tanto que el salario mínimo oficial pasó de 26 a 84 dólares de Jamaica. Así pues, mientras que el salario mínimo como porcentaje del costo de alimentación ascendía a 107% en

1979, para fines de 1989 había bajado a 40.6%. De manera que si una familia cuyos dos miembros adultos ganaban el salario mínimo hubiese destinado esos ingresos para comprar alimentos solamente, habría alcanzado a sufragar apenas 80% de las necesidades semanales y no habría tenido dinero para ropa, vivienda y transporte.

Utilizando datos similares para establecer un umbral de pobreza, los sociólogos de la Universidad de las Indias Occidentales calculan que 30% de la población del área metropolitana de Kingston es pobre, y que la mitad de ese grupo es indigente; en las zonas rurales, se estima en 41%. Los hogares de los pequeños agricultores tienen un gasto medio per cápita 40% inferior al promedio nacional.

Al mismo tiempo, cabe señalar que las repercusiones del ajuste estructural no siempre son negativas. De hecho, se trata de lograr a la larga una economía más fuerte. Anderson y Witter (1991, p. 73) demuestran que la relación entre los ingresos individuales de los jefes de familia empleados y los ingresos mínimos necesarios mejoró entre 1985 (año del apogeo del programa de ajuste estructural en Jamaica) y 1989. La proporción de jefes de familia que ganaban la mitad o menos del mínimo bajó de 55.9% a 44.3% entre 1985 y 1989. Al mismo tiempo, el número de quienes ganaban hasta un cuarto más aumentó de 5.1% a 8.9%, mientras que el de los que ganaban hasta el doble del mínimo pasó de 8% a 11.2%.

La participación de la mujer en la fuerza laboral también ha aumentado en el marco del ajuste estructural. Es bien sabido que en Jamaica este incremento se registró principalmente en trabajos mal remunerados en la industria del vestuario de la zona libre. En Antigua y Barbuda esa participación pasó de 38% en 1970 a 46% en 1982 y, tras la reestructuración de la economía en torno al turismo, se prevén mayores aumentos una vez que se disponga de las cifras procedentes de los censos recién levantados. St. Kitts registra un movimiento similar (de 40% en 1980 a 48% en 1987), debido sobre todo a la producción de manufacturas del tipo zona

franca industrial. De hecho, el Caribe en su conjunto ha registrado mayores tasas de participación de la mujer. No obstante, estas cifras son muy inferiores a las vigentes hace un siglo, principalmente por el descenso de la producción agrícola (Reddock, 1989).

Con el consiguiente aumento de los costos de alimentación, ha recrudecido la desnutrición. Además de que la ingesta de alimentos en los hogares más pobres es muy inferior a la dosis diaria recomendada de energía y proteínas, el UNICEF (1991, p. 39) ha indicado que entre 1979 y 1989, a medida que se reducía el poder adquisitivo, aumentaba el número de hospitalizaciones por desnutrición. La disminución de las personas hospitalizadas en 1987 y 1988 coincidió con una estabilización de los costos de alimentación.

Las Islas de Barlovento (Antigua y Barbuda, Dominica, St. Kitts y Nevis y Montserrat), que tienen las economías más fuertes del Caribe de habla inglesa, también han debido someterse al ajuste estructural. Los gastos destinados a salud y educación se han estancado, y se ha reducido gradualmente la administración pública, principal empleador de las islas, lo que les ha impuesto limitaciones salariales.

2. Urbanización y migración

Desde tiempos inmemoriales, el empobrecimiento de la población, ya fuera producido por el hombre o por catástrofes naturales, ha obligado a los pueblos a trasladarse. Como consecuencia de este fenómeno, en algunas islas los nacionales que habitan en otros lugares son más numerosos que los que permanecen en ellas, por lo que las ciudades de la subregión han crecido notablemente.

Las oportunidades de emigración se abrieron a los pueblos del Caribe en los últimos 25 años del siglo pasado, con el desarrollo de la producción bananera en Centroamérica y la construcción del Canal de Panamá. Posteriormente, en los primeros decenios del siglo XX, los Estados Unidos y Cuba pasaron a ser mercados de

destino. Hasta hoy, se encuentran enclaves de poblaciones que revelan lazos ancestrales con el Caribe de habla inglesa en Costa Rica, Nicaragua, Panamá y Cuba.

El cierre de estos accesos en el decenio de 1920 llevó a la rápida expansión de ciudades como Kingston en Jamaica y Puerto España en Trinidad y Tabago.

Durante los dos decenios que siguieron al fin de la segunda guerra mundial, el Reino Unido fue el principal lugar de destino para decenas de miles de caribeños, hasta que en 1962 cambiaron las políticas de inmigración de ese país. De allí en adelante, Canadá y los Estados Unidos recibieron constantes flujos de inmigrantes. Este movimiento continúa hasta el presente y, en conjunto con los programas de anticoncepción, ha contribuido a desacelerar el crecimiento demográfico. Con una emigración anual que supera las 20 000 personas, la tasa de crecimiento de Jamaica bajó de 5.54 en 1970 a 3.48 en 1980 y 2.90 en 1989. En las Islas de Barlovento y Sotavento la tasa de crecimiento fue inferior a 2.0. De hecho, en cinco de los nueve períodos intercensales transcurridos entre 1871 y 1980, St. Kitts y Nevis registró un crecimiento negativo en cinco oportunidades: en 1901, 1911, 1921, 1970 y 1980. Si se considera Nevis solamente, la pérdida en 1980 fue del orden de 1.62.

La emigración no deja de tener repercusiones para la familia. En el movimiento hacia el Reino Unido, la tendencia general revelaba que salían menos mujeres que varones, los que encontraban trabajo en los servicios de transporte y correos. Con frecuencia los emigrantes se reunían primero con sus cónyuges antes de encontrarse con sus hijos. Algunos varones utilizaban la emigración para evadirse de sus relaciones y obligaciones establecidas, pero normalmente eran la excepción. Sin embargo, a partir del decenio de 1970 y hasta la fecha, han emigrado más mujeres, para trabajar como empleadas domésticas o bien como maestras y enfermeras profesionales. Esta circunstancia ha producido en algunos países una situación nueva que no se ha investigado

hasta ahora: padres que crían a sus hijos sin ayuda femenina.

El reencuentro de las familias continúa, pero se ve afectado por el deterioro de las economías de los países receptores. Una compensación por la separación temporal es el nivel de las remesas que reciben los países de origen, que en algunos de ellos equivalen a más de 40% del producto interno bruto.

La búsqueda de mejores oportunidades de progreso también contribuye al crecimiento urbano. Actualmente, en St. John's, la capital de Antigua, reside 55% de la población total de Antigua y Barbuda, en tanto que la mitad de la población de Jamaica vive en las ciudades y los pueblos de la isla. Este crecimiento ejerce una mayor presión en el ambiente físico y los servicios sociales. Tugurios como Riverton City en Kingston y Green Bay-Gray's Farm en St. John's representan altas concentraciones de pobreza, acompañadas por la eliminación indebida de desechos sólidos y aguas servidas y la degradación del medio ambiente. Entre los residentes de estas zonas se registra una mayor morbilidad infantil, que se traduce especialmente en infecciones de las vías respiratorias y gastroenteritis y un mayor grado de desnutrición.

Sin embargo, las zonas rurales en su conjunto experimentan mayor pobreza. Por ejemplo, según Anderson y Witter (1991, p. 78), en 1977 la proporción de trabajadores rurales empleados en Jamaica que ganaban la mitad o menos del ingreso familiar mínimo necesario era casi cuatro veces y media superior a la proporción de trabajadores urbanos (42.2% contra 9.7%). Por otra parte, la proporción de trabajadores urbanos que ganaban más del doble o el triple del mínimo superaba a sus contrapartes rurales 2 a 1. Partiendo de datos procedentes de la Encuesta de las Condiciones de Vida de 1989, realizada por el Instituto de Planificación de Jamaica, el UNICEF informó que:

"el quintil más pobre solía vivir en zonas rurales, trabajar como pequeños

agricultores o asalariados, tener escasa educación o vivir en hogares encabezados por una mujer. ... Se descubrió que la pobreza rural era generalizada: en julio de 1989, 40.0% de la población rural y 32.5% de los hogares rurales estaban por debajo del umbral de pobreza" (UNICEF/PIOJ, 1991).

La encuesta reveló además que mientras la brecha alimentaria ascendía a 21.7% en el área metropolitana de Kingston, es decir, que los pobres urbanos gastaban un promedio superior a 21.7% menos en sus necesidades nutricionales, la brecha en las zonas rurales era de 34.6%.

Como puede apreciarse, se trata de una situación en que la pobreza urbana está más concentrada y es más visible, pero en realidad es menos pronunciada que la pobreza rural. Sin programas para aliviar el empobrecimiento rural resultará imposible detener la emigración a la ciudad.

E. DEFICIENCIAS

A pesar de las concepciones equivocadas sobre la familia caribeña de que está plagada su historia, hay problemas graves que deben enfrentarse. El primero tiene que ver con el varón, tanto el adulto como el niño. Preocupa cada vez más que, frente a la movilidad ascendente y los logros alcanzados por la mujer, se registre un movimiento inverso en los hombres. La educación, que es el escenario del progreso social tradicional para el Caribe, constituye el mejor ejemplo. En todos los niveles del sistema educativo, el desempeño de las mujeres es mejor que el de los hombres. Actualmente en Jamaica se matriculan más mujeres en la escuela secundaria. El mismo fenómeno se observa en Trinidad y Tabago, incluso entre la población india, que hasta hace poco mantenía un tradicional sesgo cultural hacia el varón. En la Universidad de las Indias Occidentales, a la que acuden alumnos del Caribe de habla inglesa, dos

tercios de los egresados de 1992 en Mona, Jamaica, fueron mujeres.

Usando datos como éstos, Miller (1989) sostiene que los progresos realizados por la mujer son una función orquestada por quienes tradicionalmente han controlado el poder para marginar a los varones negros de Jamaica e impedir que éstos alteren la estructura de poder. Así pues, la movilidad ascendente de la mujer suele ir acompañada de una movilidad descendente del varón, y como tal no constituye un cambio estructural. En un trabajo posterior, Miller (1991) universalizó este argumento, añadiendo datos procedentes de los Estados Unidos y de la ex Unión Soviética.

No obstante, algunos estudiosos afirman que esos datos no son prueba de patología alguna en el comportamiento de los varones y sólo demuestran que éstos ya no consideran que la educación es el camino para progresar. A fin de averiguar qué están haciendo los hombres, dicen, hay que investigar en las pequeñas empresas y los sectores informales, donde muchos participan en actividades de alto riesgo. Tenga o no peso ese argumento, es innegable que el delito ha ido aumentando en todo el Caribe y que los principales delincuentes son varones, incluso adolescentes. Las actividades delictivas más frecuentes son el desvalijamiento de viviendas y el robo con escalamiento. En Jamaica, donde las divisiones políticas han llevado a los adolescentes a cometer crímenes con armas de fuego con el respaldo de "padrinos" locales, el tráfico y uso indebido de sustancias psicoestimulantes, especialmente la cocaína, han transformado el carácter del delito. La tasa de homicidios aumenta año a año en ese país y actualmente se aproxima al máximo sin precedentes a que llegó en 1980, cuando la violencia política costó la vida a más de 800 personas, la mayoría en el área metropolitana de Kingston.

Los denominados "niños de la calle" plantean otro problema. Los niños de la calle deben distinguirse de los "niños callejeros", que tienen hogares a los que regresan al final del día. Habitualmente encargados por sus padres de la venta de

diversas mercaderías, a estos últimos se los encuentra con más frecuencia en los días de feria. Según un reciente estudio realizado en un pequeño sector de Kingston, muchos niños callejeros van a la escuela de lunes a jueves, pero faltan el viernes para ocuparse de la venta de mercaderías, que tradicionalmente aumenta los fines de semana. Esta tendencia en la modalidad de asistencia escolar es de larga data en todo el Caribe, dado que se obliga a los niños a participar en el trabajo de la familia, ya sea semanalmente o por temporadas.

En contraste con lo anterior, los "niños de la calle" viven en los rincones y callejas de la ciudad, en automóviles abandonados, paradas de autobuses o dondequiera que encuentren refugio. Si bien el problema no es tan grave en las islas pequeñas, donde estos niños son conocidos e identificables, en las islas más grandes, como Jamaica, son motivo de tal preocupación que las organizaciones no gubernamentales han tomado medidas para rehabilitarlos. Los "niños de la calle" son prácticamente todos varones y muchos han sido víctimas de abuso sexual.

Un segundo problema concierne a las jefas de hogar solteras, tipo que predomina en los tugurios y *ghettos* de las zonas pobres. Las que trabajan suelen hacerlo a expensas de la adaptación social de sus hijos; las que no trabajan a menudo se dedican a actividades ilícitas, como la prostitución. Según una encuesta, el lugar más citado para el primer encuentro sexual de los adolescentes y jóvenes de Jamaica fue el hogar, antes que los padres volvieran del trabajo.

En tercer lugar está el problema del maltrato de la mujer y los niños. La práctica de golpear a la mujer, aunque cada vez es menos frecuente, sigue siendo muy generalizada. Al ser culturalmente aceptada, pocas veces suscita la intervención de extraños o de la policía. Las violaciones, el incesto entre padre o padrastro e hija o hijastra y el trato carnal con menores no parientes son delitos que se mencionan cada vez más, sobre todo

debido al eficaz cabildeo de los movimientos femeninos en la región.

F. EL MARCO JURIDICO

En los últimos 15 a 20 años, se han hecho ciertos progresos en demostrar el arcaísmo de las leyes y su inoperancia para contribuir a los intereses de los miembros de la familia, especialmente la mujer y los hijos. A modo de ejemplo, baste señalar que hasta 1991 en Antigua, violar a una mujer menor de 16 años, la edad núbil, era considerado estupro, pero en tanto que la violación se penaba con un máximo de 20 años de prisión, el máximo para el estupro era de dos años. Así pues, la ley protegía a la mujer pero discriminaba contra sus hijas.

Muchos países del Caribe de habla inglesa, al influjo de presiones externas e internas, han utilizado la autoridad del Parlamento y la burocracia del gobierno para proteger a la mujer. Una de las medidas más importantes es la ley sobre la condición jurídica del niño, en virtud de la cual se eliminó la condición de ilegítimo. Hasta entonces, los niños nacidos fuera del matrimonio se consideraban ilegítimos y no heredaban si sus padres morían intestados. Como ha señalado Roberts, una tasa de "ilegitimidad" de hasta 70% en algunos países sólo es indicio de una modalidad de apareamiento *sui generis*, más que una manifestación patológica. No obstante, en varios países, sobre todo aquellos cuya población es en su mayor parte católica, se conserva la condición de ilegítimo.

En algunos países, como Jamaica, la ley también permite que la esposa en unión consuetudinaria de por lo menos cinco años herede el patrimonio de su marido si éste muere intestado. En consecuencia, la enmienda de la ley sobre la condición jurídica del niño representa un triunfo parcial de las prácticas culturales sobre los prejuicios coloniales, parcial porque la unión consuetudinaria no se reconoce totalmente, ya que sólo una mujer legalmente casada, y no en unión consuetudinaria, puede tener derecho a

ayuda financiera de la herencia de su marido, aun cuando se disponga lo contrario en su testamento.

En otros ámbitos, la mujer ha ganado el derecho a la licencia por maternidad; en algunas islas, como St. Kitts y Nevis y Jamaica, hasta tres meses con goce de sueldo y tres meses sin goce de sueldo. En otros países de la región se respeta indirectamente este derecho a través de planes nacionales de seguro de salud.

Según el derecho británico adoptado por las islas del Caribe angloparlante, la mujer era considerada como parte de los bienes de su marido. Legalmente no podía privarlo de sus favores sexuales. En Trinidad y Tabago la mujer ha logrado que la violación conyugal sea un delito penado por la ley, y se prevé que otros países seguirán el ejemplo.

La creación de un tribunal familiar en Jamaica ha proporcionado un foro para solucionar las controversias familiares mediante el arbitraje y la orientación, en lugar de la fuerza.

Desde el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, muchos países han establecido oficinas o dependencias para promover el bienestar general de la mujer a nivel de la toma de decisiones políticas.

Pese a los progresos mencionados, queda aún mucho por hacer. En la esfera del empleo, en todo el Caribe la mujer recibe menor remuneración que el hombre. Jamaica es el único país que ha instituido por ley la igualdad de remuneraciones. Algunos salarios bajos podrían justificarse debido al carácter más secundario del trabajo, pero las diferencias son demasiado uniformes para no constituir discriminación. En un estudio se demostró que los hogares encabezados por una mujer en las zonas urbanas de Jamaica tenían un ingreso mensual medio 22% menor que el ingreso mensual medio de los hogares encabezados por una pareja en cohabitación (Davies y Anderson, 1989, p. 224).

En los países en que las barreras religiosas son poderosas, aún es difícil aplicar ciertas medidas; por ejemplo, en algunas islas ha sido preciso reducir la intensidad de los programas de

planificación familiar. En Santa Lucía, donde el 85% de todos los nacidos vivos se generan fuera del matrimonio, no se ha podido borrar completamente la distinción entre hijos legítimos e ilegítimos; los niños nacidos en el seno del matrimonio tienen derecho a 75 dólares de mantenimiento semanales y los nacidos fuera del matrimonio, a 25 dólares (Peters, 1991, p. viii).

G. CONSIDERACIONES FINALES SOBRE EL TEMA

En los últimos 60 años, la familia afrocaribeña ha planteado un gran reto para los sociólogos y reformadores. Una de las razones es el enfoque aplicado, en virtud del cual se da por sentado que el modelo es la familia nuclear y la forma conyugal de corte occidental. De hecho, durante el decenio de 1940 la esposa del gobernador colonial encabezó una campaña para elevar la tasa de matrimonios legales, suministrando a las parejas dinero para comprar anillos de bodas y celebrar grandes fiestas. Conocido como el movimiento de "matrimonios en masa", se suponía que cuando la gente decía que no tenía dinero para casarse quería decir simplemente eso. Sin embargo, a lo que se refería en realidad era que aún no había alcanzado un **nivel económico suficiente** para que el matrimonio tuviera sentido. Lo que desanimaba a la gente no era no poder dar una gran fiesta, sino no poder alcanzar y mantener una estabilidad económica. Por ello el movimiento de matrimonios en masa fue un fracaso.

Para que la concepción de la familia sea más fructífera, es preciso comenzar con lo que es culturalmente normativo. Hay dos cosas sobre las que cabe poca duda. La primera es que las formas conyugales son una función de la estabilidad económica y de los valores culturales. Si bien es cierto que los individuos sólo se casan cuando tienen seguridad económica, condición que en general se alcanza más tarde en la vida, también es verdad que sólo contraen

matrimonio cuando confían en la compatibilidad mutua. Los pueblos afrocaribeños consideran que el matrimonio es obligatorio y permanente; luego es menester que los orientadores se concentren en la calidad de las relaciones más que en las formas que éstas adoptan. La finalidad no debería consistir necesariamente en convencer a las parejas de que estén legalmente casadas, sino en facultarlas para encontrar soluciones adecuadas, especialmente las que redundan en vínculos más profundos y duraderos.

Otro aspecto que vale la pena destacar más es el rol del varón. La importancia del hombre en cuestiones relativas a la fecundidad se reconoció cuando la mujer comenzó a mencionar a su marido como la causa de su resistencia a la planificación familiar. Además, el ímpetu que ha dado al adelanto de la mujer el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, sobre todo la concientización general respecto de la injusticia en cuanto a las diferencias en la condición jurídica entre el hombre y la mujer, ha ampliado los temas de interés de manera de abarcar también a los hombres.

En este sentido, cabe mencionar especialmente la situación aflictiva de los hogares con jefatura femenina. Hasta el momento ha quedado claro el hecho de que su incidencia, más allá del resultado normal de la muerte, el divorcio o la separación legal o voluntaria, se relaciona directamente con la pobreza. No obstante, lo que aún no se conoce cabalmente es hasta qué punto el hombre es renuente a mantener una relación funcional a menos que primero pueda mantener su papel primario de sostén económico. En general, se supone que la situación de pobreza de los hogares encabezados por una mujer sola es producto del incumplimiento de las responsabilidades del varón, pero es preciso investigar más para averiguar si este fenómeno no está a su vez vinculado a la pobreza. Kaztman (1992), al analizar datos relativos a América Latina, propone lo mismo. Si existe ese vínculo, las políticas destinadas a mitigar los efectos del ajuste estructural, como el programa de bonos alimentarios de Jamaica, no pueden

concentrarse simplemente en la mujer, sino que deben incluir al hombre. Asimismo, deben intentar capacitar al hombre y a la mujer para superar su situación.

El problema del niño nacido fuera del matrimonio también debe analizarse. Entre los hombres del estudio de Brown y otros (1993) que declararon que eran infelices a los 12 años, una de las razones que figuraban era haber sido separado de uno de los padres. En cuanto al grado de satisfacción vigente con su propio papel de padre, se registró un nivel sistemáticamente superior de insatisfacción entre aquellos que tenían niños

nacidos fuera del matrimonio. La insatisfacción no se derivaba simplemente de la falta de recursos económicos, sino también de la falta de contacto, ya que muchos hombres decían experimentar resentimiento por parte de sus cónyuges. El meollo de la solución de este problema es que los hombres y las mujeres jóvenes puedan aplazar el embarazo. Dadas ciertas regularidades culturales, la continua promoción del uso de anticonceptivos ofrece perspectivas reales para reducir el número de niños, que, posteriormente, sin tener culpa alguna, suelen verse separados de sus padres.

BIBLIOGRAFIA

- Anderson, Patricia y Michael Witter (1991), *Crisis, Adjustment and Social Change: A Case-study of Jamaica*, Universidad de las Indias Occidentales (UWI).
- BID (Banco Interamericano de Desarrollo), *Economic and Social Progress in Latin America*, 1992 Report, Washington, D.C., octubre.
- Boland, Barbara (1983), "Union status and its effects on fertility", tesis para optar al grado de doctorado, University of Pennsylvania.
- Brody, Eugene B. (1981), *Sex, Contraception and Motherhood in Jamaica*, Cambridge, Harvard University Press.
- Brown, Janet, Patricia Anderson y Barry Chevannes (1993), *Report on the Contribution of Caribbean Men to the Family: A Jamaican Pilot Study*, Universidad de las Indias Occidentales (UWI).
- Charbit, Yves (1984), "Caribbean family structure: Past research and recent evidence from the WFS on matrifocality", *WFS Scientific Reports*, N° 65, Voorburg, Países Bajos, Instituto Internacional de Estadística.
- Chevannes, Barry (1985), "Jamaican men: Sexual attitudes and beliefs", Kingston, National Family Planning Board, inédito.
- Clarke, Edith (1957), *My Mother who Fathered Me: A Study of the Family in Three Selected Communities in Jamaica*, Londres, George Allen and Unwin.
- Cumper, George (1958), "The Jamaican family: village and estate", *Social and Economic Studies*, vol. 7, N° 1.
- _____ (1966), "The fertility of common law unions in Jamaica", *Social and Economic Studies*, vol. 15, N° 3.
- Dann, Graham (1987), *The Barbadian Male: Sexual Beliefs and Attitudes*, Londres, Macmillan.
- Davies, Omar y Patricia Anderson (1986), "The impact of the recession and adjustment policies on poor urban women in Jamaica", *The Invisible Adjustment: Poor Women and the Economic Crisis*, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Santiago de Chile, UNICEF.
- Frazier, E. Franklin (1951), *The Negro Family in the United States*, Nueva York, The Dryden Press.
- Harewood, Jack (1984), "Mating and fertility: Results from three WFS surveys in Guyana, Trinidad and Tobago and Jamaica", *WFS Scientific Reports*, Voorburg, Países Bajos, Instituto Internacional de Estadística.
- Henriques, Fernando (1953), *Family and Colour in Jamaica*, Londres, Eyre and Spottiswoode.
- Herskovits, Melville (1941), *The Myth of the Negro Past*, Nueva York, Harpers.
- Herskovits, Melville y Frances Herskovits (1947), *Trinidad Village*, Nueva York, Alfred A. Knopf.
- Kaztman, Rubén (1992), "¿Por qué los hombres son tan irresponsables?", *Revista de la CEPAL*, N° 46 (LC/G.1717-P), Santiago de Chile, abril.
- Lightbourne, Robert Jr. (1970), "Contraceptive use and desire for further children among working class Jamaican men", tesis para optar a la licenciatura en ciencias, Mona, Universidad de las Indias Occidentales (UWI).

- _____ (1984), "Fertility preferences in Guyana, Jamaica and Trinidad and Tobago, from World Fertility Surveys 1975-1977: A multiple indicator approach", *WFS Scientific Reports*, N° 68, Voorburg, Países Bajos, Instituto Internacional de Estadística.
- Lightbourne, Robert y Susheela Singh (1982), "Fertility, union status and partners", *Population Studies*, vol. 36, N° 2, Londres.
- MacFarlane, Carmen y Charles Warren (1989), *Contraceptive Prevalence Survey: Jamaica 1989*, Kingston, National Family Planning Board.
- Miller, Errol (1989), *Marginalization of the Black Male*, Kingston, Institute of Social and Economic Studies.
- _____ (1991), *Men at Risk*, Kingston, Kingston Publishers.
- Peters, Monica (1991), *The Situation of Women in the Caribbean*, Bridgetown, Barbados, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- Powell, Doian (1986), "Caribbean women and their response to familial experience", *Social and Economic Studies*, vol. 35, N° 2.
- Reddock, Rhoda (1989), "Historical and contemporary perspectives: the case of Trinidad and Tobago", *Women and the Sexual Division of Labour in the Caribbean*, Keith Hart (comp.), Kingston, Consortium Graduate School of the Social Sciences, University of the West Indies.
- Roberts, George (1955), "Some aspects of mating and fertility in the West Indies", *Population Studies*, vol. 8, N° 3, Londres.
- _____ (1975), *Fertility and Mating in Four West Indian Populations: Trinidad and Tobago, Barbados, St. Vincent and Jamaica*, Kingston, Institute of Social and Economic Research.
- _____ (1979), *The Population of Jamaica*, Nueva York, Kraus Reprint Company.
- _____ (1982), "Family unions in the West Indies and some of their implications", *Nuptiality and Fertility*, Lado T. Ruzicka (comp.), Liège, Bélgica, Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población (UIECP), Ordina Editions.
- Roberts, G.W. y L. Braithwaite (1961), "A gross mating table for a West Indian population", *Population Studies*, vol. 14, N° 3, Londres.
- _____ (1962), "Mating among East and non-Indian women in Trinidad", *Social and Economic Studies*, vol. 11, N° 3.
- Roberts, George y Sonja Sinclair (1978), *Women in Jamaica*, Nueva York, KTO Press.
- Robotham, Don (1991), *Situation Analysis of Kingston Poor*, Universidad de las Indias Occidentales (UWI).
- Rubenstein, Hymie (1977), "Diachronic inference and the pattern of lower class Afro-Caribbean marriage", *Social and Economic Studies*, vol. 26, N° 2, junio.
- Rubin, Vera (1978), "Introduction", *Women in Jamaica*, George Roberts y Sonja Sinclair, Nueva York, KTO Press.
- Simey, T.S. (1946), *Welfare and Planning in the West Indies*, Londres, Oxford University Press.
- Smith, M.G. (1962), *West Indian Family Structure*, Seattle, University of Washington Press.
- Smith, Raymond T. (1956), *The Negro Family in British Guiana*, Londres, Routledge and Kegan Paul.
- _____ (1963), "Culture and social structure", *Comparative Studies in Society and History*, vol. 6, N° 1.

-
- _____ (1970), "Caribbean kinship and family structure", documento presentado a la Conference on Continuities and Discontinuities in Afro-American Societies and Cultures, 2 al 4 de abril.
- _____ (1988), *Kinship and Class in the West Indies: A Genealogical Study of Jamaica and Guyana*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Stycos, J.M. y K.W. Back (1964), *The Control of Human Fertility in Jamaica*, Ithaca, Nueva York, Cornell University Press.
- UNICEF/PIOJ (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia/Instituto de Planificación de Jamaica) (1991), *Situation Analysis of the Status of Children and Women in Jamaica*, Kingston.

Capítulo IV

FAMILIA URBANA Y POBREZA EN AMÉRICA LATINA

A. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

Sin duda alguna, la década de 1980 fue un período de transformaciones en toda América Latina. Las economías de nuestros países, las estructuras de los mercados de trabajo y la organización de los hogares experimentaron cambios que han marcado el rumbo de nuestras sociedades. Durante las décadas de auge y crecimiento (1960 y 1970) la pobreza disminuyó y los sectores medios crecieron al aumentar las ocupaciones no manuales e incrementarse los salarios. La crisis de los años ochenta constituyó un cambio de dirección en el rumbo que nuestras sociedades habían tomado y, en gran medida, revirtió las tendencias de las décadas anteriores. Uno de los efectos más alarmantes de este cambio de rumbo fue el aumento de la pobreza, reflejado en el incremento de individuos y familias en precarias condiciones de existencia y con muy escasos recursos para sobrevivir.¹ En países como Argentina y Chile, por ejemplo, la pobreza se duplicó durante la década de 1980 (CEPAL, 1992). Los ingresos reales de los trabajadores a la mitad de los años ochenta eran similares a los

existentes en varias décadas anteriores. Por esta razón, los años ochenta han recibido el nombre de la "década perdida".

Las economías latinoamericanas han pasado por un proceso de ajuste estructural, que ha implicado cambios y transformaciones en las economías domésticas y familiares. La división del trabajo, el consumo y los patrones de organización de los hogares también han sido reestructurados. La reestructuración de los hogares y la capacidad de adaptación y manipulación flexible de sus escasos recursos, impidió que los ingresos de los hogares del sector popular urbano experimentaran la misma caída drástica que los salarios e ingresos individuales. La colectividad y la unión que el grupo doméstico garantiza permitieron amortiguar el impacto de la crisis, al redoblarse los esfuerzos e intensificarse el trabajo y las contribuciones individuales, no sin un aumento significativo de las presiones, los conflictos y las concesiones recíprocas entre los miembros del hogar y los intereses colectivos del grupo doméstico (Benería, 1992, y González de la Rocha y otros, 1991). Este parece haber sido un patrón observable en la mayor parte de las ciudades latinoamericanas (Fortuna y Prates, 1989; Hardy, 1989;

¹ Los índices para medir la extensión de la pobreza varían dependiendo de los indicadores empleados. Los más apropiados son los empleados por la CEPAL, por Ortega y Tironi y otros autores, que se basan en los niveles de ingresos de los hogares y en la capacidad que éstos tienen para satisfacer las necesidades básicas. Este método, el "método del ingreso", se basa en el cálculo de las líneas de pobreza a través del análisis de la relación que guarda el costo de una canasta básica de alimentos con el nivel de ingresos de los hogares (CEPAL, 1991 y Ortega y Tironi, 1988).

Ortega y Tironi, 1988; Pastore y otros, 1983, y Schkolnik y Teitelboim, 1988).

i) *Respuestas familiares y domésticas ante la intensificación de la pobreza.* En este documento se analizan los mecanismos que en los hogares se han adoptado para enfrentar los cambios que las políticas económicas han generado y han impuesto. Por otro lado, se exploran algunos elementos que intervienen en el proceso de la reproducción intergeneracional de la pobreza, con el fin de contar con una base más sólida para el diseño de políticas públicas de bienestar. En concreto, se expone la urgente necesidad de brindar apoyo a ciertos tipos de hogares urbanos pobres que, por sus características particulares, resultan ser más vulnerables: los hogares de los muy jóvenes, los de los ancianos y los hogares encabezados por mujeres. Se sugiere, también, que es necesario detectar necesidades específicas de ciertos individuos al interior de los hogares pobres —especialmente los niños y las mujeres—, quienes se encuentran en posiciones subordinadas y obtienen los menores beneficios. Los esfuerzos encaminados a medir y a promover el bienestar deben tomar en cuenta la heterogeneidad existente al interior de los grupos domésticos y las posiciones diferenciadas que los individuos tienen en los hogares (Blumberg, 1991; González de la Rocha, 1986 y 1993).

ii) *Los hogares como unidades sociales activas y no simples receptoras de procesos, fuerzas y políticas externas.* Los individuos están organizados en grupos domésticos² y esa organización es la base de la supervivencia y la reproducción en contextos urbanos que, como veremos, están caracterizados por una fuerte dosis de pobreza. Las acciones emprendidas por los individuos como parte de la

organización de la vida familiar y doméstica constituyen lo que en otros escritos hemos llamado "los recursos de la pobreza" (González de la Rocha, 1986). Como elementos inherentes a estas acciones y a la organización social de los hogares están el dinamismo y la capacidad de acción y manejo de recursos que, aunque limitados, permiten que los pobres urbanos sobrevivan en la pobreza persistente de las ciudades latinoamericanas.

iii) *Diferenciación interna de los grupos domésticos.* El enfoque adoptado en este documento no supone un ambiente armónico y no diferenciado. Hay evidencias suficientes para mostrar la diferenciación interna de los grupos domésticos y la existencia de relaciones de poder entre los individuos que ocupan distintas posiciones en el hogar. Se ha visto también que las relaciones de dominación y subordinación, la existencia de conflicto y negociación en la confrontación —a veces violenta— entre intereses individuales y entre éstos y los intereses colectivos, están basadas en una jerarquía doméstica en que el género y la generación constituyen los ejes más importantes. Los hogares, pues, conjugan en su interior relaciones de solidaridad, afecto y cooperación —que les facilita la vida en común y les posibilita funcionar como unidades sociales de trabajo, supervivencia y reproducción— con la confrontación de intereses, la negociación y el conflicto. En este sentido, y basados en los análisis realizados en México, hemos planteado que la crisis de los años ochenta intensificó la contradicción entre la solidaridad, la unión y la cooperación necesarias entre los individuos del hogar para llevar a cabo la intensificación del trabajo y el conflicto y la negociación de los

2 El concepto grupo doméstico (hogar o unidad doméstica) hace referencia al conjunto de individuos, unidos o no por lazos de parentesco, que tienen una residencia común y una organización social y económica común (consumo compartido, división del trabajo). Aunque hemos insistido en la necesidad de distinguir entre el concepto grupo doméstico y el de familia para enfatizar la organización compartida de la reproducción y la coresidencia, por un lado, y el parentesco y las relaciones familiares, por el otro, aquí se emplean ambos términos indistintamente. Cuando se habla de familia no se está haciendo referencia a la institución social formada exclusivamente por lazos de parentesco, sino a los hogares, grupos o unidades domésticas que comparten una vivienda.

intereses individuales y familiares (González de la Rocha y otros, 1991).

Pese a que los individuos también respondieron a la crisis participando en movimientos sociales y en protestas colectivas, en este capítulo se sostiene que una buena parte de las respuestas tuvo lugar al interior de los hogares y, en ese sentido, se describen la "privatización" de la crisis y las medidas adoptadas para enfrentarla.

Reconocer el dinamismo de las acciones emprendidas por los miembros del hogar y conocer las bases de la organización doméstica, es importante no solamente para aportar elementos a nuestro conocimiento sobre la forma en que los grupos domésticos se organizan y luchan de manera cotidiana por sobrevivir. Se sugiere que el dinamismo y la capacidad de acción de los grupos domésticos deben ser elementos prioritarios que han de tomarse en cuenta en el diseño y aplicación de las políticas sociales, para que los grupos domésticos puedan operar como vehículos de cambio y no sólo de supervivencia.

B. TENDENCIAS DE LA POBREZA EN LA REGIÓN Y PERFILES DE LOS HOGARES POBRES

Después de dos décadas de crecimiento económico más o menos sostenido, América Latina se caracterizó en los años ochenta por la recesión económica y las secuelas de la crisis. Tanto el auge como la recesión tuvieron un fuerte impacto en la organización y economía de los grupos domésticos, debido a los condicionamientos, en un caso, y las oportunidades, en el otro, impuestos a los trabajadores y sus familias. La época del crecimiento económico abrió opciones y alternativas de empleo y condiciones de trabajo. Los incrementos salariales permitieron el aumento de la participación en los mercados de bienes y servicios, intensificando así el consumo y

consolidando el mercado interno de los productos manufacturados en cada uno de los países de América Latina. Las oportunidades de empleo y consumo moldearon las acciones y "estrategias" familiares y domésticas de supervivencia y reproducción.

En situaciones de crecimiento económico, se intensifica la dependencia de factores externos al grupo doméstico como elementos importantes de supervivencia y reproducción. Lo contrario ocurre en situaciones de recesión y escasez, cuando los hogares se ven forzados a intensificar el trabajo asalariado de sus miembros disponibles y "no disponibles",³ alargar las jornadas laborales, retirarse parcialmente del mercado de bienes y servicios reduciendo el consumo e intensificando el trabajo doméstico realizado por mujeres y por niños, etc. Mientras que el crecimiento abrió opciones externas al grupo doméstico —de empleo, sobre todo—, la crisis y las medidas de ajuste y reestructuración cerraron el abanico de esas opciones, de tal manera que los trabajadores y sus familias tuvieron que intensificar la presión sobre los recursos "internos": la mano de obra de los varones adultos, el trabajo femenino, infantil y juvenil y las prácticas de subconsumo, mediante transformaciones en los presupuestos familiares, en el uso del tiempo de los individuos y en la división del trabajo de los hogares. Aunque la organización y las modificaciones domésticas tienen una dinámica propia, están moldeadas y condicionadas por el contexto externo. Sin embargo, no todos los hogares del sector popular urbano están igualmente equipados para reaccionar ante las situaciones de auge y crecimiento o de adversidad económica. Hay hogares cuya vulnerabilidad —en términos de su equipo social y su base económica, compuesta básicamente por su mano de obra— los hace menos capaces de "aprovechar" las opciones del mercado de trabajo abiertas en una época de auge y

3 Miembros "no disponibles" son los menores de 15 años y los ancianos. Para una definición más precisa de miembros disponibles y no disponibles véase Pastore y otros, 1983, p. 18.

crecimiento del empleo, y menos capaces de "defenderse" de la caída salarial y del deterioro económico.

1. El crecimiento económico y su impacto en la organización doméstica

La mayoría de los países de América Latina experimentaron, durante los años sesenta y setenta, un proceso de crecimiento económico considerable, acelerada urbanización, crecimiento del empleo y transformación de las estructuras ocupacionales. Las actividades industriales se consolidaron y aumentó su importancia como generadoras de empleo e incremento del producto. Los servicios, tanto personales como financieros y productivos, aumentaron también su importancia como empleadores y como pilares y base de sustentación de la industria floreciente. La migración rural-urbana intensificó su flujo y las ciudades se convirtieron no sólo en los sitios en que era más probable y deseable encontrar empleo, sino también, donde la vida era más atractiva y viable.

El crecimiento, sin duda, se vio reflejado en los niveles de bienestar de la población. De 1970 a 1976 la extensión de la pobreza disminuyó considerablemente. Aumentó de manera notable la proporción de familias con ingresos medios y altos, de tal manera que se observó un proceso de expansión de los sectores medios y de consolidación de patrones de consumo elevado de bienes y servicios sofisticados por parte de estos grupos.⁴ Las ocupaciones no manuales se expandieron y se presentaron tasas elevadas de movilidad ocupacional. Aunque en el caso de México el crecimiento coexistió con la proliferación de las barriadas y los asentamientos urbanos con infraestructura deficiente, en

que se asentaban los menos favorecidos, hay indicios de que los salarios aumentaron.

Sin embargo, a pesar del aumento de algunos índices de bienestar y del crecimiento registrado en los años sesenta y setenta, la pobreza —si bien había disminuido en proporción a la población total— continuó siendo uno de los principales rasgos de la región. Al inicio de la década de 1970, 40% de la población total se encontraba en situación de pobreza. En 1980, los pobres constituían 35% de la población latinoamericana (CEPAL, 1991).

El período de bonanza económica, reflejado en las cifras globales, ha sido también enfatizado en los análisis puntuales sobre bienestar y organización familiar. Cambios importantes se gestaron en los hogares urbanos. Brasil, predominante e irreversiblemente urbano, y uno de los países con índices de pobreza y desigualdad social más altos de la región, constituye un caso para ilustrar los cambios sociales que tuvieron lugar en los hogares urbanos en la época de crecimiento económico. La familia brasileña, según el estudio realizado por Pastore, Zylberstajn y Pagotto (1983), fue el reflejo fiel de los grandes procesos de cambio registrados en el Brasil durante las décadas de 1960 y 1970, años caracterizados por un continuo y acelerado crecimiento económico y por profundas transformaciones demográficas. Durante los años setenta, Brasil experimentó un descenso en el crecimiento demográfico.⁵

La menor presencia relativa de los jóvenes y la creciente importancia relativa de la población adulta se intensificó en la década de 1970. En un primer momento del proceso de envejecimiento de la población, la fuerza de trabajo disponible aumentó, y los hogares contaron con un mayor número de miembros aptos para

4 En el caso del Brasil, las familias de clase media (con ingresos de más de cinco salarios mínimos) pasaron de 1/20 en 1970 (963 300) a 1/4 en 1976 (5 576 700) (Singer, 1985). La expansión de las ocupaciones no manuales y las altas tasas de movilidad ocupacional parecen haber constituido una tendencia general.

5 García, Muñoz y Oliveira (1983), describieron tendencias similares en su estudio sobre las ciudades brasileñas. Las décadas siguientes presentan un desaceleramiento del crecimiento demográfico (Pacheco, 1993).

participar en mercados de trabajo, ampliados gracias a la expansión de las manufacturas y los servicios. Así, la población económicamente activa en Brasil aumentó en la década de 1970 y creció a ritmos más acelerados que el total de la población (50% y 25%, respectivamente), lo que se debió en parte a la rápida difusión del uso de anticonceptivos entre las mujeres en edad reproductiva (García y otros, 1983).

Otro proceso que conjuntamente con el envejecimiento de la población ha tenido lugar en nuestras sociedades es la creciente participación de las mujeres en los mercados de trabajo. Ya las décadas previas a los años setenta mostraban una tendencia al aumento de la participación económica femenina. Las mujeres se involucraban en la economía informal, realizando empleos no registrados, en pequeñas empresas de la industria y los servicios, pero principalmente, y de manera creciente, en el empleo formal de la manufactura y en los servicios proporcionados por el Estado. Se trataba, sobre todo, de mujeres solteras, sin responsabilidades domésticas y con niveles de escolaridad por encima del promedio; era, sin duda, un tipo selecto de trabajadoras. Esta tendencia sería después modificada parcialmente, cuando la participación femenina en los mercados de trabajo urbanos se convirtió en uno de los mecanismos de supervivencia de miles de familias empobrecidas por la crisis. Los cambios que a continuación se exponen resultan particularmente interesantes porque ofrecen elementos para entender la manera en que los hogares responden ante una situación de auge y crecimiento económico.

a) *Cambios en el tamaño y la estructura de los hogares*

El tamaño de los hogares disminuyó durante la década de 1970. Aparentemente, la familia pobre se hizo más pequeña, mientras que las familias de los estratos más acomodados disminuyeron relativamente menos su número de miembros. Es posible que la mayor

parte de las familias que ingresaron durante estos años a los grupos o estratos no pobres hayan sido las de mayor tamaño y las de tamaño medio. Como sabemos, el tamaño de los grupos domésticos está relacionado con la etapa del ciclo doméstico en que se encuentran, que es reducido en la etapa temprana de expansión, cuando la pareja inicia su vida en común y empieza su vida reproductiva, y mayor en etapas posteriores. Sabemos también que las etapas del ciclo doméstico están asociadas no solamente con el tamaño del hogar sino con la capacidad de generar ingresos y, por lo tanto, con los niveles económicos de bienestar. De esta manera, se ha observado que los hogares consolidados, esto es, cuando los hijos han crecido y pueden incorporarse al trabajo, son hogares frecuentemente extensos, por lo que tienen una mayor capacidad para generar ingresos, dadas sus posibilidades reales de enviar a un contingente mayor de individuos al mercado de trabajo. Asimismo, los hogares jóvenes o los integrados por ancianos son frecuentemente nucleares y están caracterizados por un número alto de dependientes. Carecen, por lo tanto, de la posibilidad de generar ingresos múltiples y de hecho presentan niveles de ingresos totales y per cápita más bajos (González de la Rocha, 1986). En otras palabras, no todos los hogares urbanos son afectados de la misma manera en situaciones y épocas de crecimiento y bonanza económica; éstos varían en su capacidad de aprovechar las nuevas opciones según las características internas del hogar y la etapa del ciclo doméstico en que se encuentra. Los hogares consolidados y maduros y los compuestos por individuos capaces de incorporarse a los mercados de trabajo pudieron generar más ingresos y salir así del grupo de los pobres urbanos.

Dos fenómenos destacables en la década son el aumento de los hogares encabezados por mujeres, especialmente entre las familias pobres, y la disminución relativa de los hogares extensos. Los hogares nucleares fueron predominantes y su importancia relativa aumentó levemente de 1970 a 1980 (68.4% y 68.9%,

respectivamente). La vulnerabilidad de los hogares encabezados por mujeres ha sido motivo de numerosos estudios en que se analizan los factores que llevan a que éstos presenten niveles de ingresos sistemáticamente más bajos que los hogares en que el varón es el jefe de hogar.

b) *Participación laboral y economía de los hogares*

Los hogares intensificaron la participación de sus miembros en el mercado de trabajo. Se registró una disminución considerable en el número de hogares en que más de un miembro disponible estaba desempleado o subempleado, y aumentó el número de hogares en que todos los miembros disponibles trabajaban. En efecto, la incorporación de mujeres al mercado de trabajo, tanto amas de casa como jóvenes solteras, se incrementó (García y otros, 1982). Fueron en gran medida las mujeres las que se incorporaron a las ocupaciones del sector terciario, que fue el que más se expandió durante los años setenta. No obstante, también se intensificó el trabajo de los que ya estaban empleados. El estudio de Pastore muestra que el porcentaje de familias urbanas con características de sobrecarga laboral (tanto por efecto del trabajo de sus integrantes "no disponibles", como por exceso de trabajo de los disponibles en términos de número de horas) aumentó de 35% en 1970 a 49% en 1980. Si bien es cierto que el sector terciario fue en gran parte el receptor de esta fuerza de trabajo, los empleos del sector manufacturero, como se ha observado en toda la región, también constituyeron oportunidades de empleo. Por lo tanto, el aumento en la participación de los miembros de los hogares en el mercado de trabajo registrado en la época de crecimiento difiere del de años posteriores en cuanto al carácter de dichos empleos. Los del llamado sector informal,

aunque presentes en los años setenta, coexistían con los empleos estables y de tiempo completo, y la proporción de éstos, con respecto al empleo total, era importante.

El ingreso familiar per cápita aumentó como resultado de la intensificación del trabajo.⁶ El aumento de los ingresos per cápita no sólo está relacionado con los incrementos que los salarios experimentaron en esa década, sino también con la disminución del tamaño de los hogares ya aludido. La suma de los ingresos individuales y las contribuciones que los individuos hacen al hogar dependen del número de trabajadores disponibles y esto, como ya se ha dicho, está relacionado con la etapa del ciclo doméstico y con la composición y estructura de los hogares. El ciclo doméstico tiene un importante efecto diferenciador, que en ocasiones (como lo fue la época previa al estallido de la crisis mexicana) rebasa la importancia de las desigualdades salariales —a nivel manual— en la demarcación y formación de distintos grupos dentro de la clase trabajadora. De esta manera, en el contexto de la población urbana de escasos recursos, la etapa del ciclo doméstico es la que define distintos niveles de pobreza y no la pertenencia del jefe del hogar a determinado estrato ocupacional de la clase trabajadora. Las consecuencias de este fenómeno son importantes y han sido examinadas en otros estudios (González de la Rocha, 1986).

2. La crisis y los principales cambios en las economías urbanas

La crisis económica irrumpió en un proceso de crecimiento económico y acentuó las ya precarias condiciones de vida de las mayorías urbanas. Los pobres urbanos fueron severamente afectados

6 Según Pastore y sus colaboradores, mientras que en 1970 cerca de 44% de las familias brasileñas sobrevivía con menos de 1/4 del salario mínimo per cápita (7 millones 300 000 familias), en 1980 esa proporción se había reducido a 18% (en números absolutos: 4 millones 400 000 familias). Como resultado de esta disminución, en 1980, el estrato de 1/2 a 1 salario mínimo per cápita aumentó de 16.6% a 25.5%; el de 1 a 2 salarios mínimos subió de 8.5% a 17.4%, y el de más de 2 salarios mínimos aumentó de 5.7% en 1970 a 16.2% (Pastore y otros, 1983, p. 21).

por el deterioro de los salarios reales, el desempleo, el estancamiento del empleo formal y por las disminuciones presupuestarias de los gobiernos en materia de gasto social. Los sectores medios, que se habían beneficiado en la época del crecimiento anterior, acusaron también los efectos negativos de la crisis, y los niveles de ingresos y patrones de consumo de los hogares de clase media se modificaron (CEPAL, 1991).

Como consecuencia de lo anterior, se ha producido una reestructuración de las formas de vida y de organización familiar, y una serie de transformaciones en los hogares de la población de escasos recursos (Benería, 1992, y González de la Rocha, 1991). El recrudecimiento de la pobreza y la escasez producida por la crisis económica han sido mediados por la capacidad de respuesta en el ámbito privado.

La pobreza en los años noventa en América Latina es un fenómeno de carácter urbano. El número absoluto de individuos y familias que viven en condiciones de pobreza en las ciudades es mucho más elevado que el que caracteriza a la población rural (CEPAL, 1992a) y b). En 1990, la pobreza abarcaba a 34% del total de los hogares urbanos y alcanzaba a un total de casi 23 millones de hogares. En cuanto a la población, 39%, es decir, 116 millones de personas de la población total urbana, vivían en la pobreza.

Grupos que anteriormente no estaban en la categoría de pobres urbanos en los años previos a la crisis pasaron a formar parte del contingente pobre durante los años ochenta. El empobrecimiento de los

sectores medios ha sido motivo de análisis que demuestran que, en el caso de México, la primera mitad de los años ochenta fue el escenario temporal de un proceso de "equidad por empobrecimiento", en el cual los sectores medios fueron severamente afectados (Cortés y Rubalcava, 1991). La información sobre otros países de la región tiende a confirmar un aumento de la concentración de la distribución del ingreso durante los años ochenta.⁷

La disminución de los subsidios y de los presupuestos destinados al bienestar social formaron parte de las nuevas políticas económicas. Estas medidas tuvieron un fuerte impacto en los hogares a través de tres vías principales: en primer lugar, disminuyó el gasto público social, lo que implicó el cierre de empleos que anteriormente eran proporcionados por los organismos gubernamentales. En segundo término, los servicios públicos se debilitaron en cantidad y calidad y, si en la época previa a la crisis económica habían sido insuficientes, se volvieron recursos muy escasos y difícilmente accesibles a la población más necesitada. Por último, los subsidios gubernamentales destinados a bajar los costos de los alimentos básicos también disminuyeron y en algunas ocasiones desaparecieron, de tal manera que los costos de producción se reflejaron en el aumento de los precios a los consumidores.⁸ El impacto, pues, se dejó sentir en materia de empleo, acceso a los servicios públicos y consumo de bienes adquiridos en el mercado.

7 En Chile, por ejemplo, mientras que en el período 1970-1973, el 20% más rico de la población gozaba de 50% del ingreso y el 40% más pobre obtenía 12.9%, entre 1982 y 1984, los primeros percibían 60% y los segundos 9.8% del ingreso (Ortega y Tironi, 1988). En Brasil, donde el producto real cayó 3.8% entre 1980 y 1983, y el producto real per cápita disminuyó 10.6% en el mismo período, se observó una disminución de 8.8% en el salario mínimo real. En 1982, 46.2% de las familias se encontraban por debajo de la línea de la pobreza, al recibir 2 salarios mínimos como ingreso familiar (Singer, 1985).

8 El gasto social en México, como porcentaje del producto interno bruto, disminuyó de 7.6% en el período 1981-1982 a 5.6% en el de 1987-1988 (Cordera y González Tiburcio, 1991). Los gastos gubernamentales en los servicios sociales disminuyeron en todos los países de la región. Fortuna y Prates (1989) han señalado que en Uruguay hubo una reducción del gasto social gubernamental y el Estado suprimió la provisión de viviendas públicas. La responsabilidad de la reproducción y la supervivencia de los trabajadores recayó de manera casi exclusiva en manos de las familias y los grupos domésticos.

La crisis tuvo un fuerte impacto en el empleo urbano, menor en el sector manufacturero y en el sector público y mayor en los servicios, especialmente los personales, ya que los sociales acusaron drásticas reducciones presupuestarias.⁹ Por su vinculación con el seguro laboral de salud, el descenso en el empleo público y en las empresas grandes afectó el acceso a los servicios públicos de salud. El empleo formal se estancó o disminuyó, y se incrementaron los de trabajadores de medio tiempo, sin prestaciones ni protecciones legales (trabajadores informales) y los desempleados. Los trabajadores autoempleados aumentaron durante los años ochenta, como reacción al estancamiento o deterioro del empleo asalariado (CEPAL, 1991, p. 21). El deterioro de la situación de empleo, aunado a los bajos montos que los trabajadores devengan en el intercambio de su trabajo por salarios, constituyen el marco en el que los individuos, organizados en unidades domésticas, se encuentran en su diaria lucha por sobrevivir.

C. ESTRATEGIAS DE LAS FAMILIAS POBRES URBANAS ANTE LOS PROCESOS DE AJUSTE Y REESTRUCTURACIÓN DEL ESTADO Y DE LAS ECONOMÍAS

En esta sección abordaremos algunas de las estrategias más importantes que se han gestado al interior de los hogares para amortiguar y mediar los efectos de la crisis. Aunque estos cambios pueden también estar relacionados con el envejecimiento de los hogares, es decir, con el proceso de cambio que el ciclo doméstico produce en la composición, estructura y economía domésticas, podemos afirmar que los hogares han respondido con modificaciones importantes, tanto a los procesos internos producidos por el ciclo doméstico, como a los procesos externos de cambio

económico y de deterioro de las condiciones de vida.

1. Intensificación del trabajo

En primer lugar, el aumento del desempleo de los jefes de hogar varones ha tenido efectos en las tasas de participación de los otros miembros de los grupos domésticos. En las zonas urbanas no metropolitanas de Brasil, de 1979 a 1987, la participación económica de las jefas de hogar aumentó 16%, y la de las no jefas en 25%. Ambos incrementos son mucho más importantes que el aumento en la tasa de participación de la población de 15 años y más, que fue de 9%. El resto de los países presentan la misma tendencia, con ligeras variantes. En Argentina, por ejemplo, las jefas y las no jefas incrementaron su participación económica en la misma proporción (10% de 1980 a 1986), pero mantuvieron el patrón que se observó en el resto de los países, en el sentido de que el trabajo de las mujeres aumentó en mayor proporción que el de la población de 15 años y más. En las ciudades colombianas no metropolitanas, por otro lado, las jefas de hogar elevaron en mayor proporción su participación económica que las no jefas de hogar. Lo mismo sucedió en Costa Rica metropolitana y urbana y en las ciudades no metropolitanas de Venezuela (CEPAL, 1991, cuadro 3).

Aunque la presencia masculina en los mercados de trabajo urbanos sigue siendo mayoritaria, se ha observado un incremento constante de las mujeres en el empleo durante los últimos años. Las investigaciones que hemos realizado en México han puesto de manifiesto este proceso, y se ha planteado que los factores determinantes del trabajo femenino han cambiado, de tal manera que un creciente número de mujeres con hijos, escasa escolaridad y cargas de trabajo doméstico considerables han ingresado a los mercados laborales de las

9 Sólo en Costa Rica no hubo cambios en los niveles del empleo de los asalariados del sector público. En el resto de los países, el descenso del empleo en este sector fue más agudo que en el del sector privado.

ciudades (González de la Rocha, 1991, y Oliveira y García, 1990). Recordemos que la tendencia anterior apuntaba al incremento en el empleo por parte de mujeres con mayores niveles de escolaridad solteras y sin responsabilidades domésticas. Los estudios existentes muestran que la crisis empujó a las amas de casa, que eran madres con elevadas cargas de trabajo doméstico y bajos niveles de escolaridad, a los mercados de trabajo (González de la Rocha, 1986). La presencia de los hijos, los quehaceres domésticos y la escasa escolaridad dejaron de ser obstáculos para las mujeres que, empujadas por la pobreza, se vieron forzadas a recurrir a empleos informales y mal remunerados o al autoempleo (Oliveira y García, 1990).

Con respecto a la incorporación al mercado de la fuerza de trabajo de los no jefes de hogar, se puede afirmar que de seis países sobre los que se dispone de datos comparables entre el inicio y el final de la década de 1980, en cinco de ellos se redujo la proporción de horas trabajadas por los jefes de hogar en el total de horas trabajadas por los miembros del hogar (CEPAL, 1992b). El incremento de los trabajadores obedeció a que éstos ingresaron a empleos en condiciones precarias, en pequeñas empresas y en el sector informal. En siete países, que incluyen a 80% de la población económicamente activa total de la región, el total de ocupados aumentó durante el período 1980-1989 mucho más rápidamente que la población total y que la población en edad de trabajar. En el caso del sector informal y de las empresas pequeñas, el empleo se incrementó a una tasa equivalente al doble del crecimiento de la población en edad de trabajar, y al triple del crecimiento de la población en general (CEPAL, 1992a), cuadro 4).

Los análisis cualitativos realizados en distintos países de América Latina han mostrado que efectivamente el hogar urbano se vio forzado a incrementar el número de trabajadores y, además, a aumentar sus fuentes de ingresos. Como el trabajo asalariado se hizo inestable y de difícil acceso, los grupos domésticos ampliaron sus fuentes de ingresos con el fin de no depender sola ni primordialmente de una fuente. Sin embargo, en la medida de lo posible, las familias tendieron a enviar a un número mayor de sus miembros al mercado de trabajo. La intensificación del trabajo, o lo que Pastore y sus colaboradores han llamado la "sobrecarga", recayó sobre todo en las mujeres, aunque los niños y jóvenes, directa o indirectamente, también se sumaron a la intensificación laboral.¹⁰ Este fenómeno hizo posible que los ingresos domésticos totales no bajaran al mismo ritmo ni con la misma intensidad que los ingresos individuales. El ingreso total de los hogares urbanos venezolanos disminuyó en 22% (de 100 a 78), pese a que los ingresos individuales registraron una caída de 34%. Lo mismo se observó en las zonas urbanas de Uruguay y Costa Rica, donde los ingresos totales de los hogares descendieron 14% (de 100 a 86) y los ingresos individuales 22% (CEPAL, 1991, pp. 23 y 41).

La contribución de los jefes de los hogares urbanos no alcanza a más de 80%, y en la mayor parte de los países no sobrepasa el 60% del ingreso total doméstico (CEPAL, 1991). La información existente muestra que la cuantía de los ingresos aportados por otros miembros del hogar ha aumentado en los años recientes. Es necesario aclarar que estas tendencias prevalecen a pesar de que las contribuciones de los jefes del hogar, como proporción de sus propios ingresos,

10 Ello se realizó directamente a través del empleo, u otro tipo de actividades. Las mujeres que trabajan a domicilio, por ejemplo, demandan la ayuda de los hijos cuando éstos regresan de la escuela y durante los fines de semana. Los "mandados" que los niños y jóvenes hacen para sus madres, y el cuidado de los hermanos menores (aunque ésta es una tarea que realizan sobre todo las mujeres jóvenes y las niñas) son frecuentes y cotidianos. Podemos incluso decir que, en general, las amas de casa han delegado una mayor responsabilidad y carga de trabajo en sus hijos, ante la necesidad de incorporarse ellas mismas al trabajo asalariado, lo que no significa la desaparición de la "doble jornada" femenina.

aumentaron durante este período. Si bien no podemos afirmar que el consumo individual masculino se haya acabado, en aras del consumo colectivo realizado al interior del grupo doméstico, sí debemos reconocer que la necesidad de aumentar los ingresos domésticos forzó a los jefes a incrementar sus contribuciones al gasto del hogar. Si a esto se suma la reducción de dichas aportaciones como proporción de los ingresos totales del hogar, podemos apreciar la importancia de los ingresos entregados por los otros miembros.

A pesar de la estrategia puesta en práctica, los ingresos totales de los hogares se vieron mermados. La pérdida fue de alrededor de 10% en la mayor parte de los casos. El estudio realizado en distintos momentos de la década en Guadalajara, México, mostró que los ingresos totales de los hogares habían disminuido en 11% (deflactados según las tasas de inflación del período) entre 1982 y 1985. Sin embargo, si tomamos en cuenta que los salarios individuales perdieron 35% de su poder adquisitivo, podemos aquilatar la verdadera importancia de la familia y el grupo doméstico como mediadores de la pobreza y amortiguadores de los efectos de la crisis. Desde 1985 hasta el final de la década, hubo una disminución en el número de trabajadores por hogar y se llegó a los mismos niveles de 1982. Es probable que ésta sea la razón por la cual los registros del inicio y fin de la década no den cuenta de un aumento importante en el número de trabajadores. Esto se puede deber a que, en la mayoría de los países, el mayor impacto de la crisis tuvo lugar durante la primera parte de los años ochenta. Pudiera ser también, que los costos de enviar a un número mayor de miembros del hogar al mercado de trabajo hayan sido mayores que los beneficios obtenidos, especialmente en contextos urbanos de muy bajos salarios y mínimas prestaciones. Lo cierto es que los testimonios, recopilados a través de métodos etnográficos, dan cuenta de la intensificación del trabajo, remunerado y no remunerado, de la creciente dependencia entre los miembros del hogar, y de la intensificación de los

conflictos domésticos, elementos que sin duda estuvieron en la base de la supervivencia de los pobres urbanos.

Ante todas estas transformaciones, la estructura del ingreso de los hogares experimentó también cambios importantes. En términos generales, la proporción de los sueldos y salarios como parte del ingreso total del hogar disminuyó en la mayoría de los hogares urbanos de la región. En cambio, aumentó la proporción de los ingresos por trabajo independiente y por concepto de jubilaciones y pensiones. Estos cambios se vieron especialmente acentuados entre los hogares más pobres (CEPAL, 1991, cuadro 16).

El incremento del número de trabajadores por hogar y la intensificación del trabajo doméstico no remunerado, así como la creciente importancia de los hogares extensos como estrategia de ahorro en vivienda y de incorporación de miembros hábiles para el trabajo, caracterizaron a los hogares urbanos durante la década de 1980. Sin embargo, el envío de más miembros del hogar al trabajo asalariado no fue suficiente para paliar los efectos de la inflación y el deterioro salarial. Sobre este tema se hará referencia a cuatro fenómenos: los cambios en los patrones de consumo; el incremento de los servicios y el trabajo doméstico, como resultado del alejamiento del mercado de bienes y servicios; los cambios en la composición de los hogares, y las modificaciones en la participación de los miembros del hogar en las redes de ayuda y solidaridad mutuas.

2. Patrones de consumo

Los patrones de consumo, cultural e históricamente definidos, no son el resultado mecánico de los niveles de ingresos, pero ciertamente establecen el marco en que los gustos, las preferencias y las elecciones de ciertos productos tienen lugar. Al aumentar los niveles de ingresos, los individuos tienen un margen más amplio para acceder al mercado de bienes y servicios. El incremento de los salarios, durante la época de bonanza económica,

se vio acompañado por un aumento del consumo de alimentos, ropa y calzado y otros bienes de consumo más duraderos, como electrodomésticos, etc.¹¹ El deterioro de los salarios reales de la mayor parte de las poblaciones urbanas latinoamericanas afectó fuertemente los patrones de consumo.

En primer lugar, hubo un alejamiento de los mercados de bienes y servicios, de tal manera que las amas de casa tomaron en sus manos la tarea de remendar más ropa, preparar almuerzos para que los trabajadores llevaran a sus sitios de trabajo, etc. De esta manera, las mujeres se vieron forzadas a intensificar el trabajo doméstico para ahorrar y destinar ese ahorro a la protección del consumo básico, los alimentos, disminuyendo los hogares sus gastos en recreación, vestimenta, educación y aun salud. De esta manera, se pudo comprobar una estrategia doméstica¹² consistente en sacrificar áreas de consumo para llevar a cabo la protección de otras, como la alimentación, considerada más importante. Sin embargo, y a pesar de estas acciones protectoras, el consumo de alimentos también se transformó.

Los patrones de consumo alimentario que caracterizaban a los pobres urbanos en el período de auge o crecimiento económico tenían deficiencias, especialmente en materia de productos y cantidades consumidos. En México, por ejemplo, las familias pobres de las ciudades tenían una dieta compuesta sobre todo por carbohidratos y azúcares,

que proporcionan energía de manera casi inmediata. Sin embargo, también incluían, aunque de manera escasa, otros productos, más caros, que diversificaban la dieta y aportaban otros tipos de nutrientes, como las proteínas de origen animal. Los esfuerzos por conseguir una dieta más completa y nutritiva no significaban necesariamente que existiera un consumo equitativo y una distribución de bienes y alimentos menos desigual. Grandes diferencias existen entre lo que consumen distintos miembros de las familias y los hogares. Los estudios de corte cualitativo han mostrado que las porciones y el tipo de alimentos son distribuidos de acuerdo con la posición que los individuos tienen en el hogar. De esta manera, las relaciones jerárquicas por género y edad imperantes en nuestras sociedades llevan a que las mujeres y los niños reciban lo que queda en las ollas después de alimentar a los varones que trabajan, especialmente los adultos (González de la Rocha, 1986).

Como los ingresos reales disminuyeron, los hogares destinaron una mayor proporción de los ingresos domésticos al rubro de la alimentación, con la merma consecuente en otras áreas del consumo, como educación, salud y vestuario. En Chile, entre 1970 y 1985, el consumo de trigo, azúcar, arroz, carnes y lácteos decreció a tal grado que sus niveles de consumo per cápita a mediados de los años ochenta eran inferiores a los de los años sesenta. Los únicos productos que parecen haber sido la excepción, fueron el

11 Singer señala que, en Brasil, hubo un incremento considerable en la compra de aparatos electrodomésticos (refrigeradores, radios, televisores) y ese parece haber sido un elemento común al resto de los países de la región. La industria manufacturera de esos bienes requería la expansión y consolidación de un mercado interno para sus productos. Según la información proporcionada por Singer (1985, p. 36), de 1960 a 1970 la proporción de refrigeradores en los hogares urbanos aumentó de 23.3% a 42.5%, mientras que la adquisición de televisores también se incrementó: en 1960, 9.5% de los hogares urbanos tenían televisor y en 1970 la proporción había aumentado a 40.2%.

12 Sobre estas estrategias hay varios estudios de corte cualitativo, entre los que destacan el trabajo de Ortega y Tironi, 1988, el de Schkolnik y Teitelboim, 1988, y el de González de la Rocha, 1991. Los testimonios presentados por Schkolnik y Teitelboim (1988) dan cuenta de los mecanismos que las familias chilenas tuvieron que poner en práctica. Entre ellos, la prescindencia de gas, medio de combustión para la calefacción de la casa y la preparación de alimentos, y la compra, en vez de gas, de combustibles más económicos, o la supresión del combustible. Las familias dejaron de pagar las cuentas de luz y agua, con tal de proteger el consumo de alimentos. De igual manera, los pobres urbanos de Santiago de Chile cambiaron los horarios de sus comidas, de tal manera que las tres comidas al día fueron reducidas a dos.

aceite y el maíz (Ortega y Tironi, 1988, p. 44). Tampoco en Chile fueron suficientes las medidas de protección alimentaria adoptadas y, por lo tanto, los chilenos tuvieron que consumir menos. Los estudios realizados en México sobre los patrones de consumo de la población de escasos recursos han aportado información y análisis que dan cuenta de una situación muy semejante a la chilena. Entre los cambios más importantes en los patrones de consumo de alimentos cabe citar los siguientes: una clara disminución de productos caros de origen animal y la sustitución de éstos por productos del mismo origen pero más baratos, como el huevo y las vísceras, cuyo consumo aumentó. Si el consumo de carne era escaso, durante los años de la crisis este elemento estuvo casi ausente por completo de las mesas de los pobres urbanos ("nos hemos vuelto vegetarianos"). Las decisiones tomadas por las amas de casa en los mercados municipales y en sus hogares se reflejan claramente en las cifras globales. Se ha calculado que, en el caso de México, el costo de la canasta básica de alimentos, como porcentaje del salario mínimo, aumentó de 34.7 en 1980 a 49.5 en 1987. El resultado de las dificultades que las amas de casa encontraban al tratar de hacer alcanzar el dinero fue que el consumo per cápita nacional de carne disminuyó en 5 kilogramos de 1982 (año en el que el consumo llegó a 16.7 kilogramos) a 1985 (cuando se redujo a 12.1 kilogramos). El consumo de leche alcanzó su punto más bajo en 1987. Incluso, el consumo de productos como arroz, frijol y maíz, que han formado parte de la dieta tradicional de los mexicanos, bajó durante esos años (Cordera y González Tiburcio, 1991, p. 33). Lo anterior, como puede esperarse, es indicativo del déficit nutricional de la población urbana.

La evidencia y los análisis del caso mexicano mostraron que no todos los hogares defendieron en igual medida sus

patrones de consumo, ni fueron afectados de igual manera. Los hogares extensos, con un número elevado de trabajadores, y en la etapa del ciclo doméstico de consolidación o equilibrio,¹³ aunque modificaron sus patrones de gasto y consumo, lograron proteger mejor dichos patrones. En cambio, los hogares jóvenes, frecuentemente nucleares y con un número reducido de trabajadores, fueron más vulnerables y modificaron, en mayor medida que los otros hogares, sus patrones de consumo. En estos análisis, se mostró también que los hogares encabezados por mujeres, aunque más pobres que los hogares con jefes varones, tendieron a ser más equitativos en el reparto de los recursos y de los bienes adquiridos para el consumo y a tener patrones de consumo de alimentos más "equilibrados", con una mayor presencia de verduras y frutas en la dieta cotidiana, en gran medida debido a los más altos porcentajes del ingreso que las jefas de hogar destinan al rubro de la alimentación. De hecho, el consumo per cápita puede llegar a ser más alto en estos hogares. Se ha observado que estos patrones alternativos son facilitados por el hecho de que en estos hogares son las mujeres las que tienen un mayor control de los ingresos y de las bases materiales de la supervivencia (González de la Rocha, 1993).

3. Cambios en la composición de los hogares

Como ya se señaló, durante la época de auge se observó una tendencia a la nuclearización de los hogares. Se cumplía así el modelo del proceso modernizador de urbanización, que llevaba, entre otras cosas, a la formación de estructuras familiares nucleares y a una disminución de otras formas familiares y domésticas. Los estudios de corte cualitativo han mostrado que, como parte de las estrategias emprendidas por los

13 Esta etapa del ciclo doméstico está caracterizada por el mayor grado de equilibrio entre los consumidores y los generadores de ingresos, niveles más altos de ingresos totales y per cápita y una alta proporción de hogares extensos.

pobladores urbanos durante los años de la crisis, los hogares extensos se incrementaron, como mecanismo de ahorro en vivienda y como una manera de conservar, en el caso de los hijos que al casarse se quedan en la casa de los padres, y/o de añadir miembros hábiles para el trabajo asalariado y doméstico, como las nueras o los "allegados". Aunque los hogares nucleares continuaron predominando (entre 50 y 68% en cinco países analizados por la CEPAL, 1992b), la presencia de los hogares extensos y de los hogares encabezados por mujeres constituyen estructuras familiares de gran importancia en nuestras sociedades. De hecho, se ha calculado que aunque los hogares extensos no son tan numerosos como los nucleares, albergan a un número mayor de personas debido a su mayor tamaño.

Debemos recordar, sin embargo, que los distintos tipos de estructuras domésticas no constituyen mundos separados. Un mismo hogar puede presentar rasgos de nuclearización y de extensión a lo largo del tiempo, y se ha verificado que la estructura doméstica con características de extensión brinda al hogar una mayor flexibilidad, especialmente si los "allegados" son miembros hábiles y capaces de participar en la estrategia de generación de ingresos y el trabajo doméstico. El énfasis en los beneficios económicos de los hogares extensos no debe ocultar que la extensión implica, con frecuencia, una intensificación de los conflictos entre los miembros del hogar. Es común observar que los hijos casados que viven en casa de sus padres continúan entregando sus contribuciones económicas a las madres, no sin un profundo malestar de sus esposas. El control de los recursos y la educación de los hijos/nietos, en los hogares que conjugan varias generaciones, son algunas de las áreas de mayor conflicto entre los miembros de los hogares extensos.

La legalidad de la unión, por otro lado, no es homogénea. Hay un alto grado de diversidad en los distintos países de la región. Aun cuando ha habido un

aumento de las uniones legales, la presencia de las uniones consensuales es muy importante, especialmente en ciertas etapas de la vida de las mujeres (concentradas en el grupo de 15 a 24 años de edad) y en los sectores más pobres y menos escolarizados (CEPAL, 1992a).

4. Participación en las redes de ayuda mutua

Las respuestas sociales a que se ha aludido son de naturaleza privada, ya que se gestan y se llevan a cabo en el hogar. Aunque éstas son de gran importancia, la supervivencia y la reproducción se apoyan en relaciones que sobrepasan el ámbito doméstico. El incremento de las "cocinas colectivas" que tuvo lugar en Perú, así como las "ollas colectivas", "el vaso de leche" y la "Marcha por la vida" en Bolivia, fueron muestras de la enorme capacidad de respuesta extradoméstica de los pobladores pobres de esos lugares. En otros países, sin embargo, las respuestas fueron de naturaleza más privada. En México, las medidas adoptadas para hacer frente a la crisis fueron privatizadas (Benería, 1992, y González de la Rocha, 1986 y 1991). La hipótesis que sostenía un incremento en asociaciones y organizaciones colectivas no encontró apoyo en la evidencia sobre México. Se halló, más bien, a una población centrada en la supervivencia organizada al nivel del hogar, con sus propios recursos, mucho más silenciosa y abrumada que en años anteriores. Se ha indicado que, durante los años de la crisis, se observó en México una prevalencia sorprendente de paz social, y que la paz y el orden sociales han tenido como base la intensificación del trabajo y de los conflictos y negociaciones al interior de los hogares. Sin embargo, el hecho de enfatizar el carácter "privado" de las estrategias no disminuye la importancia de las redes de ayuda mutua entre parientes y vecinos, "compadres", amigos y compañeros de trabajo, que han formado parte de las fuentes de ingresos y recursos de los pobres urbanos latinoamericanos. De hecho, hemos tenido la oportunidad de probar la validez de los

planteamientos del intercambio recíproco y la ayuda mutua mediante el análisis de grupos desviados, que carecen de lazos entre iguales. En esos análisis se ha observado que el aislamiento social provoca una mayor dificultad para acceder a empleos, para enfrentar emergencias, y aun, para lograr sortear los obstáculos cotidianos en la lucha diaria por sobrevivir.

D. MECANISMOS DE REPRODUCCIÓN INTERGENERACIONAL DE LA POBREZA

1. El embarazo adolescente

El embarazo en la adolescencia suele relacionarse con la deserción escolar, la jefatura femenina del hogar y la transmisión intergeneracional de la pobreza. El fenómeno del embarazo en la población de adolescentes se presenta en contextos urbanos caracterizados por la pobreza, el desempleo y los bajos salarios, y debe analizarse en el marco de la familia y el grupo doméstico, como instancias sociales de mediación, supervivencia y reproducción.

No se han efectuado muchos estudios sobre el embarazo adolescente en la región. Las investigaciones que Mayra Buvinic ha realizado son, sin duda, los instrumentos más útiles de que se dispone para abordar el fenómeno de modo más detallado en distintos contextos urbanos y rurales latinoamericanos. Desgraciadamente, muchas de estas investigaciones están aún en proceso y todavía no se dispone de los resultados. De estos estudios se desprenden conclusiones muy importantes, que se comentan a continuación.

i) El embarazo adolescente, lejos de ir en aumento, ha registrado un descenso importante. De acuerdo con la información que manejan Buvinic y sus colaboradores sobre Chile, la tasa de fertilidad ha disminuido durante las últimas décadas, aunque el descenso ha sido menor que el experimentado por la

tasa de fertilidad entre la población no adolescente.

ii) El porcentaje de nacimientos ilegítimos entre la población de madres adolescentes ha aumentado. Los cálculos de Buvinic sobre el caso chileno muestran que entre 1960 y 1980 hubo un aumento de 29% a 60% de niños ilegítimos nacidos de madres adolescentes.

iii) La mayor parte de estas mujeres viven con sus padres por un período de entre seis a ocho años después del nacimiento del primer hijo. De esta manera, el embarazo adolescente no necesariamente deriva de manera inmediata en jefatura femenina. Resalta el papel de la familia y de la unidad doméstica de origen de la madre adolescente, como una institución de apoyo en el proceso de gestación, nacimiento y crianza durante los primeros años de vida de los hijos de las adolescentes. Un total de 71% de las madres adolescentes examinadas en un estudio sobre Barbados, y 50% de las analizadas en el estudio chileno, continúan residiendo con sus padres por ese lapso de tiempo. Aparentemente, la necesidad económica es la que condiciona la residencia de la madre adolescente en la casa de sus padres, ya que muchas de ellas preferirían vivir por su cuenta. Los deseos de independencia tienen que ser ponderados con las ventajas que las mujeres encuentran cuando permanecen en el hogar de sus padres, pues no solamente se benefician de formar parte de hogares en que viven otros miembros que contribuyen con ingresos, sino donde el trabajo doméstico se comparte entre varias mujeres. La información acerca de Barbados habla además de una proporción elevada de madres adolescentes que continúan sus estudios, lo que, obviamente, sería mucho más difícil si ellas fueran las únicas responsables (o las más importantes) de la generación de ingresos y de la realización de las tareas domésticas. Asimismo, casi 50% de las madres jóvenes de Chile y Barbados participan en el mercado de trabajo, lo que influye de manera positiva en el estado nutricional de los hijos. Si estas mujeres no contaran con la

infraestructura económica y social para el cuidado de los hijos que proporciona el hogar de los padres, su ingreso o permanencia en el empleo serían mucho más difíciles, dada la escasez de guarderías y centros de cuidado infantil de bajo costo.

iv) Los estudios no han demostrado una relación clara entre la presencia del padre y el bienestar de los niños en términos de salud, especialmente en lo que concierne a su estado nutricional, pero sí ha sido posible asociar la ausencia del padre con el bajo rendimiento escolar de los niños.

El embarazo adolescente está probablemente relacionado con el desempleo de los varones jóvenes. Esta situación de minusvalía impone una marca entre los individuos que forman parte del "mercado matrimonial". El hecho de llegar a ser madres precoces convierte a estas adolescentes en sujetos más vulnerables a mediano y largo plazo. Según los estudios que se han hecho, las mujeres que inician su vida reproductiva a temprana edad tienen más probabilidades de tener más hijos. Asimismo, el espaciamiento entre sus embarazos suele ser más corto. Las posibilidades de convertirse en jefas de hogar y de no contar con una pareja permanente son elevadas, por lo que ellas deben enfrentar serios obstáculos para continuar sus estudios; su desempeño laboral estará fuertemente condicionado por el número de hijos, especialmente si es alto, y por su escasa escolaridad. Desde esta perspectiva, los beneficios que estas jóvenes encuentran en su grupo de apoyo inmediato —sus hogares de origen— son insuficientes e inadecuados y, a mediano y largo plazo, el embarazo adolescente es uno más de los factores que coadyuvan a que la pobreza se transmita de una generación a otra.

2. Distribución desigual de los recursos. Hogares encabezados por mujeres y hogares con jefe varón residente

Ya se ha hecho referencia a la vulnerabilidad de los hogares enca-

bezados por mujeres. El enfoque que enfatiza la vulnerabilidad de dichos hogares ha sido recientemente contrastado con otro que, sin perder de vista los factores que llevan a niveles de ingresos reducidos, subraya la distribución más equitativa del trabajo y de los recursos e ingresos que provienen del mismo, los patrones de consumo menos diferenciados y el mayor énfasis en el consumo de alimentos que existen en los hogares de jefatura femenina (Buvinic 1991a); Chant, 1985, y González de la Rocha, 1993). Por lo tanto, si bien se puede afirmar que la ausencia del jefe de hogar de sexo masculino aumenta la posibilidad de continuar en la pobreza, convirtiendo así los hogares encabezados por mujeres en una "categoría residual" y permanente entre los pobres, es necesario adoptar un enfoque que permita entender la existencia de patrones de consumo más equilibrados (cuantificable en términos de los porcentajes de los ingresos que se destinan a la compra de alimentos, bebidas alcohólicas, cigarrillos, ropa, medicamentos, etc.), prácticas de consumo menos moldeadas por el género y ambientes más propicios para un reparto más equitativo del trabajo.

La vulnerabilidad de estas mujeres y sus hijos debe ser evaluada a través de análisis de los niveles de consumo per cápita y de elementos más finos de lo que compone, posibilita o impide el bienestar: dieta, salud, educación. Sin embargo, es un hecho que este tipo de hogares se concentra en los niveles de más bajos ingresos y que el aumento de estos hogares se ha registrado también entre los más pobres. No obstante, hemos sugerido como hipótesis que las mujeres y los niños de los hogares encabezados por hombres en el contexto de la pobreza urbana pueden ser igualmente vulnerables debido a las relaciones desiguales de dominación y subordinación influidas por el género y la generación (González de la Rocha, 1993). Estas relaciones se manifiestan en las porciones desiguales de alimentos que se distribuyen a los miembros del hogar y en su acceso diferenciado a las instancias que ofrecen

servicios educativos y de salud. El poder y las relaciones de género y generación repercuten en los distintos niveles de bienestar que es posible encontrar entre los miembros de un solo grupo doméstico. De esta manera, el hecho de que un hogar presente niveles de ingreso que lo sitúan ligeramente por sobre la línea de la pobreza no quiere decir que todos los individuos que forman parte de ese hogar gocen de una situación homogénea y equitativa de bienestar. Las prácticas de consumo diferenciado y de acceso desigual a los recursos y servicios en el contexto de pobreza dan lugar a altos índices de desnutrición que se traducen en la reducción de las capacidades físicas e intelectuales de los individuos. Los niños desnutridos tendrán un muy bajo desempeño escolar, que se traducirá en menores posibilidades laborales a largo plazo.

3. Deserción y rezago escolar

Los datos disponibles muestran que la asistencia a la escuela depende de los ingresos de los hogares y que, por lo tanto, la inasistencia y el rezago escolar son más altos en los hogares de más bajos ingresos. La evidencia empírica proporcionada por la CEPAL permite asociar niveles distintos de rendimiento escolar a distintas estructuras familiares. Resalta el hecho de que los hogares encabezados por mujeres exhiben tasas de asistencia preescolar mayores que las de los otros hogares (probablemente debido a la necesidad que estas mujeres tienen de trabajar), y tasas más altas de rezago y de inasistencia entre los niños de 6 a 14 años. Por otro lado, las tasas de rezago escolar parecen ser sistemáticamente más elevadas en los hijos de uniones consensuales que en los de uniones legalizadas. Los hogares encabezados por mujeres y las uniones consensuales se ubican en los niveles de ingreso más bajos y, por lo mismo, padecen la falta de condiciones propicias para que los niños acudan regularmente a la escuela y tengan un desempeño positivo en el aula. Los niños, como hemos visto, son numerosos en los hogares jóvenes y

pobres. El desigual consumo de alimentos no los favorece y la desnutrición infantil ha aumentado, como asimismo las enfermedades relacionadas directa o indirectamente con la pobreza y con la desnutrición. Además, con frecuencia, los niños combinan el estudio con el trabajo, pero la mayor parte abandona la escuela ante la necesidad individual y familiar de aumentar los ingresos.

El acceso a los servicios educativos y probablemente el desempeño escolar, varían no sólo entre las diversas estructuras familiares, sino también entre los distintos miembros del hogar según su posición en la estructura doméstica y el momento de la historia familiar en que se pasa por la escuela. Es muy conocido el hecho de que los hijos que nacen primero tienen niveles de escolaridad mucho más bajos que sus hermanos, porque es a ellos a quienes afecta la fase más difícil del ciclo doméstico, que es la etapa de expansión. Los hijos más pequeños, en cambio, se ven favorecidos por un período de mayor bonanza económica a la que sus hermanos mayores muchas veces contribuyen generando ingresos y trabajando en la casa. Como puede observarse, el acceso a la educación es diferenciado, y los primeros años del ciclo doméstico son años de inversión económica para un mejor futuro de los pequeños nacidos en etapas posteriores, aunque no exista un plan explícito. Los efectos que estas diferencias de acceso a la educación pueden tener en el futuro laboral de estos individuos son claros. Los primogénitos tendrán escasas posibilidades de movilidad social, mientras que los más pequeños probablemente contarán con una preparación más adecuada para desempeñarse en empleos mejor remunerados.

4. La dependencia económica de la mano de obra familiar

Como se ha indicado, en el contexto de pobreza urbana, la supervivencia y la reproducción de los hogares están basadas en una organización de dependencia mutua y de uso de recursos internos, entre

los cuales la mano de obra es primordial. El modelo de familia nuclear que vive del salario del jefe de hogar de sexo masculino se aplica sólo a un número muy reducido de casos. La gran mayoría de los hogares pobres requiere la combinación de diversas fuentes de ingresos y la participación de más de un miembro en el mercado de trabajo. El trabajo de las mujeres, los jóvenes y los niños es un recurso del que se echa mano en casos de necesidad, aunque lo que éstos aporten sea escaso. La dependencia económica intradoméstica aumenta a medida que la sobrevivencia individual se torna más difícil. Las consecuencias de este fenómeno se ejemplifican en la deserción y el rezago escolar, las dobles jornadas de trabajo de la mujer y la sobrecarga de trabajo de los miembros del hogar. Los límites de esta "estrategia" se demuestran con el aumento del número de los varones jóvenes (entre 15 y 25 años) que no estudian ni trabajan. Al salir de la escuela básica, forzados por la necesidad de complementar los ingresos de sus hogares, se ven enfrentados con mercados de trabajo de difícil acceso. La incorporación al trabajo a temprana edad tiene, sin duda, consecuencias en los niveles de escolaridad y en el tipo de inserción laboral de esos individuos, tanto en el momento en el que se incorporan al trabajo, como en su vida laboral futura y en los niveles de remuneración a mediano y a largo plazo. Esta situación, sin duda, agrava la dificultad de los hombres para cumplir su rol tradicional de proveedores. Las economías domésticas, cada vez más a cargo de las mujeres, y el aumento de las denominadas "jefas económicas", deja a los varones en una situación contradictoria entre lo que se espera de ellos y sus escasas posibilidades de comportarse de acuerdo con esas expectativas (Kaztman, 1992).

E. ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LAS POSIBILIDADES DE ACCIÓN

Con base en los elementos anteriormente expuestos, es necesario sintetizar algunos

puntos que deben tomarse en cuenta para el diseño de políticas públicas de bienestar. Dada la importancia de la familia y de los grupos domésticos en la supervivencia y la reproducción, cualquier intento de promover el bienestar de los pobres urbanos tiene que partir del conocimiento de la dinámica familiar y de los niveles diferenciados de bienestar que se encuentran al interior de los hogares urbanos. La identificación de los grupos de riesgo supone también examinar lo que ocurre al interior de los hogares, donde los niños y las mujeres constituyen los miembros más vulnerables. En concreto, es urgente reconocer:

- i) La importancia de las mujeres en las tareas sociales de supervivencia, reproducción, y promoción y mantenimiento del bienestar familiar. Si hay alguien al interior de las familias y de los hogares que está interesado en la promoción del bienestar —especialmente de la nutrición y la salud en general de los niños— es, sin duda alguna, el ama de casa. Las mujeres son las artesanas de la supervivencia y de la reproducción y podrían convertirse en aliadas eficaces de las políticas sociales.
- ii) El hecho de que el control de las mujeres sobre sus propios ingresos se traduce en mejoras sustanciales en el bienestar de los niños, en aspectos muy concretos relacionados con su nutrición, salud, y educación. La evidencia que existe en distintos países muestra que en aquellos en que las madres tienen ingresos y control sobre ellos, los niveles de nutrición de los hijos aumentan. Esto lleva a plantear la necesidad de reformular los criterios de otorgamiento de subsidios y créditos. Para que éstos lleguen a la población que más lo necesita, es necesario tomar seriamente en cuenta el papel primordial que las mujeres tienen en la generación y la preservación de las condiciones de bienestar de la familia.
- iii) La necesidad de aumentar los ingresos de las mujeres y de reducir las diferencias en el acceso a los recursos que hombres y mujeres tienen en nuestras sociedades. Como sabemos, las

desigualdades de salarios según sexo son características de los mercados de trabajo de nuestros países. Esto requiere cambios en los niveles de remuneración de los mercados laborales y en la organización segmentada (por género) de dichos mercados. Debemos estar conscientes de que los salarios de las mujeres no son "ingresos secundarios", sino que se han convertido en pilares importantes del sostén familiar y doméstico. La elevación de los salarios y sueldos de éstas tendría una repercusión directa y rápida en la dieta, el acceso a médicos y medicinas y las condiciones de vivienda de la población urbana.

iv) La necesidad de aumentar y mejorar los centros de cuidado infantil, especialmente destinados a las familias jóvenes y las mujeres solas. Los estudios sobre los hogares en la región han mostrado que, ante la necesidad de trabajar fuera del hogar, y debido a la escasez de centros de cuidado infantil accesibles física y económicamente, las mujeres dejan a los niños solos o al cuidado de los hermanos mayores. Los pocos estudios sistemáticos realizados sobre desnutrición infantil han mostrado un aumento en el porcentaje de niños menores de dos años "seriamente desnutridos". Esto puede estar relacionado con el hecho de que los niños pequeños predominan en los hogares muy jóvenes, que están en el inicio de la etapa de expansión, y que han tenido dificultades para defender sus niveles de consumo de alimentos previos a la crisis; también puede estar relacionado con la disminución de los tiempos de lactancia producida por la mayor participación de las mujeres en el trabajo asalariado; por último, también puede obedecer a la falta de poder de los niños y su creciente abandono.

v) La vulnerabilidad de ciertos tipos de hogares. Como se ha mostrado, los hogares jóvenes, los de avanzada edad y los hogares encabezados por mujeres están caracterizados por recibir ingresos domésticos inferiores, dadas sus menores posibilidades de enviar a un contingente mayor de individuos al mercado de

trabajo. Además, enfrentan mayor dificultad para defender sus niveles de consumo durante épocas de deterioro económico. La vulnerabilidad de los hogares jóvenes es particularmente alarmante, porque éstos constituyen las unidades sociales en que se encuentra la mayor parte de la población infantil. Sin embargo, los hogares con ancianos también presentan índices muy altos de pobreza cuando éstos encabezan el hogar. La población de ancianos está aumentando y se multiplicarán sus necesidades de atención en materia de salud y apoyo económico. Por otro lado, los hogares encabezados por mujeres son hogares muy pobres, debido a las desigualdades de ingresos por género que prevalecen en los mercados de trabajo.

vi) Las particularidades del fenómeno de las uniones consensuales y su significado para las perspectivas de vida de los niños. El notable aumento de este tipo de unión en la década, su concentración en los hogares más pobres, y las evidencias de un menor desempeño escolar de los niños nacidos en el seno de esas uniones, hacen pensar que es urgente profundizar el estudio de este fenómeno a través de investigaciones sistemáticas que tomen en cuenta la diversidad de las uniones matrimoniales, los distintos tipos de estructuras familiares y el bienestar de los niños.

vii) Las dificultades de los varones para cumplir con su rol tradicional en un contexto en que no existen modelos alternativos. Este fenómeno es parte de una compleja intensificación de las contradicciones que se han gestado al interior de los hogares. Por un lado, la crisis ha forzado a las mujeres a participar en el trabajo remunerado, si bien no las ha librado de sus responsabilidades domésticas, y por el otro, no han cambiado las normas y los valores asignados culturalmente a los hombres y las mujeres. El conflicto entre el deber ser y el hacer de los hombres y de las mujeres ha recrudecido, y obviamente es deseable que se llegue a soluciones de solidaridad y consenso, más que a situaciones de confrontación y violencia.

BIBLIOGRAFIA

- Benería, Lourdes (1992), "The Mexican debt crisis: restructuring the economy and the household", *Unequal Burden. Economic Crisis, Persistent Poverty, and Women's Work*, Lourdes Benería y Shelley Feldman (comps.), Boulder, Colorado, Westview Press.
- Blumberg, Rae L. (1991), "Introduction: the 'triple overlap' of gender stratification, economy and the family", *Gender, Family and Economy. The Triple Overlap*, Rae Lesser Blumberg (comp.), Newbury Park, Ca., Sage Publications.
- Buvinic, Mayra (1991), *La vulnerabilidad de los hogares con jefatura femenina: preguntas y opciones de política para América Latina y el Caribe*, serie Mujer y desarrollo, N° 8 (LC/L.611), Santiago de Chile, CEPAL.
- (1992), "Familias de madres adolescentes y pobreza intergeneracional en Latinoamérica y el Caribe", *Information Bulletin*, Washington, D.C., Centro Internacional de Investigaciones sobre la Mujer.
- Buvinic, Mayra, y otros (1991), *La suerte de las madres adolescentes y sus hijos: un estudio de caso sobre la transmisión de pobreza en Santiago de Chile* (LC/R.1038), Santiago de Chile, CEPAL.
- Chant, Sylvia (1985), "Single-parent families: choice or constraint. The formation of female-headed households in Mexican shanty towns", *Development and Change*, N°16.
- _____ (1991), *Women and Survival in Mexican Cities. Perspectives on Gender, Labour Markets and Low-Income Households*, Manchester, Manchester University Press.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (1991), *La equidad en el panorama social de América Latina durante los años ochenta* (LC/G.1686), Santiago de Chile, octubre.
- _____ (1992a), *El perfil de la pobreza en América Latina a comienzos de los años noventa* (LC/L.716(Conf.82/6)), Santiago de Chile, noviembre.
- _____ (1992b), *Hacia un perfil de la familia actual en Latinoamérica y el Caribe* (LC/R.1208; LC/DEM/R.153, Serie A, N° 247), Santiago de Chile, noviembre.
- Cordera, Rolando y Enrique González Tiburcio (1991), "Crisis and transition in the Mexican economy", *Social Responses to Mexico's Economic Crisis of the 1980's*, Mercedes González de la Rocha y Agustín Escobar Latapí (comps.), La Jolla, Center for U.S.-Mexican Studies, University of California.
- Cortés, Fernando y Rosa María Ruvalcaba (1991), *Autoexplotación forzada o equidad por empobrecimiento*, México, D.F., El Colegio de México.
- Escobar, Agustín y Bryan Roberts (1991), "Urban stratification, the middle classes and economic change in Mexico", *Social Responses to Mexico's Economic Crisis of the 1980s*, Mercedes González de la Rocha y Agustín Escobar Latapí (comps.), La Jolla, Center for U.S.-Mexican Studies, University of California.
- Fortuna, Juan Carlos y Suzana Prates (1989), "Informal sector versus informalized labor relations in Uruguay", *The Informal Economy. Studies in Advanced and Less Developed Countries*, Alejandro Portes, Manuel Castells y Lauren A. Benton (comps.), Baltimore, The Johns Hopkins University Press.
- Fresneda, Oscar (comp.) (1989), *La pobreza en Colombia*, 2 vols., Santa Fe de Bogotá, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

- Hardy, Clarisa (1989), *La ciudad escindida. Los problemas nacionales y la Región Metropolitana*, Santiago de Chile, Sociedad Editora e Impresora Alborada S.A.
- García, Brígida, Humberto Muñoz y Orlandina de Oliveira (1982), *Hogares y trabajadores en la Ciudad de México*, México, D.F., El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.
- _____ (1983), *Familia y mercado de trabajo. Un estudio de dos ciudades brasileñas*, México, D.F., El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.
- González de la Rocha, Mercedes (1986), *Los recursos de la pobreza. Familias de bajos ingresos de Guadalajara*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco.
- _____ (1991), "Family well-being, food consumption, and survival strategies during Mexico's economic crisis", *Social Responses to Mexico's Economic Crisis of the 1980's*, González de la Rocha y Escobar Latapí, La Jolla, Center for U.S.-Mexican Studies, University of California, San Diego.
- _____ (1993), "Household headship and occupational position. Notes towards a better understanding of gender and class differences in a Mexican urban context", ponencia presentada en la conferencia "Engendering Wealth and Well-Being", San Diego, 17 al 20 de febrero, Center for Iberian and Latin American Studies, Universidad de California.
- Kaztman, Rubén (1992), "¿Por qué los hombres son tan irresponsables?", *Revista de la CEPAL*, N° 46, (LC/G.1717-P), Santiago de Chile, abril.
- McFarren, Wendy (1992), "The politics of Bolivia's economic crisis: survival strategies of displaced tin-mining households", *Unequal Burden. Economic Crisis, Persistent Poverty, and Women's Work*, Lourdes Benería y S. Feldman (comp.), Boulder, Colorado, Westview Press.
- Oliveira, Orlandina y Brígida García (1990), "Cambios en los determinantes del trabajo femenino en México", México, D.F., El Colegio de México, inédito.
- Ortega, Eugenio R. y Ernesto Tironi B. (1988), *Pobreza en Chile*, Santiago de Chile, Centro de Estudios del Desarrollo.
- Pacheco, Carlos Américo (1993), "Evolução recente da urbanização e da questão regional no Brasil: Implicações econômicas para a dinâmica demográfica", ponencia presentada en la "IV Conferencia Latinoamericana de Población: La Transición Demográfica en América Latina y el Caribe", México, D.F., 23 al 26 de marzo.
- Pastore, José, Helio Zylberstajn y Carmen Silvia Pagotto (1983), *Mudança social e pobreza no Brasil: 1970-1980. (O que ocorreu com a família brasileira?)*, São Paulo, Fundação Instituto de Pesquisas Econômicas/Livraria Pionera Editora.
- Schkolnik, Mariana y Berta Teitelboim (1988), *Pobreza y desempleo en poblaciones. La otra cara del modelo neoliberal*, serie Colección Temas Sociales, N° 2, Santiago de Chile, Programa Economía del Trabajo (PET).
- Singer, Paul (1986), *Repartição da renda. Pobres e ricos o regime militar*, Rio de Janeiro, Jorge Sahar Editor.
- Wartemberg, Lucy (s/f), "Separación conyugal y trayectoria laboral. Mujeres de sectores populares", Barranquilla, Colombia, inédito.

Capítulo V

FAMILIA RURAL Y ETNIA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

A. GENERALIDADES

Habida cuenta de la vastedad y complejidad del tema, y de la diversidad de situaciones regionales y nacionales en que se enmarcan y se definen las familias rurales, en este capítulo se abordan algunas tendencias generales, a partir de la información disponible, con especial énfasis en las familias campesinas y pequeño productoras. No se analiza el caso de las familias de medianos y grandes productores de la región, pues se supone que tienden a asemejarse a las familias urbanas de medianos y altos ingresos. Ello, sin embargo, debería ser objeto de un estudio específico, que escapa al ámbito de análisis de este capítulo.

Principalmente se procura analizar la interacción entre la dinámica socioeconómica de las familias rurales y las diversas formas que ésta asume en cuanto al matrimonio y el cuidado de los niños y, por lo tanto, se examinan las relaciones de género y de carácter intergeneracional que se establecen al interior de los hogares. Se propone, además, una tipología de las situaciones familiares en las zonas rurales de la región, y con base en ella, se ha elaborado una tipología de las familias rurales.

La información existente sobre las familias rurales adolece de una serie de problemas y limitaciones. Si bien se dispone de información estadística sobre aspectos demográficos y agropecuarios, no se tienen datos completos sobre las

características sociales de las familias. Las encuestas de hogares y población recién ahora se están aplicando en las áreas rurales. Existe, sin embargo, una gran cantidad de estudios de casos, que constituyen una fuente valiosísima de información, que suple parcialmente esos vacíos.

El trabajo está organizado en cinco partes; en la primera se reseñan aspectos generales del problema; en la segunda se realiza una caracterización socioeconómica de las familias rurales; en la tercera se describen las principales formas de organización de las familias; en la cuarta se identifican algunos procesos que están modificando los comportamientos familiares, y en la última se plantean algunas recomendaciones para la formulación de políticas públicas dirigidas a las familias rurales.

B. CARACTERIZACIÓN DE LAS FAMILIAS RURALES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

1. Población y familias rurales

Los rápidos procesos migratorios del campo a la ciudad, iniciados a comienzos de los años cincuenta como consecuencia de políticas macroeconómicas que privilegiaron a las ciudades, han modificado el patrón de residencia de la población. Si bien a inicios de los años cincuenta casi el 60% de la población era

rural, a comienzos de la década de 1990 solamente 29% de los latinoamericanos y caribeños lo eran.¹ A pesar de ese cambio, la población rural sigue creciendo en términos absolutos.

Si se analizan estos datos con más detalle, se encuentran grandes diferencias entre los países. Casi la mitad de los países de la región albergan a 40% o más de la población en las zonas rurales (Barbados, Bolivia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana y varios países de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS)).

Si bien la población de la región sigue aumentando, ello ocurre a una tasa menor, lo que refleja la caída en las tasas de fecundidad, tanto en las áreas urbanas como rurales. Ese descenso ha sido particularmente importante en la última década, al bajar de 4.1 a inicios de los años ochenta a 3.4 en los noventa. Ello refleja reducciones en la tasa de natalidad, lo que muestra una mayor planificación de las familias sobre el número de niños. Igualmente han disminuido las tasas de mortalidad adulta e infantil.

Aun cuando la reducción de estas tasas es generalizada, se observan variaciones importantes entre los países. Las tasas de fecundidad, por ejemplo, todavía son altas en países como Bolivia, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua y Paraguay, es decir, en algunos de los países más rurales. Si bien no se tiene información de toda la región sobre la fecundidad rural, ésta probablemente también descendió a ritmos similares, incluso en los sectores de menores ingresos. El punto de partida fue, sin embargo, más alto.

Estos procesos han repercutido en el tamaño medio de las familias rurales. A finales de los años ochenta había en la región alrededor de 23 millones de hogares rurales con un tamaño medio de 5.3 miembros. Una proporción importante de ellos estaban en Brasil, la subregión andina, México, Centroamérica y el Caribe. El tamaño medio de las familias difiere, sin embargo, por subregión: en el Cono Sur las familias son más pequeñas y en Centroamérica más grandes.

Conjuntamente con Brasil y México, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Haití, República Dominicana y los países

Cuadro 1

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: POBLACIÓN Y FAMILIAS RURALES

Subregión o país	Población rural	% del total regional	Familiares rurales	% del total regional	Miembros por familia
Brasil	35 570 000	29.0	6 587 037	28.7	5.4
Subregión andina	25 999 000	21.2	4 902 788	21.4	5.3
México	24 238 000	19.8	4 406 909	19.2	5.5
Centroamérica	14 696 000	12.0	2 520 301	11.0	5.8
Caribe	12 950 000	10.6	2 381 906	10.4	5.4
Cono Sur	9 104 000	7.4	2 143 337	9.3	4.2
Total regional	122 557 000	100.0	22 942 278	100.0	5.3

Fuente: Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), *El estado de la pobreza rural en el mundo, 1990*.

1 El ritmo de urbanización de la población en la región parece haber bajado en casi todos los países. En Brasil, por ejemplo, la tasa de crecimiento bajó de 4.4 a 2.9 entre la década de 1970 y la de 1980.

centroamericanos agrupan 79.8% de las familias rurales. Su peso relativo en relación con el conjunto de las familias varía, sin embargo, entre países predominantemente urbanos, como Brasil, México, Colombia y Perú, y los restantes, en que las familias rurales representan el segmento más importante de las familias en general.

2. Las familias indígenas

La cuantificación de la población indígena presenta una serie de dificultades, debido tanto a los indicadores empleados para definir a una persona como indígena, como por la ausencia de información pertinente. En general, el indicador utilizado se basa en información relativa a la lengua utilizada. En consecuencia, las estimaciones varían considerablemente. En Ecuador, por ejemplo, la cuantificación oscila entre 1 y 3 millones, dependiendo de la fuente. La cifra real parece estar en torno a 1 400 000.

Según el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), hacia 1988 había unos 29 millones de indígenas en la región. Más recientemente, el BID ha calculado esa población en 40 millones. Si nos guiamos por el estudio del FIDA, que parece más realista, se puede afirmar que

en la región aproximadamente unos 8 millones 300 000 familias eran indígenas. De éstas, la parte más importante estaba en los países andinos y mesoamericanos (México, Guatemala y algunas zonas de Honduras y El Salvador). México, Bolivia, Guatemala, Perú y Ecuador albergan 92% de las familias indígenas de la región. Asimismo, la mayor parte de las familias indígenas, cerca de 90%, viven en las áreas rurales.

Las familias indígenas no constituyen un conglomerado homogéneo, salvo por el hecho de pertenecer a minorías nacionales, normalmente sujetas a algún tipo de discriminación. Desde el punto de vista étnico, comprenden alrededor de 130 grupos lingüísticos. Sobresalen, sin embargo, tres grandes grupos: los aymaras de Bolivia y Perú, los quechuas de la región andina, incluidos algunos grupos en Argentina, y los mayas y los aztecas en Guatemala y México, es decir, en aquellas regiones que al momento de la conquista estaban organizadas como Estados.

En términos sociales y económicos y relativos a las zonas de vida, se pueden diferenciar dos grupos: los campesinos indígenas y las poblaciones indígenas tribales que habitan zonas de bosques tropicales, que constituyen aproximadamente 70% y 7% de las familias

Cuadro 2

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: POBLACIÓN INDÍGENA

Subregión o país	Población rural	% del total regional	Población indígena	% del total regional	Proporción población indígena/rural
Brasil	35 570 000	29.0	150 024	0.5	0.4
Subregión andina	25 999 000	21.2	11 629 024	40.6	44.7
México	24 238 000	19.8	12 000 000	41.9	49.5
Centroamérica	14 696 000	12.0	3 791 000	13.2	25.8
Caribe	12 950 000	10.6	72 004	0.3	0.6
Cono Sur	9 104 000	7.4	989 517	3.5	10.9
Total regional	122 557 000	100.0	28 631 569	100.0	23.4

Fuente: Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), *El estado de la pobreza rural en el mundo*, 1990.

indígenas, respectivamente. La diferencia corresponde a los grupos que viven en las ciudades y en reservas indígenas (OIT, 1986).

Las familias campesinas indígenas, en su gran mayoría, tienen acceso limitado a la tierra; son minifundistas que viven en comunidades rurales, para las que la actividad agropecuaria, y en menor medida la artesanía, constituyen la actividad económica principal. Más recientemente, y como resultado de la mayor inserción en los mercados, se han vinculado a los mercados laborales.

Las comunidades campesinas indígenas se organizan tradicionalmente sobre la base de grupos familiares que se reconocen como descendientes de ancestros comunes, por el hecho de que existen densas relaciones de parentesco entre sus miembros. El acceso a los recursos de la comunidad generalmente está reservado a los descendientes de los fundadores o a quienes ingresan a ella por lazos de parentesco.²

Las comunidades indígenas no constituyen grupos cerrados, ni desde el punto de vista económico ni social. Mantienen relaciones importantes con otras comunidades, especialmente si son del mismo grupo cultural, con quienes intercambian cónyuges, fuerza de trabajo y productos, pero también información y conocimientos. Igualmente, establecen relaciones sistemáticas con los centros urbanos microrregionales, regionales y nacionales (y cada vez más con centros internacionales), donde venden sus productos, adquieren otros, venden fuerza de trabajo, reciben información y se relacionan con instituciones como la escuela, la iglesia, el centro de salud, los partidos políticos, los gremios, etc. La expansión de la infraestructura de comunicaciones, como la ampliación de las carreteras, pero también la radio y la televisión, los han acercado aún más a la sociedad mestiza.

La comunidad asegura igualmente un sentido de identidad y pertenencia a las familias, así como una red básica de protección, inclusive para los migrantes. La base de esta seguridad, en buena parte, se funda en la pertenencia a un grupo familiar o a una comunidad, como asimismo en la colaboración en actividades productivas, como la milpa y su producción de maíz y frijol, el manejo diversificado de los recursos y las prácticas simbólicas en torno a ellas. Es esto lo que parece explicar en buena parte lo que se ha denominado "sentimiento de pertenencia distante", que caracteriza por ejemplo a los indígenas mexicanos que emigran a los Estados Unidos, a los campesinos quechuas bolivianos que viven en Buenos Aires o a los artesanos comerciantes otavaleños de Ecuador, dispersos por casi todo el mundo.

Muchas de las zonas campesinas indígenas se han caracterizado por enfrentamientos entre campesinos y terratenientes y autoridades, varios de los cuales han desembocado en conflictos violentos y prolongados. La pauperización no está desvinculada de estos conflictos, que han provocado trastornos duraderos en el medio rural: muertes, migraciones forzadas y desarraigos, familias incompletas, y otros. En algunas zonas estos conflictos se han relacionado con la violencia generada por el narcotráfico y el cultivo de sustancias psicotrópicas, algunas de las cuales son de consumo ritual de los campesinos. La violencia que se ha introducido constituye un ingrediente adicional de precariedad e inestabilidad para las familias indígenas.

Las poblaciones indígenas de las zonas de selva tropical son indudablemente un grupo diverso, constituido por una enorme cantidad de pequeños grupos étnicos aislados. Su presencia es particularmente importante en las cuencas del Amazonas y del Orinoco, en el Darién, el Chaco y la Guajira colombo-venezolana. Si bien algunos de

2 Existe una amplia literatura sobre la comunidad campesina indígena. Véanse, De la Cadena, 1986, y revistas como *Allpanchis* (Cuzco), *Estudios rurales latinoamericanos* (Bogotá), *Ecuador debate* (Quito), *Debate agrario* (Lima), en que se publican constantemente artículos sobre el tema.

estos grupos tienen sólo contactos esporádicos con la sociedad nacional, muchas veces caracterizados por la violencia, otros, particularmente aquellos situados al pie de la cordillera andina, en el Petén, etc., han establecido relaciones estables, como en el caso de los *shuar* en Ecuador.

Las familias indígenas tribales se caracterizan por estar organizadas en torno a un jefe, generalmente un hombre, un grupo de mujeres y sus descendientes; viven en un territorio definido por un espacio para la pesca, la caza y la recolección, a cargo de los hombres, y poseen una zona para la producción de maíz o yuca, a cargo de las mujeres. En general, practican sistemas de barbecho largo y agricultura itinerante, basada en sistemas de quema y roza. Los grupos que han establecido relaciones permanentes con las sociedades nacionales han evolucionado hacia patrones de residencia estables, cultivos permanentes y crianza de ganado, acercándose más al modelo de los campesinos indígenas. Aquellos que no han logrado esa transición y cuyos territorios han sido asediados por colonizadores, empresas petroleras y mineras, han tendido a refugiarse en zonas cada vez más remotas o se han

vuelto poblaciones subordinadas a las empresas y grupos colonizadores.

3. Las familias rurales y la pobreza

Una parte sustancial de las familias rurales son pobres, sea desde el punto de vista de los ingresos, sea en cuanto a la satisfacción de sus necesidades básicas. Si bien las estimaciones sobre la dimensión de la pobreza rural varían, la proporción de la población rural situada por debajo de la línea de pobreza oscila entre el 54% calculado por la CEPAL, el 63% estimado por el FIDA y el 67% señalado por el BID. Para fines de los años ochenta se estimaba la existencia de 14 millones 500 000 familias rurales pobres. Estas se hallaban principalmente en Brasil, la zona andina, Centroamérica y México, donde en conjunto constituían 86% de las familias pobres de la región.

La pobreza rural representa un poco menos de la mitad de todos los pobres de la región, a pesar de la fuerte urbanización y el crecimiento de la pobreza en las áreas urbanas durante los años ochenta. La pobreza en las áreas rurales es más crónica y estructural que la de las ciudades, donde han aumentado los pobres como consecuencia de la caída de los ingresos.

Cuadro 3

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: FAMILIAS RURALES POBRES

Subregión o país	Familias rurales pobres	% del total regional	Familias pobres/ Familias rurales
Brasil	4 808 519	33.15	73.00
Subregión andina	3 583 321	24.70	73.09
México	2 247 455	15.49	51.00
Centroamérica	1 526 312	10.52	60.56
Caribe	1 585 983	10.93	66.33
Cono Sur	755 253	5.21	35.24
Total regional	14 506 843	100.0	63.21

Fuente: Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), *El estado de la pobreza rural en el mundo*, 1992.

Ello se expresa, por ejemplo, en el número de hogares indigentes en el campo en proporción con los que viven en la ciudad: 30% y 11%, respectivamente.³

La pobreza rural se caracteriza, simultáneamente, por una combinación de bajos ingresos y necesidades básicas insatisfechas. En general, la cobertura de los servicios básicos como educación o electricidad es insuficiente en las áreas rurales, a pesar del esfuerzo realizado en las dos últimas décadas (Fresneda, 1991). Al respecto, se ha señalado que la pobreza en las áreas rurales es una combinación de factores vinculados no sólo a la magra capacidad adquisitiva de las familias sino también a la escasa disponibilidad de servicios básicos.

La pobreza rural se distribuye desigualmente entre las familias rurales, si se consideran las zonas ecológicas y geográficas en que éstas viven, su carácter étnico, el sexo del jefe de familia y otras características socioeconómicas de los hogares. Ciertas regiones específicas, como el nordeste brasileño, los estados centrales y meridionales de México, las zonas altas y montañosas de los países andinos, las áreas de laderas de Centroamérica y las zonas montañosas de Guatemala, la región central fronteriza entre República Dominicana y Haití, así como las zonas selváticas de la Amazonia, el Orinoco, el Darién y el Petén, albergan una alta proporción de las familias pobres latinoamericanas y del Caribe.

La distribución geográfica de la pobreza rural coincide con la distribución étnica de la población, especialmente en los países andinos y mesoamericanos. Así, en México, con excepción de Querétaro, los nueve estados con mayor nivel de pobreza y marginalidad son aquellos con mayor proporción de población indígena. En ellos vive 62.5% de la población indígena rural mexicana, frente a un 18.5% de la población rural no indígena. Las

cifras son similares en Ecuador y Perú. No toda la pobreza rural se relaciona en la región con la etnicidad. Tanto en los países con o sin población indígena, existen importantes núcleos de pobreza rural entre grupos no indígenas.

Finalmente, las familias rurales pobres comparten ciertas características sociodemográficas. En muchos de los países estas familias son incompletas o están encabezadas por mujeres, especialmente en zonas donde los conflictos armados han provocado su desarticulación. En Guatemala, El Salvador y Nicaragua estas familias constituyen un grupo identificable en situación de pobreza crónica.⁴ Igualmente, los hogares más pobres tienden a ser más numerosos y suelen tener un mayor número de hijos, que en su mayor parte viven en el hogar; además, los padres muestran un menor nivel educativo y en general obtienen buena parte de sus ingresos por medio del autoempleo.

4. La actividad socioeconómica de las familias rurales

Las familias rurales constituyen, desde el punto de vista socioeconómico, un sector extremadamente heterogéneo, en el cual las líneas de separación entre los diversos grupos son poco claras, especialmente entre los más pobres. Hacia 1980, se podía distinguir entre los campesinos que constituían cerca de dos tercios de la población rural, los asalariados rurales que representaban 29.5% de la población y los indígenas recolectores y otras categorías que representaban 4.2% (BID, 1992).

Si bien la evolución reciente no es clara, en ausencia de información pertinente, se considera que las familias sin o con poca tierra, así como los

3 La importancia relativa de la pobreza rural varía según la forma de cuantificación y las fuentes de los datos. Aquí se ha considerado la metodología del FIDA. La indigencia se ha basado en el porcentaje de los hogares cuyo ingreso es inferior al costo de la canasta básica de alimentos.

4 Éste no es siempre el caso; en zonas de alta migración internacional, los hogares encabezados por mujeres se sostienen en general de las remesas enviadas por los cónyuges y éstos tienden a diferenciarse de aquellas familias completas sin migrantes (Fletcher y Taylor, 1992).

minifundistas, probablemente estén creciendo a un mayor ritmo que los otros grupos. En ciertos países de la región, como Chile y Argentina, pero también en Colombia, Costa Rica y México, el número de trabajadores agrícolas sin tierra está expandiéndose, lo que señala una tendencia hacia una mayor proletarización de la población trabajadora rural, tendencia que, sin embargo, no es uniforme ni generalizada.

No todo el incremento registrado entre los trabajadores agrícolas corresponde a asalariados rurales estables; por el contrario, el crecimiento más importante se está observando entre los temporeros, los trabajadores eventuales, los denominados *boias frias*, los campesinos semiproletarizados y la población rural ocupada en servicios ocasionales y el pequeño comercio, actividades todas pertenecientes al sector informal.

A pesar de estos cambios, las familias rurales latinoamericanas siguen siendo predominantemente campesinas, si bien una gran proporción de ellas obtiene un ingreso pequeño de la actividad agropecuaria. Las familias campesinas se diferencian de las unidades empresariales por tres rasgos distintivos, a saber: i) la importancia que tiene en la primera el trabajo de la familia y en las segundas los trabajadores contratados; ii) la cantidad y calidad de los recursos que manejan: en las unidades campesinas el trabajo es el recurso más abundante, mientras que en la empresarial lo son el capital y la tierra, y iii) las unidades campesinas pueden definirse como unidades de producción y de consumo, o de producción y reproducción, mientras que en las empresariales estas funciones están claramente separadas.

Las familias campesinas se diferencian entre sí en relación a los activos de que disponen, la fuente de sus ingresos y sus posibilidades económicas. Básicamente, se pueden distinguir dos tipos: i) los minifundistas, que cultivan parcelas pequeñas con el concurso de sus familias, producen fundamentalmente para satisfacer sus necesidades de consumo y obtienen la mayor parte de sus ingresos monetarios de fuentes no agropecuarias, del trabajo asalariado y de la migración, y ii) los pequeños productores, que derivan sus ingresos de la venta de sus productos agropecuarios.

Entre estos dos tipos generales de familias campesinas existe una gran cantidad de situaciones intermedias, que forman una suerte de continuo entre las unidades semicampesinas y los pequeños productores capitalizados. Las diferencias no son atribuibles solamente a la cantidad de tierra, sino a factores tales como la cercanía a los mercados, la infraestructura disponible (carreteras y riego), como asimismo la vinculación con instituciones de crédito y tecnología y las organizaciones de productores. Crecientemente estos factores han ido adquiriendo más importancia en la diferenciación de las familias campesinas.⁵

a) *El acceso de las familias campesinas a la tierra*

A inicios de los años noventa había en la región unos 17 millones de explotaciones agropecuarias que ocupaban 700 millones de hectáreas,⁶ distribuidas de manera muy desigual. Las unidades familiares estaban compuestas por al menos 11 millones 700 000 minifundios y 4 millones de pequeñas

5 Si bien es difícil cuantificar adecuadamente los diversos tipos de familias rurales, puede llegarse a ciertas aproximaciones tomando como referencia los censos agropecuarios y las encuestas de hogares.

6 Esto se refiere solamente a los siguientes países: Argentina (1988), Bolivia (1985), Brasil (1985), Colombia (1984), Costa Rica (1984), Chile (1987), Ecuador (1987), El Salvador (1987), Guatemala (1979), Honduras (1988), México (1990, sólo ejidos), Nicaragua (1983), Panamá (1990), Paraguay (1991), Perú (1984), República Dominicana (1981), Uruguay (1990) y Venezuela (1985). En cada país los límites del minifundio y de la pequeña propiedad varían.

propiedades.⁷ Ello representaba 62.4% y 23.7%, respectivamente, de todas las explotaciones, las que estaban en control de apenas 3.3% y 9.1% de la superficie agropecuaria. Por el contrario, las grandes explotaciones empresariales constituían 2.4% del total, pero controlaban 57.4% de la superficie agropecuaria.

La agricultura familiar predominaba en toda la región, representando 85.8% de las fincas, frente a 14.2% de las explotaciones que contrataban fuerza de trabajo. En la región andina y en Centroamérica, la agricultura familiar sobrepasa el 87% de todas las explotaciones y ocupa una proporción mayor de la superficie agropecuaria total.

En el conjunto de la región, del total de explotaciones familiares, 72.5% eran minifundistas y 27.5% correspondían a pequeñas propiedades. En Centroamérica y en la región andina las explotaciones minifundistas representaban más de 82% de todas las explotaciones familiares, mientras que las pequeñas propiedades representaban menos de 18%. Por el contrario, en Brasil, México y el Cono Sur las pequeñas explotaciones representaban al menos 35% de las explotaciones familiares.

El peso relativo de los minifundios y de las pequeñas propiedades tiende a reproducirse al interior de los países entre las áreas campesinas localizadas principalmente en las zonas altas, las laderas y las zonas de bosque tropical, y las zonas empresariales, situadas en superficies planas, irrigadas y con mayor acceso al mercado.

El número de minifundios se incrementó en 46.6% en toda la región entre 1980 y 1990, pasando de 7 millones 900 000 unidades a 11 millones 700 000. El crecimiento de las explotaciones más pequeñas fue especialmente alto en los países andinos, en los centroamericanos y en México, así como en Paraguay. Por el

contrario, en los países del Cono Sur el número de minifundios se redujo de manera significativa. Esta evolución diferenciada refleja tanto la importancia relativa de la pequeña propiedad y su carácter étnico, como también el contexto general en que se desenvuelve la agricultura. Allí donde predomina la población indígena, especialmente en las mesetas andinas y las laderas mexicanas, centroamericanas o en ciertas zonas selváticas, se han expandido las más pequeñas explotaciones. Ello se volvió aún más pronunciado donde los campesinos tenían pocas oportunidades económicas estables fuera de la agricultura.

Por el contrario, allí donde hubo una expansión empresarial sostenida y la población indígena no era importante, el minifundismo se estabilizó o se redujo. En los países que tienen una agricultura empresarial, pero también en aquellas zonas donde ésta predomina, muchas pequeñas unidades desaparecieron, absorbidas por las unidades mayores. Así ocurrió en Chile y Uruguay, pero también en el Valle del Cauca en Colombia, la zona costera de Ecuador, el norte mexicano y el centrosur brasileño, donde el número de explotaciones familiares se redujo y aumentó la concentración de la tierra.

La expansión del número de pequeñas explotaciones se vio acompañada, en la mayor parte de los casos, por una disminución en el tamaño medio de las más pequeñas, especialmente en lugares donde no fue el resultado de la expansión de la frontera agrícola. Con la excepción de Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay (y probablemente Chile), el tamaño medio de los minifundios se redujo. El hecho revela que el crecimiento operó en buena parte como subdivisión de los minifundios y no por acceso a tierra anteriormente controlada por las explotaciones más grandes. Debe recordarse que las acciones

7 Obviamente, el corte exclusivamente por tamaño no permite apreciar la existencia de pequeñas unidades empresariales de producción intensiva y grandes propiedades campesinas de tipo comunal y extensivo. Estas referencias deben tomarse en un sentido aproximativo. Estas cifras no incluyen a Cuba, Haití ni a ninguno de los países caribeños de habla inglesa y francesa. Ello puede implicar al menos unas 400 000 unidades familiares adicionales, por lo que actualmente, el total debe ser cercano a 15 millones de unidades familiares.

redistributivas han venido reduciéndose en importancia en los últimos años. En la actualidad, las familias campesinas de la región tienen menos tierra en promedio que una década atrás.

b) *Las estrategias productivas de las familias campesinas*

La actividad agropecuaria de las familias campesinas está fuertemente concentrada en productos alimenticios, entre los que destacan el maíz, el frijol, la yuca y la papa, en una buena parte de los países. La producción de los campesinos y de los pequeños productores no es despreciable en rubros agroindustriales como el arroz, la caña de azúcar, el algodón, el sorgo y la soya. También tiene importancia en algunos cultivos perennes, como el café y el cacao, y en la pequeña ganadería, que incluye caprinos, ovinos, cerdos y aves y, crecientemente, vacunos. En el último tiempo, muchas unidades campesinas han emprendido la producción de hortalizas, frutos tropicales y, en ciertos casos, coca y marihuana.

En Centroamérica, la región andina, México y en menor medida en Brasil y Paraguay, la producción agropecuaria que realizan las familias campesinas no es especializada. Sin embargo, emplean sistemas de producción complejos, caracterizados por el manejo simultáneo de diversas plantas cultivadas, solas, en asociación con otras o en forma sucesiva, siguiendo largos ciclos de rotación, y por el uso de tecnologías simples, en las que predomina el trabajo de la familia. Ello es una forma de adaptarse a zonas ecológicas que se caracterizan por su baja productividad (suelos pobres, con escasos niveles de nutrientes, dependientes de lluvias para la irrigación, susceptibles de erosión y expuestos a fuertes riesgos climáticos). Para ello, realizan cultivos en diversos pisos ecológicos y microclimas, siembran en diversos momentos del año, combinan cultivos, realizan asociaciones o rotaciones, y manejan una multiplicidad de especies y variedades de la flora y la fauna.

Las zonas campesinas minifundistas se localizan en zonas lluviosas, pues dependen de las precipitaciones para iniciar su ciclo agrícola. El riego es casi inexistente y cuando se dispone de éste su flujo es irregular. Los minifundistas cuentan no sólo con poca tierra, sino también de reducidas instalaciones productivas, pocas herramientas, generalmente simples, y no tienen acceso regular a medios mecánicos para el arado y la preparación del suelo. En general, tampoco tienen acceso a las instituciones de crédito o de asistencia técnica, y cuando la tienen, éstas están poco adaptadas a sus necesidades.

La producción campesina en los minifundios se destina, en una proporción importante, al autoconsumo de la familia, aun cuando las ventas no son despreciables. En general, abastecen mercados locales o regionales. La producción se destina, además del consumo y la captación de dinero, a la compra de semillas o pies de cría (esquejes, almácigos), a los pagos de los trabajadores y en algunos casos a celebraciones familiares o comunales, muchas veces vinculadas a trabajos de tipo comunitario.

Las familias de los pequeños productores, a diferencia de las de los minifundistas, son productores más especializados; utilizan tecnologías "modernas", complementan el trabajo familiar contratado y destinan una buena parte de su producción al mercado. Adicionalmente, disponen o tienen acceso a mayores herramientas, implementos, equipos y maquinarias agrícolas. Asimismo, tienen relaciones más permanentes con las instituciones de crédito y tecnología, lo que les permite conseguir una mayor productividad en su actividad agropecuaria. Las políticas de ajuste y reducción del tamaño del Estado, sin embargo, han disminuido el acceso a esas instituciones.

Las familias pequeño productoras están generalmente más expuestas a los riesgos económicos dependientes de las variaciones de precios de sus productos y de los insumos que deben adquirir en el

mercado. La liberalización de los mercados agropecuarios en curso en la región las ha afectado considerablemente, especialmente cuando compiten con bienes importados o cuando sus productos de exportación han acusado el efecto de bruscas caídas de precios. En muchos casos, son más vulnerables que otros productores por estar relacionados con mercados oligopólicos.

5. Diversificación de ingresos y migración

La gran mayoría de las familias campesinas combina ingresos agrícolas y no agrícolas, obtenidos en la parcela familiar y fuera de ella. Debido al acceso limitado de los campesinos a la tierra y al capital, las familias requieren ingresos externos, basados, en buena parte, en la venta de su recurso más abundante: la fuerza de trabajo. Estos ingresos se obtienen en las fincas empresariales cercanas, en las plantaciones lejanas, en las ciudades y aun fuera del país.

Si bien no existen estudios detallados sobre los ingresos campesinos, las informaciones originadas en las encuestas de hogares indican que las familias minifundistas dependen principalmente de los ingresos salariales.

La migración, que es un recurso permanente para las familias campesinas, adquiere diversas formas dependiendo del tipo de zonas rurales que la originan, las características de las familias rurales y las alternativas disponibles en los lugares de atracción. Básicamente se pueden diferenciar dos grandes categorías: la migración definitiva, en la cual el o los migrantes rompen, al menos en términos económicos, sus vinculaciones con las zonas y las familias de procedencia y se insertan en los lugares de destino, y las migraciones, en las que se mantienen relaciones activas con las zonas de origen y la posibilidad de retorno siempre está planteada. Entre estas dos categorías existe una serie de situaciones intermedias y una variedad de subcategorías.

Estas categorías de migración se relacionan con dos tipos de zonas

campesinas en América Latina y el Caribe: las de los campesinos no diferenciados étnicamente y las de los campesinos indígenas. En el primer tipo, las migraciones van acompañadas de procesos de diferenciación y movilidad social y se caracterizan por la subdivisión de las familias rurales y el éxodo de una parte de sus miembros, mientras que en el segundo, la migración forma parte más bien de las estrategias económicas y de supervivencia de las familias rurales, por medio de las cuales la familia diversifica los lugares de residencia y de consumo de sus miembros, sin que se rompa la unidad económica. Se debe subrayar que esta segunda categoría de migración puede implicar una transición a la primera, al cabo de dos o tres generaciones.

Tradicionalmente, las migraciones rurales han tenido como destino las zonas agrícolas en que se encuentran las plantaciones y las empresas capitalistas, y cada vez más, las áreas metropolitanas de los países de la región. Las migraciones han dado lugar tanto a los cambios en el peso demográfico de las regiones como al crecimiento urbano. El nordeste brasileño, el norte argentino, las zonas altoandinas de Perú, Ecuador y Bolivia, los estados del centrosur mexicano, entre otros, fueron grandes zonas de expulsión hacia el centrosur brasileño, la pampa húmeda argentina, las zonas bajas andinas, el norte mexicano y la ciudad de México.

Una característica creciente de la diversificación de fuentes de ingreso ha sido el recurso a la migración internacional. Miembros de las familias rurales de lugares tan diversos como Patzcuaro, en México, Cañar, en Ecuador, las zonas fronterizas entre República Dominicana y Haití, el interior de Jamaica, una buena parte de las zonas rurales de El Salvador y Honduras y aun del sur del Brasil, emprenden migraciones internacionales en búsqueda de ingresos adicionales. Muchas de ellas tienen como destino los Estados Unidos, pero también países vecinos más prósperos, como Argentina o Costa Rica.

En muchas zonas rurales los ingresos obtenidos de la migración internacional

han reemplazado el producido en el propio país de origen. En un estudio sobre una aldea de Patzcuaro, en México, realizado por Taylor y Wyatt, se descubrió que entre 1982 y 1988, el número de familias que tenían migrantes en los Estados Unidos había aumentado de 17% a 34%. Igualmente, se constató que los ingresos que ese pueblo mexicano derivaba de las remesas internas había bajado de 24.1% a 3.7%, mientras que las provenientes del exterior se habían mantenido en 14%. Estas migraciones afectaron considerablemente la distribución del ingreso local (Taylor y Wyatt, 1992).

La migración internacional sigue, con mucho, las pautas de la migración interna de las familias campesinas, especialmente de las indígenas. La migración no implica ruptura con las zonas de origen, con las cuales se siguen realizando considerables intercambios de bienes, dinero, información y contactos. Aún más, los estudios señalan que los factores que más influyen en la migración internacional de la población rural son, por un lado, la calidad de la tierra y, por otro, la pertenencia a una red de migrantes y su antigüedad. Estos últimos factores determinan el monto de las remesas que los migrantes envían a las zonas de origen, y constituyen el capital migratorio de las familias, imprescindible para explicar la decisión de migrar. En muchos casos parecen más importantes que otros factores, como son los recursos de que dispone la familia o la educación (Taylor y Wyatt, 1992).

La migración internacional y nacional afectan la composición, el volumen, pero también los flujos de ingresos que perciben las familias rurales. Al inicio del

proceso migratorio la actividad agropecuaria sostiene la migración, pero posteriormente el proceso se invierte. Los recursos de la migración se destinan en buena parte a la actividad agropecuaria, muchas veces para impulsar su diversificación. Los recursos son utilizados, por ejemplo, para la adquisición de ganado, fertilizantes y aun de tierra. El flujo de los ingresos también cambia con el bienestar relativo entre las áreas rurales y urbanas, por efecto de las políticas macroeconómicas.

C. LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL DE LAS FAMILIAS RURALES

Se puede postular la existencia en la región de al menos dos grandes sistemas de organización social entre las familias rurales: el de las familias nucleares y el de las familias ampliadas.⁸ Existe un tercer sistema que podríamos describir como arreglos familiares aparentemente inestables, con múltiples uniones. En general, las primeras parecen caracterizar a las familias del Cono Sur, las segundas a las zonas indígenas andinas y mesoamericanas, y las terceras a los países centroamericanos y caribeños hispanoparlantes.⁹ Los sistemas se distinguen dependiendo de su carácter más o menos nuclear, de la mayor o menor importancia de las redes de parentesco y consanguinidad y del nivel de formalización y estabilidad de la familia.

Estas familias, a su vez, pueden clasificarse en función de su nivel de actividad y lógica económica, en familias de trabajadores agrícolas sin tierra,

8 La familia ampliada es aquella que está integrada por la familia nuclear y otros familiares (tíos, primos, hermanos, suegros, etc.). Normalmente forman parte de constelaciones de familias con dinámicos procesos de intercambio económico, social, de información, etc.

9 Estos modelos constituyen construcciones analíticas y no corresponden a situaciones nacionales, regionales o locales específicas. Existen otros modelos que aquí no analizaremos, entre otros, los propios de las familias indígenas tribales y los de las familias del Caribe angloparlante. Las primeras, como quedó señalado, se organizan en torno a un jefe varón, varias mujeres y los descendientes. Para los segundos, véase capítulo III.

familias minifundistas, familias semiproletarizadas y familias de pequeños productores agropecuarios. Obviamente, la realidad es más compleja y presenta una serie de situaciones intermedias y combinadas. Es conveniente subrayar que estos tipos de familias se están transformando, por una parte, en función de la creciente vinculación de sus actividades productivas y de ingresos con mercados cada vez más amplios, y por otra, por efecto de los cambios que van ocurriendo en los patrones culturales.

1. Las familias campesinas ampliadas insertas en redes familiares

Las familias campesinas ampliadas, que corresponden en general a las poblaciones indígenas andinas y mesoamericanas, aseguran el funcionamiento de sus complejos sistemas de producción, por medio de formas de cooperación laboral y técnica de índole intra e interfamiliar. En las zonas andinas cabe destacar el papel de las organizaciones comunales, que permiten asegurar el funcionamiento de los sistemas de rotación de los cultivos y la producción simultánea en un máximo de pisos ecológicos; en México, esas organizaciones hacen posible el manejo de las zonas de pastoreo (De la Cadena, 1986). La migración campesina y la mayor mercantilización están, sin embargo, afectando el funcionamiento de estas formas de cooperación, al extraer el trabajo necesario para llevar adelante estas prácticas agrícolas. Como consecuencia de ello, los sistemas tienden a simplificarse; se abandonan las prácticas más intensivas en mano de obra, se reducen los períodos de rotación y se intensifica el cultivo en los microclimas de más alta productividad, lo que representa un creciente riesgo para la sustentación de los sistemas de producción.

El manejo de estos complejos sistemas requiere el concurso de todos los miembros de la familia desde muy temprana edad —independientemente del sexo— y de los parientes y los vecinos. La familia campesina corresidente

comprende normalmente no sólo a los esposos y a sus hijos, sino a los padres y en algunos casos a hermanos, sobrinos y nietos. Normalmente forman parte de un complejo interrelacionado de familias nucleares, unidas por relaciones de parentesco y un fuerte sentimiento de pertenencia. Entre los miembros de las familias funcionan patrones de distribución de tareas no sólo en relación con la capacidad física y destreza de cada cual, sino también de acuerdo con sus pautas culturales. La recolección de plantas diferentes, el pastoreo de los animales, la clasificación de los frutos, la selección de las semillas, la preparación de los terrenos son, entre otros, asignados a diferentes miembros de las familias. Cada miembro cumple una función necesaria para la producción y reproducción familiar, siguiendo pautas culturalmente establecidas.

La familia es, pues, una fuente de recursos que permite diversas combinaciones en cuanto al uso del trabajo, lo que ha implicado tradicionalmente la necesidad de contar con familias numerosas. Los hijos son incorporados tempranamente a las actividades agropecuarias, en las cuales se realiza su socialización inmediata. No está propiamente definido, en términos urbanos, un período de adolescencia y juventud; los hijos son imprescindibles para acceder a nuevos recursos, trabajar los que se tiene, diversificar las actividades agrícolas y adaptarse al cambiante clima económico.

Las familias numerosas son importantes también para obtener ingresos adicionales fuera de la parcela. Los miembros que deben ausentarse, casi siempre los hombres, mantienen una obligación económica para con quienes se quedan. En muchos casos, la familia extensa se adapta a una economía diversificada, que mantiene a sus miembros trabajando y consumiendo en lugares geográficamente diferentes, pero que funciona mediante el intercambio constante de bienes, dinero e información, lo que asegura la reproducción y en algunos casos también su capitalización.

En muchas de estas familias, el hecho de pertenecer a sistemas de parentesco implica posibilidades de ampliar la actividad económica, y mantener una buena parte del excedente económico al interior de la red familiar. Entre las familias campesinas indígenas, el matrimonio civil y el religioso están ampliamente difundidos. Éste formaliza las alianzas que se establecen entre las familias al momento de intercambiar cónyuges, por lo que normalmente está asociado a sistemas complejos de intercambios de regalos, fiestas con la presencia de varios miembros de la comunidad y sanción por parte de las autoridades civiles y religiosas. El matrimonio es tradicionalmente realizado con miembros de la misma comunidad o de las comunidades vecinas, con las que se establecen alianzas familiares. Sólo en el último tiempo el matrimonio tiende a liberarse de las ataduras familiares, en parte por efecto del mayor contacto externo de las familias, el acceso de las mujeres a la educación y otros factores.

Las mujeres juegan un papel importante en los sistemas campesinos, por cuanto se ocupan tanto de las actividades productivas como de las reproductivas. Trabajan no sólo en las labores domésticas, especialmente en la crianza y socialización de los niños, sino también en la parcela o el huerto y en el cuidado de los animales. En muchos casos venden su fuerza de trabajo, ya sea en las fincas o haciendas vecinas, pero también en grandes empresas agroexportadoras en rubros como frutas, hortalizas y flores.

En las familias campesinas tradicionales el status (Archetti, 1984) y el papel de la mujer están estrechamente asociados a la reproducción biológica: traer hijos al mundo, preferentemente hombres. Son ellas las encargadas del cuidado y la socialización de los niños, actividad generalmente compartida por todas las mujeres del grupo familiar, y además juegan un papel central en la transmisión de la lengua indígena. El nivel de monolingüismo entre ellas es mayor, lo que refleja su menor papel en los contactos externos al grupo familiar.

Este rol parece estar cambiando en las zonas rurales de la región como consecuencia de la mayor incorporación de la mujer al mercado de trabajo y su rol decisivo en la producción agropecuaria, así como a causa de los cambios en las estrategias demográficas de las familias, que se reflejan en el descenso de las tasas de fecundidad. Igualmente influye el creciente acceso de la mujer y los hijos al sistema escolar, la expansión de los sistemas de planificación familiar y otros factores.

La velocidad de los cambios no es uniforme en la región ni avanza en el mismo sentido. Se ha observado, por ejemplo, que el nivel educativo de los hijos, si bien supera al de los padres, no constituye una ruptura respecto a éstos. Ello tiene que ver también con el contexto externo en que se desenvuelven las familias. Así, en muchos países de la región, el nivel de escolaridad de los hijos parece haber disminuido en los años ochenta, como consecuencia de las mayores necesidades económicas de las familias. La diversificación económica y espacial de las fuentes de ingreso familiar ha puesto a la mujer en un lugar central en cuanto a los flujos y decisiones del conjunto.

2. Las familias campesinas nucleares

En las zonas en que no existe una diferenciación étnica marcada, como ocurre en los países del Cono Sur, predomina el modelo de familia nuclear, el número de hijos es reducido, la pareja es relativamente estable y normalmente el matrimonio y la descendencia son formalizados. Además, la relación con la parentela no obedece a estrategias económicas comunes.

En estas familias los procesos de capitalización y proletarización operan al interior de la familia inmediata. La capitalización campesina funciona a través de la articulación campesina con mercados dinámicos; además, debido a la existencia de tecnologías de bajo costo que aumentan la productividad, generalmente el trabajo familiar es paulatinamente

reemplazado por trabajo contratado. En muchos de estos casos, ello se articula con una mayor planificación familiar, una reducción en el número de descendientes y generalmente la participación de los hijos en otras actividades económicas. Obviamente, estos cambios se facilitan si van de la mano con modificaciones en las normas y valores culturales, por ejemplo, sobre el rol de la mujer y los niños. La proletarianización campesina, por su parte, tiende a ocurrir por medio de la salida de los hijos del hogar y su incorporación al mercado de trabajo. En algunos casos, todo el núcleo familiar puede optar por la migración, luego de algunos contactos iniciales con la zona de atracción.

Los minifundistas, los campesinos sin tierra y los trabajadores temporales se desplazan continuamente, muchas veces a largas distancias, en búsqueda de trabajo, siguiendo complejos ciclos agrícolas. Ello implica para la familia un continuo desarraigo. La casa, como sinónimo de hogar, no se establece en un lugar; por el contrario, el hogar se desplaza junto con el empleo. Cuando sí existe una casa, la familia como espacio de socialización y de afectividad es poco estable por la alta movilidad de los padres, quienes pasan buena parte del tiempo fuera del hogar. Los niños son dejados a cargo de vecinos o familiares cercanos, lo que causa tensión a la familia. Existen evidencias de que en ciertas zonas de trabajo temporero el número de familias incompletas está creciendo y los hijos se separan más temprano del hogar.

En estas familias toman fuerza nuevas formas de apoyo y solidaridad, que son más propias del mundo urbano: las "ollas comunes", las compras de alimentos en grupo y otras, que se establecen entre vecinos o grupos de familias que comparten el mismo ciclo laboral para enfrentar carencias comunes.

El comportamiento social de las familias rurales en zonas no diferenciadas étnicamente se asemeja más al medio urbano popular. El matrimonio es el resultado de la elección de los cónyuges, y se basa en el afecto; en general, las relaciones son exogámicas, aun cuando el

campo de elegibilidad está determinado por la pertenencia a una clase social. La formalización del matrimonio es importante y se realiza ante la autoridad pública. Existe cierta idea de planificación familiar que, sin embargo, se desenvuelve en una situación de gran precariedad. La educación es generalmente valorada, por lo que los niños son enviados a la escuela. La escolaridad de los niños en este tipo de familias es alta. En Chile, por ejemplo, el promedio de años de estudios en jóvenes de 15 a 24 años es de 7.9 años, mientras que en Guatemala, con predominio indígena, es de 3.1 años.

3. Los arreglos familiares basados en múltiples uniones

En ciertas zonas de Centroamérica los modelos predominantes de familia rural difieren mucho de los anteriores y se caracterizan por una aguda inestabilidad del grupo familiar durante el ciclo expansivo. Durante el período fértil de la mujer ésta puede tener varias uniones y varios hijos. Esas uniones no se formalizan sino hasta un momento avanzado de la vida de hombres y mujeres. La socialización de los niños corre a cargo de las personas mayores, normalmente las mujeres que viven en las zonas de origen.

Este tipo de familia rural está fuertemente influida por la antigua cultura de la plantación, en que los campesinos debían moverse constantemente en función de las demandas de trabajo y los sistemas de producción estaban basados en la quema y la roza. Ello se reforzó además con una fuerte cultura machista, por medio de la cual el hombre adquiría reconocimiento social en razón del número de uniones que establecía y de hijos que procreaba. La familia rural no estaba vinculada a una parcela y a un hogar estable y consolidado, sino que, por el contrario, las relaciones se recreaban constantemente en función del movimiento de las personas.

La situación de inestabilidad fue agudizada aún más por los conflictos armados, como en Centroamérica, con su secuela de muertes, separaciones,

desplazamientos y migraciones masivas de población. Ello implicó, entre otros efectos, la ruptura de nexos entre las familias por períodos más o menos prolongados y el establecimiento de nuevos hogares entre personas provenientes de diversas zonas.

Las mujeres mayores juegan el rol organizador, haciéndose cargo de los niños, su educación, salud y cuidado en general. Son ellas las de mayor estabilidad y las que asumen el rol económico predominante, tanto en las actividades agropecuarias, como en la venta de fuerza de trabajo. El rol de proveedoras principales les está asociado, pero la inestabilidad familiar limita las posibilidades económicas de las familias.

Esta situación repercutió de diversas formas en las familias rurales, observándose los siguientes fenómenos: alto número de niños, baja asistencia escolar, magros resultados educativos, violencia familiar de diverso tipo, poca estabilidad de las instituciones de apoyo, etc. Los procesos de pacificación de la región han comenzado, sin embargo, a facilitar una cierta normalización en las relaciones familiares, aun cuando muchas de las situaciones tomarán años en corregirse.

D. LOS CAMBIOS CULTURALES Y LAS FAMILIAS RURALES

Las transformaciones que han venido ocurriendo en las familias rurales no son solamente el reflejo de cambios en la actividad económica, sino también de la combinación de éstos con transformaciones de los patrones culturales predominantes en la región. Se puede argumentar que la forma en que se articulan estos dos procesos explican los comportamientos familiares. Entre los principales cambios en el ámbito cultural se pueden mencionar:

i) Mayor secularización de las sociedades rurales y cambios en los mensajes transmitidos por las iglesias en cuanto al papel y obligaciones de las familias. Por un lado, la Iglesia Católica cambió sus

tradicionales ejes de intervención como garante de la concepción patriarcal y reproductiva de la familia por mensajes de compromiso social. Por otro lado, aparecieron nuevas denominaciones religiosas con otros mensajes sobre la familia, el rol de sus miembros y la responsabilidad conyugal, cambiando el contenido de los mensajes tradicionales.

ii) La valorización creciente de la educación como mecanismo de realización personal y de movilidad social. Ello fue en buena parte uno de los efectos de la expansión del sistema educativo en las zonas rurales, así como de las nuevas demandas originadas por la modernización de la agricultura. A pesar de los déficit educativos en las zonas rurales, la escuela, el profesor y las organizaciones de padres de familia comenzaron a influir fuertemente. Ello impulsó la transformación de las concepciones culturales de la niñez y de la juventud.

iii) La ampliación considerable de la cultura de consumo en las zonas rurales, en buena parte inducida por los medios de comunicación social. El acceso a la radio y a la televisión acercaron la cultura urbana a las áreas rurales y difundieron el consumo de nuevos artículos, no producidos localmente.

iv) El cuidado de la salud como efecto de la ampliación de los sistemas de cobertura de salud. Ello ha apuntado a modificar considerablemente las concepciones de salud y enfermedad, lo que fortalece la idea de que existe cierta posibilidad de planificar la familia.

v) La expansión de nuevas identidades como las de carácter étnico y de género en las zonas rurales, que implican la autovalorización de las personas como sujetos activos, capaces de modificar situaciones prevalecientes.

vi) La incorporación activa de los campesinos al voto y a la participación política, que generan un sentido de pertenencia a conglomerados sociales mayores. La competencia interpartidaria por el voto rural asigna a los individuos una capacidad de decisión y elección.

vii) La presencia masiva de nuevas instituciones en el campo, con una amplia oferta de servicios y prestaciones, que transmiten nuevos valores culturales. La capacitación dirigida a diversos grupos de edades, género, etnia, etc., introduce nuevos valores y conocimientos.

viii) La profundización de la monetarización de la economía campesina y el impacto de los problemas económicos nacionales, como la inflación y el cambio de los precios relativos y de los costos, ha implicado también la aplicación de la aritmética y de la necesidad de tener una planificación económica más cuidadosa.

Estos cambios no van ocurriendo en la misma forma ni con la misma amplitud en todas las zonas rurales de América Latina. Tampoco en todos los países se han presentado de manera simultánea. Ello hace, entre otras cosas, que sus efectos en las familias rurales sean diversos, aun cuando expliquen las tendencias generales descritas más arriba. Asimismo, su repercusión será mayor o menor dependiendo de la fuerza de las culturas tradicionales de la región. Estudios recientes destacan que las transformaciones en la fertilidad de las familias rurales siguen patrones diversos en Argentina o Chile respecto de los que se observan en Ecuador, Guatemala o Perú (Archetti, 1984).

Muchos de estos cambios pueden variar en cuanto a velocidad y ritmo, dependiendo del debilitamiento de los sistemas públicos de salud, educación, protección social y apoyo productivo ocurrido en la región como efecto de las políticas de ajuste económico y reducción del Estado. La paradoja es que las familias tienen bajo su responsabilidad la misión de asumir los cambios señalados, sin contar para ello con apoyo institucional. Las familias rurales de América Latina no sólo están abiertas a las transformaciones, sino que hoy son portadoras activas de éstas.

E. CONSIDERACIONES FINALES Y RECOMENDACIONES SOBRE EL TEMA

Una característica generalizada de las familias rurales es que son pobres, sea cual sea el índice de medición utilizado.

Los países multiétnicos y pluriculturales se caracterizan por tener un importante número de familias campesinas rurales.

Gran parte de las familias rurales son campesinas con tradiciones culturales propias, que no forman parte del universo institucional reconocido oficialmente; sin embargo, surgen con fuerza nuevos tipos de familias rurales vinculados al trabajo de manera inestable.

Lo anterior se expresa en un sistema estratificacional caracterizado por una estrecha correlación entre los indicadores socioeconómicos y culturales que operan negativamente en las familias rurales, lo que determina que en forma predominante se ubiquen en la base de la pirámide social.

A pesar de que, como se ha fundamentado, existen diversos procesos de cambio y tipos de familias rurales, que van desde la familia tradicional de tipo patriarcal hasta los nuevos modelos cuyos entornos no han sido bien precisados, se pueden plantear algunos rasgos generales que estarán más o menos presentes, según las realidades nacionales de que se trate. Entre éstos cabe mencionar:

- Reacomodos de roles entre esposos, padres e hijos y entre la familia conyugal y el parentesco consanguíneo.
- Búsqueda de bienestar y progreso de los miembros, ya sean hombres o mujeres, a través de la migración y el empleo en las ciudades y aun fuera del país.
- Forja de procesos afirmativos de identidad a través del trabajo, el ingreso y el aprendizaje de las relaciones secundarias en ambientes nuevos.

- Recreación de los lazos de parentesco y solidaridad para desempeñarse en medios institucionales diversos, y capacidad de salirse de ellos cuando limitan las posibilidades que tienen los individuos.
- Creciente valorización de las dimensiones de afecto, solidaridad e identidad en la familia, no exenta de tensiones y contradicciones.

Estos cambios emprendidos por las familias y sus miembros están signados por contradicciones, desarraigos, altos costos psicoafectivos, carencias de todo tipo, etc. Sin embargo, son indicadores de una gran energía social, desarrollada sin mayor elaboración conceptual, que ha contribuido a rediseñar el tejido social y a redefinir los valores culturales de las sociedades rurales y en muchos casos nacionales. Dada la crisis de los modelos tradicionales, uno de los mayores desafíos que tiene la región consiste en determinar cómo articular los nuevos tipos de familia, así como los roles de género y generación y de matrimonio, con los nuevos modelos conceptuales e institucionales que comienzan a diseñarse.

De lo anterior se desprende que un campo fundamental de acción institucional pública para atender los procesos en los cuales se encuentran las familias rurales, consiste en coordinar las políticas sociales con las políticas económicas, en orden a alcanzar la profundización y/o la generación de una institucionalidad integradora, que permita por un lado, el fortalecimiento de la organización y cohesión sociales, y por otro, la redefinición económica, política y social de derechos y el desarrollo de las capacidades de los miembros de las familias rurales.

La estrategia requiere identificar aspectos claves y programas de acción especiales, en los que se articulen la participación y los recursos del Estado con las iniciativas de las organizaciones de la sociedad civil. Aun cuando estos aspectos se presentan a continuación en forma separada, su eficacia sólo puede provenir de su coordinación:

i) Acceso a recursos productivos, económicos e institucionales. Comprende en general medidas dirigidas a promover el desarrollo rural en microrregiones con presencia campesina; políticas de acceso y tenencia de la tierra y el agua; desarrollo de sistemas de crédito y financieros en el medio rural; inversión pública en infraestructura física, vial e institucional; fortalecimiento de las organizaciones de base, modernización de los gobiernos locales y articulación entre ambos.

ii) Renovación y reforzamiento de pautas de socialización, crianza, desarrollo psicoafectivo y cuidado de la salud. Comprende acciones en el campo de la sensibilización pública por los medios de comunicación, capacitación familiar llevada adelante por organizaciones no gubernamentales y las organizaciones de base, programas de salud que enfatizan la participación de las familias y otras iniciativas.

iii) Desarrollo de capacidades intelectuales, de crítica, y de adiestramiento operacional, lógico, matemático y expresivo; incentivos a la creatividad estética, técnica y ética; cultivo de los derechos humanos y políticos, y respeto por las diferencias. En ello el sistema educativo debe jugar un papel central en la transmisión de nuevas destrezas, capacidades y valores.

iv) División sexual y generacional de roles y equidad. Fortalecimiento del sentido contemporáneo de lo masculino y lo femenino, en la niñez, la adolescencia y la adultez; derechos, responsabilidades y oportunidades, dentro y fuera de la familia, frente a las realidades y dinámicas específicas, las articulaciones con la sociedad global y las exigencias del mundo contemporáneo. Las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones sociales pueden jugar un papel dinamizante en estos esfuerzos, además del respaldo que debe provenir del sistema educativo.

v) Establecimiento de condiciones e instituciones que posibiliten el desarrollo de la solidaridad y las lealtades nacionales, con base en las lealtades

familiares, comunales y étnicas, de tal forma que la ciudadanía, en cuanto expresión de derechos y de no exclusión por razones de género, edad, etnia, se constituya en normatividad cotidiana y no sólo jurídica. La descentralización y desconcentración del Estado, así como ciertos cambios legales que aseguren el reconocimiento de la diversidad, pueden contribuir a ello.

Estos cinco aspectos suponen establecer planes de acción coordinados entre el Estado y la sociedad civil, en que se señalen responsabilidades, campos de competencia, recursos y metas temporales. Los énfasis que se pongan en cada aspecto dependerán de las condiciones de cada país, de sus diversidades regionales y de los tipos de familia.

No se trata de generar políticas especiales para las familias, sino de integrar en las políticas macroeconómicas, sociales y sectoriales, los requerimientos materiales y simbólicos para el desarrollo de las capacidades de las familias y de sus distintos miembros.

Las acciones deberán combinar estrategias en materia de políticas públicas y movilización de las organizaciones e instituciones de la sociedad civil, en los niveles nacional, regional y microrregional. Este último nivel constituye un eje fundamental para diseñar y ejecutar las estrategias de acción, ya que la mayoría de las familias rurales se encuentran insertas en sociedades microrregionales.

Será conveniente establecer planes de acción para ejecutar medidas de compensación social inmediatas para las familias rurales más desprotegidas, como son las familias pobres con jefas de hogar, o las familias rurales itinerantes o cuyo jefe de familia se encuentra en permanente actividad itinerante.

Atención especial se deberá otorgar a la creación de centros de consejería familiares, de fomento de organizaciones

de base de ayuda mutua, y la creación de centros de denuncia y protección, a los que puedan acudir miembros de las familias rurales, mujeres y niños principalmente. La sensibilización de las organizaciones y autoridades locales para evitar y combatir la violencia deberá formar parte de las políticas educativas, de campañas masivas y de la labor de las organizaciones de base y de las organizaciones no gubernamentales.

Finalmente, se señalan algunos aspectos a los cuales es necesario prestar cuidadosa atención, pero que requieren mayores investigaciones:

- i) La vigencia del matrimonio civil (normado por el Estado) en las familias rurales y las consecuencias de su vigencia o no para los cónyuges y los hijos.
- ii) Las formas propias de matrimonio reconocidas por las familias rurales y sus normatividades y prescripciones.
- iii) Las diferencias entre las formas de matrimonio rural y las prescripciones de las leyes estatales: edad de los cónyuges, sistemas de herencia, responsabilidades para con los hijos.
- iv) Los *modelos* de matrimonio vigentes en las familias rurales, y la manera en que éstos sancionan los deberes y derechos de los cónyuges y de los hijos. Origen de estos modelos: ¿proviene de la Iglesia, del Estado, de las costumbres de la comunidad local, de los medios de comunicación?
- v) La interacción de los modelos entre sí y con las condiciones de vida de las familias rurales.
- vi) La relación que tienen en las familias rurales los aspectos productivos y los aspectos relativos al desarrollo de la individuación, lo afectivo y la seguridad.
- vii) El papel que juegan en las familias rurales las lealtades locales y nacionales, y los mecanismos que garantizan, refuerzan o debilitan esas lealtades.

BIBLIOGRAFIA

- Archetti, E. (1984), "Rural families and demographic behaviour: some Latin American analogies", *Comparative Studies in Society and History*, vol. 26, N° 2.
- Aristizabal, G., Echeñique y Villalobos (1992), *Combatiendo la pobreza rural en América Latina y el Caribe: Una nueva estrategia de desarrollo rural*, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- BID/IICA (Banco Interamericano de Desarrollo/Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura) (1993), "La política del sector agropecuario frente a la mujer productora de alimentos en Centroamérica y Panamá: conclusiones y recomendaciones", documento presentado a la XIII Reunión Ordinaria del Consejo Regional de Cooperación Agrícola (CORECA), San José, Costa Rica, marzo.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (1990), *Los grandes cambios y la crisis. Impacto sobre la mujer en América Latina y el Caribe (LC/G.1592-P)*, Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.90.II.G.13.
- De la Cadena, M. (1986), "Cooperación y mercado en la Organización Comunal Andina", *Revista andina*, vol. 4, N° 1, julio.
- Espinosa, C. (1992), "Implicaciones del género en el proceso de cambio técnico en sistemas de producción andinos", *Revista peruana de ciencias sociales*, vol. 3, N° 1.
- Fletcher, P. y J.E. Taylor (1992), "Migration and the transformation of a Mexican village house economy", documento presentado a la "Conference on New Perspectives on Mexico-US Migration", Universidad de Chicago, 22 al 23 de octubre.
- Fresneda, O. (1991), "La pobreza colombiana en el contexto latinoamericano", *Pobreza, violencia y desigualdad: retos para la nueva Colombia*, O. Fresneda, L. Sarmiento y M. Muñoz, Santa Fe de Bogotá, Proyecto Regional para la Superación de la Pobreza, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), noviembre.
- Fresneda, O., L. Sarmiento y M. Muñoz (1991), *Pobreza, violencia y desigualdad: retos para la nueva Colombia*, Santa Fe de Bogotá, Proyecto Regional para la Superación de la Pobreza, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), noviembre.
- Jazairy, I., M. Alamgir y T. Panuccio (1992), *The State of World Rural Poverty: An Inquiry into its Causes and Consequences*, Roma, Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA).
- Izco, Xavier (1986), "Comunidad andina: persistencia y cambio", *Revista Andina*, vol. 4, N° 1, julio.
- Meillassoux, C. (1978), *Mujeres, graneros y capitales: economía doméstica y capitalismo*, México, D.F., Siglo Veintiuno Editores, S.A.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) (1986), *Desarrollo rural. Informe II*, presentado a la XII Conferencia de los Estados Miembros de la OIT, Ginebra, marzo.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (1990), *La pobreza en el Perú: diagnóstico y propuestas de política*, Proyecto Regional para la Superación de la Pobreza (PNUD-DE-125), Santa Fe de Bogotá, PNUD.
- Stolen, K.A. (1987), *A media voz. Relaciones de género en la sierra ecuatoriana*, Quito, Centro de Planificación y Estudios Sociales (CEPLAES).
- Taylor, I. y T. Wyatt (1992), "Migration, assets and income inequality in a diversified household farm economy", Davis, Universidad de California, inédito.

Anexo I

DECLARACIÓN DE CARTAGENA DE INDIAS

Los representantes de los gobiernos de América Latina y el Caribe, reunidos en Cartagena de Indias, Colombia, el 12 y 13 de agosto de 1993, con ocasión de la Reunión Regional Latinoamericana y del Caribe Preparatoria del Año Internacional de la Familia,

Considerando:

Que la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución N° 44/82, de fecha 8 de diciembre de 1989, proclamó 1994 Año Internacional de la Familia, con el tema "La familia: recursos y responsabilidades en un mundo en evolución",

Las declaraciones y convenciones internacionales sobre los derechos humanos, los derechos del niño, los derechos de la mujer y los derechos de la familia, y en especial la Declaración del Año Interamericano de la Familia en 1983, que fuera proclamado por la Organización de los Estados Americanos,

Que desde hace varias décadas los gobiernos de América Latina y el Caribe han reconocido, en diferentes foros, a la familia como unidad básica de la sociedad y eje de la red de organización social,

Que los gobiernos reconocen la importancia de conceder la más alta protección y respeto a las diferentes formas que asume la familia,

Que el bienestar de los miembros de la familia es responsabilidad conjunta de las familias, de la sociedad y del Estado,

Que en el contexto de la preparación y realización de las próximas Conferencias Mundiales sobre población en 1994, desarrollo social en 1995 y mujer en 1995, así como de los acuerdos firmados por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre Iberoamericana realizada en Salvador de Bahía, la familia adquiere especial importancia,

Reconociendo:

1. Que la institución familiar en los países de América Latina y el Caribe está viviendo un rápido proceso de transformación, y que su evolución presenta tendencias similares, entre otras la reducción del tamaño de las familias; el descenso y retraso de la nupcialidad, y el aumento de la maternidad precoz, las uniones consensuales, las rupturas conyugales, los hogares monoparentales, unipersonales y las familias reconstituidas;
2. Que en la región existen gran diversidad étnica y heterogeneidad cultural, así como una amplia gama de estructuras y dinámicas familiares;

3. Que en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe la dinámica de población ha generado una alta proporción de familias en etapa expansiva de su ciclo de vida, lo que ha generado mayor demanda de servicios de apoyo a las funciones familiares de socialización y de crianza;
4. Que la región avanza en procesos de democratización y paz, y ofrece nuevos espacios para la participación, en los que se reconoce a la familia como importante actor social;
5. Que en algunos países los procesos de ajuste económico han estado desvinculados de los procesos sociales, han afectado a sectores de la población y han incidido en forma diversa en el desempeño de las funciones de las familias;
6. Que la incorporación masiva de la mujer al mercado de trabajo y los cambios en las relaciones de género constituyen uno de los ejes de transformación de la vida familiar;
7. Que en muchos países de la región las condiciones de violencia han colocado a numerosas familias en situaciones de crisis y particular vulnerabilidad, entre las cuales se pueden destacar las de separación forzosa, desplazamiento y desintegración;
8. Que diversos factores, entre ellos el aumento de la pobreza, el uso indebido de alcohol y drogas, la transmisión del virus de inmunodeficiencia humana (VIH) que da origen a enfermedades como el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA), la violencia intrafamiliar y la violencia en los medios de comunicación, están afectando a las familias en su constitución, estructura y funcionamiento;
9. Que la mayoría de las políticas y programas económicos y sociales no consideran los asuntos de las familias en forma integral ni evalúan el impacto de sus acciones sobre la estructura, funcionamiento y calidad de vida de las familias;
10. Que en muchos países de la región el desarrollo de las instituciones públicas y privadas en el área de la familia se caracteriza por una débil coordinación y por la insuficiencia de la capacidad financiera y técnica instalada para abordar adecuadamente la problemática familiar;
11. Que existe un vacío de información cualitativa y estadística sobre la situación de las familias, y una gran necesidad de indicadores válidos y relevantes para su medición;
12. Que la cooperación entre los países de la región, y el apoyo de los organismos internacionales y de las organizaciones no gubernamentales, constituyen un soporte de singular importancia para las políticas, planes y programas en beneficio de las familias;
13. Que compartir un marco de acción contribuye a la consolidación de los procesos de integración regional que se llevan a cabo en el Caribe y América Latina.

Acordamos:

1. Promover la formulación y consolidación de políticas públicas integradas orientadas hacia las familias, con respeto a su diversidad e identidad cultural;
 2. Revisar, actualizar, difundir y poner en práctica un marco legal que contribuya a la protección integral de las familias, eliminando toda forma de discriminación y violación de sus derechos;
 3. Favorecer un adecuado equilibrio entre el cumplimiento de las funciones del Estado y los límites que impone el derecho de privacidad de las familias;
 4. Fomentar el desarrollo de estructuras institucionales descentralizadas de alto nivel técnico y político, con participación de la sociedad civil, a fin de integrar dentro del
-

- ámbito de coordinación y articulación adecuado las acciones de prevención, protección y desarrollo de las familias;
5. Impulsar políticas, planes, acciones y servicios orientados a crear las condiciones que permitan a cada familia fortalecerse como agente protagónico de su propio bienestar e integrarse en relaciones de equidad, solidaridad, cooperación, afecto y respeto;
 6. Diseñar estrategias orientadas a convertir a la familia en eje potenciador de los programas dirigidos a grupos poblacionales específicos, incorporando las dimensiones de género, edad, condición, etnia y situación de vulnerabilidad;
 7. Reforzar programas tendientes a satisfacer necesidades básicas de las familias, y en particular, facilitar su acceso a los servicios de salud, educación, nutrición, saneamiento ambiental, vivienda, recreación, empleo y generación de ingresos;
 8. Propiciar la investigación en el área de la familia para apoyar la formulación de políticas y evaluar su impacto sobre el desarrollo familiar integral;
 9. Fortalecer la producción de indicadores sobre la familia en los sistemas nacionales de estadística y garantizar los medios para difundir ampliamente sus resultados;
 10. Favorecer la ampliación de los ámbitos de participación e interrelación de las organizaciones no gubernamentales en pro de la familia, y alentar su participación en el Foro Mundial que tendrá lugar del 28 de noviembre al 2 de diciembre de 1993 en La Valetta, Malta, y dará comienzo al Año Internacional de la Familia;
 11. Hacer un llamado a los organismos financieros y a los organismos de cooperación multilateral y bilateral para que apoyen técnica y financieramente las gestiones que realicen los gobiernos en cumplimiento de los acuerdos suscritos;
 12. Dar debido realce a la observancia del Día Internacional de la Familia;
 13. En el contexto de los procesos de integración de la región y en aras de la consolidación de una posición del Caribe y de América Latina ante el Año Internacional de la Familia, comprometer nuestros esfuerzos para realizar acciones en el marco de la propuesta regional adjunta a esta declaración.

Anexo II

PROPUESTA REGIONAL PARA LA ELABORACIÓN DE LÍNEAS DE ACCIÓN EN FAVOR DE LAS FAMILIAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

1. ANTECEDENTES

La Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante su resolución N° 44/82 de fecha 8 de diciembre de 1989, proclamó 1994 como Año Internacional de la Familia, con el tema "La familia: recursos y responsabilidades en un mundo en evolución".

En la región, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre adoptada por la IX Conferencia Internacional Americana en 1948 en Bogotá, y la Convención Americana sobre Derechos Humanos de 1969, llamada Pacto de San José de Costa Rica, sostienen la importancia de la familia como elemento natural y fundamental de la sociedad y el deber de protegerla por parte de la sociedad y del Estado.

La Organización de los Estados Americanos declaró, en su XI período ordinario de sesiones, a 1983 como Año Interamericano de la Familia, por iniciativa de la Comisión Interamericana de Mujeres. La misma Asamblea aprobó la Declaración Interamericana de los Derechos de la Familia. El Instituto Interamericano del Niño, en su XVI Congreso (1984), exhortó a los gobiernos a su cumplimiento.

Al proclamar el Año Internacional de la Familia, la Asamblea General de las Naciones Unidas recomendó concentrar las actividades de este año en los niveles local, regional y nacional, con la asistencia del sistema de Naciones Unidas. Para ello designó a la Comisión de Desarrollo Social como el órgano preparatorio y al Consejo Económico y Social como el órgano de coordinación del Año. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) fue designada institución focal de las actividades para la región.

Como parte de las actividades regionales, la CEPAL realizó dos reuniones técnicas, en 1991 y 1992. La primera, en Chile, para analizar la situación de la familia; la segunda, en México, para discutir sobre metodología para su análisis.

La tercera actividad regional la constituye la Reunión Regional para América Latina y el Caribe Preparatoria del Año Internacional de la Familia, que se realizó entre el 9 y el 13 de agosto de 1993, en Cartagena de Indias, Colombia.

Teniendo en cuenta los antecedentes anotados y el diagnóstico sobre la familia en la región elaborado por la CEPAL,* se plantean los siguientes objetivos y líneas de acción:

* CEPAL, *Situación y perspectivas de la familia en América Latina y el Caribe* (LC/L.758(Conf.84/3)), Santiago de Chile, 1993.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivos generales

- 2.1.1. Promover el desarrollo integral de la familia a nivel regional, fortaleciendo en ella los lazos de solidaridad y asegurando los medios para su bienestar a través de una concertación amplia y responsable entre gobierno y sociedad.
- 2.1.2. Consolidar condiciones políticas, socioculturales y económicas para el mejoramiento de la situación de las familias en América Latina y el Caribe, con miras a estimular, mantener y desarrollar su fortaleza como red básica de relaciones sociales y a garantizar el respeto a los derechos humanos de todos sus miembros.

2.2. Objetivos específicos

- 2.2.1. Hacer operativos los principios postulados en la Declaración de Cartagena de Indias.
- 2.2.2. Proponer líneas de acción que orienten el desarrollo de políticas, planes y programas nacionales en favor de las familias.
- 2.2.3. Propiciar mecanismos de trabajo conjunto que apoyen los procesos de integración regional en esta materia.

3. AREAS DE ACCION

3.1. Familia y políticas públicas

- 3.1.1. Analizar la consideración de las familias en la formulación de las políticas públicas.
 - 3.1.2. Evaluar y promover la inclusión de las familias como grupo objetivo de las políticas.
 - 3.1.3. Evaluar el impacto de las políticas públicas en las familias.
 - 3.1.4. Impulsar el desarrollo de políticas que consideren a las familias como unidad de acción.
 - 3.1.5. Estimular la inclusión del enfoque de familia en los distintos planes y programas poblacionales y sectoriales.
 - 3.1.6. Armonizar los procesos de ajuste económico con los procesos sociales que promuevan la estabilidad de las familias y el desempeño de sus funciones.
 - 3.1.7. Impulsar mecanismos que aseguren la preservación de los orígenes y raíces de cada familia, en concordancia con sus características étnicas, religiosas, culturales y lingüísticas.
 - 3.1.8. Integrar los principios del desarrollo sustentable en los programas de fomento productivo y desarrollo social orientados a la familia, con el fin de que la sociedad
-

en su conjunto goce de los beneficios del desarrollo, asegurando el disfrute de los mismos para las generaciones futuras.

3.2. Legislación y derechos de la familia

- 3.2.1. Revisar la legislación que incide sobre la familia, y reformarla en los aspectos necesarios, para garantizar un marco legal coherente, flexible y concordante con los instrumentos internacionales pertinentes.
- 3.2.2. Asegurar que la legislación sobre familia incorpore mecanismos de conciliación y normas orientadas a prevenir e impedir la violencia, la discriminación y la explotación de los miembros del grupo.
- 3.2.3. Promover la especialización de los órganos judiciales en cuestiones de familia, y la capacitación específica de sus recursos humanos.
- 3.2.4. Aumentar la cobertura de los servicios judiciales y de registro y asimismo la posibilidad de acceso a ellos de las familias y sus miembros, e impulsar una estructura descentralizada e interdisciplinaria que se adecue a las condiciones de la población.
- 3.2.5. Garantizar y promover la adecuada difusión y comprensión de los derechos y deberes de las personas, la sociedad y el Estado en relación a las funciones familiares.

3.3. Desarrollo institucional

- 3.3.1. Promover el fortalecimiento de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales de apoyo a la familia, mejorando la calidad de los servicios y ampliando su cobertura, y procurando asimismo que exista mayor coordinación entre ambos sectores.
- 3.3.2. Favorecer y promover la capacidad de organización y asociación que tienen las propias familias para satisfacer sus necesidades e intereses como unidades de autogestión.
- 3.3.3. Evaluar la relación entre la oferta de servicios y la satisfacción de las necesidades de las familias.

3.4. Socialización e identidad cultural

- 3.4.1. Propiciar condiciones que refuercen la función socializadora de las familias, especialmente en la transmisión de valores e identidad cultural, la revalorización del afecto, y el sentido de pertenencia y respeto entre sus miembros.
- 3.4.2. Promover políticas que enfatizen:
 - a) El reconocimiento y respeto de la diversidad cultural y el apoyo y la protección de las diferentes formas de organización familiar;
 - b) La compatibilidad que debe existir entre el desarrollo colectivo de la familia, el desarrollo individual de sus miembros y las exigencias sociales;

- c) El fundamento de las relaciones familiares en el afecto, la cooperación y el respeto antes que en las relaciones de producción y consumo;
 - d) La flexibilización de los roles de género en la familia, en el marco de relaciones de equidad, corresponsabilidad y afecto.
- 3.4.3. Destacar la responsabilidad que cabe a los medios de comunicación social en la dinámica familiar, y sensibilizarlos para que su acción favorezca la promoción, concientización y movilización de la comunidad en torno al logro de los objetivos antes enfatizados.
- 3.5. Recursos y servicios para la familia**
- 3.5.1. Asegurar una justa distribución de los frutos del crecimiento económico que se refleje en una mejor calidad de vida de las familias, y promover la equidad en el acceso y control de dichos recursos por parte de todos los miembros del grupo familiar.
 - 3.5.2. Promover políticas de empleo y generación de ingresos que permitan a las familias satisfacer en forma digna y equitativa sus necesidades básicas.
 - 3.5.3. Ampliar la cobertura de los programas de desarrollo urbano y de vivienda, incorporando los aspectos ambientales y de calidad de vida de las familias.
 - 3.5.4. Impulsar y potenciar los programas y servicios de salud y nutrición, incorporando el enfoque de familia y priorizando los aspectos preventivos.
 - 3.5.5. Consolidar los programas educativos que inciden en los procesos de crecimiento y desarrollo de los niños, priorizando la atención durante el primer año de vida, el período preescolar, el escolar y el adolescente, y reforzando la transmisión de valores colectivos y la valorización del afecto en las relaciones familiares.
 - 3.5.6. Promover y consolidar programas de educación formal y no formal, de información y de servicios para la paternidad responsable, la vida en familia y la sexualidad.
 - 3.5.7. Impulsar y consolidar programas educativos que respeten la diversidad cultural y de creencias, y promuevan la democratización en las relaciones familiares.
 - 3.5.8. Promover mecanismos que permitan poner en marcha sistemas de seguridad y protección social que tengan por objetivo al grupo familiar.
 - 3.5.9. Impulsar programas focalizados en la atención de familias en situaciones especiales, de alto riesgo y vulnerabilidad.
 - 3.5.10. Garantizar que los programas orientados a grupos específicos de población tengan carácter preventivo, y sean complementarios a las funciones familiares y no sustitutivos de éstas.
 - 3.5.11. Impulsar, en coordinación con la sociedad civil, un sistema de servicios de apoyo al hogar que compatibilice las obligaciones laborales con el cumplimiento de las funciones de la familia.
 - 3.5.12. Propiciar que las familias gocen de tiempo libre y de espacios que les permitan compartir actividades e intereses.

3.6. Investigación y formación de recursos humanos

- 3.6.1. Diseñar y poner en marcha una política de apoyo a la investigación y formación de recursos humanos que permita conocer la situación de la familia, su dinámica y el impacto que sobre ella tienen las diversas políticas.
- 3.6.2. Incluir en el sistema de estadísticas nacionales a las familias como unidad de observación e incorporar a los boletines estadísticos series de indicadores específicos y relevantes sobre familia que apoyen la formulación de políticas y programas.
- 3.6.3. Promover la capacitación específica e interdisciplinaria de profesionales, técnicos, funcionarios y agentes comunitarios que actúen en relación con las familias.
- 3.6.4. Definir un conjunto de indicadores básicos con base en fuentes de información existentes en los países y asegurar las condiciones para su procesamiento y difusión.
- 3.6.5. Propiciar una amplia y masiva difusión de la información sobre familia, de tal manera que pueda hacerse accesible a toda la población.

3.7. Cooperación internacional e integración regional

- 3.7.1. Instar a los organismos regionales y subregionales a que fortalezcan su capacidad de cooperación técnica y financiera en los asuntos de protección y desarrollo de las familias de América Latina y el Caribe, e invitar, en el mismo sentido, a las instancias regionales de los organismos internacionales.
- 3.7.2. Promover la creación y desarrollo de una red de cooperación latinoamericana y del Caribe entre las instituciones que prestan servicios a la familia.
- 3.7.3. Evaluar el impacto de los procesos de integración regional en la situación de las familias.
- 3.7.4. Identificar las áreas de posible cooperación entre los países de la región y formular programas para promover el intercambio de experiencias y metodología, requiriendo para esos efectos el apoyo de los organismos internacionales.



Publicaciones de la CEPAL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE
Casilla 179-D Santiago de Chile

PUBLICACIONES PERIODICAS

Revista de la CEPAL

La *Revista* se inició en 1976 como parte del Programa de Publicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, con el propósito de contribuir al examen de los problemas del desarrollo socioeconómico de la región. Las opiniones expresadas en los artículos firmados, incluidas las colaboraciones de los funcionarios de la Secretaría, son las de los autores y, por lo tanto, no reflejan necesariamente los puntos de vista de la Organización.

La *Revista de la CEPAL* se publica en español e inglés tres veces por año.

Los precios de suscripción anual vigentes para 1994 son de US\$16 para la versión en español y de US\$18 para la versión en inglés. El precio por ejemplar suelto es de US\$10 para ambas versiones.

Los precios de suscripción por dos años (1994-1995) son de US\$30 para la versión español y de US\$34 para la versión inglés.

Estudio Económico de América Latina y el Caribe

1980,	664 pp.
1981,	863 pp.
1982, vol. I	693 pp.
1982, vol. II	199 pp.
1983, vol. I	694 pp.
1983, vol. II	179 pp.
1984, vol. I	702 pp.
1984, vol. II	233 pp.
1985,	672 pp.
1986,	734 pp.

Economic Survey of Latin America and the Caribbean

1980,	629 pp.
1981,	837 pp.
1982, vol. I	658 pp.
1982, vol. II	186 pp.
1983, vol. I	686 pp.
1983, vol. II	166 pp.
1984, vol. I	685 pp.
1984, vol. II	216 pp.
1985,	660 pp.
1986,	729 pp.

1987,	692 pp.	1987,	685 pp.
1988,	741 pp.	1988,	637 pp.
1989,	821 pp.	1989,	678 pp.
1990, vol. I	260 pp.	1990, vol. I	248 pp.
1990, vol. II	590 pp.	1990, vol. II	472 pp.
1991, vol. I	299 pp.	1991, vol. I	281 pp.
1991, vol. II	602 pp.	1991, vol. II	455 pp.
1992, vol. I	297 pp.	1992, vol. I	286 pp.
1992, vol. II	579 pp.		

(También hay ejemplares de años anteriores)

Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe / Statistical Yearbook for Latin America and the Caribbean (bilingüe)

1980,	617 pp.	1988,	782 pp.
1981,	727 pp.	1989,	770 pp.
1982/1983,	749 pp.	1990,	782 pp.
1984,	761 pp.	1991,	856 pp.
1985,	792 pp.	1992,	868 pp.
1986,	782 pp.	1993,	860 pp.
1987,	714 pp.		

(También hay ejemplares de años anteriores)

Libros de la CEPAL

- 1 *Manual de proyectos de desarrollo económico*, 1958, 5ª ed. 1980, 264 pp.
- 1 *Manual on economic development projects*, 1958, 2ª ed. 1972, 242 pp.
- 2 *América Latina en el umbral de los años ochenta*, 1979, 2ª ed. 1980, 203 pp.
- 3 *Agua, desarrollo y medio ambiente en América Latina*, 1980, 443 pp.
- 4 *Los bancos transnacionales y el financiamiento externo de América Latina. La experiencia del Perú*, 1980, 265 pp.
- 4 *Transnational banks and the external finance of Latin America: the experience of Peru*, 1985, 342 pp.
- 5 *La dimensión ambiental en los estilos de desarrollo de América Latina*, por Osvaldo Sunkel, 1981, 2ª ed. 1984, 136 pp.
- 6 *La mujer y el desarrollo: guía para la planificación de programas y proyectos*, 1984, 115 pp.
- 6 *Women and development: guidelines for programme and project planning*, 1982, 3ª ed. 1984, 123 pp.
- 7 *África y América Latina: perspectivas de la cooperación interregional*, 1983, 286 pp.
- 8 *Sobrevivencia campesina en ecosistemas de altura*, vols. I y II, 1983, 720 pp.
- 9 *La mujer en el sector popular urbano. América Latina y el Caribe*, 1984, 349 pp.

- 10 *Avances en la interpretación ambiental del desarrollo agrícola de América Latina*, 1985, 236 pp.
- 11 *El decenio de la mujer en el escenario latinoamericano*, 1986, 216 pp.
- 11 ***The decade for women in Latin America and the Caribbean: background and prospects***, 1988, 215 pp.
- 12 *América Latina: sistema monetario internacional y financiamiento externo*, 1986, 416 pp.
- 12 ***Latin America: international monetary system and external financing***, 1986, 405 pp.
- 13 *Raúl Prebisch: Un aporte al estudio de su pensamiento*, 1987, 146 pp.
- 14 *Cooperativismo latinoamericano: antecedentes y perspectivas*, 1989, 371 pp.
- 15 *CEPAL, 40 años (1948-1988)*, 1988, 85 pp.
- 15 ***ECLAC 40 Years (1948-1988)***, 1989, 83 pp.
- 16 *América Latina en la economía mundial*, 1988, 321 pp.
- 17 *Gestión para el desarrollo de cuencas de alta montaña en la zona andina*, 1988, 187 pp.
- 18 *Políticas macroeconómicas y brecha externa: América Latina en los años ochenta*, 1989, 201 pp.
- 19 *CEPAL, Bibliografía, 1948-1988*, 1989, 648 pp.
- 20 *Desarrollo agrícola y participación campesina*, 1989, 404 pp.
- 21 *Planificación y gestión del desarrollo en áreas de expansión de la frontera agropecuaria en América Latina*, 1989, 113 pp.
- 22 *Transformación ocupacional y crisis social en América Latina*, 1989, 243 pp.
- 23 *La crisis urbana en América Latina y el Caribe: reflexiones sobre alternativas de solución*, 1990, 197 pp.
- 24 ***The environmental dimension in development planning I***, 1991, 302 pp.
- 25 *Transformación productiva con equidad*, 1990, 3ª ed. 1991, 185 pp.
- 25 ***Changing production patterns with social equity***, 1990, 3ª ed. 1991, 177 pp.
- 26 *América Latina y el Caribe: opciones para reducir el peso de la deuda*, 1990, 118 pp.
- 26 ***Latin America and the Caribbean: options to reduce the debtburden***, 1990, 110 pp.
- 27 *Los grandes cambios y la crisis. Impacto sobre la mujer en América Latina y el Caribe*, 1991, 271 pp.
- 27 ***Major changes and crisis. The impact on women in Latin America and the Caribbean***, 1992, 279 pp.
- 28 ***A collection of documents on economic relations between the United States and Central America, 1906-1956***, 1991, 398 pp.
- 29 *Inventarios y cuentas del patrimonio natural en América Latina y el Caribe*, 1991, 335 pp.
- 30 *Evaluaciones del impacto ambiental en América Latina y el Caribe*, 1991, 232 pp.
- 31 *El desarrollo sustentable: transformación productiva, equidad y medio ambiente*, 1991, 146 pp.
- 31 ***Sustainable development: changing production patterns, social equity and the environment***, 1991, 146 pp.
- 32 *Equidad y transformación productiva: un enfoque integrado*, 1993, 254 pp.
- 33 *Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad*, 1992, 269 pp.
- 33 ***Education and knowledge: basic pillars of changing production patterns with social equity***, 1993, 257 pp.
- 34 *Ensayos sobre coordinación de políticas macroeconómicas*, 1992, 249 pp.
- 35 *Población, equidad y transformación productiva*, 1993, 158 pp.
- 35 ***Population, social equity and changing production patterns***, 1993, 153 pp.
- 36 *Cambios en el perfil de las familias. La experiencia regional*, 1993, 434 pp.

SERIES MONOGRAFICAS

Cuadernos de la C E P A L

- 1 *América Latina: el nuevo escenario regional y mundial/Latin America: the new regional and world setting*, (bilingüe), 1975, 2ª ed. 1985, 103 pp.
- 2 *Las evoluciones regionales de la estrategia internacional del desarrollo*, 1975, 2ª ed. 1984, 73 pp.
- 2 ***Regional appraisals of the international development strategy***, 1975, 2ª ed. 1985, 82 pp.
- 3 *Desarrollo humano, cambio social y crecimiento en América Latina*, 1975, 2ª ed. 1984, 103 pp.
- 4 *Relaciones comerciales, crisis monetaria e integración económica en América Latina*, 1975, 85 pp.
- 5 *Síntesis de la segunda evaluación regional de la estrategia internacional del desarrollo*, 1975, 72 pp.
- 6 *Dinero de valor constante. Concepto, problemas y experiencias*, por Jorge Rose, 1975, 2ª ed. 1984, 43 pp.
- 7 *La coyuntura internacional y el sector externo*, 1975, 2ª ed. 1983, 106 pp.
- 8 *La industrialización latinoamericana en los años setenta*, 1975, 2ª ed. 1984, 116 pp.
- 9 *Dos estudios sobre inflación 1972-1974. La inflación en los países centrales. América Latina y la inflación importada*, 1975, 2ª ed. 1984, 57 pp.
- s/n ***Canada and the foreign firm***, D. Pollock, 1976, 43 pp.
- 10 *Reactivación del mercado común centroamericano*, 1976, 2ª ed. 1984, 149 pp.
- 11 *Integración y cooperación entre países en desarrollo en el ámbito agrícola*, por Germánico Salgado, 1976, 2ª ed. 1985, 62 pp.
- 12 *Temas del nuevo orden económico internacional*, 1976, 2ª ed. 1984, 85 pp.
- 13 *En torno a las ideas de la CEPAL: desarrollo, industrialización y comercio exterior*, 1977, 2ª ed. 1985, 57 pp.

- 14 *En torno a las ideas de la CEPAL: problemas de la industrialización en América Latina*, 1977, 2ª ed. 1984, 46 pp.
- 15 *Los recursos hidráulicos de América Latina. Informe regional*, 1977, 2ª ed. 1984, 75 pp.
- 15 **The water resources of Latin America. Regional report**, 1977, 2ª ed. 1985, 79 pp.
- 16 *Desarrollo y cambio social en América Latina*, 1977, 2ª ed. 1984, 59 pp.
- 17 *Estrategia internacional de desarrollo y establecimiento de un nuevo orden económico internacional*, 1977, 3ª ed. 1984, 61 pp.
- 17 **International development strategy and establishment of a new international economic order**, 1977, 3ª ed. 1985, 59 pp.
- 18 *Raíces históricas de las estructuras distributivas de América Latina*, por A. di Filippo, 1977, 2ª ed. 1983, 64 pp.
- 19 *Dos estudios sobre endeudamiento externo*, por C. Massad y R. Zahler, 1977, 2ª ed. 1986, 66 pp.
- s/n **United States - Latin American trade and financial relations: some policy recommendations**, S. Weintraub, 1977, 44 pp.
- 20 *Tendencias y proyecciones a largo plazo del desarrollo económico de América Latina*, 1978, 3ª ed. 1985, 134 pp.
- 21 *25 años en la agricultura de América Latina: rasgos principales 1950-1975*, 1978, 2ª ed. 1983, 124 pp.
- 22 *Notas sobre la familia como unidad socioeconómica*, por Carlos A. Borsotti, 1978, 2ª ed. 1984, 60 pp.
- 23 *La organización de la información para la evaluación del desarrollo*, por Juan Sourrouille, 1978, 2ª ed. 1984, 61 pp.
- 24 *Contabilidad nacional a precios constantes en América Latina*, 1978, 2ª ed. 1983, 60 pp.
- s/n **Energy in Latin America: The Historical Record**, J. Mullen, 1978, 66 pp.
- 25 *Ecuador: desafíos y logros de la política económica en la fase de expansión petrolera*, 1979, 2ª ed. 1984, 153 pp.
- 26 *Las transformaciones rurales en América Latina: ¿desarrollo social o marginación?*, 1979, 2ª ed. 1984, 160 pp.
- 27 *La dimensión de la pobreza en América Latina*, por Oscar Altimir, 1979, 2ª ed. 1983, 89 pp.
- 28 *Organización institucional para el control y manejo de la deuda externa. El caso chileno*, por Rodolfo Hoffman, 1979, 35 pp.
- 29 *La política monetaria y el ajuste de la balanza de pagos: tres estudios*, 1979, 2ª ed. 1984, 61 pp.
- 29 **Monetary policy and balance of payments adjustment: three studies**, 1979, 60 pp.
- 30 *América Latina: las evaluaciones regionales de la estrategia internacional del desarrollo en los años setenta*, 1979, 2ª ed. 1982, 237 pp.
- 31 *Educación, imágenes y estilos de desarrollo*, por G. Rama, 1979, 2ª ed. 1982, 72 pp.
- 32 *Movimientos internacionales de capitales*, por R. H. Arriazu, 1979, 2ª ed. 1984, 90 pp.
- 33 *Informe sobre las inversiones directas extranjeras en América Latina*, por A. E. Calcagno, 1980, 2ª ed. 1982, 114 pp.
- 34 *Las fluctuaciones de la industria manufacturera argentina, 1950-1978*, por D. Heymann, 1980, 2ª ed. 1984, 234 pp.
- 35 *Perspectivas de reajuste industrial: la Comunidad Económica Europea y los países en desarrollo*, por B. Evers, G. de Groot y W. Wagenmans, 1980, 2ª ed. 1984, 69 pp.
- 36 *Un análisis sobre la posibilidad de evaluar la solvencia crediticia de los países en desarrollo*, por A. Saieh, 1980, 2ª ed. 1984, 82 pp.
- 37 *Hacia los censos latinoamericanos de los años ochenta*, 1981, 146 pp.
- s/n **The economic relations of Latin America with Europe**, 1980, 2ª ed. 1983, 156 pp.
- 38 *Desarrollo regional argentino: la agricultura*, por J. Martín, 1981, 2ª ed. 1984, 111 pp.
- 39 *Estratificación y movilidad ocupacional en América Latina*, por C. Filgueira y C. Geneletti, 1981, 2ª ed. 1985, 162 pp.
- 40 *Programa de acción regional para América Latina en los años ochenta*, 1981, 2ª ed. 1984, 62 pp.
- 40 **Regional programme of action for Latin America in the 1980s**, 1981, 2ª ed. 1984, 57 pp.
- 41 *El desarrollo de América Latina y sus repercusiones en la educación. Alfabetismo y escolaridad básica*, 1982, 246 pp.
- 42 *América Latina y la economía mundial del café*, 1982, 95 pp.
- 43 *El ciclo ganadero y la economía argentina*, 1983, 160 pp.
- 44 *Las encuestas de hogares en América Latina*, 1983, 122 pp.
- 45 *Las cuentas nacionales en América Latina y el Caribe*, 1983, 100 pp.
- 45 **National accounts in Latin America and the Caribbean**, 1983, 97 pp.
- 46 *Demanda de equipos para generación, transmisión y transformación eléctrica en América Latina*, 1983, 193 pp.
- 47 *La economía de América Latina en 1982: evolución general, política cambiaria y renegociación de la deuda externa*, 1984, 104 pp.
- 48 *Políticas de ajuste y renegociación de la deuda externa en América Latina*, 1984, 102 pp.
- 49 *La economía de América Latina y el Caribe en 1983: evolución general, crisis y procesos de ajuste*, 1985, 95 pp.

- 49 *The economy of Latin America and the Caribbean in 1983: main trends, the impact of the crisis and the adjustment processes*, 1985, 93 pp.
- 50 *La CEPAL, encarnación de una esperanza de América Latina*, por Hernán Santa Cruz, 1985, 77 pp.
- 51 *Hacia nuevas modalidades de cooperación económica entre América Latina y el Japón*, 1986, 233 pp.
- 51 *Towards new forms of economic co-operation between Latin America and Japan*, 1987, 245 pp.
- 52 *Los conceptos básicos del transporte marítimo y la situación de la actividad en América Latina*, 1986, 112 pp.
- 52 *Basic concepts of maritime transport and its present status in Latin America and the Caribbean*, 1987, 114 pp.
- 53 *Encuestas de ingresos y gastos. Conceptos y métodos en la experiencia latinoamericana*. 1986, 128 pp.
- 54 *Crisis económica y políticas de ajuste, estabilización y crecimiento*, 1986, 123 pp.
- 54 *The economic crisis: Policies for adjustment, stabilization and growth*, 1986, 125 pp.
- 55 *El desarrollo de América Latina y el Caribe: escollos, requisitos y opciones*, 1987, 184 pp.
- 55 *Latin American and Caribbean development: obstacles, requirements and options*, 1987, 184 pp.
- 56 *Los bancos transnacionales y el endeudamiento externo en la Argentina*, 1987, 112 pp.
- 57 *El proceso de desarrollo de la pequeña y mediana empresa y su papel en el sistema industrial: el caso de Italia*, 1988, 112 pp.
- 58 *La evolución de la economía de América Latina en 1986*, 1988, 99 pp.
- 58 *The evolution of the Latin American Economy in 1986*, 1988, 95 pp.
- 59 *Protectionism: regional negotiation and defence strategies*, 1988, 261 pp.
- 60 *Industrialización en América Latina: de la "caja negra" "casillero vacío"*, por F. Fajnzylber, 1989, 2ª ed. 1990, 176 pp.
- 60 *Industrialization in Latin America: from the "Black Box" to the "Empty Box"*, F. Fajnzylber, 1990, 172 pp.
- 61 *Hacia un desarrollo sostenido en América Latina y el Caribe: restricciones y requisitos*, 1989, 94 pp.
- 61 *Towards sustained development in Latin America and the Caribbean: restrictions and requisites*, 1989, 93 pp.
- 62 *La evolución de la economía de América Latina en 1987*, 1989, 87 pp.
- 62 *The evolution of the Latin American economy in 1987*, 1989, 84 pp.
- 63 *Elementos para el diseño de políticas industriales y tecnológicas en América Latina*, 1990, 2ª ed. 1991, 172 pp.
- 64 *La industria de transporte regular internacional y la competitividad del comercio exterior de los países de América Latina y el Caribe*, 1989, 132 pp.
- 64 *The international common-carrier transportation industry and the competitiveness of the foreign trade of the countries of Latin America and the Caribbean*, 1989, 116 pp.
- 65 *Cambios estructurales en los puertos y la competitividad del comercio exterior de América Latina y el Caribe*, 1991, 141 pp.
- 65 *Structural Changes in Ports and the Competitiveness of Latin American and Caribbean Foreign Trade*, 1990, 126 pp.
- 66 *The Caribbean: one and divisible*, 1993, 207 pp.
- 67 *La transferencia de recursos externos de América Latina en la posguerra*, 1991, 92 pp.
- 67 *Postwar transfer of resources abroad by Latin America*, 1992, 90 pp.
- 68 *La reestructuración de empresas públicas: el caso de los puertos de América Latina y el Caribe*, 1992, 148 pp.
- 68 *The restructuring of public-sector enterprises: the case of Latin American and Caribbean ports*, 1992, 129 pp.
- 69 *Las finanzas públicas de América Latina en la década de 1980*, 1993, 100 pp.
- 69 *Public Finances in Latin America in the 1980s*, 1993, 96 pp.
- 70 *Canales, cadenas, corredores y competitividad: un enfoque sistémico y su aplicación a seis productos latinoamericanos de exportación*, 1993, 183 pp.

Cuadernos Estadísticos de la CEPAL

- 1 *América Latina: relación de precios del intercambio*, 1976, 2ª ed. 1984, 66 pp.
- 2 *Indicadores del desarrollo económico y social en América Latina*, 1976, 2ª ed. 1984, 179 pp.
- 3 *Serías históricas del crecimiento de América Latina*, 1978, 2ª ed. 1984, 206 pp.
- 4 *Estadísticas sobre la estructura del gasto de consumo de los hogares según finalidad del gasto, por grupos de ingreso*, 1978, 110 pp. (Agotado, reemplazado por N° 8)
- 5 *El balance de pagos de América Latina, 1950-1977*, 1979, 2ª ed. 1984, 164 pp.
- 6 *Distribución regional del producto interno bruto sectorial en los países de América Latina*, 1981, 2ª ed. 1985, 68 pp.
- 7 *Tablas de insumo-producto en América Latina*, 1983, 383 pp.
- 8 *Estructura del gasto de consumo de los hogares según finalidad del gasto, por grupos de ingreso*, 1984, 146 pp.
- 9 *Origen y destino del comercio exterior de los países de la Asociación Latinoamericana de Integración y del Mercado Común Centroamericano*, 1985, 546 pp.
- 10 *América Latina: balance de pagos, 1950-1984*, 1986, 357 pp.

- 11 *El comercio exterior de bienes de capital en América Latina*, 1986, 288 pp.
- 12 *América Latina: índices de comercio exterior, 1970-1984*, 1987, 355 pp.
- 13 *América Latina: comercio exterior según la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas*, 1987, Vol. I, 675 pp; Vol. II, 675 pp.
- 14 *La distribución del ingreso en Colombia. Antecedentes estadísticos y características socioeconómicas de los receptores*, 1988, 156 pp.
- 15 *América Latina y el Caribe: series regionales de cuentas nacionales a precios constantes de 1980*, 1991, 245 pp.
- 16 *Origen y destino del comercio exterior de los países de la Asociación Latinoamericana de Integración*, 1991, 190 pp.
- 17 *Comercio intrazonal de los países de la Asociación de Integración, según capítulos de la clasificación uniforme para el comercio internacional, revisión 2*, 1992, 299 pp.
- 18 *Clasificaciones estadísticas internacionales incorporadas en el Banco de Datos del Comercio Exterior de América Latina y el Caribe de la CEPAL*, 1993, 313 pp.
- 19 *América Latina: comercio exterior según la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU) - Volumen I - Exportaciones*, 1993, 285 pp.
- 19 *América Latina: comercio exterior según la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU) - Volumen II - Importaciones*, 1993, 291 pp.
- 7 *Las relaciones económicas externas de América Latina en los años ochenta*, 1981, 2ª ed. 1982, 180 pp.
- 8 *Integración y cooperación regionales en los años ochenta*, 1982, 2ª ed. 1982, 174 pp.
- 9 *Estrategias de desarrollo sectorial para los años ochenta: industria y agricultura*, 1981, 2ª ed. 1985, 100 pp.
- 10 *Dinámica del subempleo en América Latina*. PREALC, 1981, 2ª ed. 1985, 101 pp.
- 11 *Estilos de desarrollo de la industria manufacturera y medio ambiente en América Latina*, 1982, 2ª ed. 1984, 178 pp.
- 12 *Relaciones económicas de América Latina con los países miembros del "Consejo de Asistencia Mutua Económica"*, 1982, 154 pp.
- 13 *Campesinado y desarrollo agrícola en Bolivia*, 1982, 175 pp.
- 14 *El sector externo: indicadores y análisis de sus fluctuaciones. El caso argentino*, 1982, 2ª ed. 1985, 216 pp.
- 15 *Ingeniería y consultoría en Brasil y el Grupo Andino*, 1982, 320 pp.
- 16 *Cinco estudios sobre la situación de la mujer en América Latina*, 1982, 2ª ed. 1985, 178 pp.
- 16 *Five studies on the situation of women in Latin America*, 1983, 2ª ed. 1984, 188 pp.
- 17 *Cuentas nacionales y producto material en América Latina*, 1982, 129 pp.
- 18 *El financiamiento de las exportaciones en América Latina*, 1983, 212 pp.
- 19 *Medición del empleo y de los ingresos rurales*, 1982, 2ª ed. 1983, 173 pp.
- 19 *Measurement of employment and income in rural areas*, 1983, 184 pp.
- 20 *Efectos macroeconómicos de cambios en las barreras al comercio y al movimiento de capitales: un modelo de simulación*, 1982, 68 pp.
- 21 *La empresa pública en la economía: la experiencia argentina*, 1982, 2ª ed. 1985, 134 pp.
- 22 *Las empresas transnacionales en la economía de Chile, 1974-1980*, 1983, 178 pp.
- 23 *La gestión y la informática en las empresas ferroviarias de América Latina y España*, 1983, 195 pp.
- 24 *Establecimiento de empresas de reparación y mantenimiento de contenedores en América Latina y el Caribe*, 1983, 314 pp.
- 24 *Establishing container repair and maintenance enterprises in Latin America and the Caribbean*, 1983, 236 pp.
- 25 *Agua potable y saneamiento ambiental en América Latina, 1981-1990/Drinking water supply and sanitation in Latin America, 1981-1990* (bilingüe), 1983, 140 pp.
- 26 *Los bancos transnacionales, el estado y el endeudamiento externo en Bolivia*, 1983, 282 pp.

Estudios e Informes de la CEPAL

- 1 *Nicaragua: el impacto de la mutación política*, 1981, 2ª ed. 1982, 126 pp.
- 2 *Perú 1968-1977: la política económica en un proceso de cambio global*, 1981, 2ª ed. 1982, 166 pp.
- 3 *La industrialización de América Latina y la cooperación internacional*, 1981, 170 pp. (Agotado, no será reimpresso.)
- 4 *Estilos de desarrollo, modernización y medio ambiente en la agricultura latinoamericana*, 1981, 4ª ed. 1984, 130 pp.
- 5 *El desarrollo de América Latina en los años ochenta*, 1981, 2ª ed. 1982, 153 pp.
- 5 *Latin American development in the 1980s*, 1981, 2ª ed. 1982, 134 pp.
- 6 *Proyecciones del desarrollo latinoamericano en los años ochenta*, 1981, 3ª ed. 1985, 96 pp.
- 6 *Latin American development projections for the 1980s*, 1982, 2ª ed. 1983, 89 pp.

- 27 *Política económica y procesos de desarrollo. La experiencia argentina entre 1976 y 1981*, 1983, 157 pp.
- 28 *Estilos de desarrollo, energía y medio ambiente: un estudio de caso exploratorio*, 1983, 129 pp.
- 29 *Empresas transnacionales en la industria de alimentos. El caso argentino: cereales y carne*, 1983, 93 pp.
- 30 *Industrialización en Centroamérica, 1960-1980*, 1983, 168 pp.
- 31 *Dos estudios sobre empresas transnacionales en Brasil*, 1983, 141 pp.
- 32 *La crisis económica internacional y su repercusión en América Latina*, 1983, 81 pp.
- 33 *La agricultura campesina en sus relaciones con la industria*, 1984, 120 pp.
- 34 *Cooperación económica entre Brasil y el Grupo Andino: el caso de los minerales y metales no ferrosos*, 1983, 148 pp.
- 35 *La agricultura campesina y el mercado de alimentos: la dependencia externa y sus efectos en una economía abierta*, 1984, 201 pp.
- 36 *El capital extranjero en la economía peruana*, 1984, 178 pp.
- 37 *Dos estudios sobre política arancelaria*, 1984, 96 pp.
- 38 *Estabilización y liberalización económica en el Cono Sur*, 1984, 193 pp.
- 39 *La agricultura campesina y el mercado de alimentos: el caso de Haití y el de la República Dominicana*, 1984, 255 pp.
- 40 *La industria siderúrgica latinoamericana: tendencias y potencial*, 1984, 280 pp.
- 41 *La presencia de las empresas transnacionales en la economía ecuatoriana*, 1984, 77 pp.
- 42 *Precios, salarios y empleo en la Argentina: estadísticas económicas de corto plazo*, 1984, 378 pp.
- 43 *El desarrollo de la seguridad social en América Latina*, 1985, 348 pp.
- 44 **Market structure, firm size and Brazilian exports**, 1985, 104 pp.
- 45 *La planificación del transporte en países de América Latina*, 1985, 247 pp.
- 46 *La crisis en América Latina: su evaluación y perspectivas*, 1985, 119 pp.
- 47 *La juventud en América Latina y el Caribe*, 1985, 181 pp.
- 48 *Desarrollo de los recursos mineros de América Latina*, 1985, 145 pp.
- 48 **Development of the mining resources of Latin America**, 1989, 160 pp.
- 49 *Las relaciones económicas internacionales de América Latina y la cooperación regional*, 1985, 224 pp.
- 50 *América Latina y la economía mundial del algodón*, 1985, 122 pp.
- 51 *Comercio y cooperación entre países de América Latina y países miembros del CAME*, 1985, 90 pp.
- 52 **Trade relations between Brazil and the United States**, 1985, 148 pp.
- 53 *Los recursos hídricos de América Latina y el Caribe y su aprovechamiento*, 1985, 138 pp.
- 53 **The water resources of Latin America and the Caribbean and their utilization**, 1985, 135 pp.
- 54 *La pobreza en América Latina: dimensiones y políticas*, 1985, 155 pp.
- 55 *Políticas de promoción de exportaciones en algunos países de América Latina*, 1985, 207 pp.
- 56 *Las empresas transnacionales en la Argentina*, 1986, 222 pp.
- 57 *El desarrollo frutícola y forestal en Chile y sus derivaciones sociales*, 1986, 227 pp.
- 58 *El cultivo del algodón y la soya en el Paraguay y sus derivaciones sociales*, 1986, 141 pp.
- 59 *Expansión del cultivo de la caña de azúcar y de la ganadería en el noreste del Brasil: un examen del papel de la política pública y de sus derivaciones económicas y sociales*, 1986, 164 pp.
- 60 *Las empresas transnacionales en el desarrollo colombiano*, 1986, 212 pp.
- 61 *Las empresas transnacionales en la economía del Paraguay*, 1987, 115 pp.
- 62 *Problemas de la industria latinoamericana en la fase crítica*, 1986, 113 pp.
- 63 *Relaciones económicas internacionales y cooperación regional de América Latina y el Caribe*, 1987, 272 pp.
- 63 **International economic relations and regional co-operation in Latin America and the Caribbean**, 1987, 267 pp.
- 64 *Tres ensayos sobre inflación y políticas de estabilización*, 1986, 201 pp.
- 65 *La industria farmacéutica y farmoquímica: desarrollo histórico y posibilidades futuras. Argentina, Brasil y México*, 1987, 177 pp.
- 66 *Dos estudios sobre América Latina y el Caribe y la economía internacional*, 1987, 125 pp.
- 67 *Reestructuración de la industria automotriz mundial y perspectivas para América Latina*, 1987, 232 pp.
- 68 *Cooperación latinoamericana en servicios: antecedentes y perspectivas*, 1988, 155 pp.
- 69 *Desarrollo y transformación: estrategia para superar la pobreza*, 1988, 114 pp.
- 69 **Development and change: strategies for vanquishing poverty**, 1988, 114 pp.
- 70 *La evolución económica del Japón y su impacto en América Latina*, 1988, 88 pp.
- 70 **The economic evolution of Japan and its impact on Latin America**, 1990, 79 pp.
- 71 *La gestión de los recursos hídricos en América Latina y el Caribe*, 1989, 256 pp.
- 72 *La evolución del problema de la deuda externa en América Latina y el Caribe*, 1988, 77 pp.

- 72 *The evolution of the external debt problem in Latin America and the Caribbean*, 1988, 69 pp.
- 73 *Agricultura, comercio exterior y cooperación internacional*, 1988, 83 pp.
- 73 ***Agriculture, external trade and international co-operation***, 1989, 79 pp.
- 74 *Reestructuración industrial y cambio tecnológico: consecuencias para América Latina*, 1989, 105 pp.
- 75 *El medio ambiente como factor de desarrollo*, 1989, 2ª ed. 1991, 123 pp.
- 76 *El comportamiento de los bancos transnacionales y la crisis internacional de endeudamiento*, 1989, 214 pp.
- 76 ***Transnational bank behaviour and the international debt crisis***, 1989, 198 pp.
- 77 *Los recursos hídricos de América Latina y del Caribe: planificación, desastres naturales y contaminación*, 1990, 266 pp.
- 77 ***The water resources of Latin America and the Caribbean - Planning hazards and pollution***, 1990, 252 pp.
- 78 *La apertura financiera en Chile y el comportamiento de los bancos transnacionales*, 1990, 132 pp.
- 79 *La industria de bienes de capital en América Latina y el Caribe: su desarrollo en un marco de cooperación regional*, 1991, 235 pp.
- 80 *Impacto ambiental de la contaminación hídrica producida por la Refinería Estatal Esmeraldas: análisis técnico-económico*, 1991, 189 pp.
- 81 *Magnitud de la pobreza en América Latina en los años ochenta*, 1991, 177 pp.
- 82 *América Latina y el Caribe: el manejo de la escasez de agua*, 1991, 148 pp.
- 83 *Reestructuración y desarrollo de la industria automotriz mexicana en los años ochenta: evolución y perspectivas*, 1992, 191 pp.
- 84 *La transformación de la producción en Chile: cuatro ensayos de interpretación*, 1993, 372 pp.
- 85 *Inversión extranjera y empresas transnacionales en la economía de Chile (1974-1989). Proyectos de inversión y extrategias de las empresas transnacionales*, 1992, 257 pp.
- 86 *Inversión extranjera y empresas transnacionales en la economía de Chile (1974-1989). El papel del capital extranjero y la estrategia nacional de desarrollo*, 1992, 163 pp.
- 87 *Análisis de cadenas agroindustriales en Ecuador y Perú*, 1993, 294 pp.
- 88 *El comercio de manufacturas de América Latina. Evolución y estructura 1962-1989*, 1993, 150 pp.
- 89 *El impacto económico y social de las migraciones en Centroamérica*, 1993, 78 pp.
- 90 *El papel de las empresas transnacionales en la reestructuración industrial de Colombia: una síntesis*, 1993, 131 pp.

Serie INFOPLAN: Temas Especiales del Desarrollo

- 1 *Resúmenes de documentos sobre deuda externa*, 1986, 324 pp.
- 2 *Resúmenes de documentos sobre cooperación entre países en desarrollo*, 1986, 189 pp.
- 3 *Resúmenes de documentos sobre recursos hídricos*, 1987, 290 pp.
- 4 *Resúmenes de documentos sobre planificación y medio ambiente*, 1987, 111 pp.
- 5 *Resúmenes de documentos sobre integración económica en América Latina y el Caribe*, 1987, 273 pp.
- 6 *Resúmenes de documentos sobre cooperación entre países en desarrollo, II parte*, 1988, 146 pp.
- 7 *Documentos sobre privatización con énfasis en América Latina*, 1991, 82 pp.
- 8 *Reseñas de documentos sobre desarrollo ambientalmente sustentable*, 1992, 217 pp.
- 9 *MERCOSUR: Resúmenes de documentos*, 1993, 119 pp.

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم. استلم منها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى: الأمم المتحدة، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف.

如何获取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经销商均有发售。向书店洽购或写信到纽约或日内瓦的联合国销售处。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишете по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.

Las publicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y las del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) se pueden adquirir a los distribuidores locales o directamente a través de:

Publicaciones de las Naciones Unidas
Sección de Ventas -- DC-2-866
Nueva York, N.Y., 10017
Estados Unidos de América

Publicaciones de las Naciones Unidas
Sección de Ventas
Palais des Nations
1211 Ginebra 10, Suiza

Unidad de Distribución
CEPAL — Casilla 179-D
Santiago de Chile

LIBROS DE LA CEPAL

37

Primera edición
Impreso para Naciones Unidas - Santiago de Chile - 94-1-132 - octubre de 1994 - 1 700
ISBN 92-1-321404-9 - S.94.II.G.6